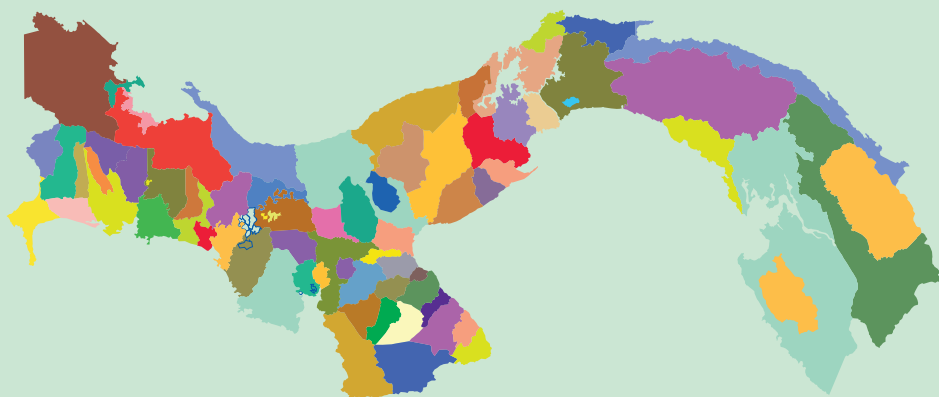


Diagnóstico de la Población Indígena en Panamá



**CENSOS NACIONALES 2010
XI de Población y VII de Vivienda**



Diagnóstico de la
Población Indígena
de Panamá con base
en los Censos de
Población y Vivienda
de 2010

Este documento fue preparado por Enriqueta Davis.

La coordinación general y supervisión técnica estuvieron a cargo de Yadira Adames y Judith Rivera, del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República y de Martha Icaza del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Este informe se desarrolló en el marco de las actividades del Programa de País del Fondo de Población de las Naciones Unidas y su apoyo a la realización de análisis basados en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010.

CONTENIDO

Introducción

Resumen Ejecutivo

I. Contexto Nacional

- A. Antecedentes
- B. Situación demográfica
- C. Aspectos económicos
- D. Aspectos Sociales

II. Antecedentes Históricos

- A. Descripción histórica
- B. Conceptualización de Ser Indígena
- C. Instrumentos internacionales más recientes sobre derechos de los pueblos indígenas

III. Aspectos Metodológicos

IV. Las Comarcas Indígenas como figura político – administrativa de Panamá

- A. Tratamiento constitucional de las comunidades indígenas.
- B. Significado de la figura Comarca para los pueblos indígenas.

V. Dinámica Demográfica

- A. Tamaño y distribución territorial de los pueblos indígenas
 - 1. Evolución de la población indígena en el período 2000 – 2010
 - 2. Ubicación de la población indígena por área geográfica: años 2000 y 2010
 - 3. Evolución de la población Indígena en la provincia de Panamá
 - a. Población indígena en la provincia de Panamá por grupos etarios
 - b. Población indígena en la ciudad de Panamá
- B. Fecundidad
 - 1. Edad media de la fecundidad
 - 2. Tasa Global de Fecundidad
 - 3. Tasas de fecundidad específica por edad de la madre.
- C. Mortalidad
 - 1. Tasa bruta de mortalidad general y tasa de mortalidad infantil
 - 2. Esperanza de vida al nacer
- D. Migración
 - 1. Saldo neto migratorio
 - 2. Migrantes Indígenas entre Provincias.
- E. Estructura de la población por sexo y edad
 - 1. Evolución de la población por condición étnica y grandes grupos de edad: Censos 2000 y 2010
 - 2. Evolución de la población indígena localizada en cada una de las comarcas según grandes grupos de edad: Censos 2000 y 2010
 - 3. Población indígena y no indígena dentro de las comarcas.
 - 4. Evolución de la población indígena fuera de las comarcas por sexo y grandes grupos de edad según área geográfica en el período censal 2000 – 2010
 - 5. Índices de masculinidad
 - 6. Relación de dependencia potencial
 - 7. Índice de envejecimiento

VI. Características de las viviendas y hogares

- A. Características de las viviendas
 - 1. Evolución de las viviendas particulares cuyo jefe es indígena en el período censal 2000 -2010
 - 2. Infraestructura física.
 - 3. Ingreso de las viviendas indígenas
 - 4. Materiales de construcción
 - a. Material de las Paredes de las viviendas
 - b. Material del Techo de las viviendas
 - c. Material del piso de las viviendas
 - 5. Servicios básicos
 - a. Abastecimiento de agua
 - b. Disposición de excretas
 - c. Tipo de alumbrado
 - d. Equipo doméstico con que cuentan las viviendas
- B. Características de los hogares
 - 1. Tipo de Hogares
 - 2. Hogares particulares según sexo del jefe
 - a. Hogares particulares por sexo y grupos de edad del jefe
 - 3. Estado conyugal de los jefes de hogar
 - 4. Relaciones de parentesco con el jefe de hogar

VII. Características Socioeconómicas

- A. Características Educativas
 - 1. Alfabetismo
 - a. Alfabetismo y analfabetismo por sexo y grupos etarios
 - b. Población indígena alfabetizada dentro de las comarcas
 - c. Población indígena alfabetizada por área geográfica
 - 2. Asistencia escolar
 - 3. Nivel educativo de la población de 4 a 59 años de edad que asiste a la escuela
- B. Características Económicas
 - 1. Condición de actividad
 - 2. Participación en el mercado de trabajo
 - 3. Categoría de ocupación
 - 4. Distribución de la población ocupada por condición étnica según sectores económicos
 - 5. Participación laboral y educación
 - 6. Ingresos de la población ocupada

Conclusiones

Bibliografía

Anexo Estadístico

Cuadros

Título

- I.1 Clasificación de provincias y comarcas indígenas, según el nivel de la tasa global de fecundidad: años 2000 y 2010
- I.2. Clasificación de la esperanza de vida al nacer (e_0), por provincias y comarcas indígenas, según el nivel de la mortalidad: años 2000 y 2010
- V.1. Algunos indicadores demográficos: Años 2000 y 2010
- V.2 Población en la república, por provincia y comarca indígena: Censos de 1970 a 2010
- V.3 Superficie, población y densidad de población de las comarcas indígenas: Censos de 2000 y 2010
- V.4 Población indígena en la república, según pueblo indígena al que pertenece: Censos de 2000 y 2010
- V.5. Población indígena, según provincia y comarca indígena: Censos 2000 y 2010
- V.6. Población indígena de la república, por área y geográfica y sexo, según pueblo indígena al que pertenece: Censos 2000 y 2010
- V.7. Población indígena en la provincia de Panamá, por área y sexo, según pueblo indígena al que pertenece: Censos 2000 y 2010
- V.8. Población indígena en la provincia de Panamá, por grandes grupos de edad, según sexo y área: Censos 2000 y 2010
- V.9. Saldo neto migratorio de la población indígena, según provincia y comarca indígena: Censos 2000 y 2010.
- V.10. Distribución porcentual de la población, por condición étnica, según sexo: Censos 2000 y 2010
- V.11. Población, por grandes grupos de edad, según condición étnica, sexo y ubicación de la población indígena: Censos 2000 y 2010
- V.12. Población indígena dentro de las comarcas, por grandes grupos de edad, según comarca y sexo: Censos 2000 y 2010
- V.13. Población indígena fuera de las comarcas, por grandes grupos de edad y área geográfica, según sexo: Censos 2000 y 2010
- VI.1. Viviendas particulares y población que las ocupa, por condición étnica del jefe, según ubicación de la población indígena: Censos 2000 y 2010
- VI.2. Viviendas particulares, por condición étnica del jefe y ubicación de la población indígena, según materiales predominantes en las paredes exteriores de la vivienda: Censos 2000 y 2010
- VI.3. Viviendas particulares, por materiales predominantes en el techo de la vivienda, según condición étnica del jefe y ubicación de la población indígena: Censos 2000 y 2010
- VI.4. Viviendas particulares, por materiales predominantes en el piso, según condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas: Censos 2000 y 2010
- VI.5. Viviendas particulares, por tipo de servicio sanitario, según condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas: Censos 2000 y 2010
- VI.6. Viviendas particulares, por tipo de alumbrado seleccionados, según condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas: Censos 2000 y 2010
- VI.7. Viviendas particulares, por tipo de equipamiento, según condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas: Censos 2000 y 2010

- VII.1 Población indígena que asiste a la escuela, por comarca y sexo, según grupos de edad: Censos 2000 y 2010
- VII.2 Población de 10 años y más de edad, por condición de actividad y sexo, según condición étnica y ubicación de la población indígena: Censos 2000 y 2010
- VII.3 Población de 10 años y más de edad, por sectores de la actividad económica en que participa, según condición étnica, sexo y ubicación de la población indígena: Censos 2000 y 2010

Gráficas

Título

- V.1. Panamá. Pirámide de la población total: Censo de 2010
- V.2. Panamá. Pirámide de la poblac
- V.3. Población indígena, por sexo. Censos de 2000 y 2010
- V.4. Peso relativo de la población indígena ubicada fuera de las comarcas, según provincia de ubicación: Censos 2000 y 2010
- V.5. Evolución de la población indígena dentro de las comarcas, según comarca indígena: Censos 2000 y 2010 (En números absolutos)
- V.6. Variación porcentual de la población, según condición étnica y ubicación de la población indígena: período 2000 - 2010
- V.7. Variación porcentual de la población según condición étnica, sexo y ubicación de la población indígena: período 2000 - 2010
- V.8. Tasa Global de Fecundidad, por provincia y comarca indígena: Años 2000 y 2010
- V.9. Tasas de fecundidad en la república y comarca indígena, según edad de la madre: Año 2000
- V.10. Tasas de fecundidad en la república y comarca indígena, según edad de la madre: Año 2010
- V.11. Distribución porcentual de la tasa específica de fecundidad en la república y comarca indígena, según edad de la madre: Años 2000 y 2010
- V.12. Tasas de mortalidad general y de mortalidad infantil en la república y las comarcas indígenas Kuna Yala, Ngäbe Buglé y Emberá Wounaan: Años 2000 y 2010
- V.13. Esperanza de vida de la población de la república y de la población de las comarcas indígenas Kuna Yala, Ngäbe Buglé y Emberá Wounaan: Años 2000 y 2010
- V.14. Saldo migratorio interno de la población en comarcas indígenas con relación al resto de las provincias: Períodos 2000 – 2005 y 2005 a la fecha del censo de 2010
- V.15. Incremento porcentual de la población, por grandes grupos de edad, según condición étnica, sexo y ubicación de la población indígena: Censos 2000 y 2010
- V.16. Población indígena dentro y fuera de las comarcas, según grandes grupos de edad: Censos 2000 y 2010
- V.17. Evolución de la población indígena fuera y dentro de las comarcas: Censos 2000 y 2010
- V.18. Variación porcentual de la población indígena en cada una de las comarcas, por sexo, según grandes grupos de edad: Período censal 2000 – 2010
- V.19. Población indígena dentro de las comarcas, según sexo: Censos 2000 y 2010
- V.20. Población no indígena dentro de áreas comarcales, según sexo: Censos 2000 y 2010

- V.21. Incremento porcentual de la población indígena fuera de las comarcas, por grandes grupos de edad y área geográfica, según sexo: Período censal 2000 - 2010
- V.22. Índices de masculinidad, según detalle: Censos 2000 y 2010
- V.23. Relación de dependencia potencial, según detalle: Censos 2000 y 2010
- V.24. Índice de envejecimiento, según detalle: Censos 2000 y 2010
- VI.1. Cambio porcentual de las viviendas particulares, por tipo, según condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas: Período censal 2000- 2010
- VI.2. Cambio porcentual de las personas en las viviendas particulares, por tipo, según condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas: Período censal 2000 – 2010
- VI.3. Incremento proporcional de las viviendas particulares indígenas, por tipo, según comarca indígena: Período censal 2000 – 2010
- VI.4. Incremento proporcional de las personas en las viviendas particulares indígenas, por comarca, según tipo de vivienda: Período censal 2000 – 2010
- VI.5. Distribución porcentual del monto de ingresos mensuales de las viviendas particulares indígenas: Censos 2000 y 2010
- VI.6. Distribución porcentual del monto de ingresos mensuales de las viviendas particulares no indígenas: Censos 2000 y 2010
- VI.7. Distribución porcentual del monto de ingresos mensuales de las viviendas particulares indígenas ubicadas dentro de las comarcas: Censos 2000 y 2010
- VI.8. Distribución porcentual del monto de ingresos mensuales de las viviendas particulares indígenas ubicadas fuera de las comarcas: Censos 2000 y 2010
- VI.9. Distribución porcentual del monto de ingresos mensuales de las viviendas particulares indígenas según comarca: Censo 2000
- VI.10. Distribución porcentual del monto de ingresos mensuales de las viviendas particulares indígenas según comarca: Censo 2010.
- VI.11. Viviendas particulares, por materiales predominantes en las paredes exteriores de la vivienda, según condición étnica del jefe y ubicación de la población indígena (En porcentaje): Censos 2000 y 2010.
- VI.12. Viviendas particulares indígenas dentro de las comarcas según materiales de construcción predominantes en las paredes exteriores de la vivienda (En porcentaje): Censos 2000 y 2010.
- VI.13. Viviendas particulares, por materiales predominantes en el techo de la vivienda, según condición étnica del jefe y ubicación de la población indígena (En porcentaje): Censos 2000 y 2010
- VI.14. Viviendas particulares, por materiales predominantes en el piso, según condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas (En porcentaje): Censos 2000 y 2010.
- VI.15. Viviendas particulares, por fuente de abastecimiento de agua, según condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas (En porcentaje): Censos 2000 y 2010.
- VI.16. Viviendas particulares indígenas, por fuente de abastecimiento de agua, según comarca indígena (En porcentaje) : Censos 2000 y 2010
- VI.17. Viviendas particulares, por tipo de servicio sanitario, según condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas (En porcentaje) : Censos 2000 y 2010
- VI.18. Viviendas particulares indígenas, por tipo de servicio sanitario, según comarca indígena (En porcentaje) : Censos 2000 y 2010
- VI.19. Hogares particulares, por condición étnica del jefe y ubicación de los hogares indígenas, según tipo de hogar (En porcentaje): Censos 2000 y 2010.
- VI.20. Hogares particulares indígenas, por tipo de hogar, según comarca (En porcentaje): Censos 2000 y 2010

- VI.21. Hogares particulares que cuentan con jefatura masculina, por condición étnica del jefe, según tipo de hogar (En porcentaje): Censos 2000 y 2010
- VI.22. Hogares particulares que cuentan con jefatura femenina, por condición étnica de la jefa, según tipo de hogar (En porcentaje): Censos 2000 y 2010.
- VI.23. Hogares particulares con jefes de 15 años y más, por condición étnica del hogar, según sexo del jefe y ubicación de los hogares indígenas (En porcentaje): Censos 2000 y 2010
- VI.24. Hogares particulares indígenas dentro de las comarcas con jefes menores de 15 años, según sexo del jefe: Censos 2000 y 2010
- VI.25. Hogares particulares indígenas fuera de las comarcas con jefes menores de 15 años, según sexo del jefe: Censos 2000 y 2010
- VI.26. Hogares particulares no indígenas con jefes menores de 15 años según sexo del jefe: Censos 2000 y 2010
- VI.27. Hogares particulares indígenas con jefatura masculina localizados dentro de las comarcas, según estado conyugal del jefe de hogar (En porcentaje) : Censos 2000 y 2010
- VI.28. Hogares particulares indígenas con jefatura femenina localizados dentro de las comarcas, según estado conyugal de la jefa de hogar (En porcentaje): Censos 2000 y 2010
- VI.29. Hogares particulares indígenas con jefatura masculina localizados fuera de las comarcas, según estado conyugal del jefe de hogar (En porcentaje): Censos 2000 y 2010
- VI.30. Hogares particulares indígenas con jefatura femenina localizados fuera de las comarcas, según estado conyugal de la jefa de hogar (En porcentaje): Censos 2000 y 2010
- VI.31. Hogares particulares no indígenas con jefatura masculina, según estado conyugal del jefe de hogar (En porcentaje): Censos 2000 y 2010
- VI.32. Hogares particulares no indígenas con jefatura femenina, según estado conyugal de la jefa de hogar(En porcentaje) : Censos 2000 y 2010
- VI.33. Hogares particulares indígenas con jefes/jefas casados (das), según comarca de residencia:: Censos 2000 y 2010
- VI.34. Cambio porcentual de los hogares particulares indígenas y su respectiva población, según ubicación de los hogares: Período censal 2000 - 2010
- VI.35. Cambio porcentual de los hogares particulares indígenas y su respectiva población, según comarca indígena: Período censal 2000 - 2010
- VI.36. Cambio porcentual del número de hijos en los hogares particulares, por condición étnica del jefe, según ubicación de los hogares y comarca indígena: Período censal 2000 - 2010
- VII.1. Población de 10 años y más de edad por condición étnica, sexo y si sabe o no leer y escribir según ubicación de la población indígena (En porcentaje): Censo 2000
- VII.2. Población de 10 años y más de edad por condición étnica, sexo y si sabe o no leer y escribir según ubicación de la población indígena (En porcentaje) : Censo 2010
- VII.3. Población de 10 años y más de edad alfabeta, por condición étnica y sexo, según ubicación de la población indígena (En porcentaje) : Censos 2000 y 2010
- VII.4. Población indígena alfabeta de 10 años y más de edad ubicada dentro de las comarcas, por grupos etarios, según sexo (En porcentaje): Censo 2000
- VII.5. Población indígena alfabeta de 10 años y más de edad ubicada dentro de las comarcas, por grupos etarios, según sexo (En porcentaje) : Censo 2010
- VII.6. Población indígena alfabeta de 10 años y más de edad, por comarca indígena, según sexo (En porcentaje): Censo 2000
- VII.7. Población indígena alfabeta de 10 años y más de edad, por comarca indígena, según sexo (En porcentaje) : Censo 2010

- VII.8. Población indígena de 10 años y más de edad localizada en áreas urbanas, por sexo, según si sabe o no leer y escribir (En porcentaje): Censos 2000 y 2010
- VII.9. Población indígena de 10 años y más de edad localizada en áreas rurales, por sexo, según si sabe o no leer y escribir (En porcentaje) : Censos 2000 y 2010
- VII.10. Población indígena alfabeta de 10 años y más de edad, por sexo, según área geográfica (En porcentaje): Censos 2000 y 2010
- VII.11. Población entre 0 – 59 años de edad que asiste a la escuela, por condición étnica y sexo, según ubicación de la población indígena: Censos 2000 y 2010
- VII.12. Población indígena entre 0 – 59 años de edad que asiste a la escuela dentro de las comarcas, según comarca y sexo: Censos 2000 y 2010
- VII.13. Promedio de años de estudio de la población de 6 - 59 años de edad que asiste a la escuela, por condición étnica y sexo, según ubicación de la población indígena: Censos 2010 y 2010
- VII.14. Promedio de años de estudio de la población indígena de 6 - 59 años de edad que asiste a la escuela, por comarca de residencia: Censos 2010 y 2010
- VII.15. Promedio de años de estudio de la población indígena masculina de 6 - 59 años de edad que asiste a la escuela, por comarca de residencia: Censos 2010 y 2010
- VII.16. Promedio de años de estudio de la población indígena femenina de 6 - 59 años de edad que asiste a la escuela, por comarca de residencia: Censos 2010 y 2010
- VII.17. Población 10 años y más de edad, por categoría de ocupación, según condición étnica y ubicación de la población indígena (En porcentaje) : Censos 2000 y 2010
- VII.18. Variación porcentual de la población ocupada de 10 años y más de edad, por sexo, según condición étnica y ubicación de la población indígena: 2000 – 2010
- VII.19. Población indígena de 10 años y más de edad dentro de las comarcas, por condición de actividad, según comarca (En porcentaje) : Censos 2000 y 2010
- VII.20. Variación porcentual de la población indígena ocupada de 10 años y más de edad, por sexo, según comarca: Período censal 2000 - 2010
- VII.21. Tasa de participación económica de la población de 10 años y más de edad, por condición étnica y ubicación de la población indígena, según sexo: Censos 2000 y 2010
- VII.22. Tasa de participación económica de la población indígena de 10 años y más de edad, por sexo, según comarca de residencia: Censos 2000 y 2010
- VII.23. Tasa de ocupación de la población de 10 años y más de edad, por sexo, según condición étnica y ubicación de la población indígena: Censos 2000 y 2010
- VII.24. Tasa de ocupación de la población indígena de 10 años y más de edad por sexo, según comarca de residencia: Censos 2000 y 2010
- VII.25. Población ocupada de 10 años y más de edad, por categoría de ocupación, según condición étnica y ubicación de la población indígena (En porcentaje): Censos 2000 y 2010
- VII.26. Población masculina, de 10 años y más de edad, por categoría de ocupación mayoritaria, según condición étnica y ubicación de la población indígena: Censos 2000 y 2010
- VII.27. Población femenina, de 10 años y más de edad, por categoría de ocupación mayoritaria, según condición étnica y ubicación de la población indígena: Censos 2000 y 2010
- VII.28. Cambio porcentual de la población ocupada de 10 años y más de edad, por sector económico en el que participa, según condición étnica y ubicación de la población indígena: Período censal 2000 - 2010
- VII.29. Cambio porcentual de la población indígena ocupada de 10 años y más de edad, por sector económico en el que participa, según comarca de residencia: Período censal 2000 - 2010

- VII.30. Cambio porcentual de la población ocupada de 10 años y más de edad, por condición étnica y ubicación de la población indígena, según niveles educativos predominantes: Período censal 2000 – 2010
- VII.31. Cambio porcentual de la población ocupada de 10 años y más de edad, por nivel educativo predominante, según condición étnica y sexo: Período censal 2000 - 2010
- VII.32. Cambio porcentual de la población ocupada de 10 años y más de edad, por condición étnica y ubicación de la población indígena, según montos salariales mensuales predominantes: Período censal 2000 - 2010
- VII.33. Cambio porcentual de la población ocupada masculina de 10 años y más de edad, por condición étnica y ubicación de la población indígena, según montos salariales mensuales predominantes: Período censal 2000 - 2010
- VII.34. Cambio porcentual de la población ocupada femenina de 10 años y más de edad, por condición étnica y ubicación de la población indígena, según montos salariales mensuales predominantes: Período censal 2000 - 2010

MAPAS

Título

- II.1. Comarca Kuna Yala
- II.2. Comarca Kuna de Madungandí
- II.3. Comarca Kuna de Wargandí
- II.4. Comarca Emberá Wounaan
- II.5. Ubicación de las comarcas y tierras colectivas Emberá Wounaan
- II.6. Comarca Ngäbe Buglé
- IV.1. Comarcas Indígenas de Panamá por año de creación

Introducción

A partir del primer censo de población realizado en Panamá en el año 1911, el país, a través del ente encargado de las estadísticas nacionales – antes Dirección de Estadística y Censo y ahora Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) con sede en la Contraloría General de la República – se ha esforzado por mejorar la calidad de la información recabada, atendiendo las tendencias, que en este sentido, ofrecen organismos internacionales como el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y, las necesidades de planificación de planes y programas de desarrollo que las instituciones públicas, los organismos internacionales y los organismos no gubernamentales pretendan ejecutar en el territorio nacional.

En el caso de la población indígena, las variaciones en la metodología de medición pasó de la cuantificación por conocimiento de su existencia – en los censos de 1911 y 1920 – a la clasificación de acuerdo a su ubicación geográfica – censos de 1930 a 1980 – para, a partir del censo de 1990 utilizar la auto identificación como criterio de medición, en consonancia con recomendaciones de organismos internacionales como el Instituto Indigenista Interamericano. Esta metodología permite contar a toda la población indígena en el lugar en que se ubique el día del censo.

Panamá, cuenta con una figura político – administrativa de rango constitucional, única en el territorio americano: las comarcas indígenas que son territorios administrados por las autoridades tradicionales indígenas y cuentan con leyes especiales para garantizar el funcionamiento dual, es decir, la administración indígena con su equiparación con autoridades nacionales en el resto del territorio panameño. No obstante lo anterior, son muchos los integrantes de los pueblos indígenas radicados fuera de las áreas comarcales.

La auto identificación como criterio de medición de la población indígena permite no sólo conocer las variables sociodemográficas que utilizan los censos, sino que, además permite comparar la situación de los indígenas ubicados dentro de las comarcas con los que se localizan fuera de las mismas. Esto último es de mucha importancia dada la constante migración de indígenas fuera de las zonas comarcales, en búsqueda de mejores condiciones de vida, ya que todos los estudios realizados sobre pobreza en Panamá, coinciden en que la población indígena comarcana es más pobre que todos los pobres del país.

Para los años 2000 y 2010 se reconocen oficialmente la existencia de 8 pueblos indígenas: Kuna, Ngäbe, Buglé, Emberá, Wounaan, Teribe/Naso, Bokota y Bri Bri. En el censo de 2010 también se cuantificaron otras etnias indígenas provenientes de Norte, Centro y Suramérica.

El presente documento está dirigido a contribuir con el conocimiento de nuestra población aborígen incluyendo lo relativo a sus concepciones culturales y sus normas tradicionales, a su tipo de organización social e, igualmente, a los principales indicadores sociodemográficos que dan cuenta de sus condiciones de vida. La estructura del informe precisa la evolución de dichos indicadores a lo largo del último periodo censal estableciendo comparaciones entre la población indígena localizada dentro de las comarcas y la establecida fuera de las mismas e indígenas dentro de las diferentes comarcas, con la población no indígena, que permitan derivar demandas específicas de atención prioritaria, con el objeto de contribuir al desarrollo de políticas, planes y proyectos sociales para mejorar el bienestar de la población aborígen panameña.

El Informe consta de 7 secciones, a saber: I. Contexto Nacional, II. Antecedentes Históricos, III. Aspectos Metodológicos, IV. Las Comarcas Indígenas como figura político – administrativa de Panamá, V. Dinámica demográfica, VI. Características de las viviendas y hogares y VII. Características Socioeconómicas.

Resumen Ejecutivo

De acuerdo al Censo de 2010 la población en la República de Panamá pasó durante esta última década de 2, 839,177 a 3, 405,813 personas, de este total el 12.3 por ciento corresponde a la población indígena, integrada por ocho grupos claramente definidos: Kuna, Ngäbe, Buglé, Teribe/Naso, Bokota, Emberá, Wounaan y Bri Bri.

La presencia de los pueblos Kuna y Ngäbe – Buglé, se registra en la época de la conquista española, en tanto que el Emberá – Wounaan ingresa al país a finales del siglo XVII y principios del XVIII, procedente del Chocó colombiano. Por su parte, los Naso/Teribe arriban en los siglos XVIII y XIX procedentes de Costa Rica. Los Bri Bri son un grupo minoritario probablemente procedente de Costa Rica, en tanto que a los Bokota se les identifica en el año 1927.

Los Emberá y Wounaan constituyen dos grupos lingüísticos diferentes, los cuales mantienen una historia y cultura similar. Lo mismo ocurre con los Ngäbe, Buglé y Bri Bri. Los Naso/Teribe influenciados por los Misquitos de Costa Rica, adoptaron la estructura monárquica.

A partir de 1968 – 1969, cuando se realiza el Primer Congreso Nacional de Indígenas en Alto de Jesús, provincia de Veraguas, los Ngäbe – Buglé y los Emberá Wounaan, se organizan siguiendo el patrón político Kuna consistente en la existencia de Congresos y de Caciques Generales y Regionales.

El uso del criterio de auto identificación en los tres últimos censos, ha permitido corroborar el sentido de pertinencia socio – cultural de la población indígena a sus respectivos pueblos, lo que se ha expresado en el crecimiento sostenido de este sector de la población de Panamá aun cuando hayan abandonado sus lugares de origen. Ese sentido de pertinencia, fundamentado en el orgullo de “ser indígena”, ha sido la base de las múltiples luchas sociales libradas por los indígenas a lo largo de nuestra historia para lograr su reconocimiento como indígenas y como panameños, lo que se ha logrado a través de una serie de normas legales, de todo tipo, que garantizan los derechos de la población indígena.

Desde los inicios de la era republicana el Estado panameño ha reconocido la existencia de los pueblos indígenas en el territorio nacional. Así el Artículo 90 de la Constitución de 2004 señala:

“El Estado reconoce y respeta la identidad étnica de las comunidades indígenas nacionales, realizará programas tendientes a desarrollar los valores materiales, sociales y espirituales propios de cada una de sus culturas y creará una institución para el estudio, conservación, divulgación de las mismas y de sus lenguas, así como la promoción del desarrollo integral de dichos grupos humanos”.

Y el Artículo 88 consigna que:

“Las lenguas aborígenes serán objeto de especial estudio, conservación y divulgación y el Estado promoverá programas de alfabetización bilingüe en las comunidades indígenas”.

Respecto a la división político - administrativa del territorio nacional, el Artículo 5 de la Constitución de 2004 señala lo siguiente:

“El territorio del Estado panameño se divide políticamente en Provincias, éstas a su vez en Distritos y los Distritos en Corregimientos. La ley podrá crear otras divisiones políticas, ya sea para sujetarlas a regímenes especiales o por razones de conveniencia administrativa o de servicio público”.

La división político – administrativa utilizada en el censo de 2010, estaba conformada por 9 provincias, 77 distritos o municipios, 3 comarcas indígenas con categoría de provincia (Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé), pues cuentan con un gobernador comarcal; y 2 comarcas con nivel de corregimiento (Kuna de Madungandí y Kuna de Wargandí), con los cuales se completan un total de 623 corregimientos en todo el país.

La figura Comarca, como áreas geográficas especiales para la población indígena de Panamá se remonta al año 1938 y la misma se ha perfeccionado a lo largo de los 72 años siguientes. El estatuto jurídico de las comarcas se fundamenta en la figura Estado/Nación. La legislación vigente da a las comarcas la capacidad de auto-gobierno y un sistema de Gobierno y Administración dual, pues además del reconocimiento a las autoridades del régimen republicano, se reconoce a las autoridades tradicionales, por otro lado se reconoce un territorio único e integrado y la propiedad colectiva de la tierra.

Si bien Panamá no ha ratificado el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Constitución Política vigente contiene varias normas que establecen los derechos de los pueblos indígenas. Además de incluir los ya consignados por la Constitución Política de 1904, incluye los Artículos 108 y 127 que a la letra dicen:

Artículo 108

El Estado desarrollará programas de educación y promoción para los grupos indígenas ya que poseen patrones culturales propios, a fin de lograr su participación activa en la función ciudadana.

Artículo 127

El Estado garantizará a las comunidades indígenas la reserva de las tierras necesarias y la propiedad colectiva de las mismas para el logro de su bienestar económico y social. La Ley regulará los procedimientos que deban seguirse para lograr esta finalidad y las delimitaciones correspondientes dentro de las cuales se prohíbe la apropiación privada de tierras.

Respecto al Artículo 108 el autor Llobet (Llobet, 2009) precisa lo siguiente:

“Este artículo debe ser interpretado en relación con el derecho al reconocimiento de la cultura, el derecho, las autoridades indígenas, etc., por lo que no debe ser interpretado en un sentido de pretensión de asimilación de los indígenas a la cultura y derecho estatales, sino más bien al reconocimiento de que los indígenas, como ciudadanos del Estado, tienen derecho de participar dentro del sistema político general. Eso significa que los derechos de los pueblos indígenas son derechos adicionales, ya que también gozan de todos los derechos que poseen todas las personas que habitan en la República de Panamá”.

El Estado panameño siguiendo los preceptos constitucionales ha promulgado una serie de leyes para garantizar los derechos de los pueblos indígenas, entre ellas las que crean las comarcas indígenas y aprueban sus respectivas cartas orgánicas. Dos de las leyes más recientes del período en estudio son la Ley No. 72 de 2008 “Que establece el procedimiento especial para la adjudicación de la propiedad colectiva de tierras de los Pueblos Indígenas que no están dentro de las Comarcas” (G.O. 26193) y la Ley 88 – de 22 de noviembre de 2010 – promulgada en la Gaceta Oficial Digital No. 26669 – A de 26 de noviembre de 2010 “Que reconoce las lenguas y los alfabetos de los pueblos indígenas de Panamá y dicta normas para la Educación Intercultural Bilingüe”.

Si bien es cierto que el país cuenta con una normativa legal profusa dirigida a la salvaguarda de los derechos humanos de la población indígena y que tanto las instituciones del Estado como organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales, adelantan planes y proyectos a favor de los pueblos indígenas, aún persisten brechas importantes de discriminación y exclusión social entre la población indígena y la no indígena.

Finalmente, hay que señalar que para el 2000 Panamá obtuvo un IDH (Índice de Desarrollo Humano) del orden de 0.724 mismo que para el 2010 fue de 0.770, ubicando a nuestro país en el grupo de países de desarrollo humano alto, no obstante aún queda mucho por hacer para equiparar las condiciones de vida de los pueblos indígenas con las de la población no indígena del país.

I. Contexto Nacional

A. Antecedentes

“La República de Panamá está ubicada entre las siguientes coordenadas: los 7°12'07" y 9°38'46" de Latitud Norte y los 77°09'24" y 83°03'07" de Longitud Oeste. Limita al Norte con el Mar Caribe, al Este con la República de Colombia, al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste con la República de Costa Rica.” (INEC, 2011c)

Los Artículos 1 y 2 de la Constitución Política señalan que “La Nación Panameña está organizada en Estado Soberano e Independiente, cuya denominación es República de Panamá. Su gobierno es unitario, republicano, democrático y representativo. El Poder Público sólo emana del pueblo, lo ejerce el Estado conforme la Constitución lo establece, por medio de los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales actúan limitada y separadamente, pero en armónica colaboración.”

Por su parte, el Artículo 3 de la misma fuente anota que “El territorio de la República de Panamá incluye la superficie terrestre, el mar territorial, la plataforma continental submarina, el subsuelo y el espacio aéreo entre Colombia y Costa Rica, de acuerdo con los tratados de límites celebrados por Panamá con estos Estados.”

Para efectos político – administrativos la República comprende 9 provincias, 77 distritos o municipios, 3 comarcas indígenas con categoría de provincia (Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé), pues cuentan con un gobernador comarcal; y 2 comarcas con nivel de corregimiento (Kuna de Madungandí y Kuna de Wargandí), con los cuales se completan un total de 631 corregimientos en todo el país.¹

Como consecuencia de la posición geográfica del Istmo y de una serie de circunstancias históricas, la población está constituida por diversos grupos humanos, que, para los efectos de este estudio, los dividimos en dos: Población no Indígena y Población Indígena. Esta última, de acuerdo al censo de población de 2010, representa el 12.3 por ciento del total de la población de la República y está constituida por ocho grupos claramente definidos: Kuna, Ngäbe, Buglé, Teribe/Naso, Bokota, Emberá, Wounaan y Bri Bri. (INEC, 2011c)

B. Situación demográfica

“Panamá ha pasado de un crecimiento alto (registrando una tasa de 3.17 entre 1911 y 1920) a un crecimiento más lento (registrando una tasa anual de crecimiento promedio (TCP) de 2.00 entre 1990 y el 2000); y de 1.84 entre 2000 y 2010, situación que según las estimaciones se mantendrá durante los próximos 25 años, como consecuencia de la disminución de la fecundidad a nivel nacional.” (INEC, 2010d)

“Según el Censo de 2010 la población en la República de Panamá pasó durante esta última década de 2, 839,177 a 3, 405,813 personas, lo que representa un incremento poblacional en diez años de 566,636 personas, generando una TCP de 2.12 por ciento. Destaca que el 50.3 por ciento de la población total se concentra en la provincia de Panamá. En cuanto a la estructura por edad, las cifras revelan un envejecimiento demográfico de nuestra estructura poblacional ya que mientras en 1990 los menores de 15 años representaban 34.8 por ciento de la población, en el 2000 este grupo de edad representó el 32.0 por ciento de la población total y para el censo de 2010, el 29.2 por ciento; no obstante lo anterior, continúa siendo un porcentaje significativo de población joven que demandará una serie de servicios tanto del sector educativo como del sector salud.” (INEC, 2013) Por otro lado, el 64.2 por ciento de nuestra población tiene de 15 a 64 años lo que implica un gran volumen de población en edad de trabajar y por ende, una fuerte presión para el mercado laboral y finalmente el 6.8 por ciento de la población tiene 65 años y más de edad lo que representa un aumento de 1.2 puntos al compararla con la cifra obtenida en el Censo del 2000. Estas transformaciones en nuestra estructura han provocado un incremento en la edad mediana de la población pasando este indicador de 22 años en 1990, 25 años en el 2000 y 27 años en el 2010.

¹ No incluye las modificaciones de la división política administrativa realizadas después de junio del 2008.

“Las estimaciones y proyecciones de la población, por provincia y comarca indígena, para el período 2000-30 muestran que la fecundidad mantendrá un descenso sostenido en este nivel geográfico, no obstante existen provincias cuyo nivel de fecundidad durante este período superará significativamente el promedio nacional.” (INEC, 2013). De acuerdo a la misma fuente, la edad media de la fecundidad muestra una moderada tendencia a la disminución, ubicándose en el grupo de edad de 25 a 29 años, tanto a nivel provincial como en las comarcas indígenas. Según la propuesta del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) en 2008, para clasificar a los países según la TGF, de acuerdo a los siguientes niveles:

Alto: $TGF \geq 4.5$; Moderadamente Alto: $4.5 > TGF \geq 3.5$; Intermedio: $3.5 > TGF \geq 2.5$; Bajo: $2.5 > TGF > 1.5$; Muy Bajo: $TGF \leq 1.5$. (INEC, 2013)

“Las provincias y comarcas indígenas de Panamá se ubican según la evolución del nivel de las tasas globales de fecundidad como aparece en el siguiente cuadro, en el que se aprecia que durante el periodo de la estimación 2000-10, se observan disminuciones de la tasa global de fecundidad superior a un hijo por mujer. Este suceso se identifica en las comarcas: Emberá con una reducción de (-0.8) hijos, Ngäbe Buglé (-1.6) hijos y las provincias de Darién y Bocas del Toro con (-1.) hijos y (-0.6) hijos por mujer, respectivamente. Dicha tendencia continuará en los próximos años según las estimaciones y proyecciones elaborados de acuerdo a los resultados de los censos 2000 y 2010.” (INEC, 2012)

CUADRO NO. 1.1. CLASIFICACIÓN DE PROVINCIAS Y COMARCAS INDÍGENAS, SEGÚN EL NIVEL DE LA TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD: AÑOS 2000 Y 2010

Nivel de fecundidad	2000	2010
Alto	Comarca Ngäbe Buglé (6.5) Comarca Emberá (5.1) Bocas del Toro (4.9) Comarca Kuna Yala (4.8) Darién (4.8)	Comarca Ngäbe Buglé (4.9)
Moderadamente Alto		Comarca Kuna Yala (4.4) Comarca Emberá (4.3) Bocas del Toro (4.3)
Intermedio	Veraguas (3.3) Coclé (3.2) Colón (3.1) Chiriquí (2.8) Herrera (2.6)	Colón (3.0) Darién (3.0) Chiriquí (2.7) Veraguas (2.6)
Bajo	Panamá (2.3) Los Santos (2.3)	Coclé (2.4) Panamá (2.2) Herrera (1.8) Los Santos (1.7)
Muy Bajo		

NOTA: Alto: $TGF \geq 4.5$; Moderadamente Alto: $4.5 > TGF \geq 3.5$; Intermedio: $3.5 > TGF \geq 2.5$; Bajo: $2.5 > TGF > 1.5$; Muy Bajo: $TGF \leq 1.5$
Fuente: (INEC, 2013)

En el 2010, la tasa bruta de mortalidad en el total del país fue de 4.9, presentándose la más baja en la provincia de Panamá – 4.3 – y la más alta en la provincia de Los Santos – 7.1 – De igual manera, el resto de las provincias en el periodo 2000-10, mostró una tendencia moderada, no obstante, para el periodo 2010-20 las mismas reflejarán aumentos. Por su parte, las comarcas presentaron tasas superiores al promedio nacional: 5.5 por mil habitantes en la Ngäbe Buglé, 5.9 en la Emberá Wounaan y 6.8 en Kuna Yala.

En el 2000 la esperanza de vida al nacer fue de 75.03 años a nivel de la República cifra que en el 2010 es de 76.74 años para el 2010 evidenciando el grado de avance en materia de salud. Tomando como referencia una clasificación de la Esperanza de Vida, utilizada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) en el 2008, para los países de América Latina, cuyos límites propuestos son los siguientes:

Alta mortalidad, $E_0 < 66$; Moderadamente Alta, $66 \leq E_0 < 71$; Mortalidad Intermedia, $71 \leq E_0 < 76$; Baja mortalidad, $76 \leq E_0 < 81$; Muy Baja mortalidad, $E_0 \geq 81$, nuestro país está clasificado como de baja mortalidad. (INEC, 2013)

De acuerdo con esta clasificación, la provincia de Panamá, muestra la mayor esperanza de vida al nacer, como resultado de un nivel de mortalidad bajo, variando este indicador entre los 78.51 años en el 2000 y los 78.65 años en el 2010. (INEC, 2012)

Por su parte, las áreas geográficas donde prevalecen condiciones de ruralidad, dispersión poblacional y menor cobertura de servicios de salud, la ganancia en años y la esperanza de vida es sustancialmente menor que en las áreas donde el desarrollo y la cobertura en atención de la salud es mayor. Las provincias y comarcas indígenas se clasifican de acuerdo al cuadro siguiente:

CUADRO NO. I.2. CLASIFICACIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER (E_0), POR PROVINCIAS Y COMARCAS INDÍGENAS, SEGÚN EL NIVEL DE LA MORTALIDAD: AÑOS 2000 Y 2010

Nivel de mortalidad	2000	2010
Alto	Comarca Ngäbe Buglé (65)	
Moderadamente Alto	Comarca Emberá (66) Comarca Kuna Yala (69) Bocas del Toro (70) Darién (70)	Comarca Ngäbe Buglé (69) Comarca Emberá (69) Comarca Kuna Yala (70)
Intermedio	Colón (72) Veraguas (73) Coclé (74) Herrera (75) Los Santos (75)	Bocas del Toro (72) Darién (73) Colón (74)
Bajo	Chiriquí (76) Panamá (79)	Veraguas (76) Coclé (76) Chiriquí (77) Herrera (77) Los Santos (78) Panamá (79)
Muy Bajo		

NOTA: Alto: $E_0 < 66$; Moderadamente Alto: $66 \leq E_0 < 71$; Intermedio: $71 \leq E_0 < 76$; Bajo: $76 \leq E_0 < 81$;

Muy Bajo: $E_0 \geq 81$

Fuente: (INEC, 2013)

C. Aspectos económicos

Producto Interno Bruto

La evolución del producto interno bruto (PIB) durante el período 2002-2012, evidencia que la economía panameña, ha mantenido una dinámica de crecimiento. Se destacan para los años 2004 en adelante tasas superiores al 7% anual. En el año 2007, se registró un crecimiento de 12.1%, el más alto alcanzado por el país en los últimos años, reconocido como el crecimiento económico más alto de la Región de América Latina y el Caribe, y uno de los más altos del mundo. En el año 2008 se mantuvo el ritmo de crecimiento de la economía, lo cual se reflejó en todas las actividades económicas, particularmente las relacionadas con el sector externo como el Canal de Panamá, la Zona Libre de Colón, los puertos, el transporte aéreo y el turismo. La crisis económica y financiera internacional que golpeó a América Latina y el Caribe en los años 2008 y 2009 tuvo dos consecuencias significativas en Panamá, donde el PIB para el año 2009 cayó al 3.2%. Se interrumpió un período de crecimiento económico que, en términos de nivel y duración, no tenía precedentes desde los años setenta en la Región y Panamá.

“Para el 2010, Panamá logró recuperar su crecimiento, gracias al repunte de la economía mundial, liderado por China y la India. A dicha recuperación contribuyó además la baja de los precios internacionales (alimentos, hidrocarburos), que favoreció los salarios reales y propició por ende el dinamismo de la demanda interna. Durante el 2010, la producción de bienes y servicios en la economía panameña, medida a través del PIB, presentó un crecimiento de 7.5 por ciento, respecto al año anterior. El PIB valorado a precios constantes de 1996 registró, según cálculos del INEC, un monto de B/.20,862.9 millones en el 2010. A pesar del crecimiento económico, persisten la pobreza, la exclusión y la desigualdad.” (MINSa, 2013)

Gasto Público

Los ingresos del sector público de la República presentan fluctuaciones durante la década 2000 – 2010 con saldos negativos en los períodos 2001 – 2000 y 2005 – 2004.. A partir del año 2005 se observa un crecimiento sostenido en los ingresos totales excepto en el período 2010 – 2009 en que los ingresos crecieron sólo un 5.2% en tanto que en el período anterior el incremento había sido del 22.1%, el más alto de la década. (INEC, 2011b) En el 2010 los ingresos públicos aumentan en un 90.4% respecto a los correspondientes al 2000.

Por su parte, el gasto público también presenta variaciones durante la década ubicándose el mayor crecimiento en el año 2008 respecto al 2007 – 18.0% –. En el 2010 el gasto público tuvo un incremento del orden de 92.2% respecto al 2000.

El saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2010, concluyó en 11,629.5 millones de balboas, mostró un crecimiento de 6.0 por ciento, en comparación al 31 de diciembre del año previo. La deuda externa finalizó con un leve aumento de 2.8 por ciento, mientras que la interna mostró incremento en 44.9 por ciento, en comparación con el año anterior.

Mercado Laboral

Los resultados de la Encuesta de Hogares realizada en agosto de 2010 señalan que la población total de 15 y más años de edad asciende a 2, 450,374 personas, representando la población no indígena el 94.3 por ciento – 2, 310,818 personas – y la población indígena – 139,556 personas – el 5.7 por ciento.

Al comparar el total de la población de 15 y más años de edad registrado en el 2010 respecto a la Encuesta de Hogares de 2000 – 1, 814,827 personas – se aprecia un incremento del orden de 35.0%.

En cuanto a la participación por sexo, los hombres pasan de una tasa de actividad económica de 78.8 por ciento en el 2000 a 80.4 por ciento en 2010 y las mujeres también presentan incrementos en el mismo período pasando

de 41.6% en 2000 a 47.5% en 2010. Como es evidente, durante los dos años en estudio, la participación masculina en el mercado laboral supera a la femenina.

La participación laboral por área geográfica, privilegia el área urbana pasando de 60.9 por cien personas en el 2000 a 64.0 en el 2010, en tanto que las variaciones en el área rural van de 58.0 en 2000 a 62.7 por cien personas en el 2010.

La distribución de la mano de obra según sector en la actividad económica, revela que para el 2010, 63.9 por ciento de los ocupados se desempeñan en establecimientos o empresas pertenecientes al sector terciario de la economía (comercio, servicios, transporte e intermediación financiera, entre otros), en tanto que para el 2000 dicho porcentaje era de 65.7.

En lo referente a la tasa de desempleo total se observan disminuciones importantes en el período en análisis, pues este indicador pasa de 13.5 a 6.5 – de 11.1 a 5.3 entre los hombres y de 18.0 a 8.5 por ciento, entre las mujeres –.

D. Aspectos Sociales

Índice de Desarrollo Humano

Entre 1980 y el 2007, el índice de desarrollo humano de Panamá aumentó en promedio en 0.38% anualmente, de 0.759 al valor actual de 0.840. El índice de desarrollo humano del 2007 ubica a Panamá en el puesto 60 de un total de 182 países. En el índice de desarrollo humano, también se calcula el índice de pobreza – en el cual Panamá está en el puesto 30 de 135 países – y los índices de disparidad de género y el de empoderamiento de género – en el cual Panamá aparece en el puesto 47 de 109 países.

De acuerdo con los resultados obtenidos, Panamá es considerado un país con desarrollo humano alto desde el 2005. El IDHP correspondiente al año 2007 muestra que mientras en el área urbana el índice de desarrollo humano es de 0.780, en las áreas rurales dicho valor es de 0.636 y en las comarcas indígenas es de 0.457. En este sentido, mientras que en las ciudades del país la población cuenta con las condiciones de nivel de ingreso, el acceso a los servicios básicos y las oportunidades que le permiten elegir la vida que desean, éste no es el caso en otras zonas del país.

Por ejemplo, el IDHP promedio para las áreas rurales – 0.636 – es comparable al de países ubicados en el rango de desarrollo humano medio, mientras que el IDHP promedio de las comarcas indígenas - 0.457 - es equivalente al de países con desarrollo humano bajo.

Para el 2000 Panamá obtuvo un IDH del orden de 0.724 y para el 2010 el IDH panameño fue de 0.770 ubicando a nuestro país en el grupo de países de desarrollo humano alto.

Situación de Pobreza

Según el documento Pobreza e Indigencia en 2011 (MEF, 2012) las líneas de indigencia se ubican en 32.54 balboas para el área rural y B/.38.52 para el área urbana durante el año 2002 y pasan a 46.51 balboas para el área rural y B/.55.59 para el área urbana en el 2010. Por su parte, las líneas de pobreza para el área rural pasa de 70.26 balboas a B/.87.45 entre el 2002 y el 2010 y la del área urbana va de 92.77 a 117.95 en el mismo período.

Con dichas líneas de indigencia y pobreza la pobreza general pasa de un promedio de 38.3% en el año 2006 a 29.8% en el 2010. Por su parte, la pobreza urbana pasa de 23.6% a 16.6% en el mismo período y la rural va de 64.4% a 54.1%².

² El insumo principal para el cálculo de la canasta básica para la medición de la pobreza en Panamá es la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (EIGH) 2007-2008, instrumento que provee la información acerca de las pautas de

En cuanto a la indigencia, las cifras entre 2006 y 2010 evidencian un decrecimiento sostenido, pasando de 17.6 % al inicio del período a 12.2% en el 2010. La indigencia urbana disminuye de 5.7% a 4.1% y la rural va de 38.6% a 27.0% en el mismo período.

La indigencia total pasa de 15.3 % en el 2008 a 12.2% en el 2010, siendo los porcentajes de la población ubicada fuera de las comarcas de un 12.1% en 2008 a 9.1% en el 2010. Dentro de las comarcas los porcentajes de indigencias son 75.5% en 2008 y 65.7% en el 2010. Destaca que en el período 2008 – 2010 la comarca con las cifras más altas de indigencia es la Ngäbe Buglé, con un promedio de 79% en el período.

La pobreza general pasa de 33.8% en 2008 a 29.8% en el 2010 siendo los porcentajes más bajos entre la población ubicada fuera de las comarcas - 30.7% y 26.4% - en los años en estudio, en tanto que al interior de las comarcas estas cifras son 92.3% en el 2008 y 89.6% en el 2010, presentando la Comarca Ngäbe Buglé un promedio de 93% en el período 2008 – 2010.

II. Antecedentes Históricos

A. Descripción histórica

En este apartado describimos – de manera sucinta – los orígenes de los pueblos indígenas de Panamá y sus tradicionales hábitats. Es importante destacar que en los dos censos que nos ocupan la población indígena se ubica en todas las provincias del país y dentro de las zonas comarcales conviven diferentes pueblos indígenas con personas que no pertenecen a ninguna etnia autóctona.

Kuna

Según el Salla Olonabiginya (Horacio Méndez, de Ustupu), los Kunas proceden del norte de lo que hoy es Colombia, tal vez de la Sierra Nevada de Santa Marta, desde donde se emigró hacia el Darién, a la zona de Amukadiwar (Río Atrato). En el Darién existen aún comunidades Kunas como Paya, Pucuro, Wala, Morti entre otras, y Caimán Nuevo y Arquía en territorio colombiano. En las selvas del Darién se encontraron con diferentes grupos de indígenas y de invasores como los ingleses, los escoceses, y los franceses y también con piratas, luchando contra ellos y aliándose con otros en contra de los colonizadores españoles. La migración hacia el norte y hacia las islas se efectuó a mediados del siglo XVIII y algunas poblaciones permanecieron en la costa.

Hacia la mitad del siglo XIX los Kunas empezaron a descender a la costa, primero a lugares cercanos a la desembocadura de los ríos y luego a las islas próximas a la orilla, en un proceso gradual que se prolongó por más de ochenta años. Esta nueva ubicación les proporcionó mayor acceso al comercio, pero el alivio que le brindaba de las culebras, mosquitos y enfermedades endémicas vino a expensas de un mayor riesgo de contraer la viruela y otras epidemias. (Howe, 2004).

En el año 1871 el gobierno de la Gran Colombia concedió a los Kunas la "Comarca de Tulenega". (Ibid). Después de la separación de Panamá de Colombia en 1903, se produce una ruptura del territorio ancestral Kuna que se extendía desde Colombia hasta Panamá.

Etnohistoria: Por cientos de años, los indígenas kuna han habitado las áreas forestales de Darién en el Este de Panamá. Son una cultura con su propio lenguaje y una cosmovisión del medio ambiente en que viven. Sufrieron de la explotación y dominio de los conquistadores españoles y fueron obligados a huir cruzando el continente dividido y a la costa caribeña. Muchas de sus identidades culturales y sus costumbres actuales fueron formadas durante siglos de conflictos con los españoles y otras imposiciones extranjeras.

A través de su historia, los kunas siempre han luchado por la autonomía de su territorio. No permitirán imposiciones por visitantes para explotar su territorio para beneficios individuales. Después de una sangrienta revolución en 1925, el gobierno panameño aprobó una ley en 1938 y en 1953 dando reconocimiento político y autonomía al kuna y la definición del territorio Kuna Yala, Comarca de San Blas, a lo largo de la costa Noroeste de Panamá. Esto aseguró a los kunas su soberanía y posesión de sus tierras, garantizando el manejo directo de sus recursos terrestres y marinos, así como la protección subsecuente de los recursos y como parte integral de su patrimonio cultural.

Fuente:
www.unesco.org/uy/aquaycultura/es/panama

Aunque los Kunas no habían tenido ninguna participación en la secesión de Colombia, sus vidas se verían afectadas en forma trascendental, tanto por la hegemonía de los Estados Unidos como por la independencia de Panamá. El trato del nuevo gobierno hacia los Kunas, durante el primer cuarto de siglo, estuvo fuertemente determinado por su fragilidad, inseguridad, quisquilloso nacionalismo y por la presencia de dos naciones en el Istmo. Asimismo, la forma en la que los Kunas respondieron estuvo influenciada por la percepción que tenían de un poder istmeño dividido.

En los primeros meses subsecuentes a la separación, Panamá vio a San Blas como la única ruta a través de la cual los ejércitos colombianos podrían regresar al Istmo, puesto que no les era posible cruzar el Darién por tierra.

Esto motivó al envío de varias misiones diplomáticas del gobierno panameño a San Blas, durante los primeros meses de 1904 con el objeto de influir en los indígenas que sopesaban el nuevo orden: escoger entre Colombia y Panamá. (Howe, 2004).

1. Organización social

Las comunidades son sistemas sociales que interactúan y se auto regulan de acuerdo la cosmovisión desarrollada a lo largo de la historia de esta cultura, con capacidad para satisfacer las necesidades en atención al entorno local, espacial y del medio natural. Las comunidades son espacios que constituyen y desarrollan los roles de los individuos.

En la cosmovisión kuna la casa es considerada como símbolo de unidad... *ser sujeto de su propia casa. Y la casa no se limita a una choza, sino que nos lleva indefectiblemente a una tierra. Y esta casa (tierra) a su vez reclama a la gran casa que es la Madre Tierra. En definitiva, es la gran casa la que me hace hombre o mujer, y la que me ofrece elementos de libertad.*³

La Comunidad es la unidad básica de la estructura social de los kunas del archipiélago. En esta estructura se produce la relación cotidiana entre los miembros de la comunidad. Cabe señalar la reciprocidad, ayuda mutua o la cooperación, como uno de los elementos de la relación humana en estas comunidades. La organización político-religiosa descansa sobre el *Saila* (cacique) y su cabildo –integrado por cuatro alcaldes-cacique ("*argar*"), ocho guardias ("*suabedi*"), un secretario, un fiscal y un tesorero. El órgano comunitario de decisión y deliberación es el Consejo o reunión de toda la comunidad de adultos. (www.fundacionmesaverde.org).

³ Memoria Encuentro de Pueblos Indígenas de Abia Yala, Ustupo, 1993 en Instituto de Investigaciones Koskun Kalu, 2004

El Matrimonio Kuna. El clásico matrimonio kuna es concertado entre los padres. Generalmente esta iniciativa parte del padre de la novia y se debe principalmente al tipo de residencia matrimonial, que es uxori-local, y que destaca la posición relevante de la mujer en esa cultura. La castidad, la cualidad interna y habilidades manuales en la mujer, y la capacidad de trabajo, posesión de cayuco y perspectiva de buena herencia en el hombre son cualidades que hacen a unos jóvenes de mutua convivencia para el matrimonio. Las mujeres se casan generalmente a los 15 o 16 años, y los hombres poco antes de arribar a los veinte.

El ritual comienza con el traslado del novio, a orden del suegro, a casa de su futura esposa, en cuya compañía es sentado en la hamaca. Durante cuatro días, el joven es llevado por su suegro a la casa, donde es sometido a un baño, y se sienta luego en la hamaca con la novia, y demostrará la fortaleza física que lo capacita para hacerse cargo de una familia. El jefe de la familia es el suegro, llamado "Saka", y generalmente en un hogar se encuentran varias familias, resultado del matrimonio de varias hijas del dueño de casa. Todos contribuyen al sostenimiento del hogar comunal. Las familias kunas son generalmente numerosas, no existe la práctica de aborto. Actualmente, esta ceremonia matrimonial va desapareciendo en las islas, ante los embates de aculturación. (www.fundacionmesaverde.org)

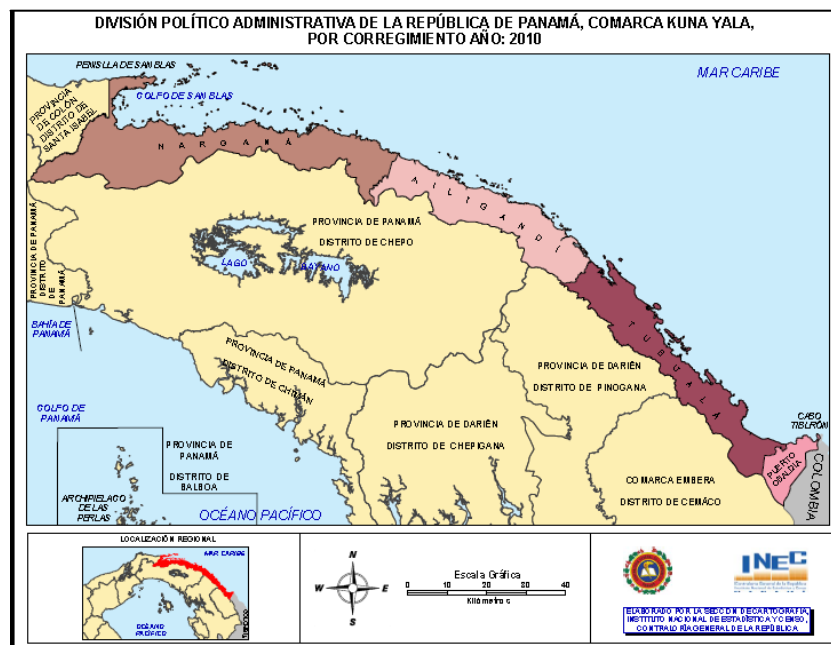
2. Organización política

La Comarca Kuna Yala – como unidad político – administrativa - está integrada por 117 comunidades. El gobierno está conformado por el Congreso General, órgano dirigido por tres Caciques que son elegidos en Asamblea General por los diferentes delegados de las comunidades. Durante el año se celebran dos Asambleas Generales y dependiendo de la necesidad de tratar asuntos urgentes, se realizan Asambleas Extraordinarias.

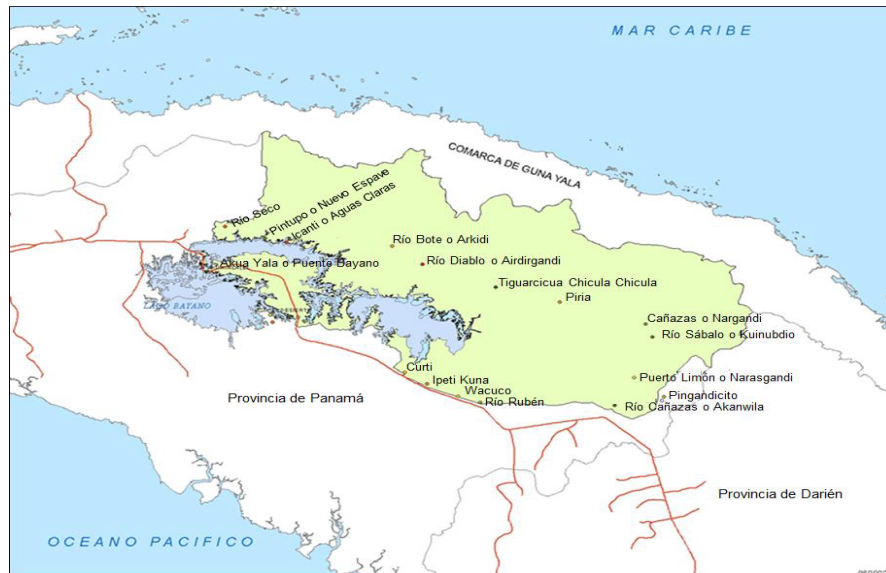
Cada comunidad es dirigida por un Sailagan, el cual es elegido en Asamblea General de los Congresos Locales. Dentro de la Comarca Kuna Yala existe otro congreso denominado Congreso General de la Cultura.

Tradicionalmente se ubican en el Oriente del país, principalmente en la región insular y costera del Archipiélago de San Blas en el Caribe, en lo que es la Comarca Kuna Yala. En la región continental de pluviselvas del río Bayano, en la Comarca de Madungandí, en el distrito de Chepo, en el Este de la provincia de Panamá. En el alto del río Chucunaque y las afluentes del río Tuira, en la Comarca de Wargandí en el distrito de Pinogana (Darién) y cerca de la frontera con Colombia, donde se encuentran las comunidades de Púculo y Paya, dentro del Parque Nacional del Darién.

Mapa No. II. 1. Comarca Kuna Yala

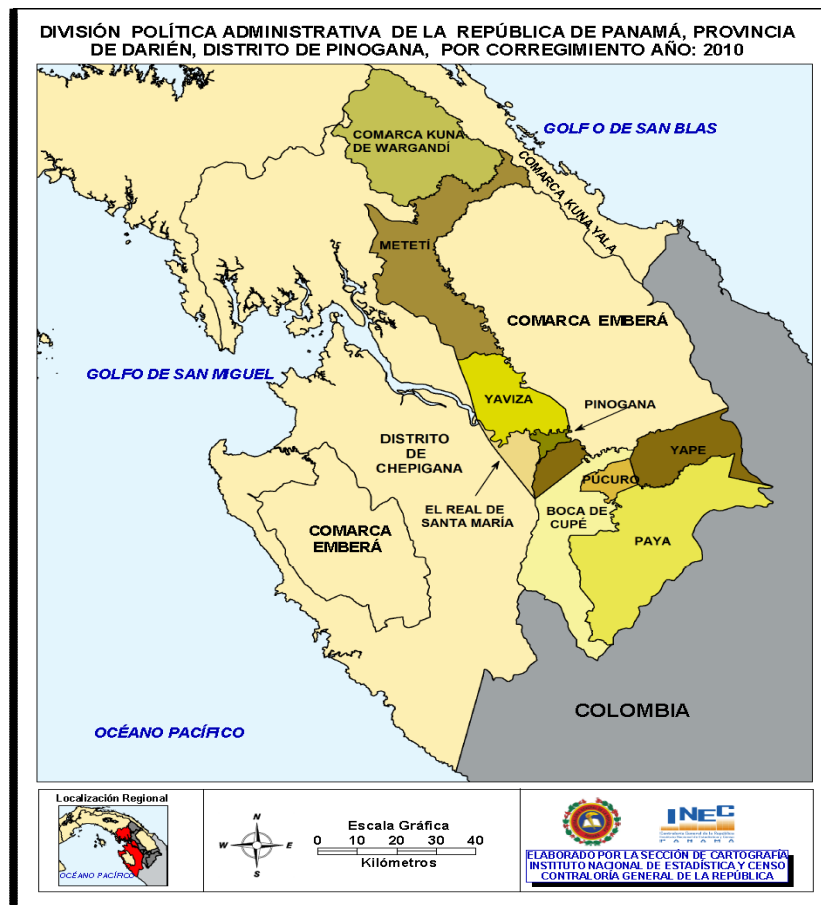


Mapa No. II. 2. Comarca Kuna de Madungandí



Fuente: (ICGES, 2012)

Mapa No. II. 3. Comarca Kuna de Wargandí



Emberá y Wounaan

Originarios del Chocó colombiano, ingresan al país a finales del siglo XVII y principios del XVIII, ocupando el territorio que iban dejando los Kunas. Se ubicaron en la vertiente del Pacífico del Darién, en los márgenes de los ríos Jaqué, Sambú y Balsas, y posteriormente se extendieron por la Cuenca de los ríos Chucunaque y Tuira. Proceden también de otras tribus migratorias que vinieron después de la conquista y poblaron la región meridional en Darién y de las mezclas de los indios panameños de esa región y los Caucanos de Colombia. Desde 1983 se crea la comarca Emberá Wounaan de Darién conformada por dos áreas geográficas separadas segregadas de la provincia de Darién.

1. Organización social

La familia nuclear está compuesta por un matrimonio monogámico y sus hijos y en ocasiones los padres ancianos de los cónyuges. El padre o anchitata, es el jefe de la familia y toma decisiones después de consultar con su mujer (anchi papa), que tiene sus propios derechos sobre la tierra, propiedad y herencia. Antes de mudarse a su propia casa, la tradición indica que la nueva pareja debe vivir con los padres del marido por un tiempo. Las leyes del matrimonio son: 1) endogamia, 2) el incesto es prohibido y 3) es prohibido el matrimonio entre parientes de la línea familiar paterna.

Por su parte, el Decreto Ejecutivo No.84 de Abril 9 de 1999, Por el cual se adopta la Carta Orgánica Administrativa de la Comarca Emberá Wounaan de Darién hace referencias precisas a la protección de la familia.

2. Organización política

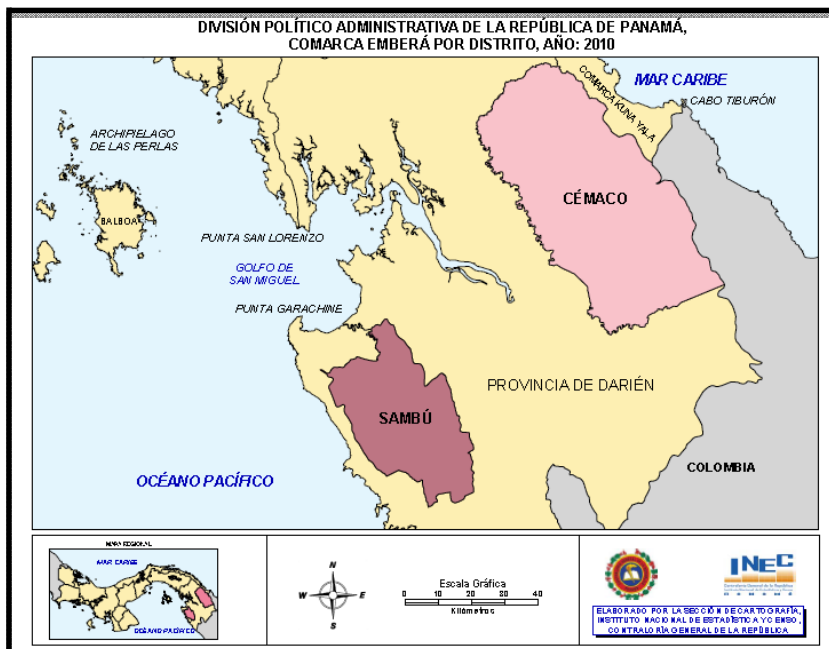
Antiguamente los Emberá y Wounaan no tenían una organización política superior a la familia, donde cada unidad familiar era económicamente autosuficiente, dirigidos por el hombre más anciano de la familia. Hoy día, este patrón está siendo modificado, en razón de que los Emberá Wounaan han formado pueblos, por lo que han necesitado una nueva organización política y social, bajo la figura del caciquismo. Así lo expresa Reina Torres de Arauz (1980).

Los Emberá y Wounaan constituyen dos grupos lingüísticos diferentes, los cuales mantienen una historia y cultura similar. A partir de 1968 – 1969, cuando se realiza el Primer Congreso Nacional de Indígenas en Alto de Jesús, provincia de Veraguas, siguiendo el patrón político Kuna se escogen formalmente los primeros Caciques Generales Emberá, recayendo tal responsabilidad en los señores: Temístocles Ortega, Fabio Mezúa y Sixto Olea.

El modelo Kuna fue oficialmente adoptado en el Primer Congreso Regional Indígena de Darién (1969). A partir de allí, se inicia la política estatal de nuclearización de la población indígena. El nuevo sistema político se fue adaptando a los cambios sociales exigidos por la nuclearización poblacional y por la Constitución de 1972.

Los Emberá y los Wounaan, tradicionalmente están localizados al Oriente del país, principalmente en la Comarca Emberá y en tierras colectivas, como comunidades dispersas en la provincia de Darién, en especial en los distritos de Chepigana y Pinogana, hasta las cercanías de Colombia y en el Este de la provincia de Panamá.

Mapa No. II. 4. Comarca Emberá Wounaan



a. Propiedad colectiva de tierras de los Pueblos Indígenas

Es importante señalar que indígenas residentes fuera de las zonas comarcales emprendieron una lucha por más de 40 años para que el Estado reconociese su derecho ancestral a las tierras en las que habían vivido tradicionalmente y que al momento de definir las comarcas quedaron fuera de éstas. Así logran que se promulgue la Ley No. 72 de 2008 “Que establece el procedimiento especial para la adjudicación de la propiedad colectiva de tierras de los Pueblos Indígenas que no están dentro de las Comarcas” (G.O. 26193).

Por lo anterior, además de estar ubicados en zonas comarcales también se localizan – legalmente – en tierras de propiedad colectiva.

En el portal de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Naciones Unidas - <http://www.oacnudh.org/?p=1293> aparece la siguiente noticia:

Por primera vez son entregados títulos de propiedad colectiva de tierras indígenas en Panamá

La Autoridad Nacional de Tierras (ANATI) del Gobierno de Panamá entregó dos títulos de propiedad colectivos a comunidades indígenas Wounaan, en la provincia de Darién, para cumplir una vieja aspiración de más de cuarenta años de este grupo originario. Los títulos suman mil 382 hectáreas y fueron entregados a indígenas localizados en Puerto Lara y Caña Blanca, con lo que se garantiza la pertenencia y disfrute de sus tierras ancestrales.

Mapa No. II. 5. Ubicación de las comarcas y tierras colectivas Emberá Wounaan



Fuente: Ministerio de Educación en <http://www.educapanama.edu.pa/aritculos/ubicaci%C3%B3n-de-pueblos-originarios-de-panam%C3%A1>

Ngäbe y Buglé

Descendientes de tribus milenarias que poblaban Chiriquí y las provincias centrales, y de los Chibchas de la parte baja de Centroamérica y del Istmo de Panamá. Los Ngäbe y los Buglé, conocidos anteriormente como Guaymíes, constituían un pueblo grande asentado desde la frontera de Costa Rica hasta las provincias centrales, que convivían con otros pueblos.

Los Ngäbe Buglé son pues, producto de una amalgama de pueblos emparentados lingüística y culturalmente. No obstante, por estar ubicados en una amplia expansión geográfica y política, además de estar en nichos ecológicos diferentes, y el contacto permanente con grupos no Ngäbe Buglé les ha hecho presentar algunas variantes. Así, por ejemplo, los que habitan en la empobrecida región de las sabanas veragüenses, se encuentran en pleno proceso de “ladinización”, esto es, perdiendo cada vez más sus características indígenas, lo que contrasta con grupos más conservadores de las tierras altas de Chiriquí y Bocas del Toro. En esta última provincia también se encuentran variantes entre los Ngäbe Buglé que habitan la zona costera, algunos de los que han participado de un mestizaje con la población afro antillana ubicada en áreas cercanas. Otro de los elementos que ha introducido cambios importantes entre los Ngäbe Buglé es la actividad laboral en empresas bananeras, cafetales, ingenios, potreros, etc. (Araúz en Enriqueta Davis y autoridades y líderes Ngöbe Buglé, 2001).

1. Organización social

Entre los cambios culturales se aprecia la *crianza* de ganado vacuno y equino, lo que ha influido no solo en la economía del grupo chiricano especialmente, sino que, además está ejerciendo influencias en el concepto de propiedad de la tierra. Tradicionalmente los Ngäbe Buglé han definido su derecho de acceso a la tierra, a través de la herencia, del trabajo del predio y por vivir en la comunidad. Los predios pertenecían al **grupo familiar** y, tanto mujeres como hombres tenían derecho a heredarlos. Los derechos de usufructo de la tierra no podían ser revocados. Cuando un hombre cultivaba la tierra de los parientes de su esposa, era ella quien estaba ejerciendo sus derechos de usufructo, su marido no adquiría tales derechos con el matrimonio. Los niños de la pareja, sin embargo, tenían derechos de usufructo en cuanto nacían, tanto para las tierras de los grupos familiares de su madre, como de su padre. Había también alguna extensión de derechos de usufructo de abuelos a nietos. Si los derechos de usufructo se extendieran al máximo, una persona tendría derechos de uso sobre la tierra de ocho grupos familiares: los grupos familiares de la abuela (dos), los grupos familiares del abuelo (dos); los grupos familiares de la madre (dos) y los grupos familiares del padre (dos). No obstante, dos factores limitan la extensión de dichos derechos y son la continuidad generacional de residencia y si los abuelos viven o no. De forma que, entre los Ngäbe Buglé existe tradicionalmente una fuerte relación entre la tierra y el parentesco, a tal punto que pueden perderse las relaciones de parentesco si la persona habita permanentemente fuera de la comunidad.

Patrón de residencia tradicional. El patrón de residencia post-marital tradicional es **virilocal**, lo que se relacionaba con el hecho de que la guerra era una actividad importante entre los pueblos, sobre todo por la defensa de sus terrenos de cultivo. Como eran agricultores con técnicas muy básicas (recordar que nunca utilizaron la rueda), era menester dejar las tierras en barbechos y trasladarse a otros terrenos para cultivar. Tenían además pueblos amigos y pueblos enemigos, y, una de las formas de establecer relaciones de amistad con algún de estos últimos, era el **matrimonio de alianza cruzada**: un hombre de un pueblo se casaba con una mujer de otro y, el hermano de aquella se casaba con la hermana de éste. De no haber hermanas o hermanos disponibles, con un pariente cercano.

La **virilocalidad** aseguraba la presencia de hombres en las aldeas para participar de las actividades bélicas en su momento, o para trabajar los predios familiares. Aún se observa que muchos de los caseríos de más reciente formación, responden a las interrelaciones familiares y de trabajo de los núcleos familiares emparentados.

La **uxorilocalidad** que es cuando la pareja ubica su residencia en las tierras del grupo familiar de la esposa y la **neolocalidad** que es cuando la pareja ubica su residencia en otras tierras que no son de ninguno de los dos grupos familiares, son otras posibilidades de asentamiento post marital y guarda relación con la escasez de la tierra y/o con cambios en los patrones culturales tradicionales. (Davis, 1987).

Matrimonio y relaciones de parentesco. Otro aspecto a destacar es que el matrimonio no unía exclusivamente a la pareja, sino y sobre todo, establecía una relación entre los grupos de parientes de ambos. La práctica de la poligamia, en sus modalidades de **poliginia sororal** (matrimonio de un hombre con dos hermanas), y **poliginia propiamente dicha**, tenían un significado social: la poliginia sororal aseguraba que alguna de las dos hermanas pudiera procrear; esta práctica y la poliginia, además garantizaban a los hombres un mayor acceso a la tierra, de manera que era un signo de prestigio tener varias esposas, ya que ello señalaba que el hombre era trabajador y rico, pues tenía diferentes predios para cultivar. También se practicaba el **sororato** (casarse con la hermana de

La gesta heroica del Quibián y sus hombres en la batalla de Santa María de Belén (1503), constituye la primera lucha por la liberación indígena, no sólo en Panamá, sino en el Continente (Tierra Firme) americano. Lucha que a costa de muchas vidas, logró que se expulsara a los españoles de la Comarca de Veragua, lo que amerita que el nombre del Quibián sea registrado en el gran libro de los patriotas del Istmo, como testimonio de que los pueblos, por muy humildes que sean, si tienen dignidad y decoro, son capaces de superar las más difíciles barreras de la opresión, hasta conseguir el don más preciado del ser humano: LA LIBERTAD.

Fuente: (Cedeño Cenci Diógenes, 2004)

la esposa difunta) y el **levirato** (casarse con la esposa del hermano difunto), ambas prácticas aseguraban la continuidad de las relaciones de parentesco entre los grupos familiares.

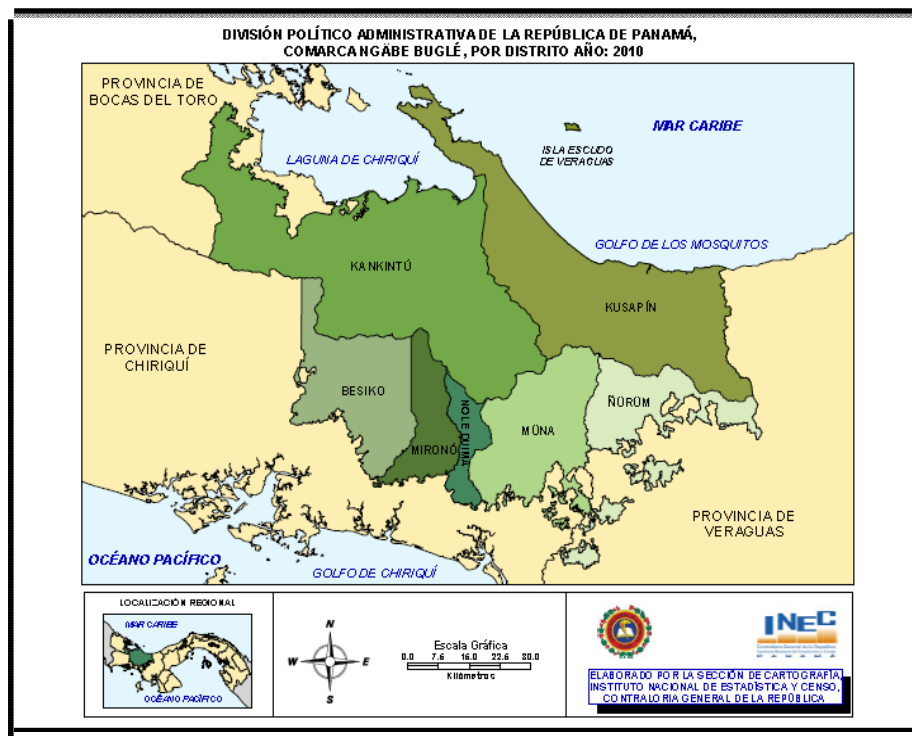
El sistema social Ngäbe Buglé consiste pues de una red de relaciones de parentesco real y ritual que le confieren una fuerte solidez interna: la integración de caseríos por grupos de parientes relacionados entre sí por línea paterna, sustenta la importancia político-social de un *pater familia* diferenciado conocido entre los Ngäbe Buglé como *jefe inmediato*. En este sentido se expresa la organización Ngäbe Buglé desde la temprana época de las Crónicas de Indias. (Araúz en Enriqueta Davis, 1997).

2. Organización Política

Con una organización social como ésta - aldeas, personas emparentadas entre sí en las comunidades, un jefe inmediato en cada una, etc.- es obvio que no existía un sistema político centralizado. En 1969 se realizó el Primer Congreso Nacional Indígena, organizado por el Gobierno, con el objeto de que los indígenas Ngäbe Buglé, Chocoes, Teribes y Bokotás, se organizaran a imagen y semejanza de los Kunas. Las figuras de Congresos Generales, Regionales, etc. no existen en la tradición de ninguno de esos grupos. (Davis, 1997).

Es éste el grupo más numeroso, tradicionalmente localizado en el Occidente del país principalmente en la Comarca Ngäbe Buglé. Los Ngäbe se encuentran también en comunidades de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas, mientras que los Buglé en parte de Bocas del Toro y Veraguas.

Mapa No. II. 6. Comarca Ngäbe Buglé



Bokota

Es uno de los grupos indígenas más pequeño y poco conocido en el Occidente del país. Fueron identificados en 1927. Habitan pequeñas comunidades diseminadas entre el Oriente de Bocas del Toro y en las regiones vecinas del Noroeste de Veraguas.

Naso Teribe

Su procedencia se asocia estrechamente con los Talamancas de Costa Rica. En los siglos XVIII y XIX fueron influenciados por los Misquitos, de quienes adoptaron la estructura monárquica. Se les ha conocido como Terrabas, Nasos, Texti y Tojar, y hoy día, como Nasos, Teribes o Tlorio.

Es un grupo minoritario que se ubica en el Occidente del país, a orillas de los ríos Teribe (afluente del Changuinola) y San Juan, en el Corregimiento de Guabito en Bocas del Toro, muy cerca de la frontera con Costa Rica.

Bri Bri

Habitaban en la región fronteriza con Costa Rica, en las riberas del río Yorkin y Sixaola, en el distrito de Guabito, en Bocas del Toro. Es un grupo minoritario y menos conocido, por lo que en 1911 se planteaba que debían considerarse como costarricenses, en donde se ubica la mayoría, ya que en el país no tenía la condición tribal ni numérica de los otros grupos. Son mencionados por historiadores, pero considerándolos Buglés, Ngäbes o Bokotas, por sus semejanzas en costumbres y tradiciones.

A. Conceptualización de Ser Indígena

El término “indígena”, acuñado en la Colonia con connotaciones despectivas y discriminantes se constituye posteriormente, como una expresión de reivindicación de los derechos de los indígenas a su autonomía y a su identidad cultural, bandera utilizada por los movimientos indígenas. “La evolución y fortalecimiento solidario de este movimiento extendido en el mundo, sentó las bases para que la OIT adoptara el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, no ratificado por Panamá. En su artículo 1 aparece por primera vez el concepto de “Pueblos Indígenas” e inmerso en el mismo el de “Indígena”: (CEPAL-CELADE/BID, 2005a)

• **Pueblos tribales**, *cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;*

• **Pueblos en países independientes**, *considerados indígenas por el hecho de descender de la población que habitaba en el país, o en una región geográfica a la que pertenece el país, en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.*

Dicho Convenio se refiere a la conciencia de identidad indígena como criterio fundamental para determinar los grupos. A diferencia del Convenio N° 107 de la OIT relativo a la Protección e Integración de las Poblaciones Indígenas y de otras Poblaciones Tribales y Semi tribales en los Países Independientes (1957), ratificado por Panamá, se sustituye el término “poblaciones” por “pueblos”, se agrega condiciones “culturales” e instituciones “políticas” y se suprimen las referencias a “etapas menos avanzadas de la alcanzada por los otros sectores” de la sociedad, y a “semi tribales”, consideradas como grupos o personas que, aunque próximos a perder sus características tribales, no estaban aún integrados en la colectividad nacional. (Ibid).

Es importante destacar que el concepto de pueblos indígenas, en Panamá, data de antes de este Convenio, cuando el pueblo Kuna logró que se introdujera en la ley de creación de la Comarca Kuna Yala en 1953. (Ibid)

El Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena), que Panamá ratificó, adopta el concepto de “pueblos indígenas” del Convenio 169 y reconoce su derecho al auto desarrollo.

Desde la perspectiva indígena, los distintos pueblos se auto identifican con sus nombres propios. “Sin embargo, hay elementos muy comunes para auto identificarse como la lengua, historia común transmitida oralmente, el

sentimiento y uso comunal de los bienes, el sentido de pertenencia, prácticas culturales comunes como la administración de justicia, organización social, valores, creencias y ritos comunes". (Ibid)

Durante el trabajo de la Comisión Técnica Ad Hoc de Política Social hacia y con los Pueblos Indígenas, coordinada por el Ministerio de Gobierno y Justicia, y su Dirección de Política Indigenista, que derivó en la creación del Consejo Nacional de Desarrollo Indígena – mediante Decreto Ejecutivo No. 1 de 11 de enero de 2000 –, se dio un enriquecedor y fructífero proceso de consulta con los pueblos indígenas con participación de instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil. Del mismo surgieron definiciones, entre las que se citan dos vinculadas al tema, que adoptan elementos del Convenio 169:

- **Indígena.** Denominación que se da a los descendientes de los primeros pobladores de América, antes de la conquista y colonización, que mantienen sus propios valores sociales, culturales, políticos, religiosos o lingüísticos dentro de los Estados: la auto identificación o conciencia de identidad constituye un criterio fundamental para determinar la identidad indígena. Fue aceptada como forma de reafirmación de identidad, pero se ha sustituido por los nombres propios: Ngäbe, Kuna, Emberá, Buglé, Wounaan, Naso y Bri Bri.
- **Pueblos Indígenas.** Son los descendientes de poblaciones, que habitaban la región geográfica que pasó a constituirse en Estado con sus actuales fronteras, fueron sometidos a conquista y colonización, pero conservan dentro del Estado, total o parcialmente, sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas. Estos pueblos se autodenominan Ngäbe, Buglé, Kuna, Emberá, Wounaan, Naso y Bri Bri, suprimiendo términos impuestos.

A. Instrumentos internacionales más recientes sobre derechos de los pueblos indígenas

- ✓ **Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.** Resolución aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007, que en su primer artículo señala:

Artículo 1

Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como individuos, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humanos.

- ✓ **Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas.** Aprobada por la Asamblea General en su resolución 47/135 del 18 de diciembre de 1992

Artículo 1

1. Los Estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos y fomentarán las condiciones para la promoción de esa identidad.

2. Los Estados adoptarán medidas apropiadas, legislativas y de otro tipo, para lograr esos objetivos.

III. Aspectos Metodológicos

1. Base legal de los Censos:

La Constitución de la República confiere a la Contraloría General la facultad de "dirigir y formar la estadística nacional", la cual se ejerce a través del Instituto Nacional de Estadística y Censo en su carácter de organismo coordinador del Sistema Estadístico Nacional. El Órgano Ejecutivo fijó la fecha del levantamiento de los Censos Nacionales de 2010, mediante Decreto Ejecutivo No. 211 de 19 de noviembre de 2007 y reglamentó el levantamiento de los Censos Nacionales de 2010, mediante Decreto Ejecutivo No. 726 de 15 de octubre de 2009.

2. Clase de Censo:

El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 fue un Censo "de facto" o "de hecho" y como tal, se empadronó prácticamente en un solo día, el 16 de mayo, a los habitantes presentes en el territorio y aguas jurisdiccionales del país, según el lugar en que se encontraron al momento del Censo. Teóricamente tal "momento" corresponde a las doce de la noche del 15 al 16 de mayo. Este tipo de empadronamiento es similar a los últimos siete censos que se han realizado, no así con los de los años 1911, 1920 y 1930. El empadronamiento de los años 1911 a 1930 se caracterizó por haber empadronado a la población según el lugar de residencia habitual de los habitantes, o sea, que constituyen censos de "jure" o de "derecho", los que además fueron efectuados en un período de varios meses.

3. Conceptualización de Población Indígena:

Similar al Censo de 2000, se consideró como criterio para la medición de la población indígena, la auto identificación, independientemente de la localidad donde fue empadronada la persona. En tal sentido, se puede encontrar población indígena en cualquier área geográfica del país. El criterio de auto identificación, además de corresponderse con recomendaciones de organismos internacionales especializados en pueblos indígenas y con la normativa constitucional del país, obedece al respeto a la cultura y cosmovisión de este importante sector de la población panameña que cuenta con derechos propios por ser descendientes de pueblos originarios y con los derechos que le adjudican las leyes a todos los nacidos en territorio panameño.

La población indígena está compuesta por los grupos: Kuna, Ngäbe, Buglé, Naso/Teribe, Bokota, Emberá, Wounaan, Bri Bri y además incluye a las personas que declararon pertenecer a otro grupo no existente en el país.

Dado que nuestro país presenta atractivos migratorios para nativos de otros países, el Censo de 2010 incluyó la categoría "Otro grupo indígena" y registró un total de 460 personas y las siguientes etnias: Doraz, Indio Colombiano, Wayupieyu, Bistoriani, Cachiquel – Guatemala – Azteca, Inca, Aimara – Bolivia -, Maya, Parandai – Perú -, Chibcha – Colombia – y Ladino.

Con tales antecedentes, la orientación metodológica del presente estudio es caracterizar la situación sociodemográfica y, en lo posible, cultural, de los integrantes de los pueblos indígenas ubicados dentro de las zonas comarcales y fuera de las mismas, a fin de realizar comparaciones de sus condiciones de vida y contrastarlas con las de la población no indígena del país durante el Censo de 2010. Además se establecen comparaciones con los resultados del Censo del 2000 con el objetivo de determinar los cambios presentados en los principales indicadores sociodemográficos durante la década en cuestión. Es importante señalar que durante el levantamiento del censo de 2000 no había sido legalmente creada la comarca Kuna de Wargandí, pero sí existía como corregimiento del distrito de Pinogana. Por tal razón y con fines comparativos, el INEC decidió que en este Informe se incluya dentro de las zonas comarcales del año 2000 a la comarca Kuna de Wargandí.

IV. Las Comarcas Indígenas como figura político – administrativa de Panama

En Panamá, la legislación consigna la existencia de áreas geográficas especiales para la población indígena. Dichas áreas se denominan **Comarcas**. La Comarca tiene sus antecedentes en las encomiendas, resguardos, circunscripciones y reservas indígenas de la época de la colonización española. A partir de la Ley 2 de 1938 – mediante la que se crean las Comarcas de San Blas y Barú – se han utilizado oficialmente los términos reserva y Comarca indistintamente. En la actualidad existen cinco Comarcas Indígenas legalmente constituidas, a saber: La **Comarca Kuna Yala** organizada mediante Ley 16 del 16 de febrero de 1953; la **Comarca Emberá - Wounaan** de Darién creada mediante Ley 22 del 8 de noviembre de 1983; la **Comarca Kuna de Madungandí** creada mediante ley 24 del 12 de enero de 1996; la **Comarca Ngäbe Buglé** creada mediante Ley 10 del 7 de marzo del 1997; complementada por la Ley 5 del 19 de enero de 1998 y la Ley 69 del 31 de octubre de 1998 y la **Comarca Kuna de Wargandí** creada mediante Ley 34 del 25 de julio de 2000.

El desarrollo de estas Leyes obedece a lo preceptuado en la Constitución Política de la República de Panamá. El contenido de estas disposiciones, por su naturaleza y alcance, plantea una organización político – administrativa altamente compleja. Dentro de este marco, queda por dar funcionalidad al régimen especial administrativo: autogobierno. Además del reconocimiento a las autoridades del régimen republicano, se reconoce a las autoridades tradicionales. Se reconoce un territorio único e integrado y la propiedad colectiva de la tierra.

En términos de ocupación, uso y ordenamiento territorial estas disposiciones legales constituyen el eje fundamental sobre el que se asienta el modelo Comarca.

Este régimen tiene impacto directo sobre el modelo de organización económica y productiva. Se reconoce el carácter cultural y social homogéneo.

Las **Comarcas Indígenas** son regímenes especiales y divisiones políticas administrativas presentes en la legislación y en el ámbito socio-político.

Inicialmente el Estado utilizó el concepto de reserva para referirse a la porción de tierras, sin mencionar la organización tradicional. Por su parte el movimiento indígena, por el contrario, rescata el concepto de Comarca que responde a la lucha por el reconocimiento de su estructura política administrativa tradicional, de su autonomía, de su identidad y de sus valores históricos culturales, como parte del sistema nacional. Estos principios han estado presentes en las leyes de creación de las actuales comarcas indígenas. La experiencia de los Kunas –pioneros en este campo- ha sido un modelo para los otros grupos indígenas panameños y del exterior, razón por la que en cada ley comarcal y su carta orgánica administrativa se perfecciona la visión de sus derechos.

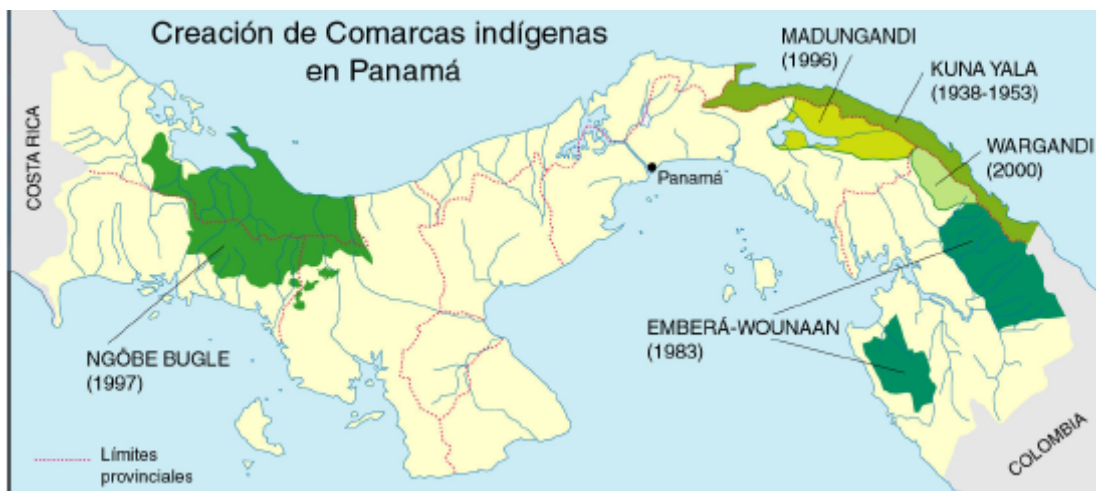
Fuente: (Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT), 2008)

La creación legal de las comarcas ha ocasionado cambios en la configuración político-administrativa del país. En el caso de los Ngäbe Buglé se segregan territorios de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas, creándose nuevos distritos y corregimientos a través de las Leyes No. 5 y No. 69 de 1998 y del Decreto Ejecutivo No. 194 de 25 de Agosto de 1999 “Por el cual se adopta la Carta Orgánica Administrativa de la comarca Ngäbe Buglé”, mismo que en su Artículo 4 divide a ésta en tres regiones: Ño Dribo (en la provincia de Bocas del Toro), Nidrini (en la provincia de Chiriquí) y Kädriiri (en la provincia de Veraguas).

Otra ley que incide en la nueva configuración político – administrativa de Panamá es la Ley 72 (De 23 de diciembre de 2008) “Que establece el procedimiento especial para la adjudicación de la propiedad colectiva de tierras de los Pueblos Indígenas que no están dentro de las Comarcas”

Además de los cambios en la configuración político – administrativa también se ha afectado la ubicación y distribución de la población indígena, pues con los nuevos límites, parte de la población indígena ha quedado fuera de las áreas comarcales, de igual forma, en el interior de las tierras de la comarca ha quedado ubicada población no indígena. En el Mapa No.1 se presenta la ubicación de dichas Comarcas.

Mapa No. IV.1. Comarcas Indígenas de Panamá por año de creación



A. Tratamiento constitucional de las comunidades indígenas

El Artículo 127 de la Constitución Política vigente señala que:

El Estado garantizará a las comunidades indígenas la reserva de las tierras necesarias y la propiedad colectiva de las mismas para el logro de su bienestar económico y social. La Ley regulará los procedimientos que deban seguirse para lograr esta finalidad y las delimitaciones correspondientes dentro de las cuales se prohíbe la apropiación privada de tierras.

De acuerdo a las leyes citadas las comarcas Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé tienen categoría de provincias – pues cuentan con un gobernador, en tanto que las comarcas Kuna de Madungandí y Kuna de Wargandí tienen nivel de corregimiento.

Es importante señalar que este estudio se enfoca en la evolución de la población indígena a lo largo del período 2000 – 2010 enfatizando las diferencias y/o semejanzas en la población indígena ubicada dentro y fuera de las comarcas y con respecto a la población no indígena.

Ley 72

(De 23 de diciembre de 2008)

“Que establece el procedimiento especial para la adjudicación de la propiedad colectiva de tierras de los Pueblos Indígenas que no están dentro de las Comarcas”

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1. Esta Ley tiene como objetivo establecer el procedimiento especial para la adjudicación gratuita de la propiedad colectiva de tierras tradicionalmente ocupadas por los pueblos y comunidades indígenas, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política de la República de Panamá.

B. Significado de la figura Comarca para los pueblos indígenas

Para los indígenas la institución Comarca no sólo es una forma de garantía de sus tierras, sino que además, es un mecanismo para la conservación de prácticas culturales tradicionales y el ejercicio de un gobierno a cargo de los propios indígenas.

Al referirse a las diversas concepciones que los gobiernos han manejado históricamente para referirse a las tierras ocupadas por indígenas – reservas y/o comarcas - (CEPAL-CELADE/BID, 2005 b) plantea que:

“El movimiento indígena, por el contrario, rescata el concepto de Comarca que responda a la no adjudicación de la tierra, por un lado, por la relación ancestral Madre Tierra Naturaleza-Cultura-Ser Humano; y por otro, como garante de no enajenación por terceros. Lucha por el reconocimiento de su estructura política administrativa tradicional, de su autonomía, de su identidad y de sus valores históricos culturales, como parte del sistema nacional. Estos principios han estado presentes en las leyes de creación de las actuales comarcas indígenas. La vasta experiencia de los Kunas -pioneros en este campo- es un modelo para los otros grupos indígenas panameños y del exterior, razón por la que en cada ley comarcal y su carta orgánica administrativa se perfecciona la visión de sus derechos.”

V. Dinámica Demográfica

De acuerdo a los datos censales de 2010, el 50.3 por ciento de la población total de la república, se concentra en la provincia de Panamá, generando una Tasa Anual de Crecimiento Promedio de 2.12 por ciento; en contraposición a lo anterior, se encuentran las provincias de Herrera y Los Santos en las que este indicador es de 0.71 por ciento, manteniéndose el comportamiento tradicional de las mismas, es decir: baja fecundidad y el desplazamiento de su población hacia otras provincias.

Por su parte, se observan incrementos al comparar las TCP censales registradas entre 2010 – 2000, en las provincias de Bocas del Toro con 3.46 por ciento, Darién y la Comarca Kuna Yala con 1.85 y 0.20 por ciento respectivamente, la Comarca Emberá con 1.95 y Veraguas con 0.83 por ciento.

En lo que respecta a la ubicación por área geográfica las estimaciones y proyecciones de población dan cuenta de que al 1 de julio de 2010 el 65.1% de la población del país habitaba en áreas urbanas y el 34.9% en áreas rurales. El 57.4% se concentra en las provincias de Panamá y Colón, o sea en la Región Interoceánica, donde existen las mayores oportunidades laborales y el mejor acceso a servicios, elementos fundamentales para lograr mejores condiciones de vida. (MINSa, 2013)

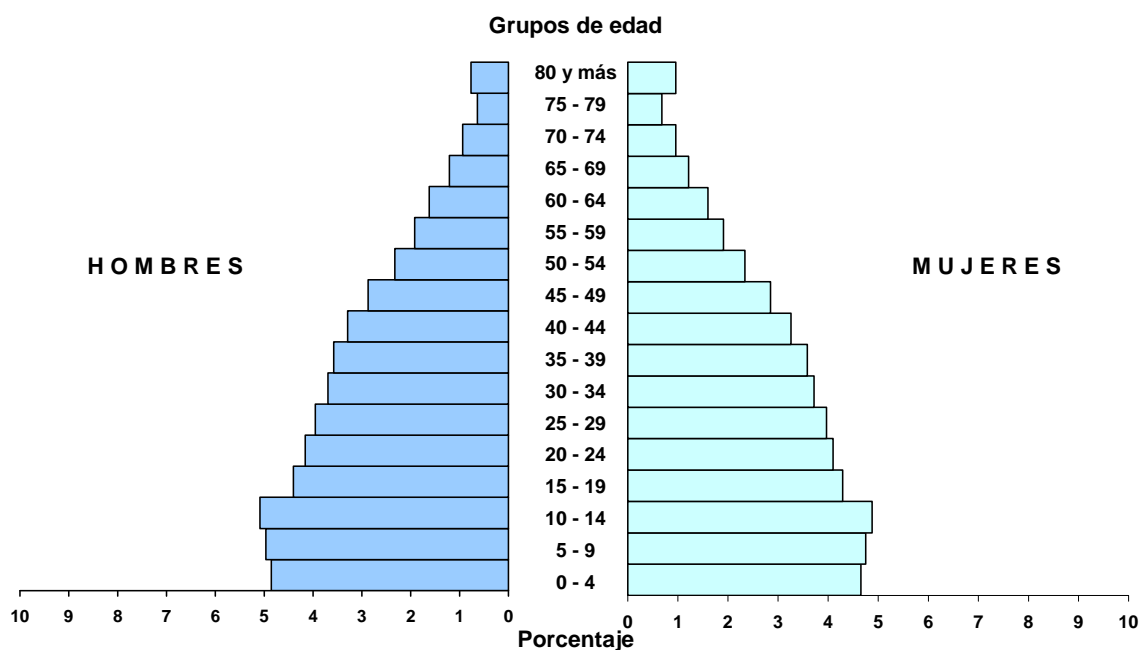
La estructura por sexo y edad de la población puede apreciarse en las siguientes pirámides poblacionales.

La sola observación de las pirámides permite apreciar que la transición demográfica por la cual atraviesa Panamá, se explica por los cambios experimentados en las tasas de fecundidad y de mortalidad de la población no indígena, pues la población indígena aún presenta altos valores en dichas variables.

Si comparamos los rangos etarios de 0 – 4, 5 – 9, 10 - 14 años en ambas pirámides, observamos un mayor peso relativo de niños entre los grupos indígenas que en el total de la población, lo que alude a una mayor fecundidad en este sector de la población.

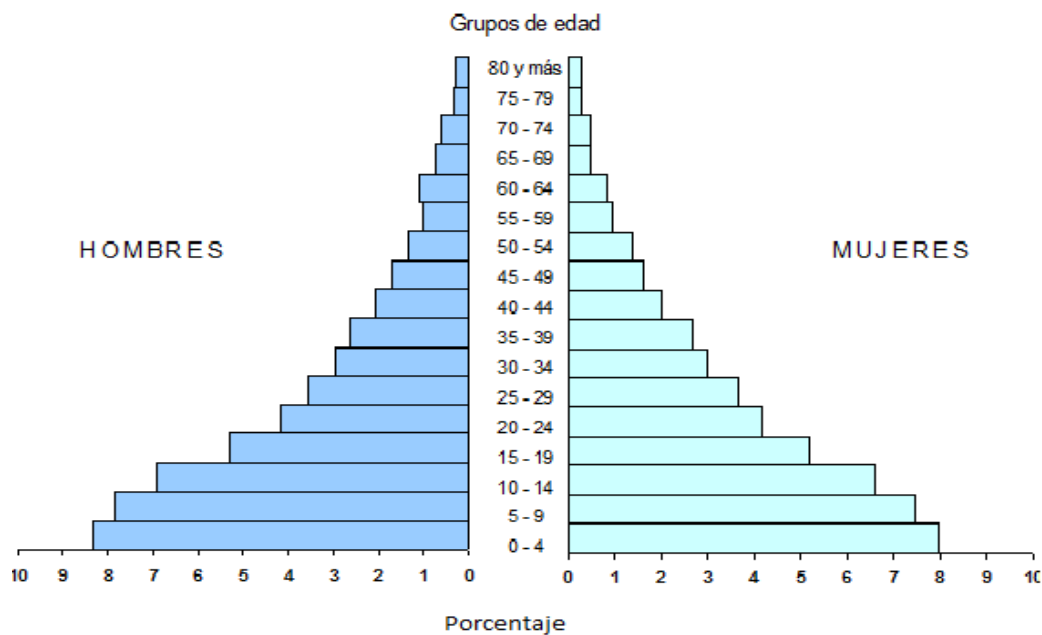
También se observa un mayor peso relativo de jóvenes - entre 15 a 19 años – entre la población indígena respecto a la población total y, en el otro extremo, un reducido porcentaje de población indígena de personas de edad avanzada en comparación con la población del total del país.

GRÁFICA NO. V. 1. PANAMÁ. PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN TOTAL: CENSO DE 2010.



Fuente: Elaborada por INEC, 2014

GRÁFICA NO. V. 2. PANAMÁ. PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: CENSO DE 2010



Fuente: Elaborada por INEC, 2014

CUADRO NO. V.1. ALGUNOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS: AÑOS 2000 Y 2010

Tasa de crecimiento natural (Por 1,000 personas)				
Año	Total	Kuna Yala	Emberá Wounaan	Ngäbe Buglé
2000	19.18	28.80	25.70	39.72
2010	15.50	22.77	24.45	31.10
Tasa bruta de Natalidad (Por 1,000 personas)				
Año	Total	Kuna Yala	Emberá Wounaan	Ngäbe Buglé
2000	23.96	35.92	32.61	46.71
2010	20.40	29.61	30.32	36.61
Tasa bruta de Mortalidad (Por 1,000 personas)				
Año	Total	Kuna Yala	Emberá Wounaan	Ngäbe Buglé
2000	4.8	7.1	6.9	7.0
2010	4.9	6.8	5.9	5.5

Fuente: (INEC, 2012)

En conclusión, en Panamá al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, se aprecian descensos, tanto en la tasa de crecimiento natural como en la tasa bruta de natalidad, en el período censal 2000 – 2010 producto de la transición demográfica. No obstante puede observarse un comportamiento diferenciado entre el total de la población y las comarcas indígenas mayoritarias del país: la comarca Ngäbe Buglé prácticamente duplica las tasas nacionales tanto de crecimiento natural como de natalidad. La disminución en las tasas de crecimiento se expresa en un aumento de las personas en edades mayores, lo que da cuenta del envejecimiento demográfico que “se prevé gradual y sostenido en los próximos años” (INEC, 2012)

En este sentido, la edad mediana de la población pasó de 24.6 años a 27.3 entre 2000 y 2010. No obstante, entre las poblaciones comarcales dicho indicador se mantiene prácticamente igual en Kuna Yala – 18.8 y 18.6 respectivamente – en el período en análisis; en tanto que, entre los Emberá wounaan las medianas alcanzadas fueron de 17.3 y 19.3 años de edad y entre los ngäbe buglé 15.0 y 16.5 años. (INEC, 2012). La considerable diferencia entre las medianas nacionales y las de la población comarcal está relacionada con las mayores tasas de natalidad que es un rasgo cultural de las poblaciones indígenas.

A. Tamaño y distribución territorial de los pueblos indígenas

En el Cuadro No. V.2 se aprecia la evolución del tamaño de la población indígena dentro de las comarcas a partir del Censo de 1970. Obsérvese que la Comarca Kuna Yala muestra un crecimiento sostenido entre los Censos de 1970 y 1990 para posteriormente descender en el 2000 y aumentar ligeramente en 2010. Por su parte, las comarcas Emberá Wounaan y Ngäbe Buglé muestran crecimientos sostenidos desde las fechas de su creación como tales.

CUADRO V.2. POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSOS DE 1970 A 2010

Año	Provincia										Comarca		
	Total	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Kuna Yala	Emberá Wounaan	Ngäbe Buglé
POBLACIÓN													
1970	1,428,082	43,531	118,003	109,605	236,154	22,685	72,549	72,380	576,645	151,849	24,681
1980	1,805,287	53,487	140,903	133,833	287,350	26,524	81,963	70,261	809,100	173,245	28,621
1990	2,329,329	74,139	173,190	168,294	322,130	35,862	93,681	76,947	1,072,127	198,495	34,044	7,970	72,450
2000	2,839,177	89,269	202,461	204,208	368,790	40,284	102,465	83,495	1,388,357	209,076	32,446	8,246	110,080
2010	3,405,813	125,461	233,708	241,928	416,873	48,378	109,955	89,592	1,713,070	226,991	33,109	10,001	156,747
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (Por cada 100 habitantes)													
1970													
	2.37	2.08	1.79	2.02	1.98	1.58	1.23	-0.30	3.44	1.33
1980													
	2.58	3.32	2.08	2.32	1.14	3.06	1.34	0.91	2.85	1.37	1.75
1990													
	2.00	1.87	1.57	1.95	1.36	1.17	0.90	0.82	2.62	0.52	-0.48	0.34	4.27
2000													
	1.84	3.46	1.45	1.71	1.23	1.85	0.71	0.71	2.12	0.83	0.20	1.95	3.60
2010													

Fuente: (INEC, 2010d)

1. Evolución de la población indígena en el período 2000 – 2010

El Cuadro No. V.3 permite afirmar que la población total al interior de las comarcas pasó de 154,097 personas en 2000 a 206,042 en 2010; es decir presentó un incremento de 34%.

La densidad de las comarcas también aumentó, en algunos casos ligeramente – como en Madungandí, Kuna Yala y Emberá Wounaan – y presentó un incremento importante en la Comarca Ngäbe Buglé.

La densidad poblacional significa presión sobre la tierra entre las comunidades al interno de las comarcas, pues si aumenta la población y los recursos necesarios para la producción de alimentos permanecen igual – entre ellos, el recurso tierra – obviamente habrá menos alimentos y más bocas que alimentar.

CUADRO NO. V.3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LAS COMARCAS INDÍGENAS: CENSOS DE 2000 Y 2010

Comarca	Superficie (Km ²)	Población		Densidad (habitantes por Km ²)	
		2000	2010	2000	2010
Total País	74,177	2,839,177	3,405,813	38.3	45.9
Total Comarcas	16,599	154,077	206,042	9.3	12.4
Wargandí (1)	956	1,107	1,914	1.1	2.0
Madungandí	2,076	3,305	4,271	1.6	2.1
Kuna Yala	2,358	32,446	33,109	13.8	14.0
Emberá Wounaan	4,394	8,246	10,001	1.9	2.3
Ngäbe Buglé	6,814	110,080	156,747	16.2	23.0

Nota: Los totales poblacionales incluyen para el 2010: 1,153 personas que se declararon no indígena al interno de la Comarca Kuna Yala. 568 con igual declaración en la Comarca Emberá Wounaan, 6,764 en la Comarca Ngäbe Buglé. Por su parte, en la Comarca Kuna de Madungandí para el 2000 se declararon no indígenas 480 personas y para el 2010, 6,764.

(1) Comarca creada mediante la Ley 34 del 25 de julio de 2000.

Fuente: Cálculos realizados a partir de (INEC, 2010d)

En el período censal 2000 – 2010 la población indígena mostró un crecimiento porcentual del orden de 46.3% - 45.4% entre los hombres y 47.4% entre las mujeres – y se registró ubicación de la misma en todas las provincias del país. (Ver Cuadro No. 1 del Anexo).

Por su parte, en el Cuadro No. V.4 se aprecia que el pueblo Ngäbe presenta el mayor incremento en el período, en tanto que los Buglé, Teribe, Bokotá no presentan cambios significativos y los Emberá, Wounaan y Bri Bri muestran ligeros decrecimientos. Ello puede explicarse sobre todo porque algunos de los indígenas radicados en lugares urbanos prefieren no auto identificarse como tales.

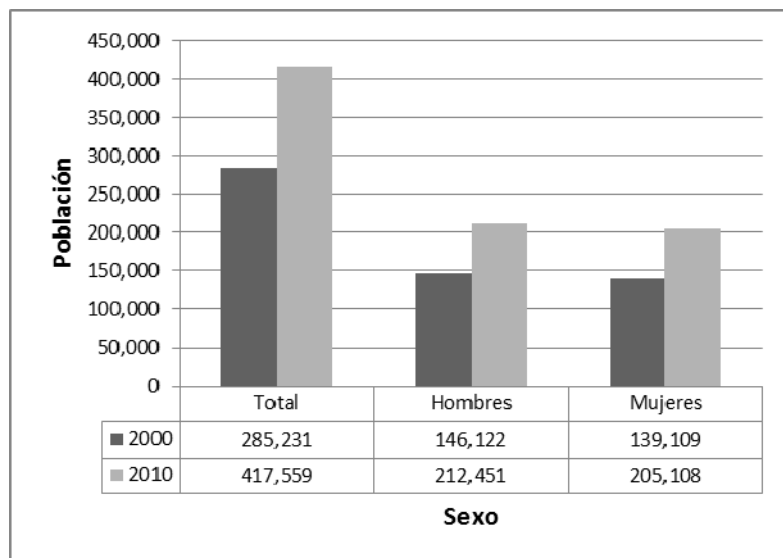
CUADRO NO. V.4. POBLACIÓN INDÍGENA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE: CENSOS DE 2000 Y 2010

Pueblo Indígena	2000	%	2010	%
Total	285,231	100.0	417,559	100.0
Kuna	61,707	21.6	80,526	19.3
Ngäbe	169,130	59.3	260,058	62.3
Buglé	17,731	6.2	24,912	6.0
Teribe/Naso	3,305	1.2	4,046	1.0
Bokota	993	0.3	1,959	0.5
Emberá	22,485	7.9	31,284	7.5
Wounaan	6,882	2.4	7,279	1.7
Bri Bri	2,521	0.9	1,068	0.3
Otro	---	0.0	460	0.1
No Declarado	477	0.2	5,967	1.4

Fuente: Cuadro 23. INEC, Volumen II. Características Generales y Educativas, Censo 2000 y Cuadro No. 20, Resultados Finales Básicos, Censo 2010

En la Gráfica No. V.3. se presentan los incrementos de la población indígena según sexo durante el período censal 2000 – 2010. Los varones presentan un aumento del 45.3% y las mujeres de 47.4%.

GRÁFICA NO. V.3. POBLACIÓN INDÍGENA, POR SEXO. CENSOS DE 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 1 del Anexo.

CUADRO NO. V.5. POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010

Provincia y Comarca Indígena	2000	2010
Bocas del Toro	49,294	79,819
Coclé	641	1,689
Colón	4,540	7,050
Chiriquí	28,011	37,092
Darién	10,225	13,885
Herrera	367	962
Los Santos	168	656
Panamá	37,296	72,122
Veraguas	5,117	8,999
Kuna Yala	31,294	30,458
Emberá Wounaan	7,630	9,433
Ngäbe Buglé	106,716	149,983
Kuna de Madungandí	2,825	3,603
Kuna de Wargandí	1,107	1,808
Fuera de las Comarcas	136,766	222,274
Dentro de las Comarcas	148,465	195,285

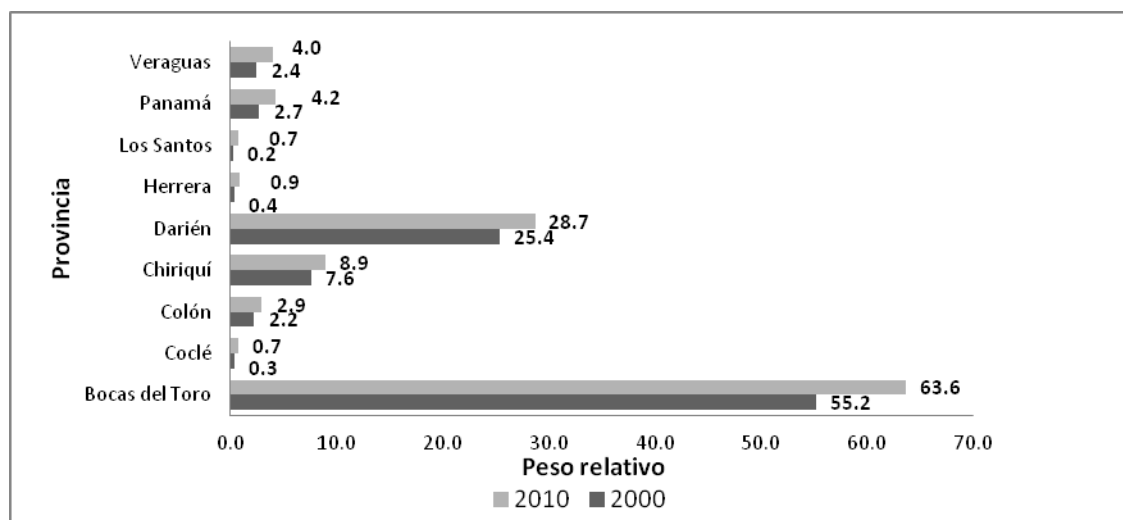
Fuente: Cuadro No. 1 del Anexo.

El Cuadro No.V.5 permite apreciar un aumento en la movilización de la población indígena hacia fuera de las comarcas: en el período censal en estudio la población indígena ubicada fuera de las comarcas presentó un incremento del orden de 62.5% en tanto que la localizada al interno de las áreas comarcales creció en un 31.5%.

Por su parte la población indígena dentro de las comarcas presentó incrementos porcentuales más moderados en las Comarcas Ngäbe Buglé, Emberá Wounaan y Madungandí, en tanto que la Comarca Kuna Yala decreció en un 2.7%.

En la gráfica No. V.4. se observa que si bien la población indígena ubicada fuera de las comarcas creció en todas las provincias durante la década en estudio, las provincias que evidenciaron un mayor aumento en el peso relativo de la población indígena fueron Bocas del Toro, Chiriquí, Panamá y Veraguas. No obstante, las provincias con mayor peso relativo de la población indígena son Bocas del Toro y Darién. Por su parte, la provincia de Panamá presenta un incremento de 1.5 puntos porcentuales en este indicador en el período censal 2000 – 2010.

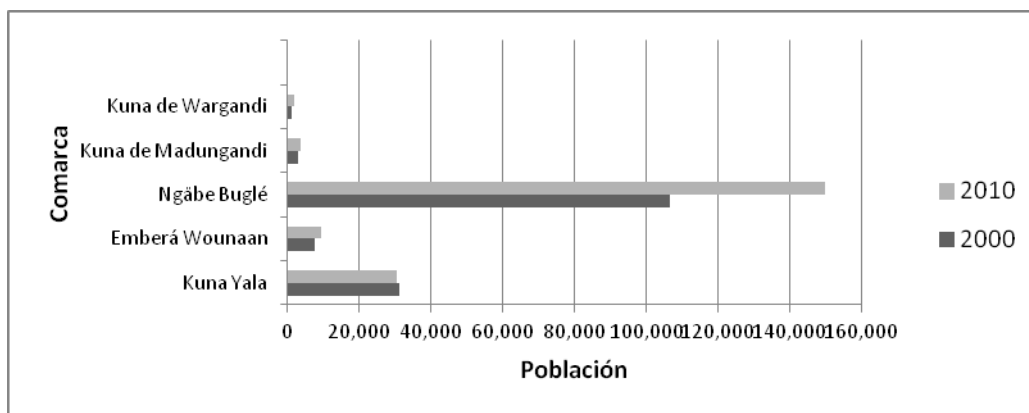
GRÁFICA NO. V.4. PESO RELATIVO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA UBICADA FUERA DE LAS COMARCAS, SEGÚN PROVINCIA DE UBICACIÓN: CENSO 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 1 del Anexo.

La evolución de la población indígena al interior de las comarcas durante el período en análisis se aprecia en la Gráfica No. V.5. La Comarca que evidenció mayor crecimiento de la población indígena fue la Ngäbe Buglé que multiplica su población por 1.4, seguida de la comarca Kuna de Madungandí: 1.3. En tanto que la comarca Emberá Wounaan presenta un crecimiento del orden de 1.2. En lo que respecta a la comarca de Kuna Yala, la población indígena declarada en 2010 equivale a un 97.3 % de la enumerada en el Censo del 2000. Este último dato parece dar cuenta de una mayor movilización de la población de dicha comarca, lo que corroboraremos cuando analicemos los movimientos de migración interna.

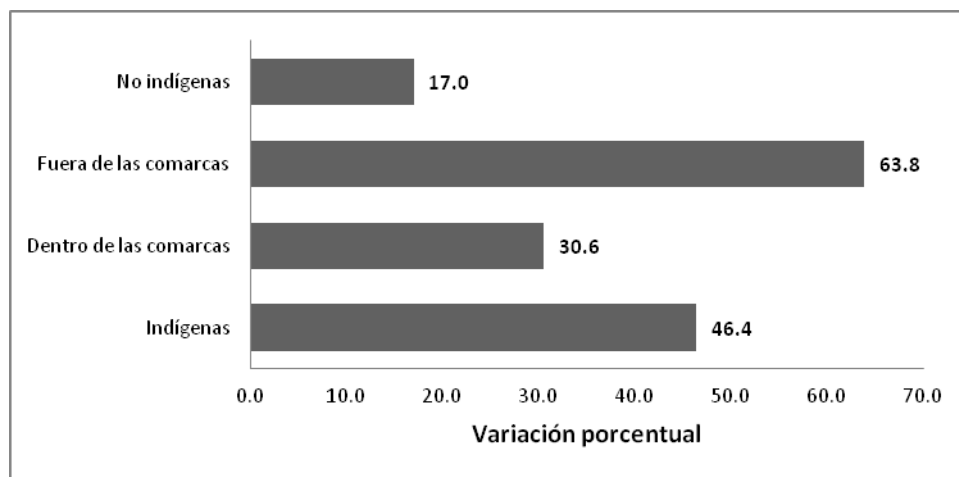
GRÁFICA NO. V.5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DENTRO DE LAS COMARCAS, SEGÚN COMARCA INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010 (EN NÚMEROS ABSOLUTOS)



Fuente: Cuadro No. 1 del Anexo.

En la Gráfica No. V.6 se aprecia que el crecimiento porcentual de la población indígena durante el período en análisis es mayor que el evidenciado por la población no indígena y que la población indígena localizada fuera de las comarcas prácticamente duplica el crecimiento poblacional indígena al interno de las zonas comarcales. Esta situación guarda relación con la mayor fecundidad entre la población indígena respecto a la no indígena y con movilizaciones de la población indígena al exterior de las comarcas.

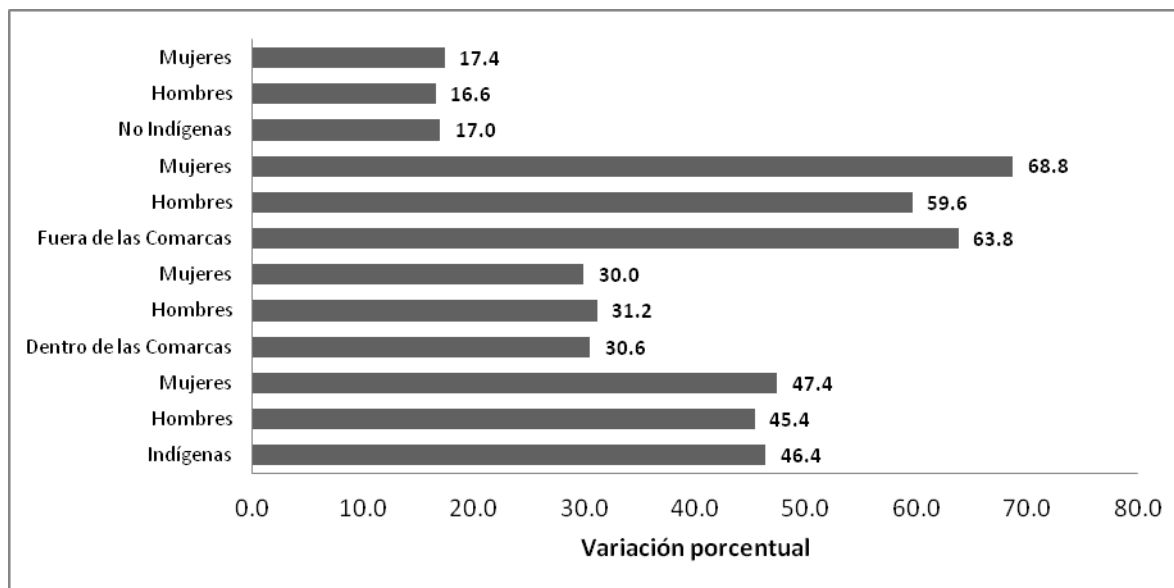
GRÁFICA NO. V.6. VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: PERÍODO 2000 - 2010



Fuente: Cuadro No. 1 del Anexo.

Al analizar el crecimiento de la población indígena dentro y fuera de las comarcas por sexo en el período 2000 – 2010, se observa que fuera de las comarcas, ambos sexos presentan incrementos importantes siendo el de los hombres de 58.5% y el de las mujeres de 67.2%. Un panorama distinto se presenta al interior de las comarcas en donde los hombres aumentan en 32.2% y las mujeres en 30.9 por ciento, crecimientos porcentuales muy superiores a los de la población no indígena. (Ver Gráfica No. V.7.)

GRÁFICA NO. V.7. VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: PERÍODO 2000 - 2010



Fuente: Cuadro No. 1 del Anexo

2. Ubicación de la población indígena por área geográfica: años 2000 y 2010

En lo que se refiere a la ubicación de la población por área geográfica se observa que en el 2000, 18.3% de la población indígena total se encontraba en áreas urbanas siendo los grupos más representativos los Kunas con un 43.7% seguido de los Ngäbe con 29.0% y los Emberá con 11.9%. Diez años después la población indígena urbana aumenta en 5.6 puntos porcentuales, representando los Kunas un 40.6% del total, los Ngäbe 33.6% y los Emberá un 10.6%. En lo que se refiere a los sexos, los hombres indígenas urbanos aumentan en 84.9% y las mujeres prácticamente duplican en el 2010 el peso relativo de 2000. Por su parte la población indígena rural disminuye en el período censal en 6.9 puntos porcentuales respecto del total de la población y el decrecimiento se observa en todos los grupos indígenas excepto el Ngäbe que se mantiene prácticamente igual.

CUADRO NO. V.6. POBLACIÓN INDÍGENA DE LA REPÚBLICA, POR ÁREA GEOGRÁFICA Y SEXO, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE: CENSOS 2000 Y 2010.

Pueblo Indígena	2000				2010			
	Total	Hombre	Mujer	% Total	Total	Hombre	Mujer	% Total
Área Urbana								
Total	52,187	27,678	24,509	18.3	99,655	51,165	48,490	23.9
Kuna	22,819	12,407	10,412	8.0	40,497	20,829	19,668	9.7
Ngäbe	15,115	8,022	7,093	5.3	33,493	17,388	16,105	8.0
Buglé	3,498	1,930	1,568	1.2	5,482	2,896	2,586	1.3
Teribe/Naso	639	325	314	0.2	965	471	494	0.2
Bokota	224	115	109	0.1	987	489	498	0.2
Emberá	6,188	3,073	3,115	2.2	10,537	5,199	5,338	2.5
Wounaan	1,678	818	860	0.6	1,992	1,009	983	0.5
Bri Bri	1,700	797	903	0.6	563	274	289	0.1
Otro					335	181	154	0.1
No declarado	326	191	135	0.1	4,804	2,429	2,375	1.2
Área Rural								
Total	233,044	118,444	114,600	81.7	317,904	161,286	156,618	76.1
Kuna	38,888	18,434	20,454	13.6	40,029	19,313	20,716	9.6
Ngäbe	154,015	78,560	75,455	54.0	226,565	114,854	111,711	54.3
Buglé	14,233	7,857	6,376	5.0	19,430	10,370	9,060	4.7
Teribe/Naso	2,666	1,382	1,284	0.9	3,081	1,612	1,469	0.7
Bokota	769	412	357	0.3	972	526	446	0.2
Emberá	16,297	8,580	7,717	5.7	20,747	10,927	9,820	5.0
Wounaan	5,204	2,700	2,504	1.8	5,287	2,763	2,524	1.3
Bri Bri	821	431	390	0.3	505	263	242	0.1
Otro					125	76	49	0.0
No declarado	151	88	63	0.1	1,163	582	581	0.3

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de la base de datos de los censos 2000 y 2010

Para el 2000 los Ngäbe rurales alcanzan el 66.0% del total indígena rural, los Kunas el 16.7% y los Emberá 6.9%. Para el 2010 estas cifras se traducen en: Kunas 12.5%, Ngäbe 71.2% y los Emberá 6.5%. Los indígenas rurales presentan en el período un incremento del 36.4%, muy inferior al porcentaje de crecimiento alcanzado entre los indígenas urbanos: 90.9%.

3. Evolución de la población Indígena en la provincia de Panamá

Dado que la provincia de Panamá es históricamente un polo atractivo de migración interna y que como se ha señalado antes en este trabajo, la población indígena localizada en dicha provincia ha aumentado su peso relativo, resulta de interés analizar la evolución de dicha población en la provincia de Panamá.

En la década 2000 – 2010 la población indígena ubicada en la provincia de Panamá se multiplicó por 1.88, observándose un aumento en las áreas urbanas y un incremento de 45.6% en las áreas rurales. El comportamiento según pueblo indígena ubica a los Kunas con la mayor presencia en la provincia durante los dos años censales en análisis, aunque presenta variación pues pasa de un 60.1% en el 2000 a 53.6% en el 2010; los Emberá pasan de 19.7 por ciento a 17.0% en el mismo período, los Ngäbe por su parte, multiplican por 1.8 su peso porcentual.

Respecto al sexo, los hombres presentan un incremento de 85.4% y las mujeres de 92.4% en el período. Ambos sexos presentan aumentos considerables en las áreas urbanas: 96.2% entre los hombres y 106.9% entre las mujeres y también crecen porcentualmente en las áreas rurales: 48.5% los varones y 42.4% las mujeres.

El crecimiento en las zonas rurales puede relacionarse con la dificultad de la población indígena para insertarse en el mercado laboral urbano. El incremento de las féminas en las áreas urbanas puede explicarse por su participación en actividades de colaboradoras domésticas. (Ver Cuadro No. V.7)

CUADRO NO. V.7. POBLACIÓN INDÍGENA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, POR ÁREA Y SEXO, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE: CENSOS 2000 Y 2010

Pueblo Indígena	2000								
	Total			Área Urbana			Área Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	40,120	21,023	19,097	31,062	16,270	14,792	9,058	4,753	4,305
Kuna	24,133	12,965	11,168	19,157	10,384	8,773	4,976	2,581	2,395
Ngäbe	2,676	1,373	1,303	2,211	1,100	1,111	465	273	192
Buglé	1,223	645	578	946	484	462	277	161	116
Teribe/Naso	252	132	120	224	119	105	28	13	15
Bokota	193	94	99	157	77	80	36	17	19
Emberá	7,926	3,988	3,938	5,672	2,796	2,876	2,254	1,192	1,062
Wounaan	1,950	947	1,003	1,079	516	563	871	431	440
Bri Bri	1,469	704	765	1,330	627	703	139	77	62
No declarado	298	175	123	286	167	119	12	8	4
Pueblo Indígena	2010								
	Total			Área Urbana			Área Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	75,725	38,986	36,739	62,535	31,926	30,609	13,190	7,060	6,130
Kuna	40,620	20,913	19,707	35,021	18,030	16,991	5,599	2,883	2,716
Ngäbe	9,366	5,019	4,347	7,421	3,849	3,572	1,945	1,170	775
Buglé	3,555	1,918	1,637	2,932	1,531	1,401	623	387	236
Teribe/Naso	215	110	105	182	95	87	33	15	18
Bokota	688	337	351	613	300	313	75	37	38
Emberá	12,924	6,449	6,475	9,618	4,720	4,898	3,306	1,729	1,577
Wounaan	2,925	1,477	1,448	1,708	850	858	1,217	627	590
Bri Bri	410	200	210	361	170	191	49	30	19
Otro	286	158	128	248	137	111	38	21	17
No declarado	4,728	2,401	2,327	4,423	2,240	2,183	305	161	144

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de la base de datos de los censos 2000 y 2010

a. Población indígena en la provincia de Panamá por grupos etarios

En lo que respecta a los grupos de edad, el rango que pierde más población en las áreas urbanas durante la década 2000 – 2010, es el apto para trabajar: 15 a 64 años de edad – pasa de un peso relativo de 66.1% al inicio de la década a 61.4% al final de la misma, observándose una disminución de 7.0 puntos porcentuales en las zonas urbanas y un incremento de 3.7 puntos porcentuales en las áreas rurales.

Por su parte la población menor de 15 años aumenta su peso relativo de 33.5% en el 2000 a 35.9% en 2010: en las zonas urbanas pasa de 30.7% a 35.0% en el período, en tanto que en las áreas rurales pasa de 43.2% a 40.6%.

La población de 65 años y más de edad pasa de 3.0% en el 2000 a 3.5% en 2010 presentándose incrementos porcentuales en ambas zonas geográficas: en las urbanas pasa de 3.2% a 3.6% y las rurales de 2.4% a 3.1%.

El incremento de la población menor de 15 años en las áreas urbanas de la provincia de Panamá, es indicativo de que la población indígena continuará creciendo en los próximos años y demandando los servicios sociales necesarios – entre ellos, educación – para garantizar su pleno desarrollo personal, en igualdad de condiciones con el resto de la población de la provincia. (Ver Cuadro No. V.8)

En conclusión, la provincia de Panamá durante el período en estudio, presenta incrementos en la población indígena: en el 2000 el 13% de la población indígena total se ubicaba en dicha provincia y en el 2010 dicho porcentaje aumenta a 17.2%. (Ver Cuadro No. 2 del Anexo)

CUADRO NO. V.8. POBLACIÓN INDÍGENA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO Y ÁREA: CENSOS 2000 Y 2010

Sexo y Área	2000				2010			
	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más
Total	40,120	13,456	25,467	1,197	75,725	27,218	45,846	2,652
Urbana	31,062	9,540	20,545	977	62,535	21,868	38,413	2,246
Rural	9,058	3,916	4,922	220	13,190	5,350	7,433	406
Hombres	21,023	6,640	13,694	689	38,986	13,811	23,728	1,443
Urbana	16,270	4,654	11,066	550	31,926	11,088	19,634	1,200
Rural	4,753	1,986	2,628	139	7,060	2,723	4,094	243
Mujeres	19,097	6,816	11,773	508	36,739	13,407	22,118	1,209
Urbana	14,792	4,886	9,479	427	30,609	10,780	18,779	1,046
Rural	4,305	1,930	2,294	81	6,130	2,627	3,339	163

Nota: Los totales incluyen población que no declaró grupo indígena

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de la base de datos de los censos 2000 y 2010

b. Población indígena en la ciudad de Panamá

Para el 2000 el 25.1% de la población indígena ubicada en zonas urbanas de la provincia de Panamá se encontraba en algún corregimiento de la Ciudad de Panamá – 25.8% de los varones y 24.3% de las mujeres –. Para el 2010 estas cifras se traducen en 31.3% del total de la población indígena en zonas urbanas – 31.2% entre los hombres y 31.4% entre las mujeres –mostrándose así un incremento de 6.2 puntos porcentuales en el período en estudio. (Ver Cuadro No. 2 del Anexo).

Para el 2000 la mayor concentración de población indígena se registra en el corregimiento de Curundú (22.0%) seguida, en su orden, por Pedregal – 14.1% –, Santa Ana - 13.6% – y Juan Díaz –12.3% – en tanto que Bella Vista registra la más baja proporción: 1.9%. En el 2010 la más alta concentración de población indígena en la Ciudad de Panamá se registra en Pedregal – 21.7% - seguida en su orden por Curundú – 17.1 por ciento – y Juan Díaz – 14.6 por ciento – en tanto que la más baja proporción se da en Bella Vista: 1.63 por ciento. (Ver Cuadro No. 2 del Anexo).

En lo que respecta a los grupos étnicos, los Kunas crecen en 66.8% durante la década en análisis, seguidos por los Emberá – 16.3% - y los Ngäbe 5.7%.

B. Fecundidad

1. Edad media de la fecundidad

“La edad media en que se sitúa la fecundidad de la mujer panameña refleja una moderada tendencia a la disminución. A escala de provincia y comarca indígena, la misma se sitúa – durante los años 2000 y 2010 – en el grupo de edad de 25-29 años.

Este indicador que muestra la edad promedio en que las mujeres tienen sus hijos (as) refleja diferencias entre provincias, oscilando entre los 26 y los 29 años, según las características sociales, culturales y económicas predominantes.

Para el 2010, las provincias de Darién, Herrera y Los Santos presentaron como edad promedio los 26 años. En Coclé, Colón, Chiriquí, Panamá y Veraguas fue de 27 años. Bocas del Toro, Comarcas Kuna Yala y Emberá de 28 años; y con la edad media de fecundidad más alta de 29 años, la Comarca Ngäbe Buglé.” (INEC, 2012)

2. Tasa Global de Fecundidad

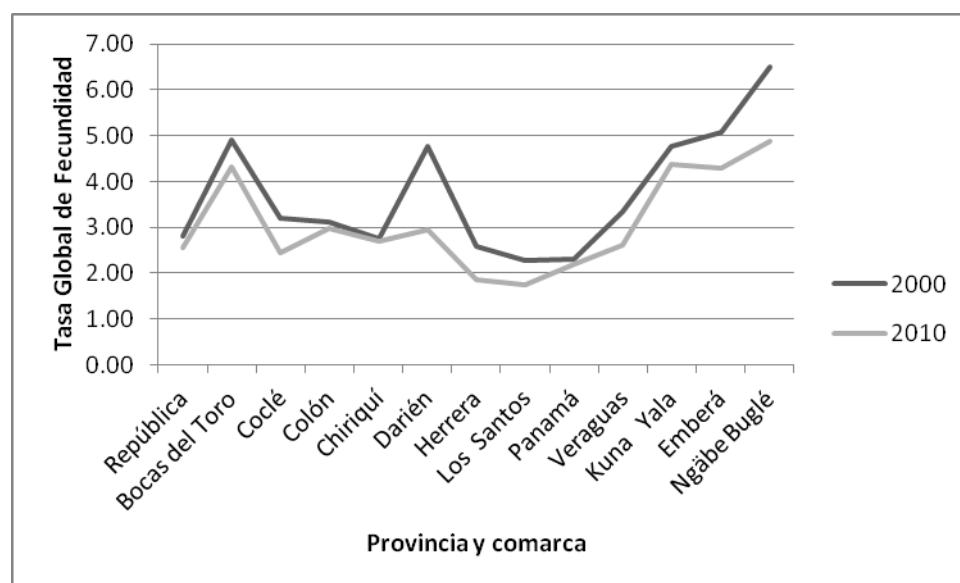
El comportamiento de la fecundidad durante el decenio 2000 – 2010 se aprecia al analizar la TGF por provincia. Ver la Gráfica No. V.8.

La Tasa global de fecundidad presenta disimilitudes entre provincias y comarcas indígenas. La gráfica permite observar que para el 2000, las provincias de Chiriquí, Herrera, Los Santos y Panamá presentaban TGF inferiores al promedio de la República, siendo la de Los Santos la más baja. Por su parte Bocas del Toro, Darién, Veraguas y las comarcas indígenas presentaban tasas superiores al promedio del país.

Las provincias de Bocas del Toro, Darién y Veraguas poseen una importante cantidad de población indígena fuera de las áreas comarcales, lo que pudiera explicar esta situación.

Para el 2010 se aprecia un descenso en la TGF en todas las provincias y comarcas presentándose los extremos en la Comarca Ngäbe Buglé y la provincia de Los Santos. La primera muestra la tasa más alta del país, alcanzando su punto máximo de 6.5 hijos por mujer en el 2000 en tanto que la provincia de Los Santos presenta para ese mismo año un promedio de 2.3 hijos por mujer. Para el 2010 la provincia de Los Santos desciende ligeramente a 1.7 hijos por mujer y la Comarca Ngäbe Buglé a 4.9 hijos por mujer. Esto pone en evidencia el efecto que los factores culturales ejercen sobre la fecundidad de estos grupos poblacionales, ya que por tradición la población indígena se caracteriza por tener familias numerosas. (INEC, 2012).

GRÁFICA NO. V.8. TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD, POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2000 Y 2010

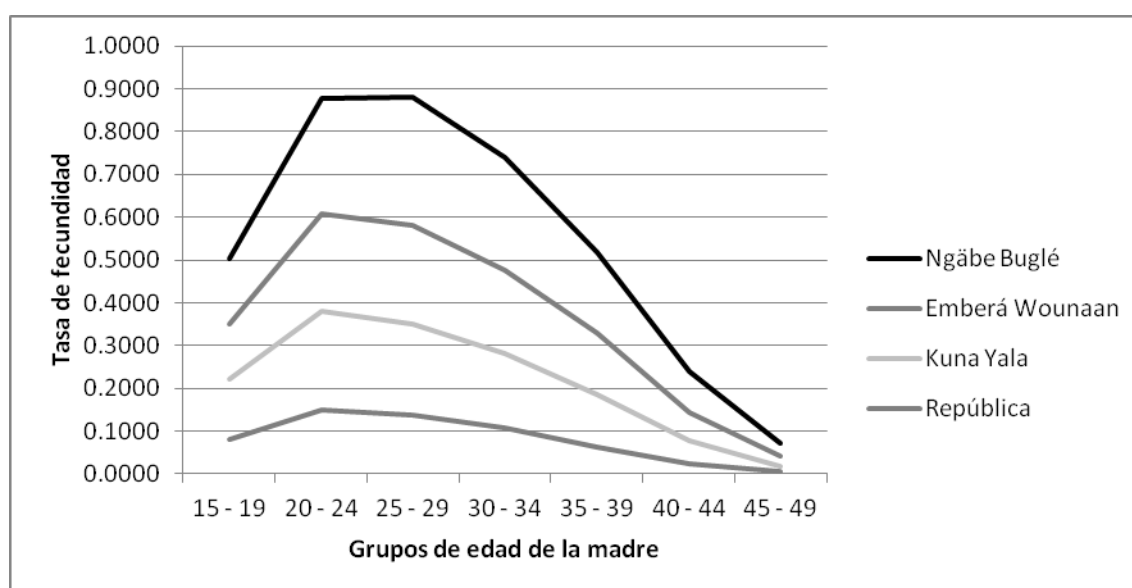


Fuente: (INEC, 2012)

3. Tasas de fecundidad específica por edad de la madre.

El comportamiento de la fecundidad por edad de la madre durante el periodo de la estimación (2000-10) reflejó una tendencia a la disminución en la mayoría de las provincias, en las comarcas Emberá y Ngäbe Buglé, ocurrieron las mayores disminuciones. En la provincia de Panamá, a excepción del grupo de 20 – 24 años de edad, se observó una tendencia al incremento de los nacimientos. Las tasas de fecundidad más altas se dieron en los grupos de mujeres jóvenes en edades entre los 20-29 años. (INEC, 2012)

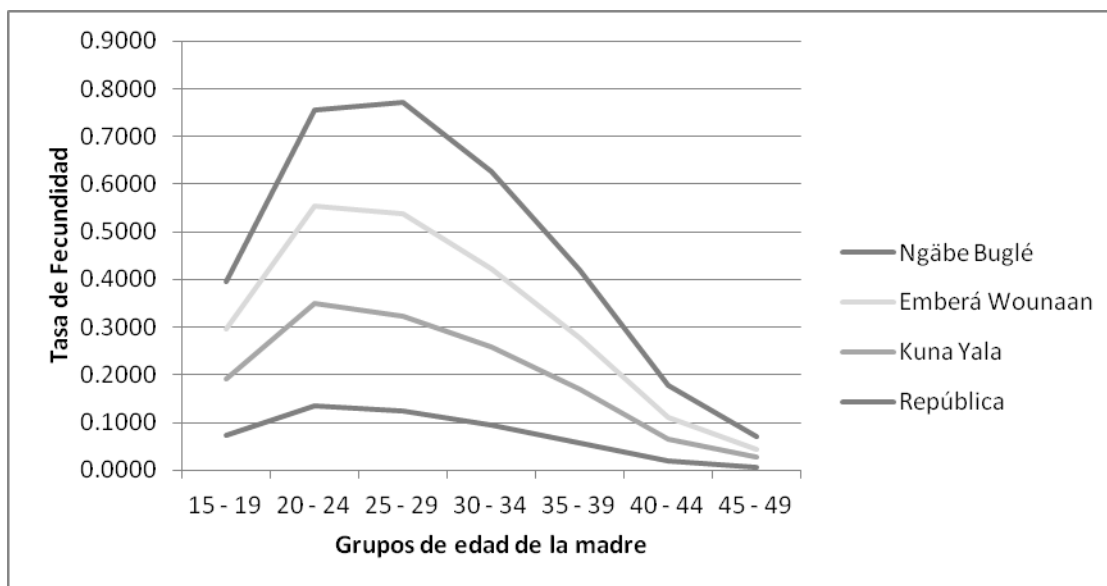
GRÁFICA NO. V.9. TASA DE FECUNDIDAD EN LA REPÚBLICA Y COMARCA INDÍGENA, SEGÚN EDAD DE LA MADRE: 2000



Fuente: (INEC, 2012)

En las dos gráficas anteriores se pueden apreciar los comportamientos de la fecundidad de acuerdo a la edad de las madres, para los años 2000 y 2010. En ambas gráficas se evidencia que la disminución en las tasas de fecundidad señalada en párrafos anteriores. No obstante, las comarcas indígenas continúan presentando tasas muy superiores al total de la república.

GRÁFICA NO. V.10. TASAS DE FECUNDIDAD EN LA REPÚBLICA Y COMARCA INDÍGENA, SEGÚN EDAD DE LA MADRE: 2010



Fuente: (INEC, 2012)

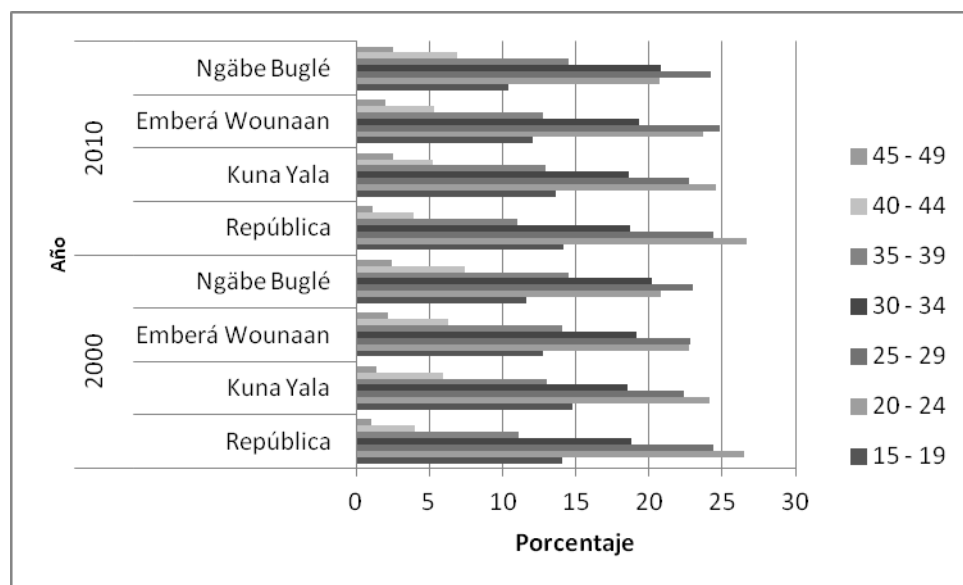
La distribución porcentual de las tasas específicas de fecundidad por provincia y comarca indígena según edad de la madre para los años en estudio se presenta en la gráfica V.11. Se aprecia que la proporción de la fecundidad de las mujeres entre 15 y 19 años de edad – respecto al total – se mantiene prácticamente igual en la década en análisis, tanto en la república como en las divisiones administrativas provincias y comarcas indígenas. (INEC, 2012)

Durante los dos años en análisis más del 50% de los nacimientos provinieron de mujeres entre 20 y 29 años de edad.

En el otro extremo es interesante destacar que las madres de 40 – 49 años de edad contribuyeron con la fecundidad en un 5% tanto en el 2000 como en el 2010, a nivel de la república. No obstante en las comarcas indígenas durante el 2000 ese porcentaje es del orden de 7.3 en Kuna Yala, 8.5 en Emberá Wounaan y 9.8 en Ngäbe Buglé y para el 2010 dichas cifras se traducen en 7.7, 7.3 y 9.4 respectivamente, muy superiores al promedio nacional.

Ello es indicativo de que las tradiciones y costumbres indígenas incluyen una elevada paridad entre las mujeres durante su edad reproductiva.

GRÁFICA NO. V.11. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD EN LA REPÚBLICA Y COMARCA INDÍGENA, SEGÚN EDAD DE LA MADRE. AÑOS 2000 Y 2010



Fuente: (INEC, 2012)

A. Mortalidad

1. Tasa bruta de mortalidad general y tasa de mortalidad infantil

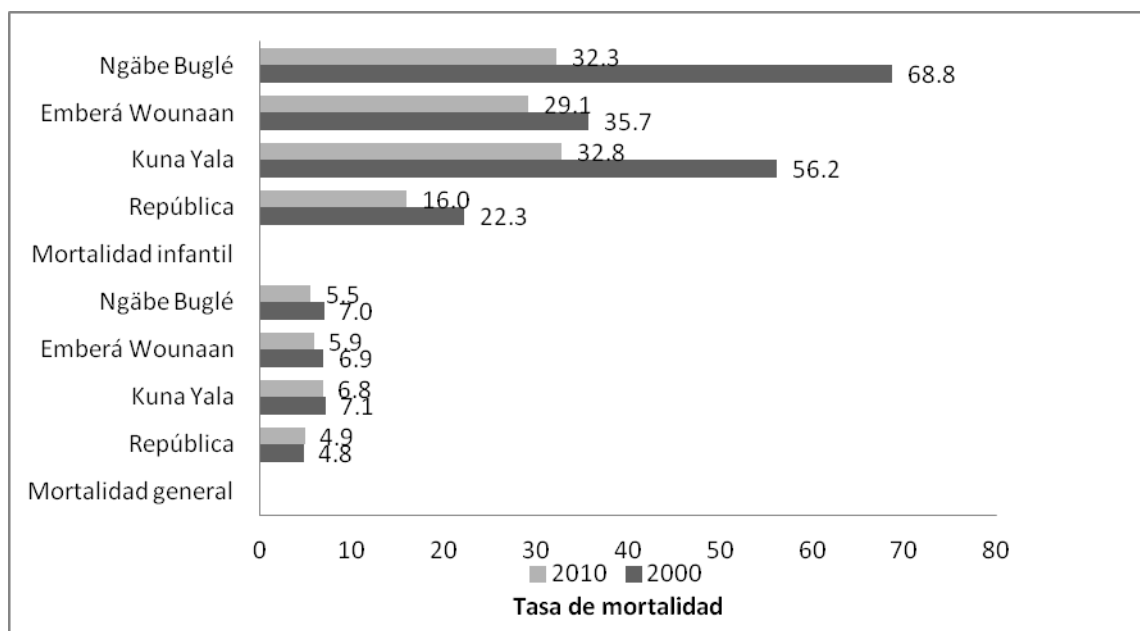
La tasa bruta de mortalidad – magnitud de las defunciones expresada por cada mil personas – fue de 4.8 en la República para el 2000 y de 4.9 por mil personas en el 2010.

En la Gráfica V.12 se aprecia que en comparación con el total de la República, las tasas brutas de mortalidad general y de mortalidad infantil evidencian las desventajas de la población indígena ubicada al interior de las comarcas. Si bien las tasas de mortalidad general presentan disminuciones en las comarcas durante el período 2000 - 2010, sus valores son considerablemente más altos que las tasas de la República.

En lo que se refiere a la tasa bruta de mortalidad infantil entre el 2000 al 2010 este indicador pasa de 22.27 a 15.99 por mil nacidos vivos en el total de la República mientras que en las comarcas en análisis este indicador presenta valores mucho más elevados, aun cuando se aprecian disminuciones en el período.

Esta situación guarda relación con las dificultades de acceso geográfico a las zonas comarcales y por ende, con las posibilidades de ofrecer los servicios de salud perinatales. Además se relaciona con las prácticas culturales que inciden en una elevada fecundidad de las mujeres y con poco espaciamiento entre los embarazos y los partos de las mismas, sin dejar de lado el exceso de trabajo físico de las mujeres independientemente de que estén embarazadas o no.

GRÁFICA NO. V.12. TASAS DE MORTALIDAD GENERAL Y DE MORTALIDAD INFANTIL EN LA REPÚBLICA Y LAS COMARCAS INDÍGENAS KUNA YALA, NGÄBE BUGLÉ Y EMBERÁ WOUNAAN: AÑOS 2000 Y 2010

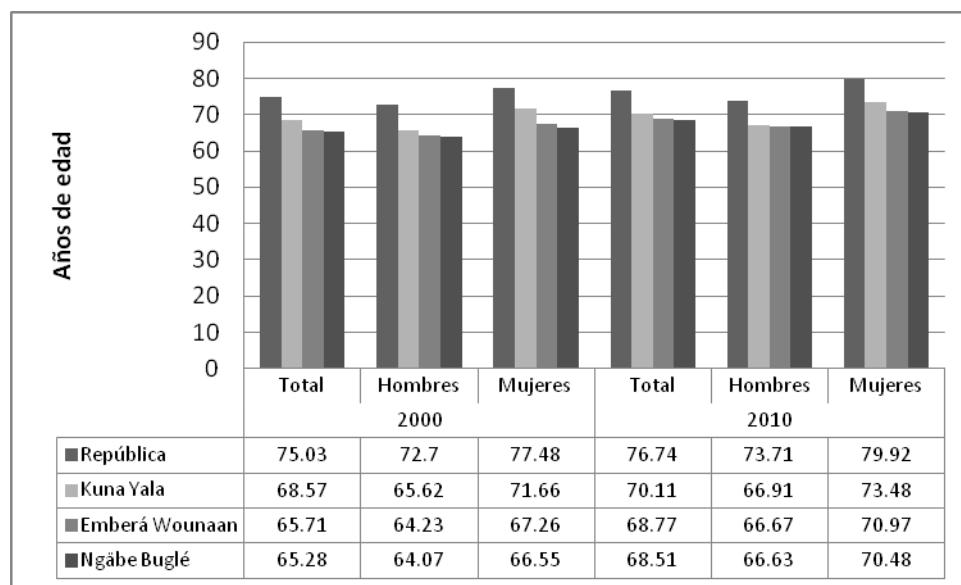


Fuente: (INEC, 2012)

1. Esperanza de vida al nacer

La Gráfica No. V.13 da cuenta de la ganancia en años de esperanza de vida en el período 2000 – 2010 lo que tiene relación con el mejoramiento de las condiciones de salud. La ganancia en años de vida es mayor para las mujeres en todas las provincias y comarcas. No obstante, las mujeres dentro de las comarcas presentan cifras inferiores al total de la República en la década en estudio. Esta situación es producto de las condiciones de vida difícil que impone la ruralidad, la falta de acceso a servicios de salud, la alta paridez y las costumbres culturales, entre otros factores que colocan a las mujeres indígenas en inferioridad de condiciones respecto a las que no lo son.

GRÁFICA NO. V.13. ESPERANZA DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA Y DE LA POBLACIÓN DE LAS COMARCAS INDÍGENAS KUNA YALA, NGÁBE BUGLÉ Y EMBERÁ WOUNAAN: AÑOS 2000 Y 2010



Fuente: (INEC, 2012)

A. Migración

Iniciemos esta sección con dos citas que dan cuenta del porqué de los movimientos migratorios internos de la población indígena y de las consecuencias que dichos movimientos conllevan.

Los flujos migratorios rural – urbano privilegian como destino a áreas con mejores condiciones de vida; en tanto que los puntos de partida de tales flujos, son generalmente, zonas en situación de pobreza y de pobreza extrema. Entre estas últimas se ubica la población indígena. La pérdida de población en el campo “erosiona la base de recursos humanos necesarios para el desarrollo de estas zonas. De este modo, la migración puede ser una vía de escape para quienes emigran, pero agrava la situación de estas zonas pobres y expulsoras y perjudica a quienes permanecen allí.” (CELADE, 2007)

Por su parte, el antropólogo Blas Quintero apunta que:

La situación de pobreza extrema por la que atraviesan los pueblos indígenas en Panamá es la causa principal de la emigración. Entonces, la emigración viene a significar un mecanismo de supervivencia, una forma creativa de enfrentar la imposibilidad de resolver problemas estructurales de empobrecimiento. Parece ser que la emigración temporal, dado que no se pierde el contacto con la familia y las redes sociales comunitarias, tiene menor impacto en la organización social de los emigrantes. Ahora bien, los impactos se consideran mayores si la emigración es permanente. (Quintero, 2005).

Para el 2000, 1 de cada 5 indígenas vivían permanentemente en una unidad administrativa – provincia o comarca – distinta a la de su nacimiento. Proporción ésta que se mantiene para el 2010.

Durante el 2000 el 42.9% de los migrantes indígenas se concentraba en la provincia de Panamá, cifra ésta que asciende a 72.6% en el 2010. En esta misma provincia se concentraba el 72.6% de los migrantes no indígenas en el 2000 y el 73.0% en el 2010. Históricamente la provincia de Panamá ha fungido como la de mayor atracción de población dada sus condiciones de desarrollo superiores al resto del país, por lo que los inmigrantes a dicha provincia llegan con las expectativas de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias, lo que no siempre encuentran. Esto último se aplica en especial a los migrantes internos y específicamente a la población indígena.

1. Saldo neto migratorio

En el Tabulado No. V.9 se presentan los saldos migratorios de la población indígena durante los últimos dos censos. Puede apreciarse que en los dos años en estudio, la unidad administrativa que resulta la mayor expulsora de población es la Comarca Ngäbe Buglé – pierde 15,946 personas en el 2000 y 24,970 en 2010 –, seguida de la Comarca Kuna Yala - en el 2000 pierde 14,431 habitantes y en el 2010 19,373 – y la provincia de Darién que pierde 4,830 personas en 2000 y 5,803 en el 2010.

En cuanto al sexo de los migrantes indígenas destaca que durante ambos censos hay una mayor movilización masculina: 30,227 hombres contra 24,452 mujeres en el 2000, cifras estas que se convierten en 45,165 hombres y 39,532 mujeres en el 2010. Es importante anotar que la salida de hombres de las zonas comarcales representa una mayor cuota de trabajo para sus cónyuges y para los menores de edad que forman parte de dichas familias.

En general, el saldo migratorio indígena se incrementa en 54.9% en el período censal, siendo el incremento porcentual masculino de 49.4% y el femenino de 61.7%.

A los fines de las políticas públicas, todo lo anterior conlleva la necesidad de profundizar en las causas de la migración indígena, el impacto sobre las comunidades de origen así como las condiciones de vida en los lugares de destino, tomando en consideración las particularidades de cada pueblo. (CEPAL-CELADE/BID, 2005 b)

CUADRO NO. V.9. SALDO NETO MIGRATORIO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010

Saldo Neto Migratorio Indígena									
Provincia y comarca	Saldo	Inmigran-tes	Emigran-tes	Saldo	Inmigran-tes	Emigran-tes	Saldo	Inmigran-tes	Emigran-tes
2000									
	Total			Hombre			Mujer		
Total	0	54,679	54,679	0	30,227	30,227	0	24,452	24,452
Bocas del Toro	7,816	11,026	3,210	4,235	6,095	1,860	3,581	4,931	1,350
Coclé	-64	325	389	-27	185	212	-37	140	177
Colón	1,421	2,176	755	902	1,289	387	519	887	368
Chiriquí	4,273	9,693	5,420	3,047	5,882	2,835	1,226	3,811	2,585
Darién	-4,851	1,278	6,129	-2,348	698	3,046	-2,503	580	3,083
Herrera	84	234	150	51	131	80	33	103	70
Los Santos	-69	110	179	-15	69	84	-54	41	95
Panamá	22,080	23,422	1,342	11,847	12,567	720	10,233	10,855	622
Veraguas	410	1,726	1,316	232	930	698	178	796	618
Kuna Yala	-14,431	736	15,167	-8,196	380	8,576	-6,235	356	6,591
Emberá Wounaan	298	1,140	842	186	619	433	112	521	409
Ngäbe Buglé	-15,946	2,652	18,598	-9,377	1,290	10,667	-6,569	1,362	7,931
Kuna de Madungandí	98	98	0	57	57	0	41	41	0
Kuna de Wargandí	21	21	0	8	8	0	13	13	0
Otro país	-1,053	42	1,095	-559	27	586	-494	15	509
No declarado	-87	0	87	-43	0	43	-44	0	44
2010									
	Total			Hombre			Mujer		
Total	0	84,697	84,697	0	45,165	45,165	0	39,532	39,532
Bocas del Toro	12,314	17,661	5,347	6,584	9,539	2,955	5,730	8,122	2,392
Coclé	358	839	481	219	462	243	139	377	238
Colón	1,838	2,900	1,062	1,038	1,594	556	800	1,306	506
Chiriquí	641	10,788	10,147	986	6,294	5,308	-345	4,494	4,839
Darién	-5,803	2,119	7,922	-2,648	1,211	3,859	-3,155	908	4,063
Herrera	331	554	223	187	298	111	144	256	112
Los Santos	175	354	179	112	195	83	63	159	96
Panamá	35,533	37,984	2,451	18,398	19,701	1,303	17,135	18,283	1,148
Veraguas	683	3,285	2,602	325	1,680	1,355	358	1,605	1,247
Kuna Yala	-19,373	1,230	20,603	-10,223	647	10,870	-9,150	583	9,733
Emberá Wounaan	-131	1,280	1,411	21	718	697	-152	562	714
Ngäbe Buglé	-24,970	5,405	30,375	-14,213	2,658	16,871	10,757	2,747	13,504
Kuna de Madungandí	6	7	1	2	3	1	4	4	0
Kuna de Wargandí	188	188	0	104	104	0	84	84	0
Otro país	-1,612	80	1,692	-807	46	853	-805	34	839
No declarado	-178	23	201	-85	15	100	-93	8	101

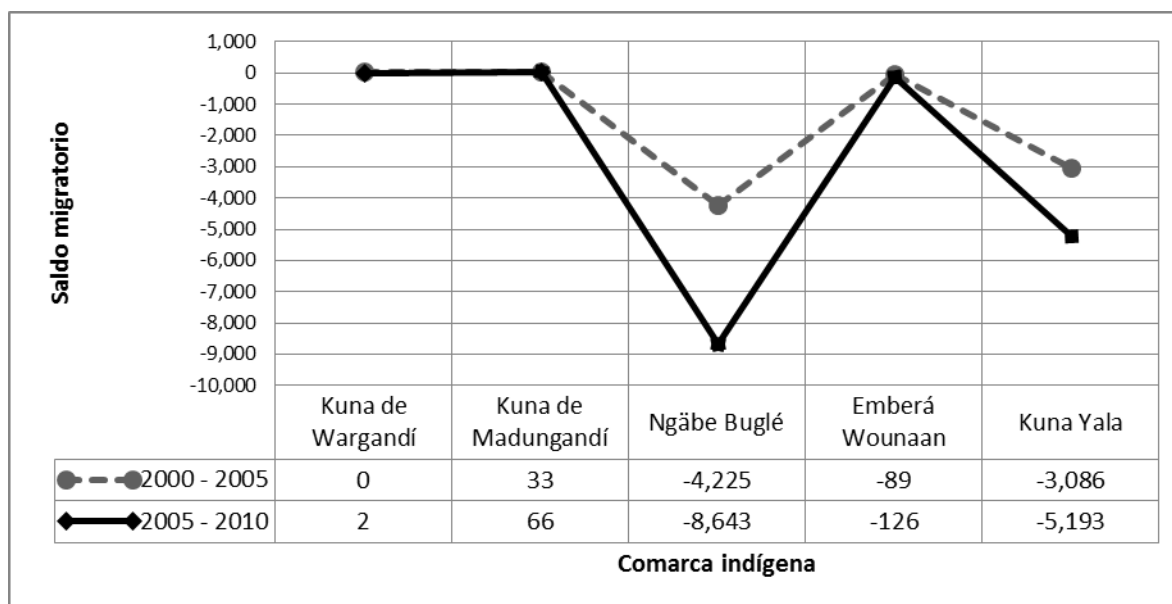
Fuente: Elaborado por Horacio Barría a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

2. Migrantes Indígenas entre Provincias

En el Cuadro No. 3 del Anexo, se presentan los datos de la migración indígena reciente de acuerdo al censo de 2010. Obsérvese que, similar a los resultados del censo de 2000 (CEPAL-CELADE/BID, 2005a), la magnitud de la migración en el período 2000 - 2010 es ligeramente superior entre los hombres y el área mayormente receptora es la misma: la provincia de Panamá.

En la Gráfica No. V.14 se aprecia que el volumen de la emigración reciente de la población indígena comarcal, durante el período 2000 - 2010 es mayor entre los años 2005 - 2010 en las comarcas Ngäbe Buglé, Kuna Yala y Emberá Wounaan, en tanto que las comarcas de Madungandí y Wargandí, evidencian ligeros movimientos migratorios de retorno en el período.

GRÁFICA NO. V.14. SALDO MIGRATORIO INTERNO DE LA POBLACIÓN EN COMARCAS INDÍGENAS CON RELACIÓN AL RESTO DE LAS PROVINCIAS: PERÍODOS 2000 - 2005 Y, 2005 A LA FECHA DEL CENSO DE 2010.



Fuente: Cuadro No. 3 del Anexo

E. Estructura de la población por sexo y edad

Durante los Censos de 2000 y de 2010 la población total de la república y la población indígena total presentaban porcentajes muy similares respecto al sexo. No obstante, destaca que la población indígena masculina presentó un peso relativo superior a la no indígena en el 2000 - 51.2% en contraposición a 50.4% respectivamente - en tanto que las mujeres indígenas registraron un peso relativo menor a las no indígenas en dicho período: 48.8% y 49.6% respectivamente.

Para el 2010, el peso relativo de la población indígena masculina continua siendo ligeramente superior al evidenciado por la población masculina no indígena: 50.9% y 50.2% respectivamente. Por su parte, las mujeres indígenas aumentan ligeramente su peso relativo respecto al 2000 - 49.1% - No obstante este indicador continúa siendo inferior al de las mujeres no indígenas que registran un peso relativo de 49.8% (Ver Cuadro No. V.11).

CUADRO NO.V.10. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, POR CONDICIÓN ÉTNICA, SEGÚN SEXO: CENSOS 2000 Y 2010

Censo 2000									
Indígena					No Indígena				
Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%
285,229	146,122	51.2	139,107	48.8	2,553,948	1,286,444	50.4	1,267,504	49.6
Censo 2010									
Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%
417,559	212,451	50.9	205,108	49.1	2,988,254	1,500,133	50.2	1,488,121	49.8

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de la base de datos de los censos 2000 y 2010

1. Evolución de la población por condición étnica y grandes grupos de edad: Censos 2000 y 2010

La población total en la república de Panamá presentó un incremento del orden de 19.9% en la década 2000 – 2010, mostrando un importante envejecimiento de la población, pues de acuerdo a la estructura etaria, las personas de 65 y más años de edad evidenciaron un aumento del 46.5% en el período, en tanto que el rango de 15 – 64 creció en 22.8% y los menores de 15 años lo hicieron en 9.3%. (Ver Cuadro No. V.11)

Es interesante destacar que en el total del país, el incremento de la población en edades aptas para participar en el mercado laboral, fue más alto entre las mujeres – 23.3% – que entre los varones – 22.4% –. Entre la población indígena de ambos sexos el incremento de este rango de edad en el período fue de 46.3% – 43.7 % entre los hombres y 49.1% entre las féminas –; y en la población no indígena se registró un incremento de 20.7% – 20.4% entre los varones y 21.0% entre las mujeres –. Los incrementos de la población de 15 – 64 años de edad dentro de las comarcas fue de 29.1% entre los varones y 27.9% entre las mujeres, proporciones muy inferiores a las registradas entre la población indígena ubicada fuera de las comarcas: 55.0% entre los hombres y 72.7% entre las mujeres.

En lo que se refiere al tramo etario entre 0 y 14 años de edad entre la población indígena se registró un aumento del orden de 44.2% siendo más bajo entre las mujeres – 43.7% - que entre los hombres – 44.6% -. Los incrementos de los menores de 15 años en la población indígena dentro de las comarcas fueron de 33.0% entre los hombres y 32.1% entre las mujeres, en tanto que fuera de las comarcas dicha población registró aumentos del orden de 59.5% entre los varones y 58.3% entre las féminas.

En el tramo de edad 65 y más, las mujeres presentan incrementos más elevados que los varones a nivel de todo el país – 48.2% en contraposición a 44.8% entre los hombres – y entre la población no indígena – 46.8% en contraste a 42.5% entre los varones –. Entre los indígenas dentro de las comarcas el incremento total es del orden de 59.8%, siendo ligeramente más elevado entre las mujeres – 60.7% - que entre los hombres: 59.0%: Por su parte, entre los indígenas localizados fuera de las zonas comarcales, este tramo etario presenta un crecimiento total de 122.6%: 122.8% entre las mujeres y 122.5% entre los varones.

CUADRO NO.V.11. POBLACIÓN, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica y sexo	2000					2010				
	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más	No declarado	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más	No declarado
Total del país	2,839,177	909,119	1,758,763	171,259	36	3,405,813	994,079	2,160,193	250,977	564
Hombre	1,432,566	463,368	885,597	83,575	26	1,712,584	507,674	1,083,592	121,001	317
Mujer	1,406,611	445,751	873,166	87,684	10	1,693,229	486,405	1,076,601	129,976	247
Indígena	285,231	130,693	146,515	8,021	2	417,559	188,407	214,420	14,720	12
Dentro de las comarcas	149,572	73,614	70,934	5,023	1	195,285	96,965	90,342	7,978	0
Hombre	73,152	37,589	32,937	2,626		95,968	49,665	42,152	4,151	0
Mujer	76,420	36,025	37,997	2,397	1	99,317	47,300	48,190	3,827	0
Fuera de las comarcas	135,659	57,079	75,581	2,998	1	222,274	91,442	124,078	6,742	12
Hombre	72,970	29,049	42,108	1,813		116,483	46,706	65,704	4,069	4
Mujer	62,689	28,030	33,473	1,185	1	105,791	44,736	58,374	2,673	8
No indígena	2,553,946	778,426	1,612,248	163,238	34	2,988,254	805,672	1,945,773	236,257	552
Hombre	1,286,444	396,730	810,552	79,136	26	1,500,133	411,303	975,736	112,781	313
Mujer	1,267,502	381,696	801,696	84,102	8	1,488,121	394,369	970,037	123,476	239

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de la base de datos de los censos 2000 y 2010

El Cuadro No. V.11 da cuenta de esta situación, que es un indicador importante para la toma de decisiones en materia de políticas públicas para garantizar la atención a los adultos mayores. Esto es tanto más relevante porque las estimaciones y proyecciones de población elaboradas por el INEC en el año 2012, anotan que esa misma tendencia se mantendrá para el próximo decenio.

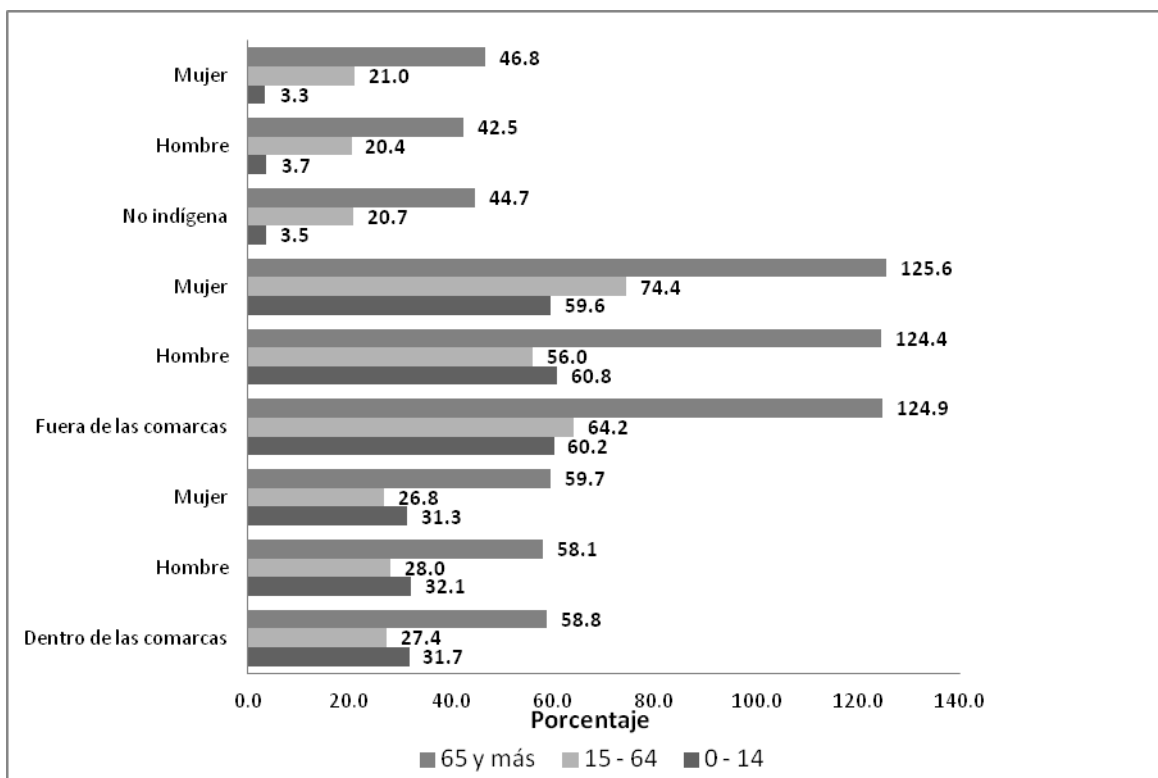
Por supuesto, lo anterior no significa que el grupo de los menores de 15 años no requieran de políticas sociales específicas para garantizar su acceso a la salud, la educación y al desarrollo, en general; al igual que la población en edad de trabajar.

Puede apreciarse que durante la década 2000 – 2010 el incremento porcentual de la población indígena, de todos los tramos etarios, ubicada fuera de las áreas comarcales fue superior al registrado al interno de las comarcas.

El incremento porcentual de la población de ambos sexos, en edad de trabajar, ubicada fuera de las comarcas sugiere movimientos migratorios, probablemente en búsqueda de puestos de trabajo.

En lo que se refiere a las poblaciones comarcales es importante destacar que los menores de 15 años representan pesos porcentuales importantes en ambos períodos: 49.2% en 2000 y 49.7% en 2010, lo que tiene relación con las mayores tasas de fecundidad en las zonas comarcales. (Ver Cuadro No. V.11 y Gráfica No. V.15).

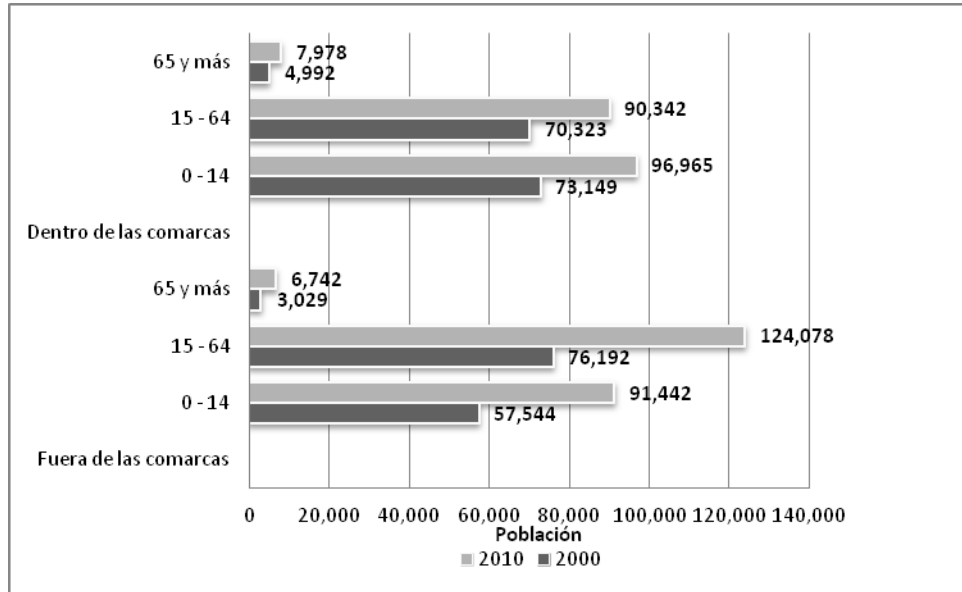
GRÁFICA NO. V.15. INCREMENTO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. V.11

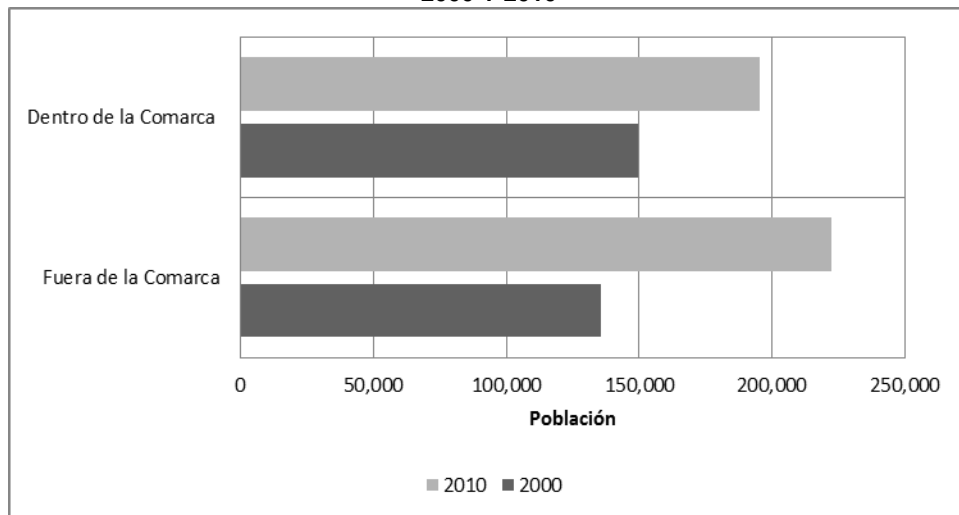
Por otro lado, en la Gráfica No. V.16 se observa que el crecimiento de la población indígena fuera de las comarcas duplica el crecimiento porcentual de la población indígena dentro de las zonas comarcales: 63.8% y 30.6% respectivamente. Esto tiene relación con el crecimiento sostenido de la población indígena en todas las provincias del país durante la década, alcanzado, tanto por el comportamiento de la fecundidad, como por los movimientos migratorios internos.

GRÁFICA NO. V.16. POBLACIÓN INDÍGENA DENTRO Y FUERA DE LAS COMARCAS, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. V.11

GRÁFICA NO. V.17. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA FUERA Y DENTRO DE LAS COMARCAS: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No.V.11

2. Evolución de la población indígena localizada en cada una de las comarcas según grandes grupos de edad: Censos 2000 y 2010

En el tabulado No. V.12 y en la Gráfica No. V.18 se aprecia la evolución de la población indígena al interno de las comarcas según grandes grupos etarios y sexo durante el período censal.

CUADRO NO.V.12. POBLACIÓN INDÍGENA DENTRO DE LAS COMARCAS, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN COMARCA Y SEXO: CENSOS 2000 Y 2010

Comarca y sexo	2000				2010			
	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más
Total	149,571	73,614	70,934	5,023	195,285	96,965	90,342	7,978
Hombre	73,152	37,589	32,937	2,626	95,968	49,665	42,152	4,151
Mujer	76,419	36,025	37,997	2,397	99,317	47,300	48,190	3,827
Kuna Yala	31,294	13,080	16,312	1,901	30,458	12,423	15,666	2,369
Hombre	14,480	6,643	6,895	942	14,397	6,259	6,980	1,158
Mujer	16,814	6,437	9,417	959	16,061	6,164	8,686	1,211
Emberá Wounaan	7,630	3,874	3,501	255	9,433	4,253	4,686	494
Hombre	4,006	2,035	1,825	146	5,067	2,267	2,533	267
Mujer	3,624	1,839	1,676	109	4,366	1,986	2,153	227
Ngäbe Buglé	106,716	54,856	49,089	2,771	149,983	77,656	67,355	4,972
Hombre	52,715	28,013	23,218	1,484	73,789	39,782	31,363	2,644
Mujer	54,001	26,843	25,871	1,287	76,194	37,874	35,992	2,328
Kuna de Madungandí	2,825	1,339	1,421	65	3,603	1,739	1,757	107
Hombre	1,412	664	710	38	1,812	891	859	62
Mujer	1,413	675	711	27	1,791	848	898	45
Kuna de Wargandí	1,107	465	611	31	1,808	894	878	36
Hombre	539	234	289	16	903	466	417	20
Mujer	568	231	322	15	905	428	461	16

Nota: Los totales excluyen a 1 mujer que no declaró la edad.

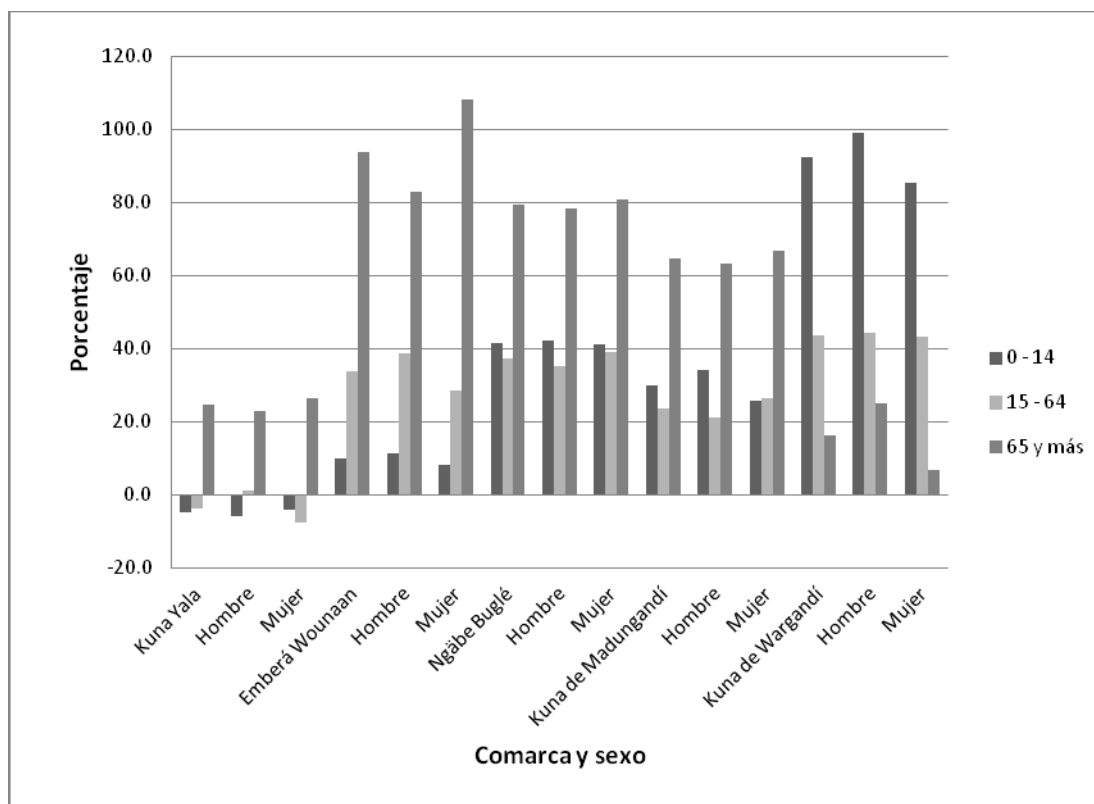
Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de la base de datos de los censos 2000 y 2010

Obsérvese que la única comarca que registra decrecimientos entre la población en el tramo de 0 a 4 años de edad es la Comarca Kuna Yala – -5.8% entre los varones y - 4.2% entre las mujeres –, misma que también presenta un decrecimiento del orden de -7.8% entre su población femenina en edades entre 15 a 64 años, en tanto que la población masculina de dicho tramo etario se incrementa levemente: 1.2%. Por su parte, la población de 65 y más años de edad presenta los menores incrementos en el conjunto de las comarcas: aumenta 26.3% entre las mujeres y 22.9% entre los varones.

La Comarca Emberá Wounaan incrementa su población femenina y masculina menor de 15 años en 8.0% y 11.4% respectivamente, en tanto que la población apta para trabajar se incrementa en 38.8% entre los varones y 28.5% entre las mujeres. Al igual que en el resto de las comarcas, los mayores incrementos porcentuales se

presentan en el grupo de 65 y más años de edad, tanto entre los varones como entre las féminas: 82.9% y 108.3% respectivamente.

GRÁFICA NO. V.18. VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN CADA UNA DE LAS COMARCAS, POR SEXO, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD: PERÍODO CENSAL 2000 – 2010



Fuente: Cuadro No. V.13

La Comarca Kuna de Wargandí es la que presenta los mayores incrementos entre la población menor de 15 años, de ambos sexos, seguida de la Ngäbe Buglé. Igual situación se aprecia entre la población con edades aptas para trabajar en dichas comarcas.

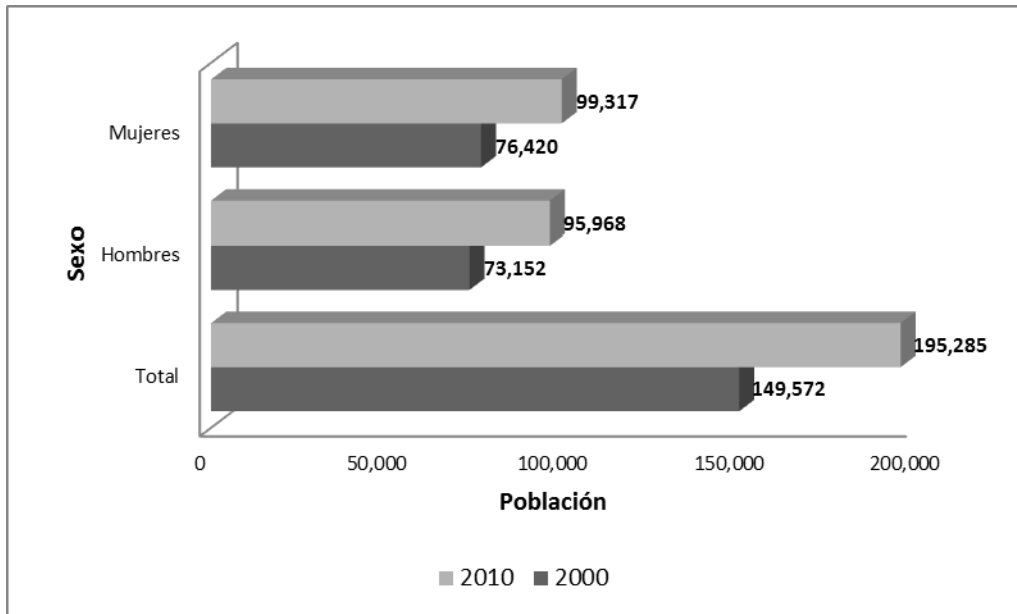
La Comarca Kuna de Madungandí, es la que después de la Ngäbe Buglé, presenta los mayores incrementos en todos los grupos de edad: 34.2% entre los hombres y 25.6% entre las mujeres menores de 15 años; 21.0% entre los varones y 26.3% entre las féminas entre 15 – 64 años de edad; 63.2% y 66.7% respectivamente, entre los hombres y mujeres de 65 y más años de edad. En estas dos comarcas, los incrementos de los menores de 15 años de edad son importantes.

3. Población indígena y no indígena dentro de las comarcas

Para efectos comparativos veamos el comportamiento que ha tenido la población no indígena ubicada dentro de las comarcas. Ello es importante dadas las constantes quejas de los indígenas respecto a invasión de tierras comarcales por personas no indígenas.

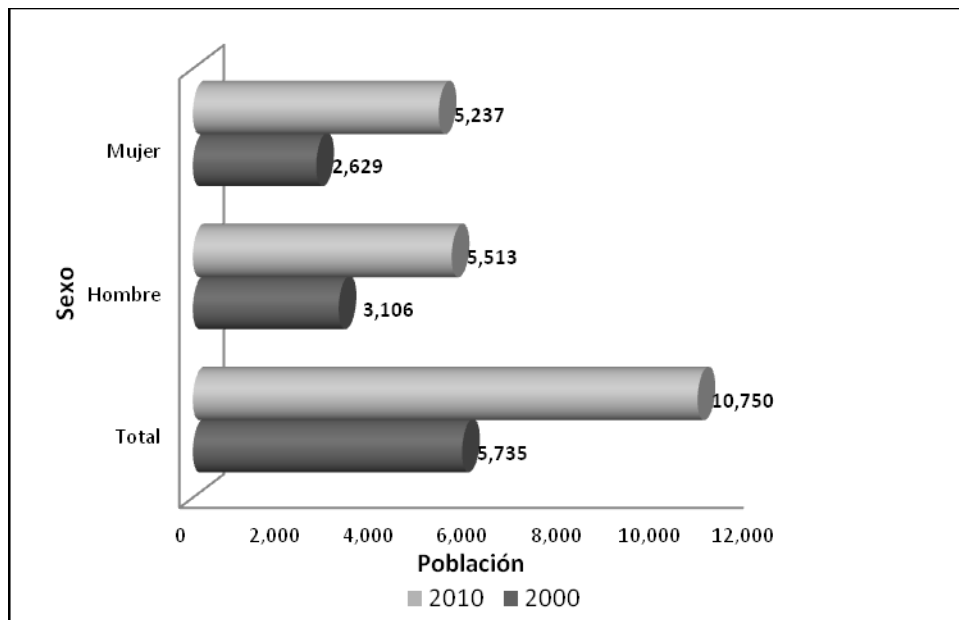
Durante el período en análisis la población no indígena censada dentro de las comarcas prácticamente se duplica presentando los hombres un incremento de 80.9% y las mujeres de 104.0%, en contraposición con los crecimientos porcentuales de la población indígena – 30.6% para el total, 31.2% entre los hombres y 30.0% entre las mujeres. (Ver Gráficas No. V.19 y No. V.20)

GRÁFICA NO. V.19. POBLACIÓN INDÍGENA DENTRO DE LAS COMARCAS, SEGÚN SEXO: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. V.13

GRÁFICA NO. V.20. POBLACIÓN NO INDÍGENA DENTRO DE ÁREAS COMARCALES, SEGÚN SEXO: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de la base de datos de los censos 2000 y 2010

4. Evolución de la población indígena fuera de las comarcas, por sexo y grandes grupos de edad, según área geográfica en el período censal 2000 - 2010

En lo que respecta a la evolución de la población indígena localizada fuera de las comarcas de acuerdo al área geográfica de ubicación, los datos se aprecian en el Cuadro No. V.13 y la Gráfica No. V.21.

CUADRO NO. V.13. POBLACIÓN INDÍGENA FUERA DE LAS COMARCAS, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN SEXO: CENSOS 2000 Y 2010

Censo 2000					
Indígenas en área rural fuera de las comarcas					
Sexo	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más	No declarado
Total	84,553	39,804	43,143	1,606	0
Hombre	45,819	20,428	24,379	1,012	0
Mujer	38,734	19,376	18,764	594	0
Indígenas en área urbana					
	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más	No declarado
Total	52,187	17,727	33,036	1,423	1
Hombre	27,678	8,849	18,012	817	0
Mujer	24,509	8,878	15,024	606	1
Censo 2010					
Indígenas en área rural fuera de las comarcas					
	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más	No declarado
Total	122,619	55,369	63,890	3,356	4
Hombre	65,318	28,449	34,689	2,180	0
Mujer	57,301	26,920	29,201	1,176	4
Indígenas en área urbana					
	Total	0 - 14	15 - 64	65 y más	No declarado
Total	99,655	36,073	60,188	3,386	8
Hombre	51,165	18,257	31,015	1,889	4
Mujer	48,490	17,816	29,173	1,497	4

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de la base de datos de los censos 2000 y 2010

En el período en análisis la población indígena ubicada en áreas rurales – fuera de las comarcas – presenta un crecimiento del orden de 45.0% - 42.5% entre los hombres y 47.9% entre las mujeres. Por su parte, la población indígena en áreas urbanas prácticamente duplica los incrementos registrados entre la población indígena – fuera de las comarcas – localizada en áreas rurales: 91.0% el incremento total, 84.9% entre los varones y 97.8% entre las féminas.

En lo que se refiere a los menores de 15 años, los crecimientos son mucho mayores entre la población indígena localizada en áreas urbanas respecto a la ubicada en áreas rurales, presentándose incrementos del orden de 103.5% - 106.3 por ciento entre los hombres y 100.7 por ciento entre las mujeres –, en contraste con un 39.1% - 39.3% entre los varones y 38.9% entre las féminas – en las áreas rurales.

Entre la población total en edades aptas para trabajar, la ubicada en zonas urbanas supera en 34.1 puntos porcentuales a la ubicada en zonas rurales: 29.9 puntos porcentuales entre los varones y 38.6 puntos porcentuales entre las mujeres.

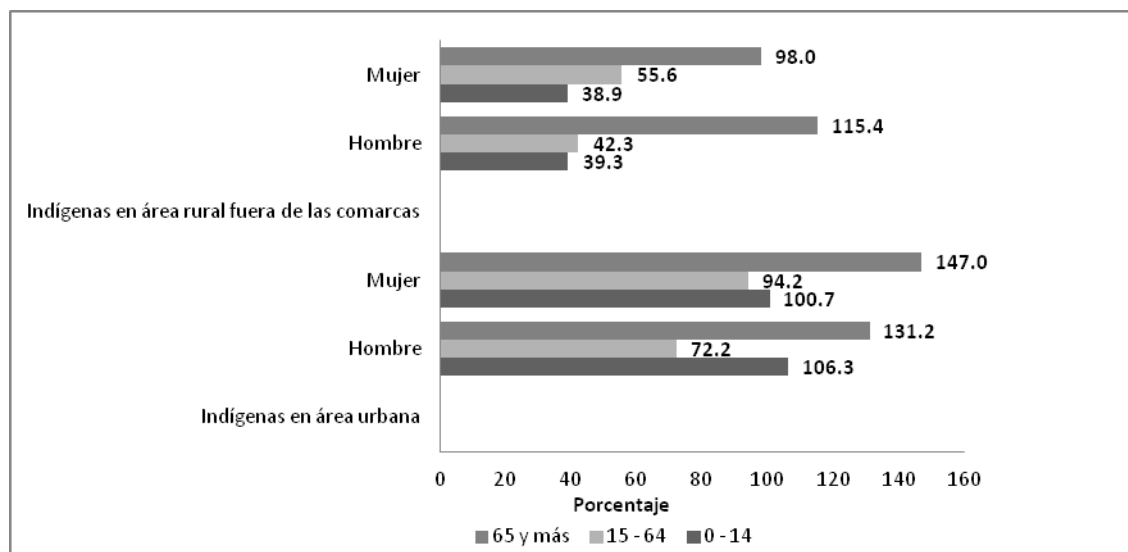
La población de 65 y más años de edad es la que presenta mayores incrementos en ambas regiones, no obstante, los registrados entre la población total de dicho tramo de edad ubicada en regiones urbanas es mayor – 137.9% en zonas urbanas en contraste con 109.0% en áreas rurales – Entre los varones urbanos se aprecia un incremento del orden de 131.2% y entre las mujeres urbanas de 147.0%. Los indígenas varones rurales por su parte presentan un crecimiento de 115.4% y las mujeres indígenas rurales crecen en 98.0%.

El mayor porcentaje evidenciado por la población en edad apta para el trabajo en las zonas urbanas apunta a un proceso de “urbanización” de la fuerza de trabajo, mismo que no se da en igualdad de condiciones con la población no indígena, pues como veremos más adelante, poseen niveles educativos inferiores a los no indígenas, lo que es determinante en la ubicación laboral.

En conclusión, la población indígena ubicada fuera de las comarcas presenta crecimientos porcentuales – totales y por sexo – mayores que la población indígena ubicada dentro de las comarcas.

Además, la población no indígena dentro de las comarcas tiene crecimientos porcentuales más elevados que los correspondientes a los indígenas radicados dentro de las tierras comarcales.

GRÁFICA NO. V.21. INCREMENTO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA FUERA DE LAS COMARCAS, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN SEXO: PERÍODO CENSAL 2000 – 2010



Fuente: Cuadro No. V.13

5. Índices de masculinidad

Los índices de masculinidad (hombres/cada 100 mujeres) son un excelente indicador para dar cuenta de la movilización de la población – de uno u otro sexo – y, en todo caso, permiten apreciar la relación entre los géneros para hacer frente a las obligaciones de la vida cotidiana, en particular, la familiar.

La República de Panamá, históricamente ha presentado una proporción de hombres mayor que de mujeres, desde la construcción del ferrocarril transístmico y después con la construcción del Canal de Panamá, porque al istmo llegaron hombres para trabajar en dichas obras.

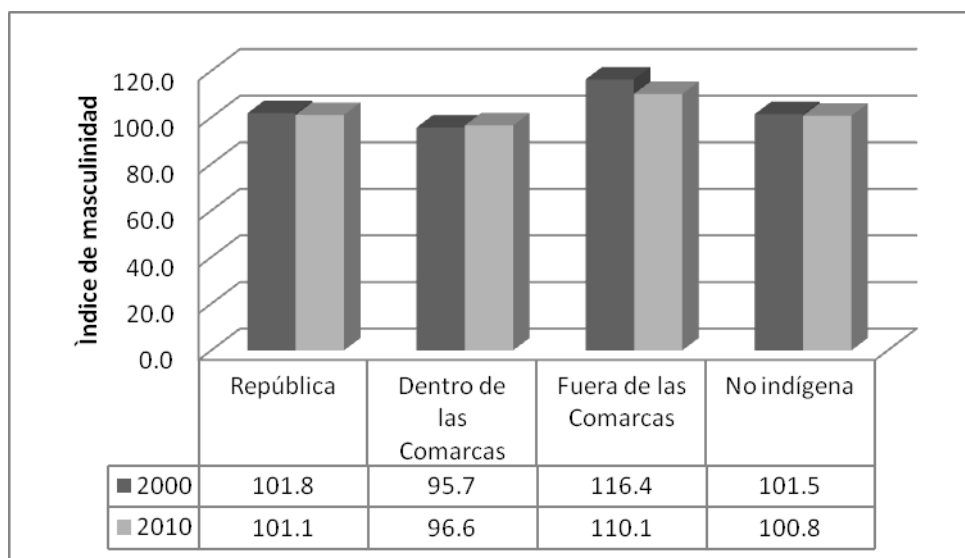
Los Censos del 2000 y 2010 presentan índices de masculinidad similares a nivel de la república – 101.8 y 101.1 – respectivamente.

Dentro de las comarcas el índice de masculinidad indígena crece ligeramente en el período en tanto que entre la población indígena ubicada fuera de las zonas comarcales se presenta un decrecimiento mayor que el registrado al interno de las mismas, lo que se relaciona con un aumento de la movilización femenina hacia áreas fuera de las comarcas.

Por su parte, entre la población no indígena los índices de masculinidad en los dos años en estudio, disminuyen de manera muy parecida con los totales de la república.

En lo que se refiere al comportamiento de este indicador entre la población indígena de las comarcas, cabe anotar que entre la población de Kuna Yala se pasa de 87.6 en 2000 a 90.9 en 2010; en la Emberá Wounaan los valores son de 113.6 y 117.6 en el mismo período; en la Ngäbe Buglé los valores de este indicador son de 97.9 en 2000 y 97.0 en 2010 y en la Kuna de Madungandí los índices pasan de 102.8 al inicio del período en análisis y 102.2 al final del mismo. Por su parte la Kuna de Wargandí presenta un valor de 101.5 para el 2010.

GRÁFICA NO. V.22. ÍNDICES DE MASCULINIDAD, SEGÚN DETALLE: CENSOS 2000 Y 2010.



Fuente: Elaborada por Enriqueta Davis V., a partir de las bases de datos de los censos 2000 y 2010.

La salida de hombres de las zonas comarcales incide en una mayor carga de trabajo para las mujeres, mismas que, deben quedarse a cargo de las responsabilidades tradicionales por razón de su género y, además, asumir la responsabilidad de jefe de hogar incluyendo la provisión alimentaria para los miembros del hogar. Ello se agrava dada la dificultad de comunicación con los hombres que están trabajando fuera de las comarcas, lo que limita las posibilidades de transferencias monetarias por parte de éstos.

La movilización de hombres hacia fuera de las comarcas también afecta a los menores de edad que deben incorporarse a labores productivas en calidad de trabajadores del hogar, lo que en muchas ocasiones los obliga a abandonar los estudios.

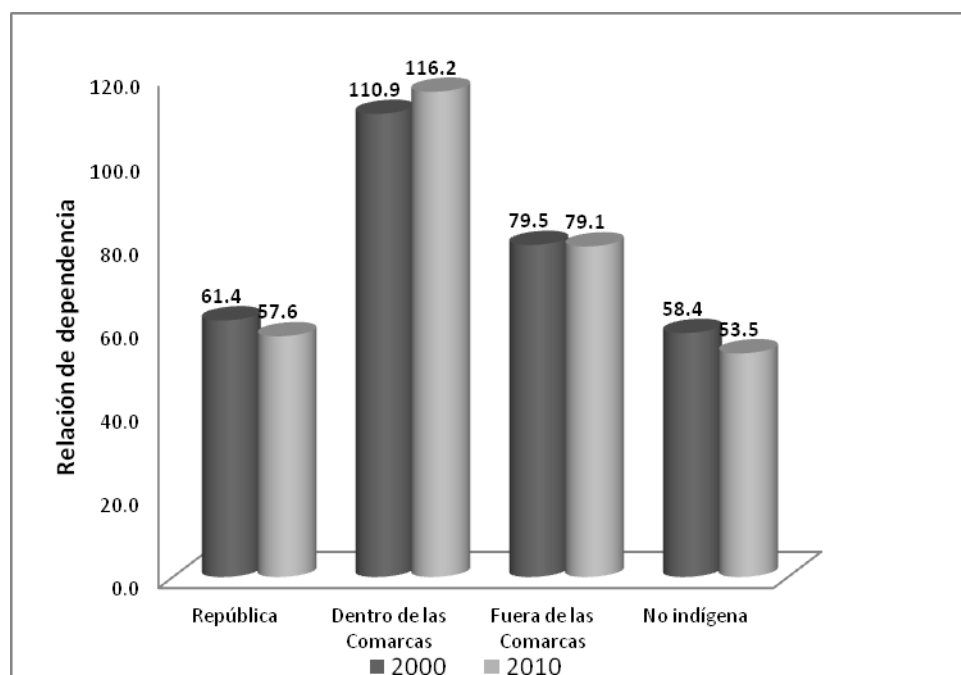
6. Relación de dependencia potencial

En la década en estudio, la relación de dependencia potencial disminuye 3.8 puntos porcentuales a nivel de la República; en tanto que para la población indígena ubicada fuera de las comarcas se mantiene prácticamente igual. Entre la población indígena localizada dentro de las comarcas se registra un incremento de 5.3 puntos porcentuales en la década 2000 – 2010 y entre la población no indígena los incrementos son muy parecidos al total de la república. (Ver Cuadro No. V.16)

Para el 2000 este indicador presentaba el valor más alto – 117.9 – en la Comarca Emberá Wounaan, seguido por la Comarca Ngäbe Buglé: 117.3, en tanto que Kuna Yala registra el valor más bajo a nivel de las comarcas. Entre las provincias, los valores más altos se aprecian en Darién – 110.5 – y Bocas del Toro – 103.6 – provincias éstas con un fuerte componente poblacional indígena.

Para el 2010 la relación de dependencia entre la población indígena localizada fuera de las zonas comarcales, presenta decrecimientos en Bocas del Toro, y Darién, aun cuando siguen presentando valores más elevados – 96.6 y 89.4 respectivamente – que la población no indígena. Durante ese año la población dentro de las comarcas presenta valores más altos en este indicador, que el total de la República y que la población indígena ubicada fuera de las zonas comarcales. A nivel de las comarcas, la única que presenta un decrecimiento en el período 2000 – 2010 es la Emberá Wounaan – pasa de 117.9 a 101.3 -. Por su parte la Comarca Kuna de Madungandí y la Ngäbe Buglé registran crecimientos moderados en este indicador.

GRÁFICA NO. V.23. RELACIÓN DE DEPENDENCIA POTENCIAL, SEGÚN DETALLE: CENSOS 2000 Y 2010

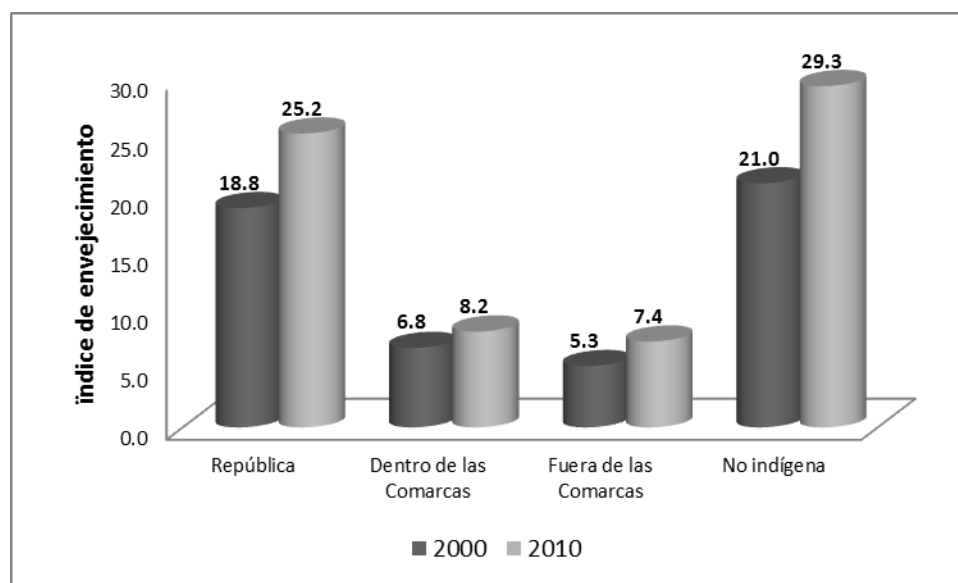


Fuente: Elaborada por Enriqueta Davis V., a partir de las bases de datos de los censos 2000 y 2010.

7. Índice de envejecimiento

En el 2000 a nivel de la república había 19 personas mayores de 65 años y más por cada 1.000 menores de 15, cifra que se traduce para el 2010 en 25, lo cual es cónsono con la transición demográfica que atraviesa el país. En tanto que, entre la población indígena total se pasa de 6 a 9 adultos de 65 años y más por cada 1,000 menores de 15.

GRÁFICA NO. V.24. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO, SEGÚN DETALLE: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Elaborada por Enriqueta Davis V., a partir de las bases de datos de los censos 2000 y 2010.

Durante la década este indicador pasó de 5.3 a 7.4 entre la población indígena fuera de las comarcas en tanto que en la población indígena dentro de las comarcas pasa de 6.8 a 8.2, lo que da cuenta de la mayor cantidad de adultos indígenas de 65 años y más radicados dentro de las comarcas que fuera de las mismas. Esto puede explicarse en razón las movilizaciones fuera de las zonas comarcales por parte de personas en edades productivas y que después deciden permanecer en dichos lugares.

Entre la población no indígena se presentan los mayores valores en este indicador lo que probablemente esté asociado con las mayores posibilidades de acceso a los servicios de salud y la mayor atención a las personas adultas mayores.

Es importante tomar en consideración que éste es un indicador asociado a las transferencias intergeneracionales y su aumento sistemático implica para los estados una mayor inversión en salud y seguridad social orientada a las personas de edad, beneficios de los cuales no deberían estar exentos los pueblos indígenas.

En conclusión, Panamá se encuentra en un proceso de transición demográfica que afecta tanto a la población no indígena como a la población indígena, indistintamente del lugar de ubicación de la misma: fuera o dentro de las comarcas.

VI. Características de las viviendas y hogares

A. Características de las viviendas

1. Evolución de las viviendas particulares cuyo jefe es indígena, en el período censal 2000 - 2010

En el Cuadro No. VI.1 se aprecia la comparación entre las viviendas con jefatura indígena y su respectiva población según ubicación dentro y fuera de las comarcas y las viviendas no indígenas en el período 2000 – 2010. Destaca el mayor incremento en el número de viviendas y de personas que las habitan en la Comarca Ngäbe Buglé: 58.2% y 41.6% respectivamente. En el otro extremo se ubica la Comarca Kuna Yala pues es la que presenta el menor incremento porcentual en el número de viviendas – 12.9% – y es la única que registra un decrecimiento en su población: - 2.1%

Las viviendas indígenas ubicadas fuera de las zonas comarcales registran un incremento del orden de 87.4% en contraposición a las ubicadas dentro de las comarcas: 48.0%. Igual situación se observa en el crecimiento porcentual de las personas en las viviendas: fuera de las comarcas el crecimiento es de 70.0% y dentro de las mismas es de 31.3%.

Los incrementos porcentuales, tanto en número de viviendas como en número de personas, son mucho mayores en el total indígena – 67.4% y 49.0% respectivamente – que entre la población no indígena: 29.0% en viviendas y 16.9% en personas.

El aumento de las viviendas indígenas fuera de las zonas comarcales es de 39.4 puntos porcentuales superior al crecimiento de las mismas dentro de las comarcas y el incremento del número de personas indígenas fuera de las comarcas es 36.0 puntos porcentuales mayor que el registrado dentro de las zonas comarcales. Este es un aspecto muy importante para tomar en consideración a la hora de definir las políticas de atención integral a este sector de la población panameña.

CUADRO NO. VI.1. VIVIENDAS PARTICULARES Y POBLACIÓN QUE LAS OCUPA, POR CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE, SEGÚN UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010

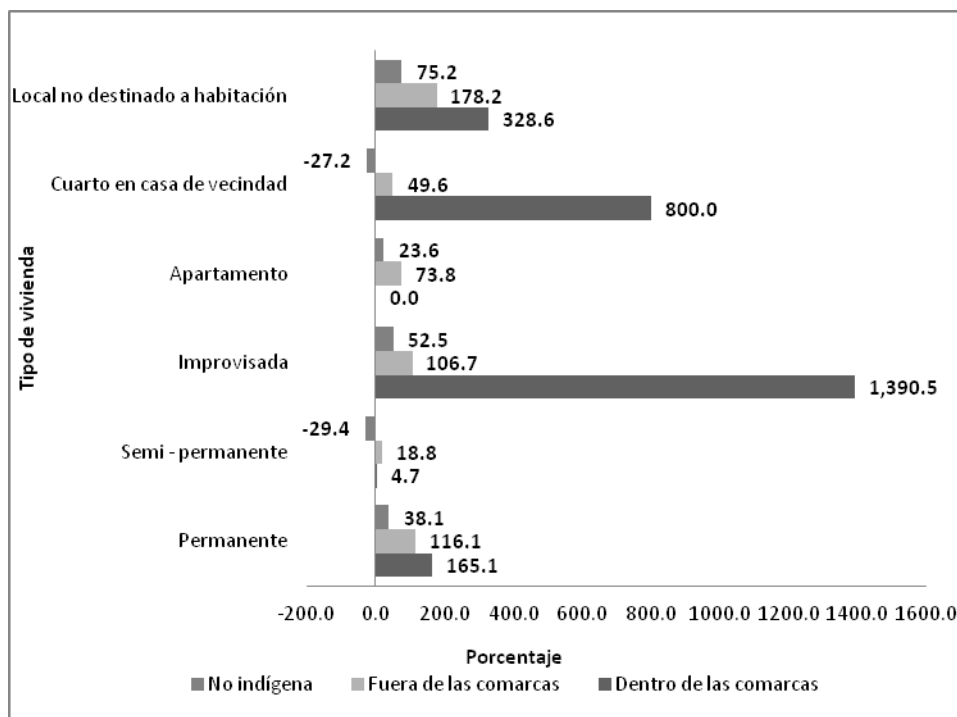
Condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas	2000		2010		% de cambio 2010-2000	
	Viviendas	Personas	Viviendas	Personas	Viviendas	Personas
Total Indígena	42,661	276,657	71,398	412,355	67.4	49.0
Dentro de las comarcas	21,734	149,671	32,173	196,513	48.0	31.3
Kuna Yala	4,064	31,280	4,589	30,610	12.9	-2.1
Emberá Wounaan	1,349	7,636	1,803	9,509	33.7	24.5
Ngäbe Buglé	15,853	106,652	25,076	150,983	58.2	41.6
Kuna de Madungandí	330	2,996	470	3,603	42.4	20.3
Kuna de Wargandí	138	1,107	235	1,808	70.3	63.3
Fuera de las comarcas	20,927	126,986	39,225	215,842	87.4	70.0
No indígena	639,138	2,510,213	824,652	2,933,834	29.0	16.9

Fuente: Elaborado por INEC, 2014, a partir de la base de datos de los censos 2000 y 2010

2. Infraestructura física.

Si bien, los incrementos de las viviendas individuales y las personas que las habitan fueron mayores fuera de las zonas comarcales, destaca que las viviendas individuales permanentes y la población que las habita, presentaron un mayor incremento dentro de las comarcas superando en 49.0 puntos porcentuales el incremento de las viviendas y en 27.5 puntos porcentuales el incremento de las personas ubicadas fuera de las comarcas. Lo opuesto ocurre con las viviendas semipermanentes, pues las ubicadas fuera de las comarcas cuadruplican el incremento presentado entre las viviendas de dicho tipo al interno de las zonas comarcales y en estas últimas se aprecia una disminución del número de personas que las habitan, en tanto que fuera de las comarcas la población que habita en este tipo de viviendas aumenta en 7.4%. (Ver Gráficas No. VI.1 y VI.2)

GRÁFICA NO. VI.1. CAMBIO PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES, POR TIPO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS: PERÍODO CENSAL 2000 – 2010



Fuente: Cuadro No.4 del Anexo

Por su parte, las viviendas no indígenas disminuyen su número de los tipos semi – permanente y cuarto en casa de vecindad, aunque crecen en el tipo de vivienda improvisada y en local no destinado a habitación.

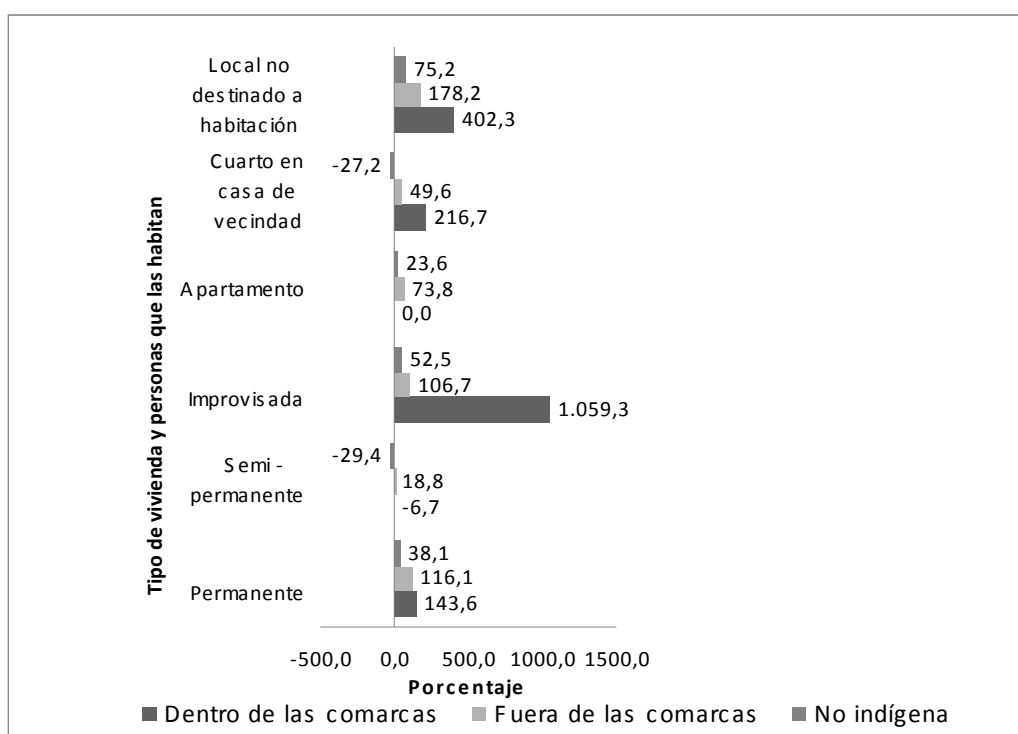
El tipo de vivienda que presenta mayor incremento dentro de las comarcas en el período, es la vivienda improvisada 1,390.5% básicamente gracias a los aumentos registrados en las viviendas de este tipo en la Comarca Kuna Yala – pasa de 8 a 282 – y en la Comarca Ngäbe Buglé – pasa de 34 a 2,842 –. Por su parte,

las comarcas Emberá Wounaan y Kuna de Madungandí decrecen su número de viviendas improvisadas y la comarca Kuna de Wargandí que no contaba con viviendas improvisadas en el 2000, registra 1 en el 2010 con un total de 7 personas.

El tipo de vivienda cuarto en casa de vecindad, no es característico de las poblaciones indígenas, no obstante, se aprecia un incremento porcentual importante en el período, lo que alude a la práctica de alquilar una parte de las viviendas.

Si bien “local no destinado a habitación” no es formalmente una vivienda, lo hemos incluido para destacar que esta categoría ha crecido porcentualmente dentro y fuera de las zonas comarcales, siendo el incremento al interno de las comarcas de 150.4 puntos porcentuales mayor que el registrado fuera de las mismas y la población que los habita presenta un aumento de 224.1 puntos porcentuales dentro de las comarcas respecto a la población ubicada fuera de las mismas.

GRÁFICA NO. VI.2. CAMBIO PORCENTUAL DE LAS PERSONAS EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES, POR TIPO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS: PERÍODO CENSAL 2000 - 2010

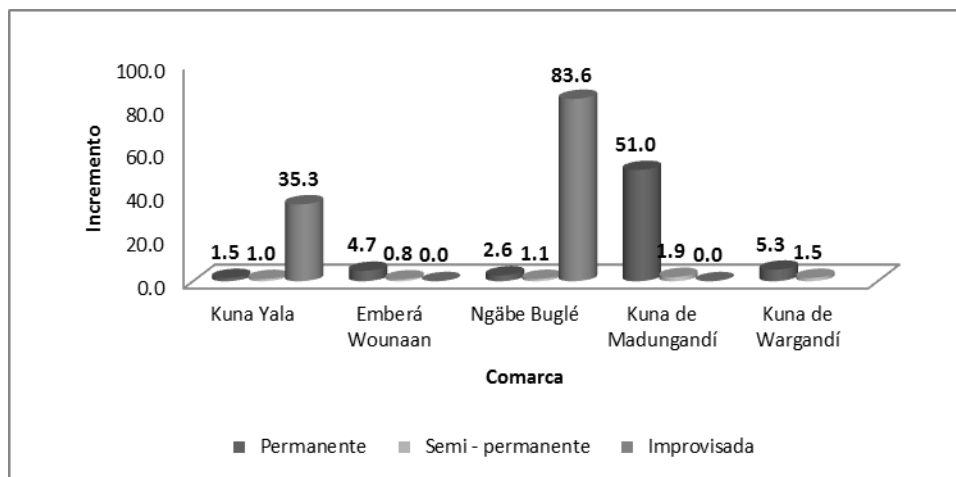


Fuente: Cuadro No.4 del Anexo

En correspondencia con la disminución porcentual en el número de viviendas no indígenas de tipo semi permanente y cuarto en casa de vecindad, en el período censal, se aprecia una disminución en el número de personas que habitan dichas viviendas.

Por otro lado, si bien las viviendas indígenas semipermanentes dentro de las comarcas presentaron un aumento del 4.7% en la década, la población que las habita decrece en - 6.7%, en tanto que se observa un incremento elevado en los porcentajes de personas habitando en viviendas improvisadas y en locales no destinados a habitación. Fuera de las comarcas, las viviendas indígenas también presentan porcentajes importantes de crecimiento en estos dos tipos de viviendas, aun cuando los mismos son inferiores a las viviendas ubicadas dentro de las zonas comarcales.

GRÁFICA NO. VI.3. INCREMENTO PROPORCIONAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES INDÍGENAS, POR TIPO, SEGÚN COMARCA INDÍGENA: PERÍODO CENSAL 2000 - 2010



Fuente: Cuadro No.4 del Anexo

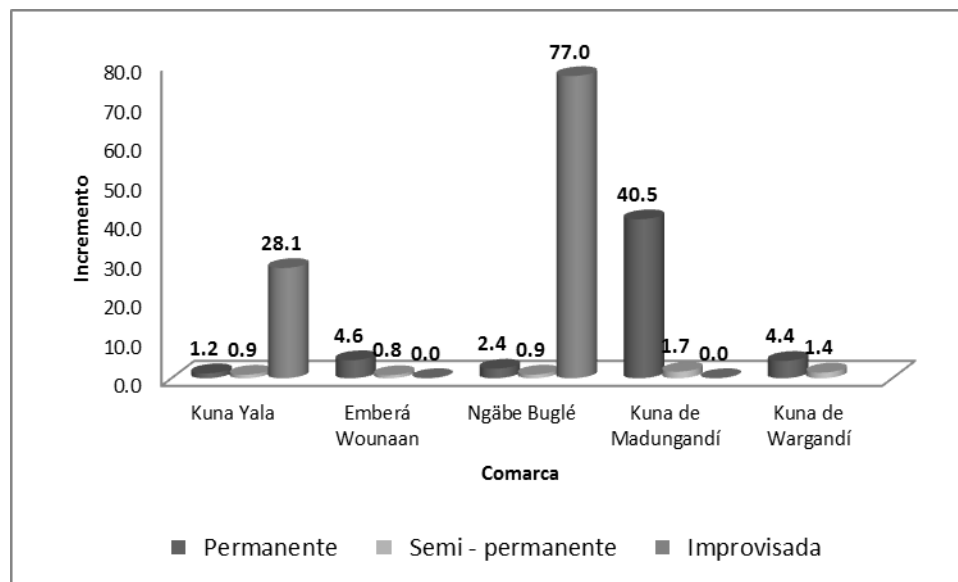
De los datos de la Gráfica VI.3 se colige que el número de viviendas improvisadas en la Comarca Kuna Yala durante el 2010 multiplica por 35.3 la cifra correspondiente en el 2000 y, en la Comarca Ngäbe Buglé el número de dichas viviendas en el 2010 multiplica por 83.6 las registradas en el 2000. En tanto que en dichas comarcas las viviendas permanentes presentan crecimientos bajos: en Kuna Yala crecen en 1.5 y en Ngäbe Buglé en 2.6 durante la década.

La comarca Emberá Wounaan aumenta su número de viviendas permanentes: en 2010 multiplica por 4.74 las registradas en el 2000 y disminuye de manera importante el número de viviendas improvisadas: pasa de 53 en el 2000 a 2 en el 2010.

La comarca Kuna de Madungandí presenta el mayor incremento en el tipo de viviendas permanentes: pasa de 1 a 51 en la década.

Por su parte, la comarca Kuna de Wargandí para el 2010 multiplica por 5.3 el número de viviendas permanentes registradas en el 2000 y, por 1,5 el número de viviendas semipermanentes.

GRÁFICA NO. VI.4. INCREMENTO PROPORCIONAL DE LAS PERSONAS EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES INDÍGENAS, POR COMARCA, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA: PERÍODO CENSAL 2000 - 2010



Fuente: Cuadro No.4 del Anexo

El número de personas en las viviendas improvisadas crece en 28.1 en la comarca Kuna Yala y en 77.0 en Ngäbe Buglé, durante el período en análisis, en tanto que en la comarca Emberá Wounaan decrecen significativamente: pasan de 275 en 2000 a 9 en 2010 – al igual que en la comarca Kuna de Madungandí: pasan de 1,053 en 2000 a 21 en 2010.

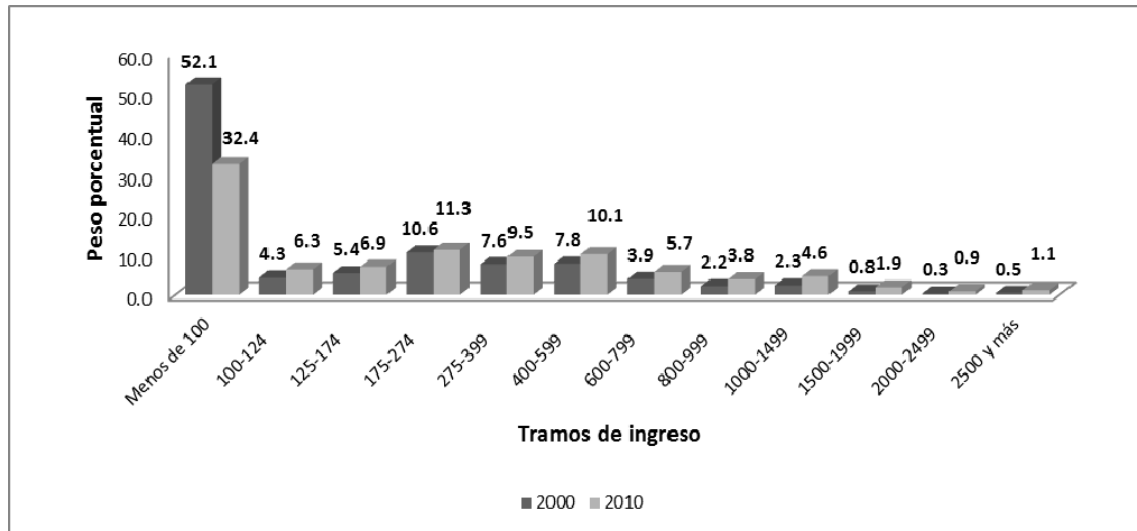
Por su parte, la comarca Kuna de Wargandí para el 2010 registra 7 personas en viviendas en 1 vivienda improvisada, mientras que en el 2000 no se registró ninguna vivienda de este tipo en dicha comarca.

3. Ingreso de las viviendas indígenas

En las gráficas No. VI.5 y No.VI.6 se presenta la distribución porcentual de los ingresos de las viviendas indígenas y no indígenas, respectivamente, durante los dos censos en estudio. Se aprecia que las viviendas indígenas con ingresos inferiores a B/.100.00 disminuyen su peso porcentual en 19.7 puntos durante la década, en tanto que las viviendas no indígenas con el mismo monto de ingresos disminuyen su peso en 6.7 puntos porcentuales.

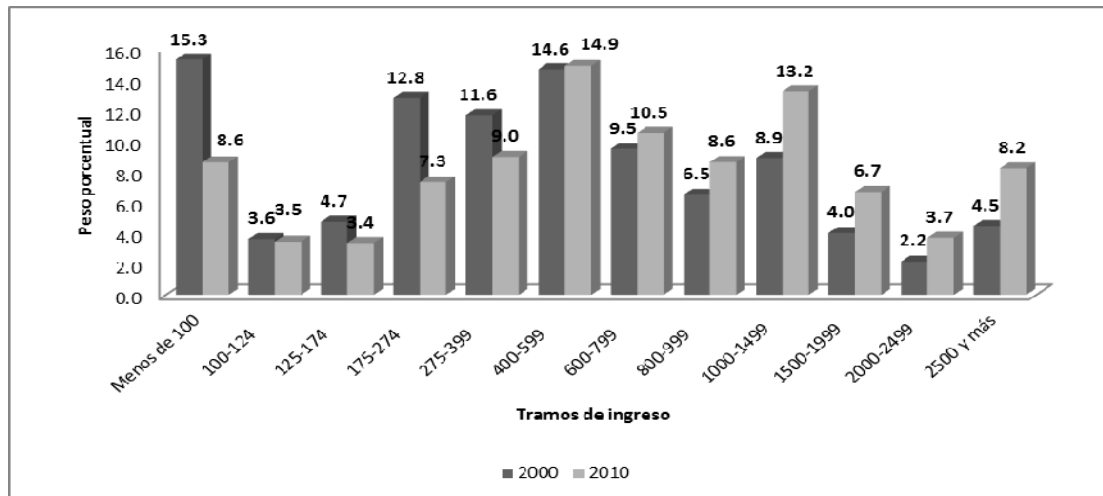
Si bien lo anterior representa una mejoría para las viviendas indígenas, destaca que en el 2000 más de la mitad de dichas viviendas tenían ingresos inferiores a cien balboas y para el 2010 casi 1/3 de las viviendas indígenas se encuentran en la misma situación.

GRÁFICA NO.VI.5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL MONTO DE INGRESOS MENSUALES DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES INDÍGENAS: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 5 del Anexo

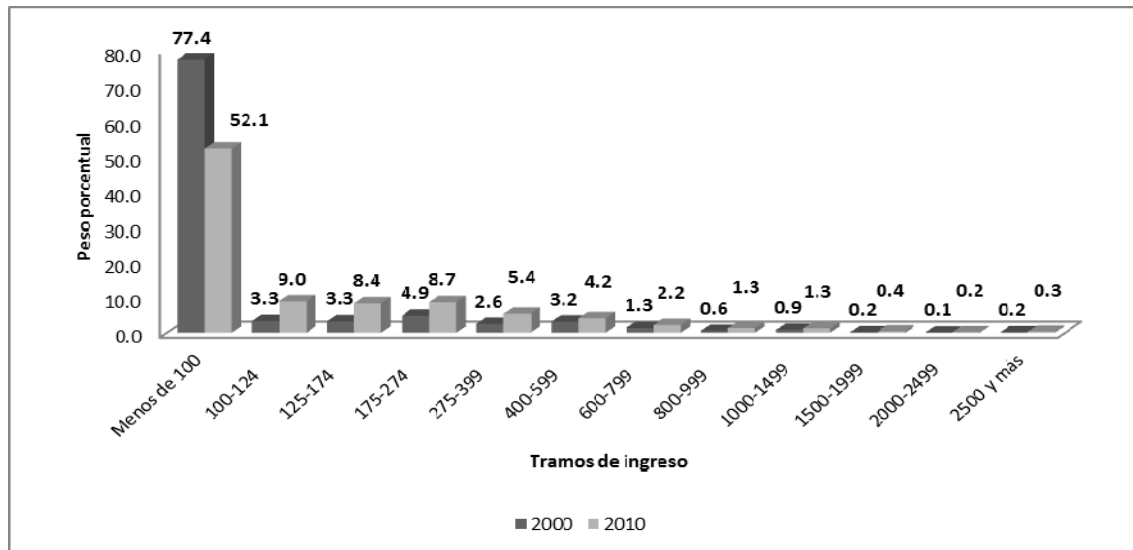
GRÁFICA NO.VI.6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL MONTO DE INGRESOS MENSUALES DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES NO INDÍGENAS: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 5 del Anexo

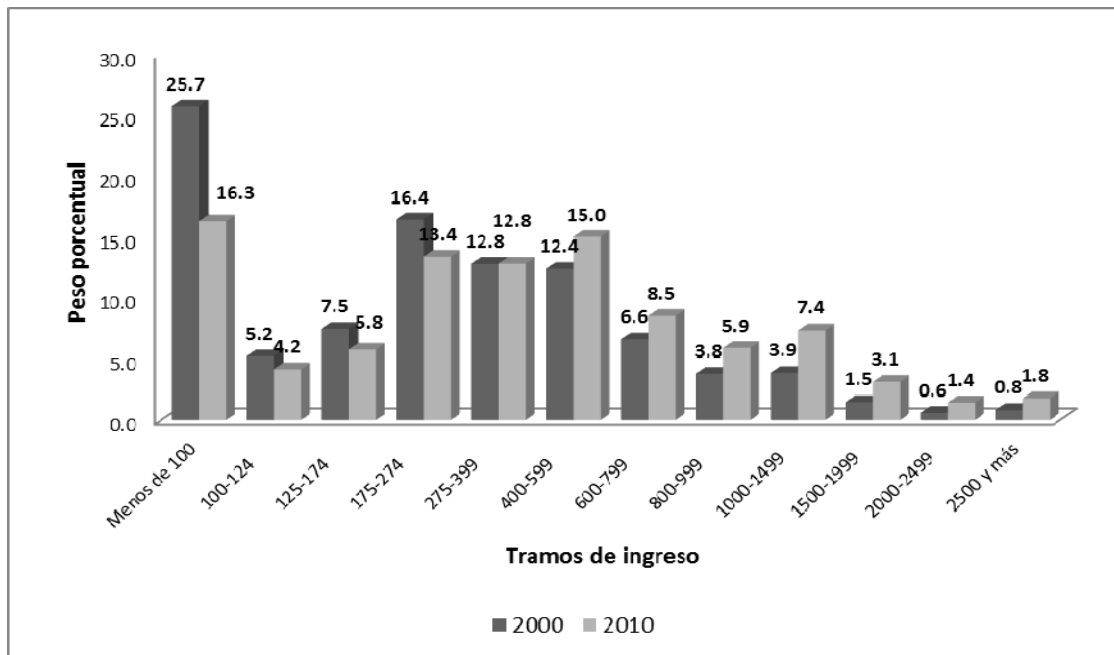
De la comparación de ambas gráficas también se evidencia que las viviendas no indígenas tienen ingresos superiores a las indígenas en todos los montos de ingreso mensual superiores a B/.100.00. En las gráficas VI.7 y VI.8 se presenta la distribución porcentual de los ingresos mensuales de las viviendas indígenas ubicadas dentro y fuera de las comarcas.

GRÁFICA NO.VI.7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL MONTO DE INGRESOS MENSUALES DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES INDÍGENAS UBICADAS DENTRO DE LAS COMARCAS: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 5 del Anexo

GRÁFICA NO.VI.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL MONTO DE INGRESOS MENSUALES DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES INDÍGENAS UBICADAS FUERA DE LAS COMARCAS: CENSOS 2000 Y 2010

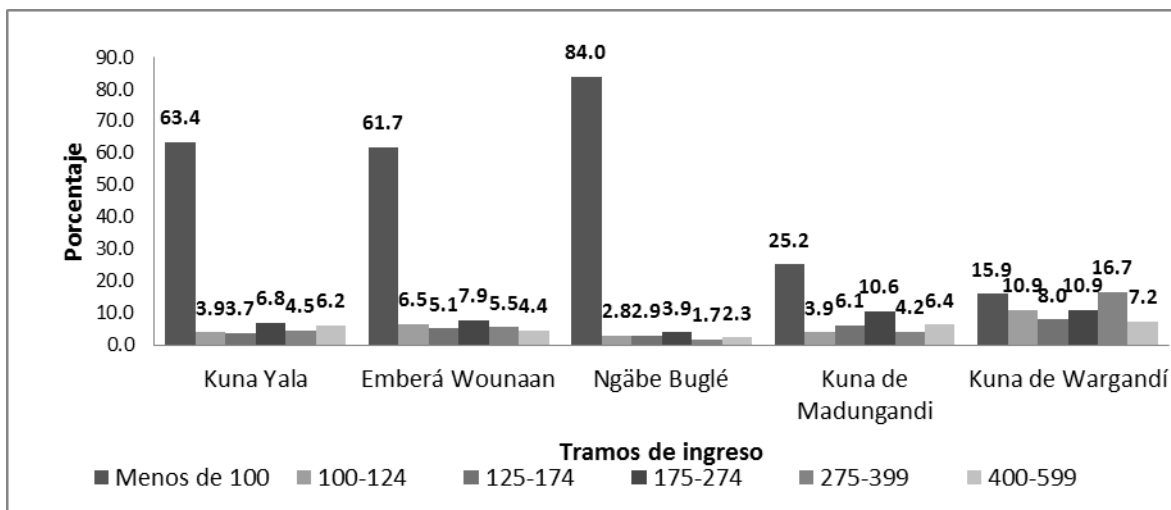


Fuente: Cuadro No. 5 del Anexo

Para el 2000 más de 3/4 - 77.4% - de las viviendas indígenas ubicadas dentro de las comarcas registraron ingresos inferiores a B/. 100.00 mensuales, al igual que el 25.7% de las localizadas fuera de las zonas comarcales. Si bien en la década se aprecia una reducción de los pesos porcentuales de las viviendas indígenas que declararon dicho monto de ingresos, siguen representando el mayor peso porcentual tanto entre las ubicadas dentro de las comarcas: 52.1% como fuera de las mismas: 15.3%.

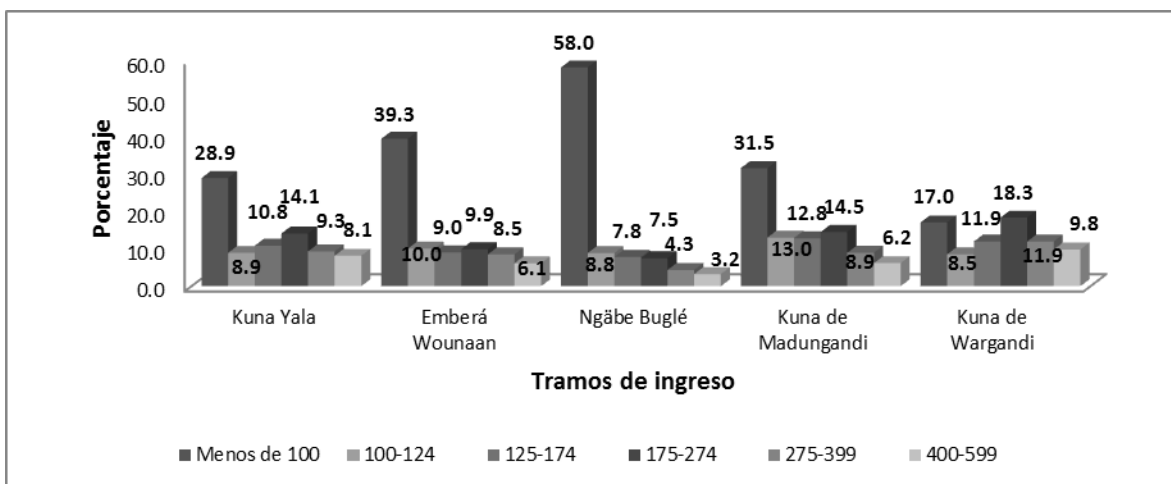
En las gráficas VI.9 y VI.10 se presenta la distribución porcentual de los montos de ingresos mensuales de las viviendas indígenas según comarcas para los años 2000 y 2010. Para simplificar las gráficas se tomaron sólo los tramos salariales que totalizan entre el 80 y el 98 por ciento en los dos años en estudio. Obsérvese que las viviendas que declararon ingresos mensuales inferiores a B/.100.00 disminuyen sus pesos porcentuales en Kuna Yala, Emberá Wounaan y Ngäbe Buglé y se incrementa en Kuna de Madungandí. No obstante, en los dos años en estudio, mantienen el mayor peso porcentual del monto de ingresos mensuales. Destaca además que es la Comarca Ngäbe Buglé la que registra los pesos porcentuales más elevados: 84.0 y 58.0 por ciento. Por su parte, la Comarca Kuna de Wargandí, pasa de registrar un peso porcentual de 15.9%, a 17.0% en dicho tramo de ingresos.

GRÁFICA NO.VI.9. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL MONTO DE INGRESOS MENSUALES DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES INDÍGENAS, SEGÚN COMARCA: CENSO 2000.



Fuente: Elaborada por Enriqueta Davis V. a partir de la base de datos de los censos 2000 y 2010

GRÁFICA NO.VI.10. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL MONTO DE INGRESOS MENSUALES DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES INDÍGENAS, SEGÚN COMARCA: CENSO 2010.



Fuente: Elaborada por Enriqueta Davis V. a partir de la base de datos de los censos 2000 y 2010

4. Materiales de construcción

Vivienda Ngäbe Buglé



Fuente: <http://www.google.com/imgres?imgurl=http://farm5.staticflickr.com/>

a. Material de las paredes de las viviendas

Si bien un porcentaje importante de las viviendas indígenas dentro están construidas con palma, paja, etc. durante los dos años en estudio – representan el 63.2% del total el 2000 y el 47.0% en 2010 –, el Cuadro No 6 del Anexo permite observar una leve mejoría en las viviendas ubicadas dentro de las comarcas pues, las construidas con bloque, ladrillo, etc., aumentan en 1.6 puntos porcentuales durante el período en tanto que las construidas con palma, paja, etc. decrecen en 16.2 puntos porcentuales y las viviendas sin paredes, lo hacen en 1.6 puntos porcentuales.

Por su parte, fuera de las zonas comarcales se observa un aumento en las viviendas construidas con materiales duraderos – se pasa del 44.5% del total en el 2000 al 51.3% en 2010, en tanto que las viviendas construidas con palma, paja, etc. pasan de representar el 12.1% al 5.5% en el período censal y el porcentaje de viviendas sin paredes, reduce en 2.1 su peso relativo.

Es relevante destacar que si bien es cierto que los pueblos indígenas, tradicionalmente construyen sus viviendas con materiales que provee la naturaleza y que los tipos de vivienda de los diferentes grupos varían, desde no contar con paredes – como en el caso de los Emberá – Wounaan, hasta contar con paredes de paja, penca, caña o palos – como en el caso de los Ngäbe Buglé – dichos materiales caracterizan a las viviendas como semi - permanentes.

No obstante lo anterior, los datos censales permiten dar cuenta de una incorporación paulatina de materiales de común uso entre la población no indígena en viviendas con jefatura indígena – tanto dentro como fuera de las áreas comarcales – materiales éstos que mejoran tanto la duración de las viviendas como las condiciones de vida de sus pobladores.

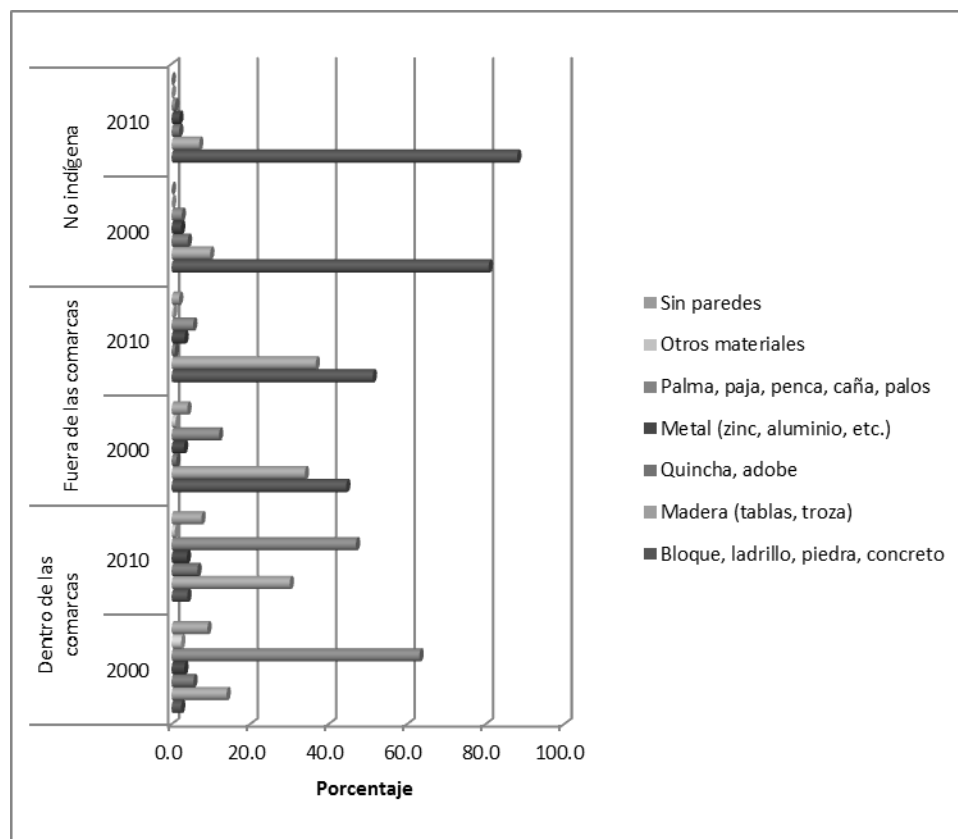
Las viviendas no indígenas mayoritariamente utilizan como material para la construcción de las paredes exteriores bloques, ladrillos, piedra y concreto: 80.8% en 2000 y 88.1% en 2010.

CUADRO NO. VI.2. VIVIENDAS PARTICULARES, POR CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN MATERIALES PREDOMINANTES EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA: CENSOS 2000 Y 2010

Tipo de materiales predominantes en las paredes exteriores de la vivienda	Viviendas particulares					
	2000			2010		
	Dentro de las comarcas	Fuera de las comarcas	No indígena	Dentro de las comarcas	Fuera de las comarcas	No indígena
Total	21,734	20,927	639,138	32,173	39,225	824,652
Bloque, ladrillo, piedra, concreto	527	9,313	516,352	1,288	20,106	726,179
Madera (tablas, troza)	3,044	7,106	62,841	9,687	14,410	57,960
Quincha, adobe	1,211	255	26,466	2,119	328	15,986
Metal (zinc, aluminio, etc.)	708	662	15,468	1,253	1,297	16,375
Palma, paja, penca, caña, palos	13,728	2,532	16,522	15,114	2,158	7,238
Otros materiales	530	214	936	264	169	528
Sin paredes	1,986	845	553	2,448	757	386

Fuente: Cuadro No. 6 del Anexo

GRÁFICA NO. VI.11. VIVIENDAS PARTICULARES, POR MATERIALES PREDOMINANTES EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010

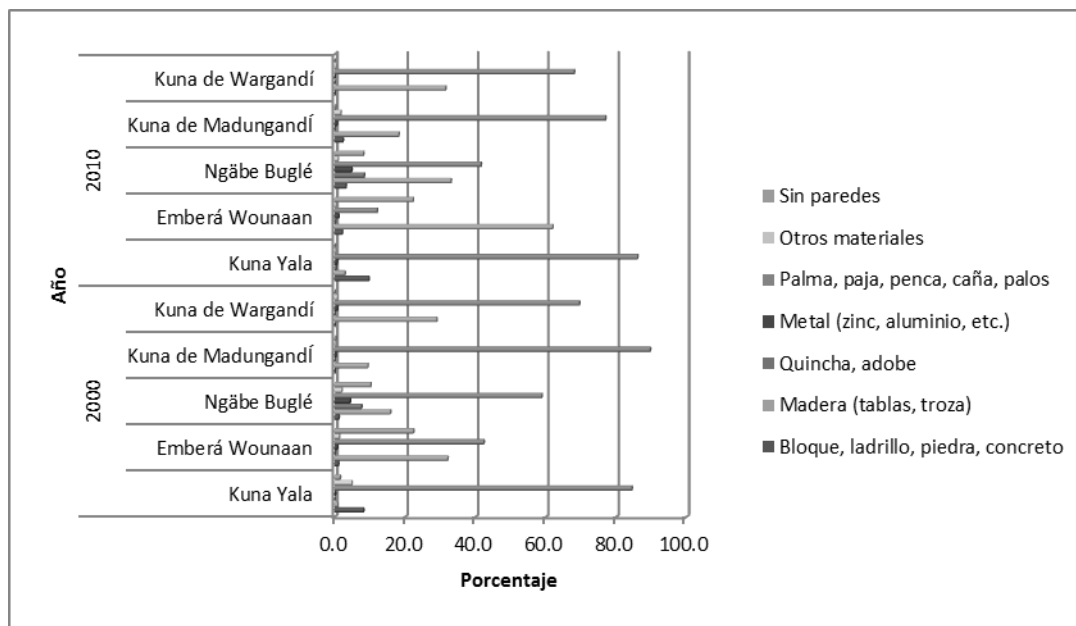


Fuente: Cuadro No. VI.2

Al interno de las comarcas los materiales predominantes en las paredes exteriores de las viviendas son palma, penca, paja, etc. No obstante, se aprecia que en Kuna Yala las viviendas con paredes construidas con materiales duraderos – bloque, ladrillo, etc. –aumentan en 1.5 puntos porcentuales durante la década, en tanto que las viviendas sin paredes pasan de representar el 1.5% en 2000 al 0.1% en 2010. La comarca Emberá Wounaan incrementa su peso porcentual de viviendas con paredes construidas con materiales duraderos: pasa de 1.0 a 2.1%. La comarca Ngäbe Buglé incrementa sus viviendas con paredes de bloque, ladrillo, etc.: pasa de 1.1% en 2000 a 3.2% en 2010, en tanto que las viviendas sin paredes disminuyen su peso porcentual en 2.1. Destaca que del total de viviendas sin paredes para el 2010 – 2,448 – 83.5% se registran en la comarca Ngäbe Buglé.

La comarca Kuna de Madungandí: pasa de 0.0% en el 2000 a 2.3% en 2010 el peso porcentual de viviendas con paredes construidas con materiales duraderos y de 0.3 a 0.2 por ciento las viviendas sin paredes. La comarca Kuna de Wargandí tiene, para el 2010, no cuenta con viviendas cuyas paredes son de bloques, ladrillo, etc. 31.5% de viviendas con paredes de madera y 68.1% de viviendas con paredes de palma, penca, palos, etc. Además no cuenta con viviendas sin paredes.

GRÁFICA NO. VI.12. VIVIENDAS PARTICULARES INDÍGENAS DENTRO DE LAS COMARCAS, SEGÚN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTES EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010.



Fuente: Cuadro No. 6 del Anexo

b. Material del techo de las viviendas

Durante el período censal 2000 – 2010 al interno de las comarcas se aprecia un aumento del orden de 135.5% de viviendas indígenas con techo de metal y un incremento de 2.9% de viviendas con techo de palma, penca o paja, en tanto que entre las viviendas indígenas ubicadas fuera de las zonas comarcales dichas cifras se traducen en 109.8% y 3.8% respectivamente y entre las viviendas no indígenas las que contaban con techo de metal se incrementan en 30.9% en tanto que las que tenían techos de paja, penca o palma se reducen en 48.5%.

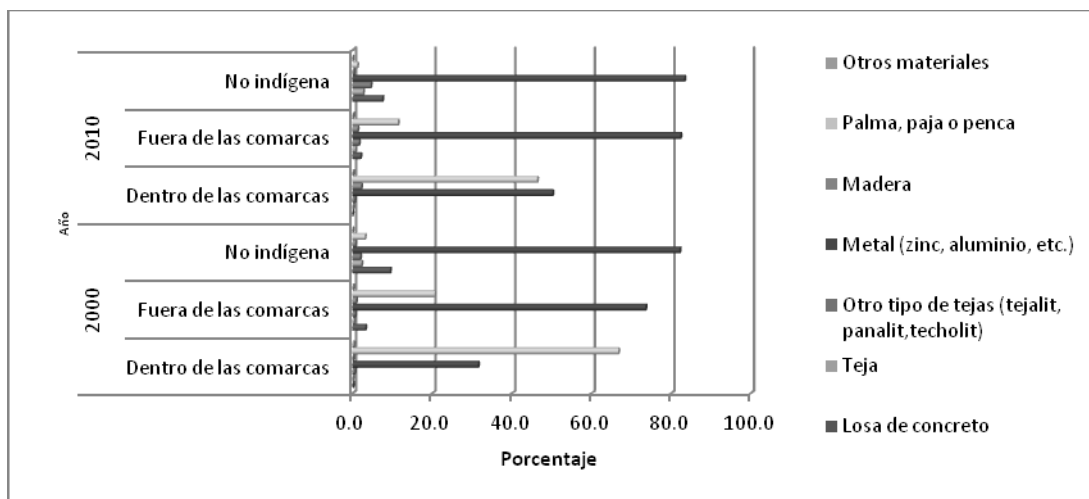
Al interno de las comarcas se aprecia un cambio porcentual de viviendas con techos de metal: 69.3% en Kuna Yala, 162.0 en Emberá Wounaan, 137.3% en Ngäbe Buglé y en Madungandí se pasa de 4 a 25 viviendas con techos de metal (525.0%) y Wargandí presenta un incremento del orden de 150.0%, durante el período en análisis. En estas comarcas las viviendas con techos de paja, palma o penca, presentan incrementos inferiores: 7.3% en Kuna Yala, 1.4% en Ngäbe Buglé, 32.6% en Madungandí, 60.5% en Wargandí y una disminución de -16.2% en Emberá Wounaan.

CUADRO NO. VI.3. VIVIENDAS PARTICULARES, POR MATERIALES PREDOMINANTES EN EL TECHO DE LA VIVIENDA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica del jefe de la vivienda y ubicación de las viviendas indígenas	Viviendas particulares							
	Material del techo							
	Total	Losa de concreto	Teja	Otro tipo de tejas (tejalit, panalit, techolit)	Metal (zinc, aluminio, etc.)	Madera	Palma, paja o penca	Otros materiales
2000								
Dentro de las comarcas	21,734	39	32	131	6,871	48	14,523	90
Kuna Yala	4,064	39	5	129	342	2	3,529	18
Emberá Wounaan	1,349	0	14	0	374	4	941	16
Ngäbe Buglé	15,853	0	12	2	6,137	42	9,604	56
Kuna de Madungandí	330	0	1	0	4	0	325	0
Kuna de Wargandí	138	0	0	0	14	0	124	0
Fuera de las comarcas	20,927	687	99	149	15,418	192	4,332	50
No indígena	639,138	60,588	14,738	12,660	525,592	5,078	20,129	353
2010								
Dentro de las comarcas	32,173	6	60	201	16,183	713	14,941	69
Kuna Yala	4,589	0	17	171	579	27	3,787	8
Emberá Wounaan	1,803	0	5	3	980	23	789	3
Ngäbe Buglé	25,076	5	37	24	14,564	653	9,735	58
Kuna de Madungandí	470	1	1	3	25	9	431	0
Kuna de Wargandí	235	0	0	0	35	1	199	0
Fuera de las comarcas	39,225	810	317	657	32,343	523	4,495	80
No indígena	824,652	62,219	22,357	38,020	688,234	2,966	10,360	496

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de la base de datos de los censos 2000 y 2010

GRÁFICA NO. VI.13. VIVIENDAS PARTICULARES, POR MATERIALES PREDOMINANTES EN EL TECHO DE LA VIVIENDA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. VI.3

c. Material del piso de las viviendas

En los dos censos en estudio el tipo de piso predominante en las viviendas indígenas dentro de las comarcas fue el de tierra – 73.8% en 2000 y 68.2% en 2010 –. Las viviendas con este tipo de piso fuera de las zonas comarcales pasan de representar el 17.5% en el 2000 al 15.0% en el 2010. Dentro de las comarcas las viviendas con piso de madera aumentan en 7.0 puntos porcentuales durante la década y las viviendas con piso pavimentado crecen en 2.5 puntos porcentuales durante el mismo período. Al interno de las comarcas las viviendas con piso que incluyen desechos disminuyen en la década – pasan de representar el 10.0% del total en 2000 a 5.8% en 2010 –.

Las viviendas indígenas ubicadas fuera de las comarcas con piso pavimentado o con baldosas, mosaicos, etc. incrementan su peso porcentual pasando de 51.4 % en el 2000 a 57.0%. Por su parte las viviendas no indígenas con el mismo tipo de pisos, pasan de 85.8% en el 2000 a 90.8% en el 2010 y las que contaban con piso de tierra reducen su peso relativo en 4.0 puntos porcentuales.

Es relevante que los pobladores comarcanos evidencian mejoras en la condición de sus viviendas utilizando materiales que proveen los avances científicos y tecnológicos. Ello es indicativo de su contacto con el exterior y de su interés por mejorar las condiciones de vida de las familias comarcales.

CUADRO NO. VI.4. VIVIENDAS PARTICULARES, POR MATERIALES PREDOMINANTES EN EL PISO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS: CENSOS 2000 Y 2010

Ubicación de las viviendas indígenas dentro y fuera de las comarcas y viviendas no indígenas	Viviendas particulares						
	Material del piso						
	Total	Mosaico, baldosa, mármol, parquet	Pavimentado (concreto)	Ladrillo	Madera	Tierra	Otros materiales (caña, palos, desechos, etc.)
2000							
Dentro de las comarcas	21,734	0	848	0	2,679	16,033	2,174
Kuna Yala	4,064	0	424	0	32	3,599	9
Emberá Wounaan	1,349	0	50	0	711	70	518
Ngäbe Buglé	15,853	0	369	0	1,895	11,943	1,646
Kuna de Madungandí	330	0	5	0	2	323	0
Kuna de Wargandí	138	0	0	0	39	98	1
Fuera de las comarcas	20,927	0	10,770	0	5,132	3,664	1,361
No indígena	639,138	0	548,525	0	22,453	66,890	1,270
2010							
Dentro de las comarcas	32,173	57	2,066	28	6,220	21,952	1,850
Kuna Yala	4,589	28	737	4	49	3,727	44
Emberá Wounaan	1,803	3	86	2	1,483	30	199
Ngäbe Buglé	25,076	25	1,223	20	4,607	17,595	1,606
Kuna de Madungandí	470	1	20	2	20	427	0
Kuna de Wargandí	235	0	0	0	61	173	1
Fuera de las comarcas	39,225	3,790	18,581	137	9,915	5,897	905
No indígena	824,652	319,019	429,476	2,868	19,258	53,419	612

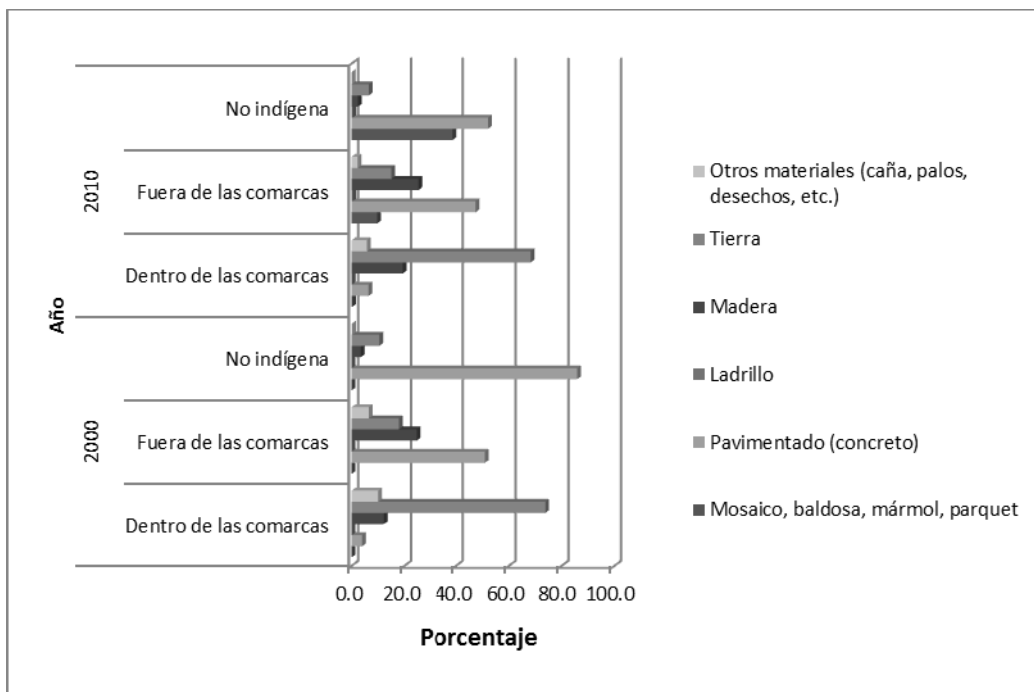
Fuente: Elaborado por INEC, 2014 a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

Al interior de las comarcas se aprecia que todas disminuyen el peso porcentual de las que contaban con piso de tierra, pues en el 2000 Kuna Yala registró un 88.6% de viviendas con piso de tierra, Emberá Wounaan 5.2%, Ngäbe Buglé 75.3% y Madungandí 97.9%, en tanto que para el 2010 los porcentajes se transforman en: 81.2%, 1.7%, 70.2% y 90.9%, respectivamente.

Por su parte, Wargandí aumenta el peso porcentual de viviendas con piso de tierra, pasa de 71.0% en 2000 a 73.6% 2010, en tanto que disminuye su peso porcentual de viviendas con piso de madera, pasa 28.3% en 2000 a 26.0 % en 2010.

Las viviendas con piso pavimentado aumentan durante el período en estudio: se incrementan en 6.2 puntos porcentuales en Kuna Yala, 1.2 en Emberá Wounaan, 2.6 en Ngäbe Buglé y 3.0 puntos porcentuales en Madungandí, en tanto que en Wargandí no se registra ninguna vivienda con piso pavimentado en el período en estudio.

GRÁFICA NO. VI.14. VIVIENDAS PARTICULARES, POR MATERIALES PREDOMINANTES EN EL PISO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010.



Fuente: Cuadro No. VI.4

En conclusión, tanto en lo referente a los materiales utilizados para la construcción de las paredes exteriores de la vivienda, como en los predominantes en la construcción de techos y pisos, las viviendas indígenas localizadas dentro de las comarcas muestran inferioridad de condiciones en lo que respecta a la durabilidad de los materiales y a las condiciones sanitarias que los mismos garantizan.

No obstante lo anterior, durante la década 2000 – 2010 se muestran avances en las viviendas localizadas al interior de las comarcas.

Por su parte, las viviendas indígenas ubicadas fuera de las zonas comarcales, muestran – en general – mejores condiciones infraestructurales que las localizadas al interno de las mismas, aun cuando cabe destacar la existencia de viviendas sin paredes, con techos de palma, paja o penca y con pisos de tierra. Similar situación se presenta entre las viviendas no indígenas.

En el apartado siguiente procederemos analizar la disponibilidad de servicios básicos en las viviendas indígenas – ubicadas dentro y fuera de las zonas comarcales - en comparación con las viviendas no indígenas.

5. Servicios básicos



a. Abastecimiento de agua

Para el 2000, 34.7% de las viviendas ubicadas dentro de las comarcas contaban con agua proveniente de acueducto, porcentaje éste que se eleva a 42.4% en el 2010. (Ver Cuadro No.7 del Anexo)

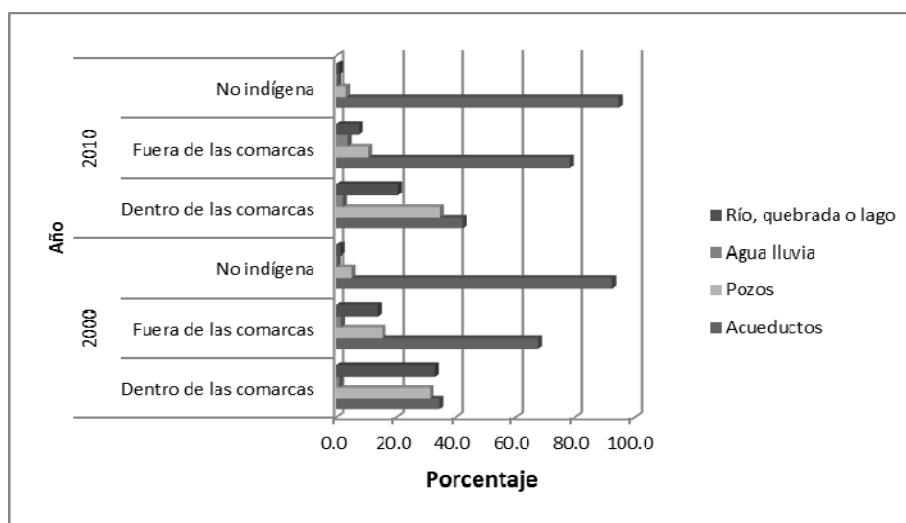
En el 2000 las viviendas indígenas dentro de las comarcas que se abastecían de agua mediante pozos (sanitarios, brocales o superficiales) representaron el 31.9% del total de viviendas y en el 2010 representan el 34.7%. En el mismo período las viviendas al interno de las zonas comarcales que utilizaban agua proveniente de ríos, quebradas o lagos pasan de 33.0% a 20.5%, en tanto que las que se abastecían con agua lluvia multiplican su peso porcentual por 2.

Más de 2/3 (68.1%) de las viviendas indígenas fuera de las áreas comarcales contaban con agua potable en el 2000, cifra que se eleva a 76.6% en el 2010. Por otro lado, las viviendas que se abastecían de agua lluvia incrementan su peso porcentual, pues pasan de 1.6 a 3.7 por ciento en la década y las que utilizaban agua de ríos, quebradas o lagos decrecen en 5.7 puntos porcentuales.

Por su parte, las viviendas no indígenas se abastecen mayoritariamente de agua proveniente de acueducto: 92.4% en el 2000 y 93.4% en el 2010.

Son relevantes los porcentajes de viviendas indígenas ubicadas fuera de las comarcas que se abastecen de agua a partir de fuentes que no garantizan que la misma sea potable: ríos, quebradas, agua lluvia, etc. que ponen dichas viviendas en similares condiciones de aquellas ubicadas dentro de las comarcas.

GRÁFICA NO. VI.15. VIVIENDAS PARTICULARES, POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010.



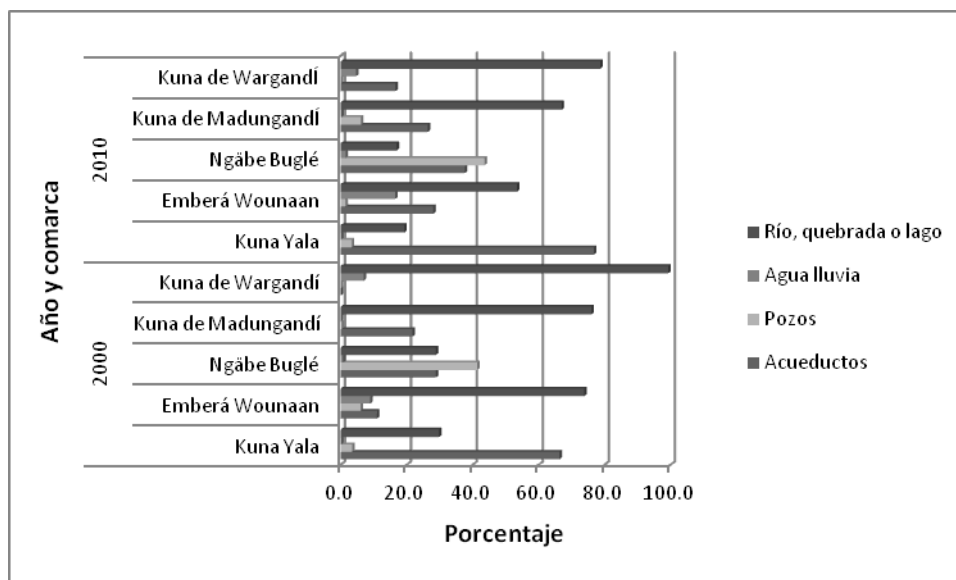
Nota: Se excluyen viviendas que se abastecían con carros cisternas, agua embotellada y otra.
Fuente: Cuadro No. 7 del Anexo

Al interno de las comarcas durante el período en estudio, es Kuna Yala la que registra los más elevados porcentajes de viviendas con abastecimiento de agua potable proveniente de acueductos públicos de la comunidad y acueductos particulares: 66.4% en el 2000 y 77.1% en 2010. En la comarca Emberá Wounaan las viviendas con este tipo de abastecimiento de agua pasan de 11.0% a 28.2%, las viviendas en la Comarca Ngäbe Buglé con agua proveniente de acueductos, pasan de 28.9% a 37.7%, las de la Comarca Kuna de Madungandí pasan de 21.8% a 26.7%, en tanto que la comarca Kuna de Wargandí, que no contaba con agua proveniente de acueductos en ninguna vivienda durante el 2000, pasa a registrar un 16.6% de viviendas que contaban con esta fuente de aprovisionamiento de agua en el 2010.

Las viviendas de la comarca Emberá Wounaan fueron las que registraron mayores porcentajes en la utilización de agua lluvia como fuente de abastecimiento: 9.0% en 2000 y 16.6% en 2010.

La segunda fuente de abastecimiento de agua mayormente utilizada dentro de las comarcas son ríos, quebradas o lagos, no obstante decrecen en el período censal: en Kuna Yala en 10.5 puntos porcentuales; 20.2 en Emberá Wounaan, 11.9 en Ngäbe Buglé, 9.1 puntos porcentuales en la comarca Kuna de Madungandí y 20.6 en la comarca Kuna de Wargandí.

GRÁFICA NO. VI.16. VIVIENDAS PARTICULARES INDÍGENAS, POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN COMARCA INDÍGENA (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Nota: Se excluyen viviendas que se abastecían con carros cisternas, agua embotellada y otra.
Fuente: Cuadro No. 7 del Anexo

b. Disposición de excretas

Al interno de las comarcas las viviendas que no contaban con servicio sanitario pasan de representar el 77.8% en el 2000 a 65.6% en 2010, en tanto que fuera de las comarcas dichas viviendas se reducen de 22.3% a 17.5% y entre las viviendas no indígenas se pasa de 4.0% a 2.6% viviendas sin servicio sanitario, en la década.

Fuera de las comarcas aumenta el peso porcentual de las viviendas que cuentan con servicio de hueco o letrina – pasan de 46.4% a 47.4% en el período censal; presentándose también incrementos porcentuales entre las viviendas conectadas a alcantarillado – pasan de 11.1% a 14.8% en el período –. En tanto que las viviendas no indígenas conectadas a alcantarillado pasan de 32.2% a 35.3% y las que utilizaban letrinas disminuyen en 10.8 puntos porcentuales.

CUADRO NO. VI.5. VIVIENDAS PARTICULARES, POR TIPO DE SERVICIO SANITARIO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica del jefe de vivienda y ubicación de las viviendas	Viviendas				
	Tipo de Servicio Sanitario				
	Total	De hueco o letrina	Conectado a alcantarillado	Conectado a tanque séptico	No tiene
2000					
Dentro de las comarcas	21,734	4,788	0	29	16,917
Kuna Yala	4,064	270	0	3	3,791
Emberá Wounaan	1,349	579	0	1	769
Ngäbe Buglé	15,853	3,923	0	25	11,905
Kuna de Madungandí	330	16	0	0	314
Kuna de Wargandí	138	0	0	0	138
Fuera de las comarcas	20,927	9,711	2,321	4,235	4,660
No indígena	639,138	264,374	206,018	143,489	25,257
2010					
Dentro de las comarcas	32,173	10,777	4	300	21,092
Kuna Yala	4,589	95	0	76	4,418
Emberá Wounaan	1,803	1,031	0	3	769
Ngäbe Buglé	25,076	9,614	4	219	15,239
Kuna de Madungandí	470	37	0	2	431
Kuna de Wargandí	235	0	0	0	235
Fuera de las comarcas	39,225	18,554	5,794	7,995	6,882
No indígena	824,652	252,132	290,948	260,409	21,205

Fuente: Elaborado por INEC, 2014 a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

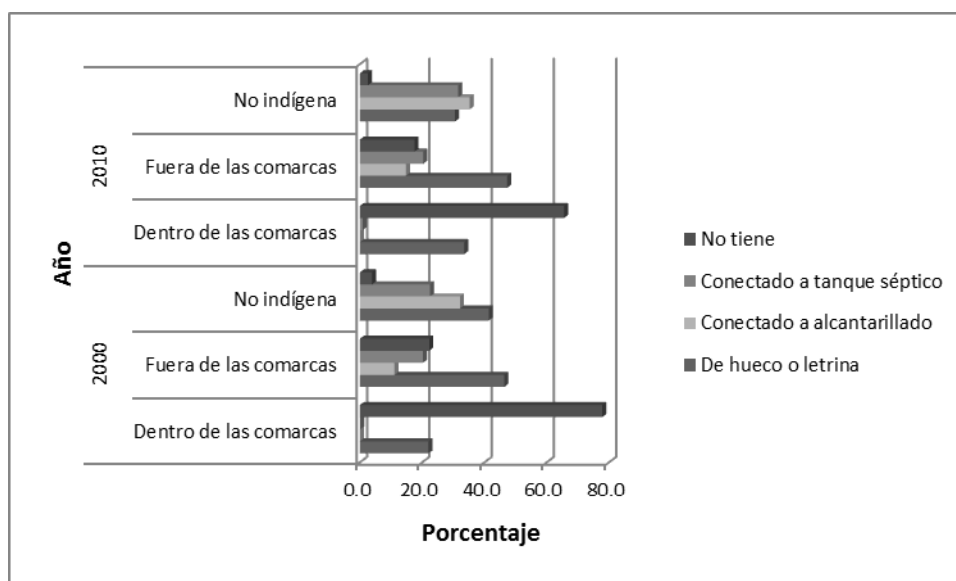
La mayoría de las viviendas ubicadas en las comarcas no cuentan con servicio sanitario durante la década en estudio: Kuna Yala pasa de un peso relativo de 93.3% a 96.3%, en tanto que la Emberá Wounaan registra 57.0% al inicio de la década y 14.3% al final de la misma, mostrando una reducción de 14.4 puntos porcentuales y la Ngäbe Buglé registra una reducción de 14.7 puntos porcentuales y la comarca Kuna de Madungandí pasa de un peso relativo de 95.2% a 91.7%.

Las viviendas dentro de las comarcas que cuentan con servicio de hueco o letrina disminuyen en -4.6% en Kuna Yala, en tanto que en Emberá Wounaan pasan de un peso relativo de 42.9% a 57.2% y en la Ngäbe Buglé pasan de 24.7% a 38.3%, en tanto que en Madungandí se pasa de un 4.8 por ciento a 7.9 en el 2010.

La Comarca Kuna de Wargandí registra para ambos censos un 100% de viviendas sin servicio sanitario.

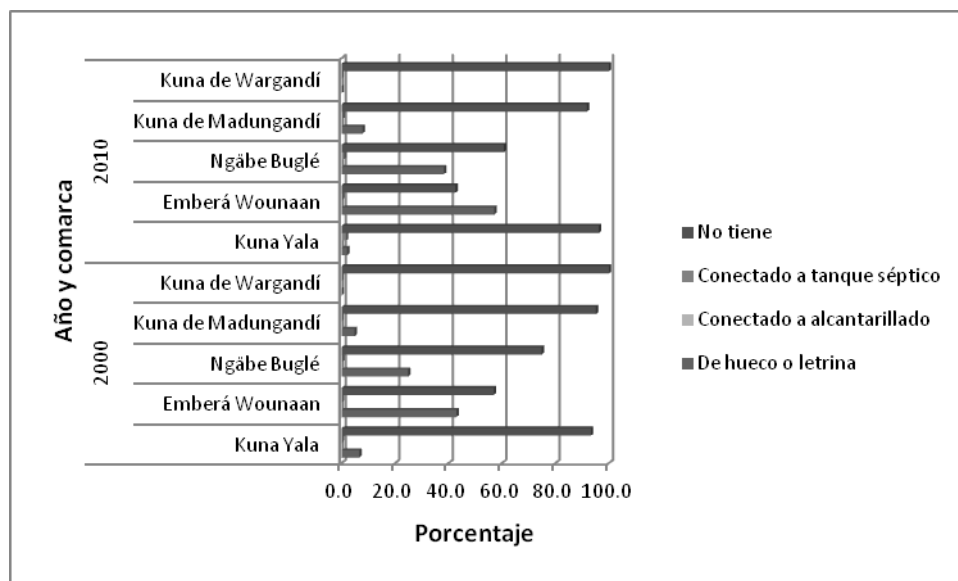
Se aprecia entonces una inferioridad en las condiciones de vida de los habitantes de las viviendas ubicadas al interno de las comarcas, tanto en las fuentes de abastecimiento de agua como en el tipo de servicio sanitario que utilizan, respecto a los habitantes de viviendas indígenas localizadas fuera de las comarcas y más aún, en comparación con la población que habita en viviendas no indígenas.

GRÁFICA NO. VI.17. VIVIENDAS PARTICULARES, POR TIPO DE SERVICIO SANITARIO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. VI.5

GRÁFICA NO. VI.18. VIVIENDAS PARTICULARES INDÍGENAS, POR TIPO DE SERVICIO SANITARIO, SEGÚN COMARCA INDÍGENA (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. VI.5

c. Tipo de alumbrado

La disponibilidad de alumbrado eléctrico en las viviendas indígenas dentro de las zonas comarcales muestra una mejora porcentual durante la década en estudio: pasa de 3.9% en el total de viviendas en 2000 a 7.1% en 2010: Kuna Yala pasa de 7.1% a 16.2%, Emberá Wounaan pasa de 17.4% a 33.4%, Kuna de Madungandí es la que más aumenta pasando de 0.9% a 12.3% y la que menos aumenta porcentualmente es la Comarca Ngäbe Buglé, pues pasa de 2.1% a 3.5% en el período censal. La Comarca Kuna de Wargandí para el 2000 registró 1 sola vivienda con planta eléctrica propia y para el 2010 no registra ninguna vivienda que cuente con alumbrado eléctrico.

CUADRO NO. VI.6. VIVIENDAS PARTICULARES, POR TIPO DE ALUMBRADO SELECCIONADOS, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas	Total	Eléctrico	Querosín o diesel	Gas
2000				
Dentro de las comarcas	21,734	855	20,492	216
Kuna Yala	4,064	287	3,732	35
Emberá Wounaan	1,349	235	1,045	23
Ngäbe Buglé	15,853	329	15,258	157
Kuna de Madungandi	330	3	326	1
Kuna de Wargandí	138	1	131	6
Fuera de las comarcas	20,927	11,354	8,599	142
No indígena	639,138	542,785	86,216	1,222
2010				
Dentro de las comarcas	32,173	2,271	20,729	119
Kuna Yala	4,589	744	1,632	24
Emberá Wounaan	1,803	602	1,050	20
Ngäbe Buglé	25,076	867	17,742	68
Kuna de Madungandi	470	58	294	7
Kuna de Wargandí	235	0	11	0
Fuera de las comarcas	39,225	24,659	6,208	114
No indígena	824,652	751,273	40,283	455

Fuente: Elaborado INEC, 2014. a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

Por su parte, las viviendas indígenas ubicadas fuera de las áreas comarcales con utilización de alumbrado eléctrico pasan de un peso relativo de 54.3% del total en el 2000 a 62.9% en 2010. La población no indígena presenta una proporción de 84.9% de viviendas con disponibilidad de alumbrado eléctrico en el 2000 y 91.1% en el 2010.

Las viviendas indígenas que no disponen de alumbrado eléctrico privilegian el tipo de alumbrado a base de querosín o diésel: 94.3% dentro de las comarcas y 41.4% fuera de las comarcas en el 2000. Estos porcentajes se transforman en 64.4% dentro de las comarcas y 15.8% fuera de las comarcas en el 2010, lo que se relaciona con la mayor disponibilidad de energía eléctrica entre las viviendas indígenas no comarcales en el período.

Todas las comarcas reducen su porcentaje de utilización de querosín o diésel como tipo de alumbrado en el período: Kuna Yala pasa de 91.8 a 35.6; Emberá Wounaan pasa de 77.5 a 58.2; Ngäbe Buglé pasa de 96.2 a 70.8 y la Kuna de Madungandí pasa de 98.8 a 62.6 y la Kuna de Wargandí pasa de 94.9 a 4.7.

Por su parte, la comarca Kuna de Wargandí para el 2010 privilegió más el tipo de alumbrado de panel solar: 83.4% del total de viviendas, seguida de Madungandí en donde un 15.7% del total de viviendas declararon utilizar paneles solares.

Las viviendas no indígenas que utilizaban querosín o diésel como tipo de alumbrado pasan de 13.5% en el 2000 a 4.9% en el 2010.

En conclusión, no obstante la mejora evidenciada en las viviendas comarcales en lo relativo al tipo de alumbrado, dichas viviendas tienen una disponibilidad de alumbrado eléctrico mucho menor que las localizadas fuera de las zonas comarcales y, en general, las viviendas indígenas presentan una proporción mucho menor que las no indígenas en la disponibilidad de este tipo de alumbrado. (Ver Cuadro No. VI.6)

d. Equipo doméstico con que cuentan las viviendas

Al analizar la información sobre el equipo doméstico y otros aparatos con que cuentan las viviendas indígenas que permiten a las personas comunicación e información, destacan las diferencias entre los indígenas comarcanos y los localizados fuera de las comarcas, aun cuando los porcentajes registrados entre los indígenas comarcanos muestran mejoría durante la década en estudio. Así, por ejemplo, las viviendas indígenas comarcales que contaban con estufa pasan de representar el 11.8% en el 2000 al 20.3% en el 2010, en tanto que las viviendas indígenas ubicadas fuera de las áreas comarcales que cuentan con estufas pasan de 62.3% del total a 74.8% en el mismo período.

CUADRO NO. VI.7. VIVIENDAS PARTICULARES, POR TIPO DE EQUIPAMIENTO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS: CENSOS 2000 Y 2010

Ubicación de las viviendas indígenas y viviendas no indígenas	Viviendas particulares					
	Equipamiento					
	Total	Estufa	Refrigeradora	Radio/equipo de sonido	Televisores	Teléfono celular
2000						
Dentro de las comarcas	21,734	2,558	466	12,483	857	41
Kuna Yala	4,064	1203	328	2366	384	19
Emberá Wounaan	1,349	459	54	810	68	2
Ngäbe Buglé	15,853	842	73	9034	380	17
Kuna de Madungandí	330	46	7	206	17	2
Kuna de Wargandí	138	8	4	67	8	1
Fuera de las comarcas	20,927	13,035	6,052	14,050	9,612	1,071
No indígena	639,138	558,526	414,491	542,031	515,510	150,043
2010						
Dentro de las comarcas	32,173	6,522	1,158	19,227	2,430	9,779
Kuna Yala	4,589	1957	572	2506	969	2182
Emberá Wounaan	1,803	1255	339	1040	433	658
Ngäbe Buglé	25,076	3,142	217	15292	857	6586
Kuna de Madungandí	470	147	23	226	122	242
Kuna de Wargandí	235	21	7	163	49	111
Fuera de las comarcas	39,225	29,350	13,546	21,203	20,723	27,183
No indígena	824,652	772,597	638,761	592,264	709,207	717,345

Fuente: Elaborado por INEC, 2014 a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

Las viviendas indígenas dentro de las comarcas que contaban con refrigeradora pasan de 2.1 a 3.6 por ciento y las localizadas fuera de las zonas comarcales pasan de 28.9% a 34.5%. La radio/equipo de sonido, es el aparato más frecuente en las viviendas comarcanas: 57.4% en el 2000 y 59.8% en el 2010.

Por su parte, las viviendas indígenas fuera de las comarcas reducen el porcentaje de las que cuentan con radio: pasan de 67.1% a 54.1%, lo que probablemente guarde relación con el incremento porcentual de televisores en la vivienda: pasan de 45.9% a 52.8% durante la década. Entre las viviendas al interno de las comarcas, las que declararon contar con televisor pasan de 3.9% a 7.6% en el mismo período.

La utilización del teléfono celular muestra un incremento importante entre las viviendas dentro de las comarcas: en 2000 un 0.2% de las viviendas lo declararon, en tanto que en 2010 lo hizo un 30.4% de las viviendas. Igualmente, fuera de las comarcas, las viviendas indígenas también incrementan la utilización de teléfonos celulares: pasan del 5.1% en 2000 a 69.3% en 2010.

B. Características de los hogares

1. Tipo de Hogares

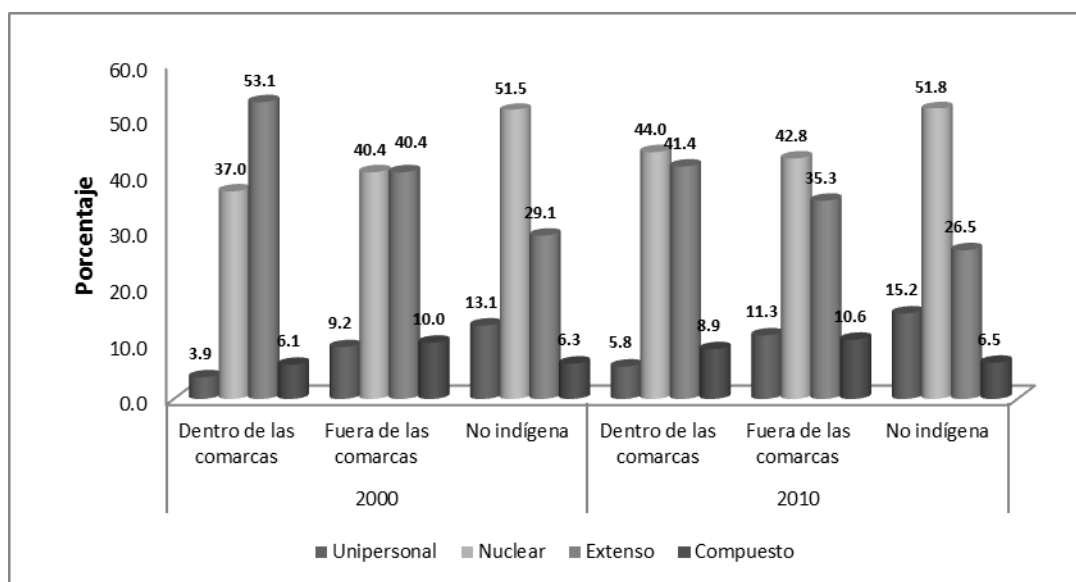
Durante el período censal 2000 – 2010 los hogares indígenas tuvieron un incremento del orden de 67.5%. Dentro de las comarcas el número de hogares se incrementó en 48.5% - pasan de 21,903 a 32,532 – en el período, en tanto que los localizados fuera de las zonas comarcales aumentan en 85.5% - pasan de 21,804 en el 2000 a 40,697 en 2010 – y los hogares no indígenas se incrementan en 28.0%.

En el Cuadro No. 8 del Anexo se aprecia que en el 2000 el tipo predominante de hogar al interno de las comarcas era el extenso – 53.1% del total – en tanto que en el 2010 predomina el hogar nuclear: 44.0%. Fuera de las comarcas los hogares indígenas de los tipos nuclear y extenso presentaron proporciones similares en el 2000 – 40.2% y 40.2% respectivamente –, en tanto que en 2010 predomina el hogar nuclear: 42.8% del total. Esta situación alude a cambios en los patrones post maritales tradicionales de los pueblos indígenas de Panamá.

Por su parte, entre los hogares no indígenas el tipo predominante durante los dos censos, es el nuclear: 51.5% y 51.8% respectivamente; los hogares no indígenas unipersonales aumentan ligeramente, en tanto que los extensos disminuyen y los compuestos permanecen prácticamente con el mismo peso porcentual durante la década.

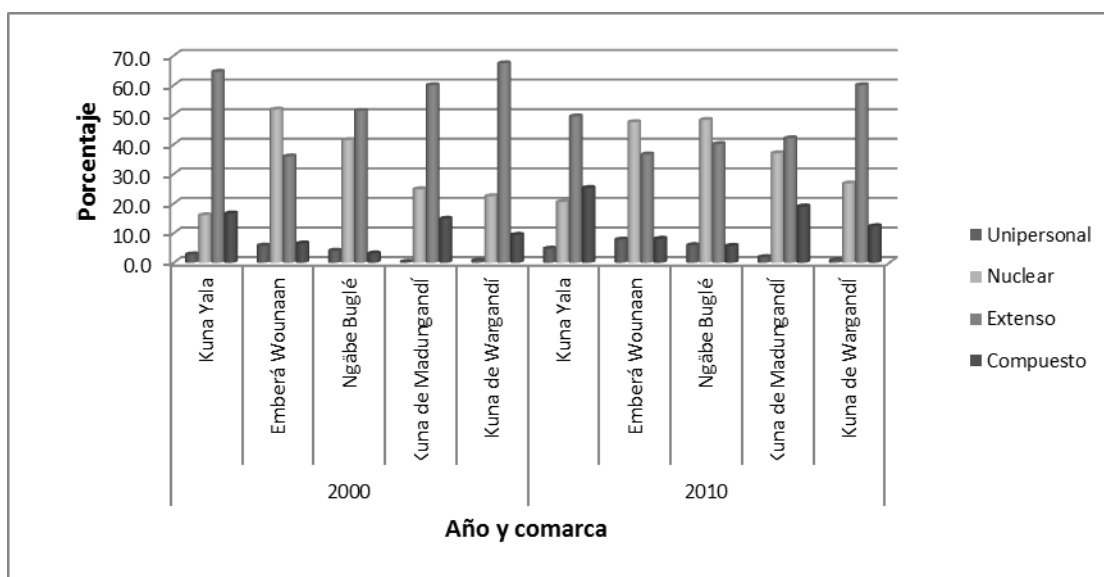
Al interno de las comarcas el tipo de hogar extenso aumenta ligeramente en la Emberá Wounaan – 0.6 puntos porcentuales – en tanto que decrece en el resto de las comarcas: -15.1 en Kuna Yala, -11.2 en la Ngäbe Buglé, -17.9 en la Kuna de Madungandí y -7.4 en la Kuna de Wargandí, no obstante, la comarca Kuna de Wargandí, para el 2010, el tipo predominante de hogar es el extenso: 60.0% Llama la atención el incremento de los hogares compuestos y la disminución de los extensos, pues tradicionalmente es común que los indígenas integren hogares con sus parientes.

GRÁFICA NO. VI.19. HOGARES PARTICULARES, POR CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LOS HOGARES INDÍGENAS, SEGÚN TIPO DE HOGAR (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 8 del Anexo

GRÁFICA NO. VI.20. HOGARES PARTICULARES INDÍGENAS, POR TIPO DE HOGAR, SEGÚN COMARCA (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010

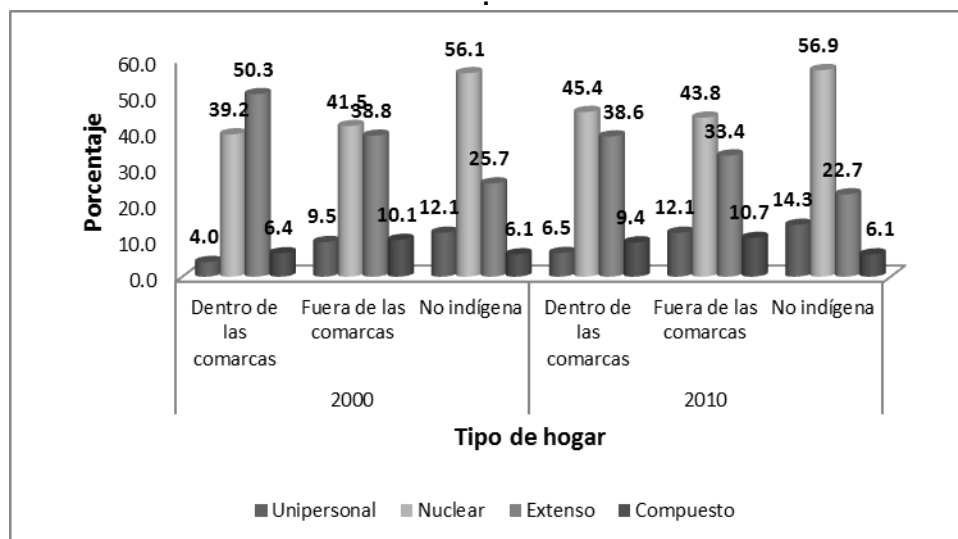


Fuente: Cuadro No. 8 del Anexo

2. Hogares particulares según sexo del jefe

Los hogares indígenas con jefatura masculina pasan de representar el 82.7% del total en el 2000 a 75.0% en el 2010. Dentro de las comarcas el incremento de los hogares indígenas con jefatura masculina es de 28.7% y fuera de las comarcas los hogares indígenas con jefes hombres se incrementan en 73.7%, mientras que los hogares no indígenas con jefatura masculina presentan un aumento de 20.3% durante la década. En el 2000 dentro de las comarcas el tipo de hogar predominante con jefatura masculina, era el extenso con un peso porcentual de 50.3%, en tanto que para el 2010 el tipo predominante es el nuclear: 45.4% del total. Fuera de las comarcas, tanto para el 2000 como para el 2010 el tipo de hogar indígena predominante era el nuclear: 41.5% y 43.8% respectivamente, en tanto que entre los hogares no indígenas los porcentajes de hogares nucleares son muy parecidos en los dos años en estudio: 56.1% y 56.9% respectivamente. Entre los hogares indígenas dentro y fuera de las comarcas y los no indígenas con jefatura masculina, el tipo de hogar unipersonal aumenta durante la década su peso porcentual.

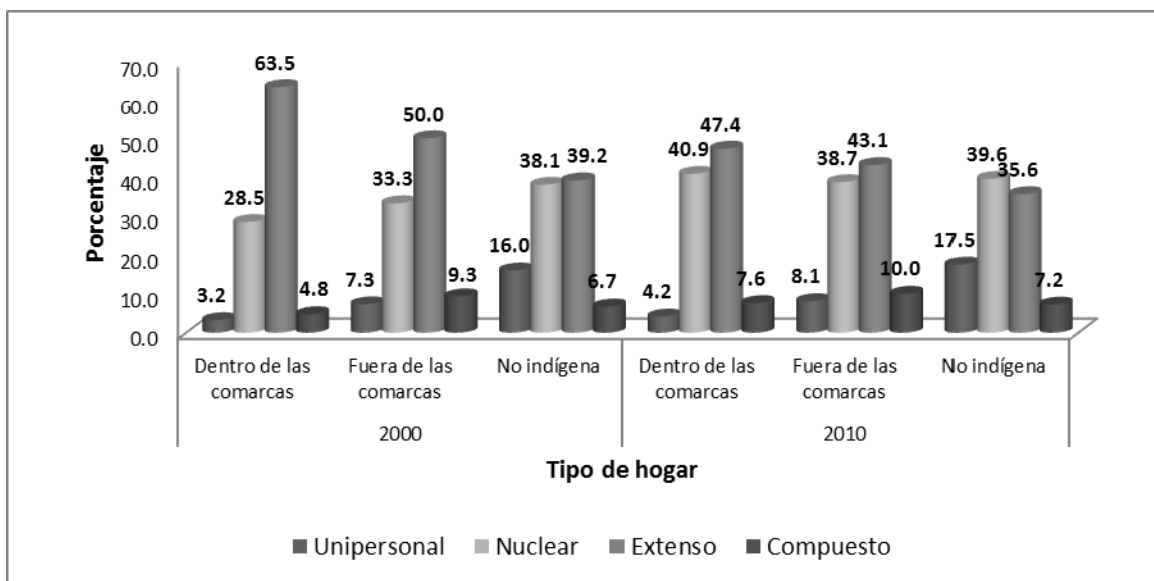
GRÁFICA NO. VI.21. HOGARES PARTICULARES QUE CUENTAN CON JEFATURA MASCULINA, POR CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE, SEGÚN TIPO DE HOGAR (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 8 del Anexo

Por su parte, los hogares indígenas con jefatura femenina crecen en 122.8% dentro de las comarcas y en 168.6% fuera de las mismas, en tanto que los hogares no indígenas con jefatura femenina aumentan en 51.1% durante el período censal.

GRÁFICA NO. VI.22. HOGARES PARTICULARES QUE CUENTAN CON JEFATURA FEMENINA, POR CONDICIÓN ÉTNICA DE LA JEFA, SEGÚN TIPO DE HOGAR (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 8 del Anexo

Dentro de las zonas comarcales los hogares con jefatura femenina de tipo extenso era el predominante en el 2000: 63.4% del total y para el 2010, aun cuando sigue siendo predominante, disminuye su peso porcentual a 47.4%. Por su parte los hogares nucleares se incrementan: pasan de 28.6% a 40.9% durante el período censal y los unipersonales crecen en 1.0 punto porcentual, en tanto que los compuestos lo hacen en 2.8 puntos porcentuales.

Fuera de las comarcas, para el 2000 los hogares con jefatura femenina registran el tipo extenso como el predominante: 50.2% del total y, para el 2010, aun cuando sigue siendo el predominante reduce su peso relativo a 43.1%; por su parte, los hogares unipersonales crecen en 1.1 puntos porcentuales y los compuestos lo hacen en 0.6 punto porcentuales. Entre la población no indígena se registró un 39.7% de hogares extensos con jefatura femenina en el 2000 y 35.6% en el 2010.

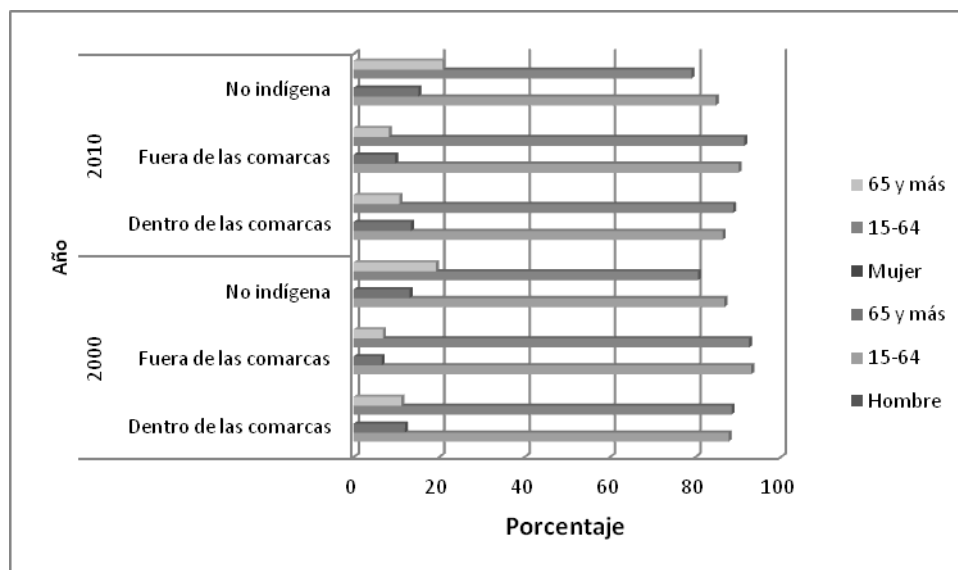
a. Hogares particulares por sexo y grupos de edad del jefe

En la Gráfica No V.23. se aprecia que durante la década 2000 – 2010 los jefes de hogar hombres ubicados dentro de las comarcas con edades entre 15 y 64 años de edad, disminuyen ligeramente, en tanto que las jefas, en las mismas condiciones, presentan porcentajes muy similares. Por su parte, los jefes y jefas del mismo tramo etario, ubicados fuera de las zonas comarcales, disminuyen su peso porcentual.

Por otro lado, los jefes y jefas con edades de 65 años y más aumentan fuera de las comarcas, al igual que los jefes hombres, del mismo tramo etario, al interior de las mismas, en tanto que las jefas del mismo grupo de edad, disminuyen ligeramente dentro de las zonas comarcales.

Entre los hogares no indígenas con jefatura masculina se aprecia una disminución en el peso relativo de los que contaban con edades 15 a 64 años de edad y un ligero aumento en los que tenían 65 y más años de edad. En tanto que, las mujeres no indígenas jefas de hogar con edades entre 15 – 64 presentan pesos porcentuales muy similares durante los dos años en estudio, al igual que aquellas que declararon tener 65 y más años de edad.

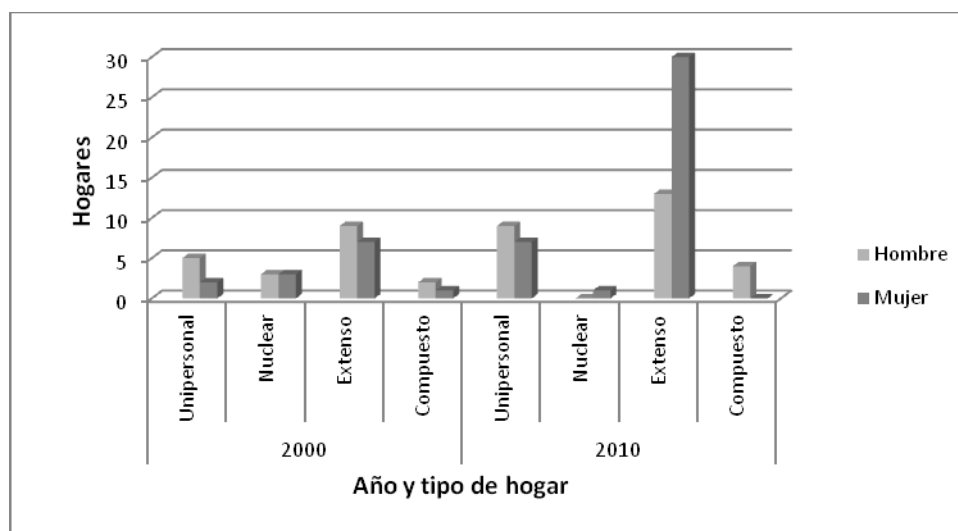
GRÁFICA NO. VI.23. HOGARES PARTICULARES CON JEFES DE 15 AÑOS Y MÁS, POR CONDICIÓN ÉTNICA DEL HOGAR, SEGÚN SEXO DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LOS HOGARES INDÍGENAS (EN PORCENTAJE) : CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 8 del Anexo

En lo que respecta a las edades de los jefes de hogar es importante referirse a los ubicados en el tramo de edad menor de 15, dado que la temprana responsabilidad de estos menores al asumir una jefatura de hogar con seguridad incide en su pérdida de los derechos de la niñez: no pueden jugar, ni asistir a la escuela. En el 2000, dentro de las comarcas se registraron un total de 32 jefes menores de 15 años de edad – 19 varones y 13 mujeres – en tanto que en el 2010 esta cifra asciende a 64: 26 hombres y 38 mujeres. Es relevante señalar que para el 2000, 7 de dichos menores vivían solos – 5 hombres y 2 mujeres – y que para el 2010 esa cifra aumente a 16: 9 hombres y 7 mujeres. Igualmente preocupante es que para el 2000, 16 menores de 15 años – 9 hombres y 7 mujeres – se declararon jefes de hogares extensos, y que para el 2010 dicha cifra aumente a 43 personas: 13 hombres y 30 mujeres.

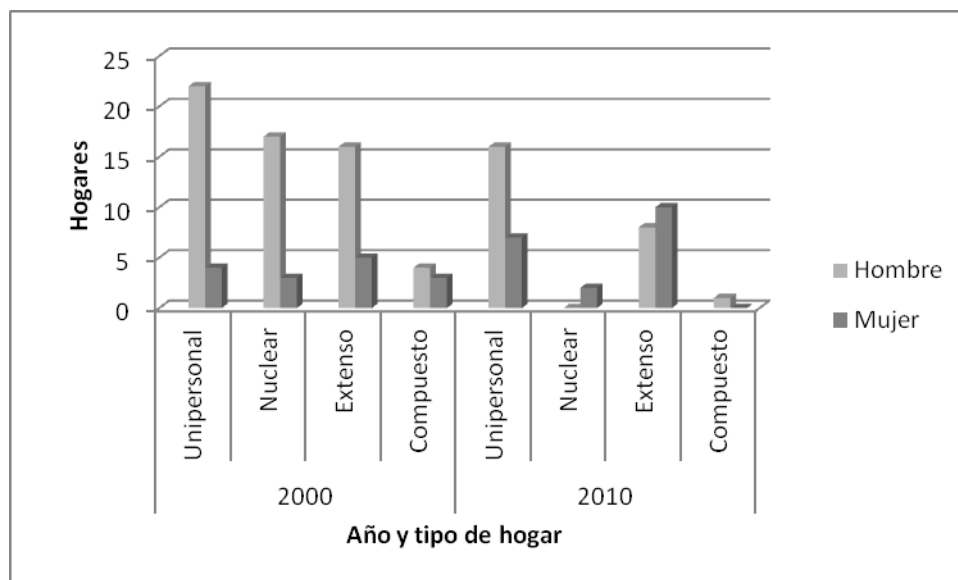
GRÁFICA NO. VI.24. HOGARES PARTICULARES INDÍGENAS DENTRO DE LAS COMARCAS CON JEFES MENORES DE 15 AÑOS, SEGÚN SEXO DEL JEFE: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 8 del Anexo

En los hogares ubicados fuera de las áreas comarcales se registraron en el 2000, 74 jefes menores de 15 años – 59 varones y 15 mujeres – y de éstos, 26 – 22 hombres y 4 mujeres – declararon vivir solos, en tanto que para el 2010 se reportan 44 jefes – 25 hombres y 19 mujeres – en este tramo etario y 23 de ellos – 16 hombres y 7 mujeres – vivían solos.

GRÁFICA NO. VI.25. HOGARES PARTICULARES INDÍGENAS FUERA DE LAS COMARCAS CON JEFES MENORES DE 15 AÑOS, SEGÚN SEXO DEL JEFE: CENSOS 2000 Y 2010

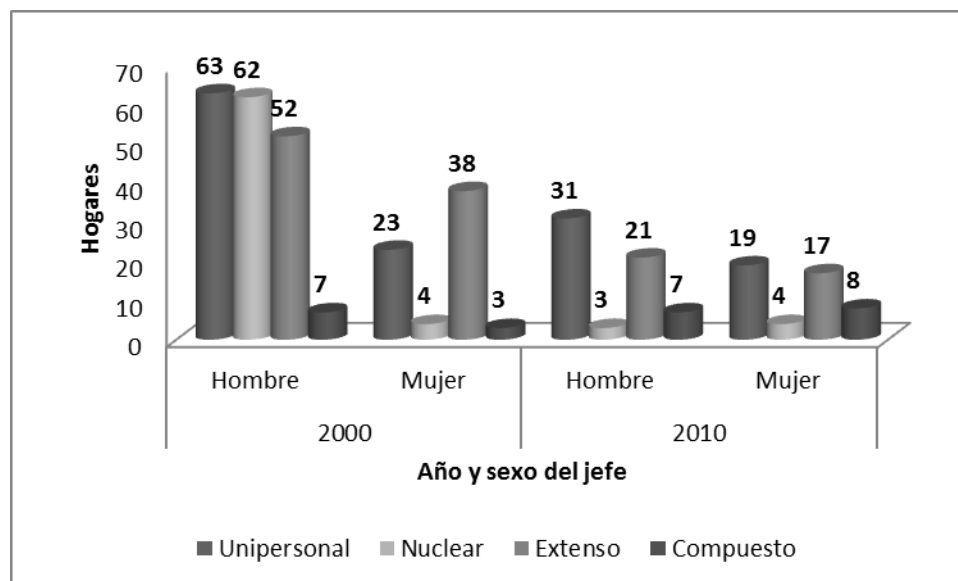


Fuente: Cuadro No. 8 del Anexo

En conclusión, si bien la mayoría de los hogares indígenas ubicados fuera y dentro de las comarcas cuentan con jefatura en edades aptas para el trabajo, se aprecian jefes/jefas con edades propias para asistir a la escuela y no adecuadas para las responsabilidades que conlleva la jefatura de un hogar.

Entre los hogares no indígenas, también se aprecia la presencia de menores de 15 años asumiendo la jefatura del hogar.

GRÁFICA NO. VI.26. HOGARES PARTICULARES NO INDÍGENAS CON JEFES MENORES DE 15 AÑOS, SEGÚN SEXO DEL JEFE: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 8 del Anexo

Se aprecia que en todos los tipos de hogares no indígenas con jefatura masculina hay una disminución durante la década, excepto en el tipo de hogar compuesto, situación similar a la presentada por los hogares con jefatura femenina.

3. Estado conyugal de los jefes de hogar

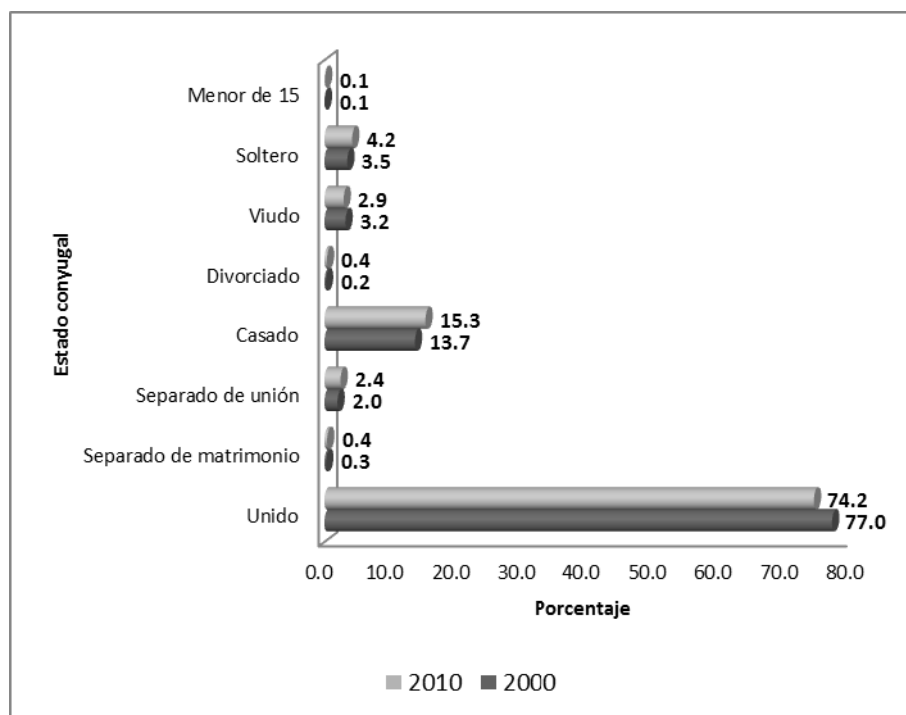
En la Gráfica siguiente se observa que para los dos censos en estudio, la mayoría de los jefes de hogar indígenas dentro y fuera de las zonas comarcales, declararon el estado conyugal unido, aun cuando en el período se aprecia una disminución del peso porcentual de dicho estado conyugal, pues se pasa de 77.0% al inicio del período a 74.2% al final del mismo.

Por otro lado, hay un ligero aumento en el peso porcentual del estado conyugal casado: 13.7% en 2000, 15.3% en el 2010.

De igual manera los hogares con jefes solteros se incrementan en la década, pasando de representar el 3.5% del total en el 2000 a 4.2 por ciento en el 2010.

También se aprecian ligeros incrementos entre los jefes varones declarados separados de matrimonio, separados de unión y divorciados.

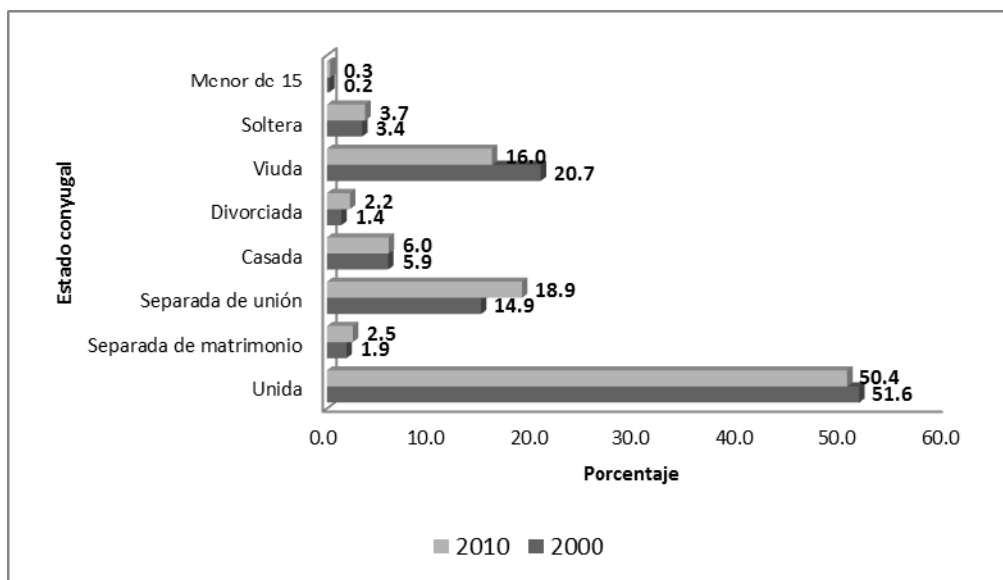
GRÁFICA NO. VI.27. HOGARES PARTICULARES INDÍGENAS CON JEFATURA MASCULINA LOCALIZADOS DENTRO DE LAS COMARCAS, SEGÚN ESTADO CONYUGAL DEL JEFE DE HOGAR (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 9 del Anexo

Al comparar la distribución porcentual de los estados conyugales declarados por las jefas de hogar dentro de las comarcas con los varones en la misma ubicación, se aprecia que las declaradas unidas tienen pesos relativos menores, en más de 20 puntos porcentuales, que los varones en los dos años en estudio. Además, se observan más mujeres separadas de matrimonio, separadas de unión y divorciadas que hombres en dichos estados conyugales. En tanto que las mujeres solteras presentan pesos porcentuales muy parecidos a los de los hombres en el 2000 y en el 2010.

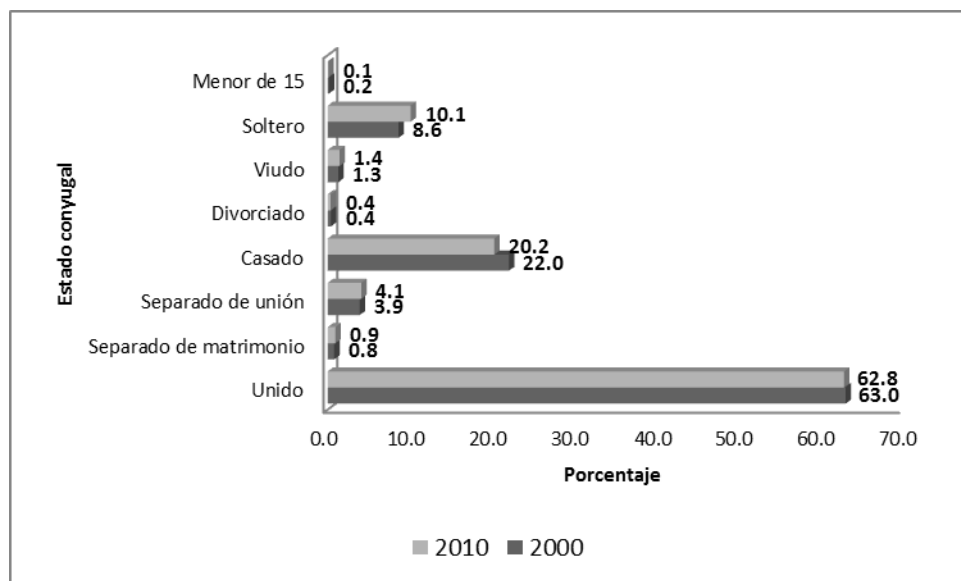
GRÁFICA NO. VI.28. HOGARES PARTICULARES INDÍGENAS CON JEFATURA FEMENINA LOCALIZADOS DENTRO DE LAS COMARCAS, SEGÚN ESTADO CONYUGAL DE LA JEFA DE HOGAR (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 9 del Anexo

Entre los jefes de hogares indígenas ubicados fuera de las zonas comarcales también se aprecia una mayoría de declarados unidos durante los dos censos en estudio, aunque con pesos relativos inferiores a los jefes localizados dentro de las comarcas: 63.0% en el 2000 y 62.8% en 2010. En cuanto a los casados los pesos porcentuales son también mayores que los correspondientes a los jefes al interno de las zonas comarcales: 22.0% en el 2000 y 20.2% en el 2010.

GRÁFICA NO. VI.29. HOGARES PARTICULARES INDÍGENAS CON JEFATURA MASCULINA LOCALIZADOS FUERA DE LAS COMARCAS, SEGÚN ESTADO CONYUGAL DEL JEFE DE HOGAR: (EN PORCENTAJE) CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 9 del Anexo

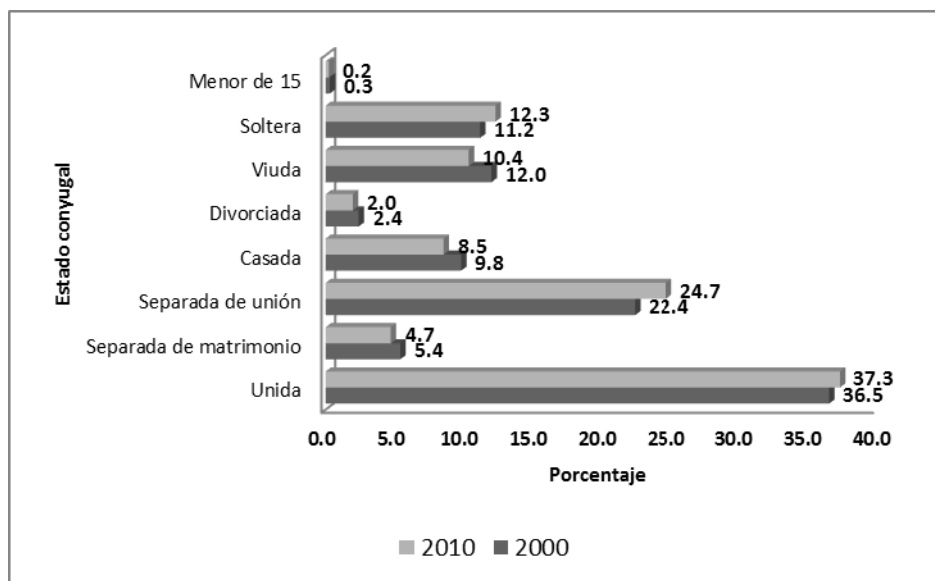
Algunas similitudes se aprecian al comparar el estado conyugal de jefes y jefas ubicados fuera de las zonas comarcales con aquellos localizados dentro, y es que, al igual que dentro de las comarcas, fuera de las mismas hay menos jefas declaradas unidas que jefes: 36.5% en el 2000 y 37.3% en el 2010. De igual forma las jefas declaradas casadas presentan pesos porcentuales muy inferiores a los jefes: 9.8% en 2000 y 8.5% en 2010.

Los pesos porcentuales de las jefas declaradas separadas de matrimonio, separadas de unión y divorciadas, radicadas fuera de las comarcas, superan ampliamente los correspondientes a los jefes con los mismos estados conyugales.

Al comparar los porcentajes de las jefas declaradas casadas localizadas dentro de las comarcas con aquellas que se ubican fuera de las mismas, se observa que las últimas presentan cifras más elevadas que las primeras: 9.8% contra 5.9% en el 2000 y 8.5% contra 6.0 en el 2010.

Por otro lado las jefas solteras fuera de las zonas comarcales presentan pesos relativos superiores a los correspondientes a las jefas ubicadas dentro de las comarcas: 11.2% contra 3.4% en el 2000 y 12.3% contra 3.7% en el año de 2010.

GRÁFICA NO. VI.30. HOGARES PARTICULARES INDÍGENAS CON JEFATURA FEMENINA LOCALIZADOS FUERA DE LAS COMARCAS, SEGÚN ESTADO CONYUGAL DE LA JEFA DE HOGAR (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



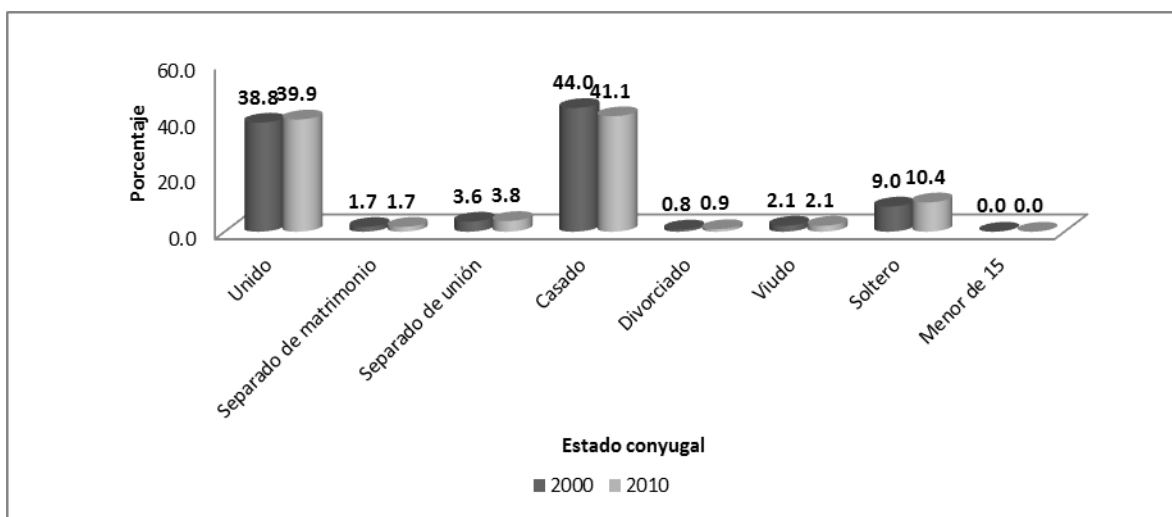
Fuente: Cuadro No. 9 del Anexo

En el período censal podemos observar incrementos en el número de jefes dentro de las comarcas que se declararon casados y en todas las comarcas dichos incrementos son mayores que los registrados por las jefas en el mismo período.

Por otro lado, en la comarca Kuna de Wargandí para el 2010, se registraron solamente 2 hombres casados y ninguna mujer con dicho estado conyugal, en tanto que en el censo 2000 no se registró ninguna persona casada en dicha comarca.

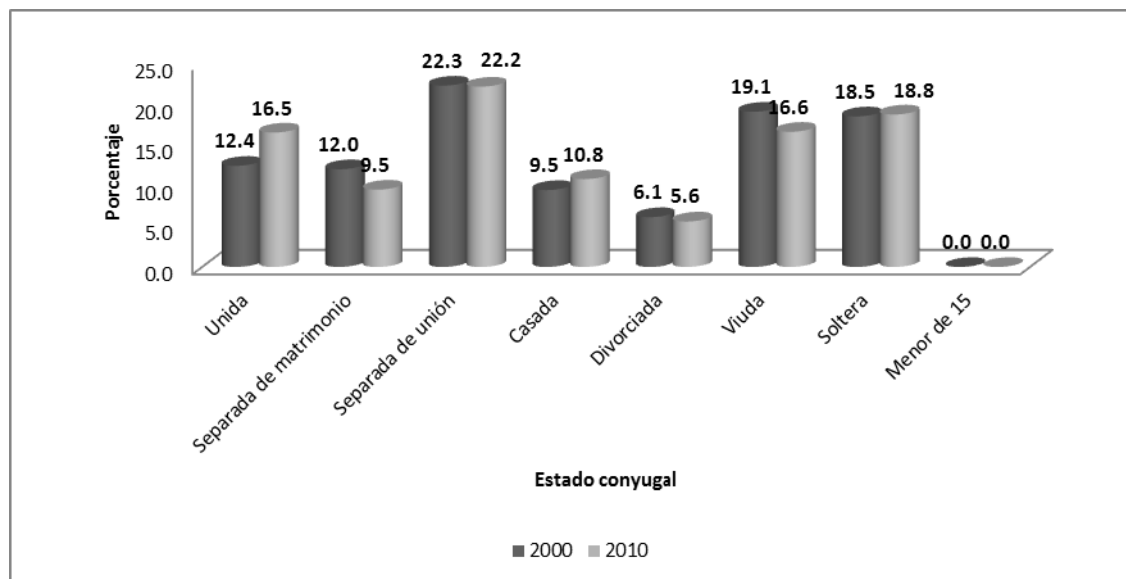
Al analizar la evolución del estado conyugal de los jefes de hogar no indígenas durante el período censal se aprecia que los pesos porcentuales del estado conyugal casado son mucho mayores entre los jefes varones que entre las mujeres, al igual que los correspondientes al estado conyugal unido, en tanto que entre quienes declararon estar separados de matrimonio, separados de unión o divorciados, los pesos relativos de las jefas son mucho mayores que los de los jefes de hogar, en tanto que se registran muchas más jefas de hogar declaradas viudas o solteras.

GRÁFICA NO. VI.31. HOGARES PARTICULARES NO INDÍGENAS CON JEFATURA MASCULINA, SEGÚN ESTADO CONYUGAL DEL JEFE DE HOGAR (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 9 del Anexo

GRÁFICA NO. VI.32. HOGARES PARTICULARES NO INDÍGENAS CON JEFATURA FEMENINA, SEGÚN ESTADO CONYUGAL DE LA JEFA DE HOGAR (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010

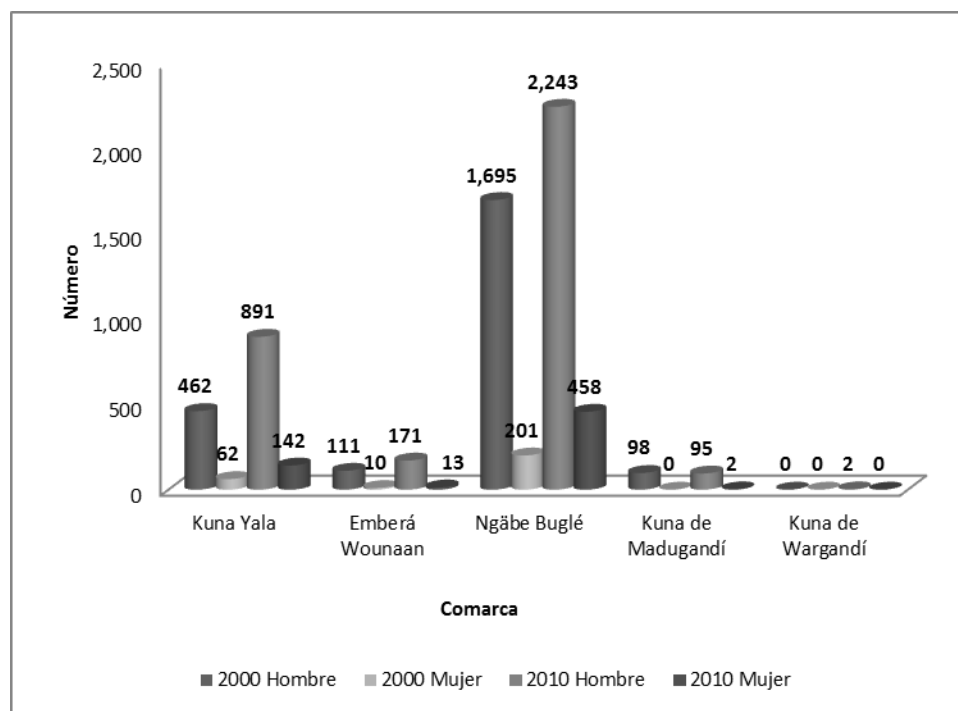


Fuente: Cuadro No. 9 del Anexo

Al interno de las comarcas se aprecia que el estado conyugal *casado* entre los jefes de hogar, presentó un incremento porcentual en la década del orden de 92.9% en Kuna Yala, 54.1% en Emberá Wounaan y 32.3% en Ngäbe Buglé, en tanto que decreció en -3.1% en Madungandí y en Wargandí se registraron en 2 jefes como casados en 2010.

Destaca que los incrementos porcentuales entre las jefas de hogar declaradas casadas, son mucho mayores que los de los jefes: 129.0% en Kuna Yala, 127.9% en Ngäbe Buglé, 30.0% en Emberá Wounaan, registrándose 2 jefas casadas en Madugandí en 2010. En Wargandí, durante los dos censos, ninguna jefa se declaró casada.

GRÁFICA NO. VI.33. HOGARES PARTICULARES INDÍGENAS CON JEFES/JEFAS CASADOS (DAS), SEGÚN COMARCA DE RESIDENCIA: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 9 del Anexo

4. Relaciones de parentesco con el jefe de hogar

En el período transcurrido entre el censo de 2000 y el del 2010, los hogares particulares no indígenas presentaron un 28.0% de incremento, siendo el aumento mayor entre la jefatura femenina – 51.1% - que entre la masculina: 20.3%. Por su parte, la población que habitaba dichos hogares se incrementa en 16.9%: 9.7% entre los hogares con jefatura masculina y 41.8% en los hogares con jefatura femenina.

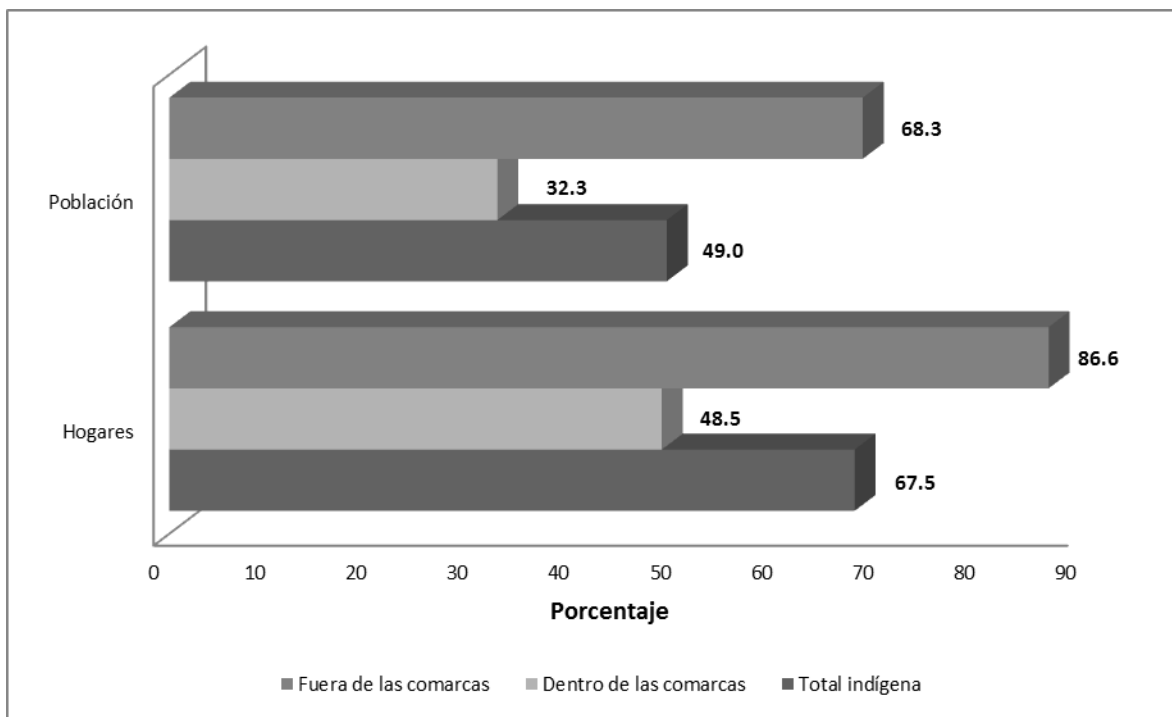
Si bien las cifras porcentuales son diferentes entre la población no indígena y la indígena, se observa cierta similitud, pues el crecimiento de los hogares indígenas dentro de las comarcas fue de 48.5% - siendo mayor el correspondiente a los hogares con jefatura femenina: 122.8% que el registrado en los hogares con jefatura masculina: 28.7%.

Consecuentemente, el número de personas en los hogares presenta un incremento total de 32.3%: 13.9% entre los hogares con jefatura masculina y 107.6% entre los hogares que tienen al frente a una mujer.

Los hogares indígenas ubicados fuera de las zonas comarcales incrementan su número en 86.6% durante el período y su población en 68.3%. Los hogares indígenas que declararon jefatura masculina crecen en 73.3% y su población lo hace en 58.2% en tanto que los que contaban con jefatura femenina crecen en 168.6% y su población se incrementa en un 138.3%.

Se colige entonces que la situación de las mujeres asumiendo las responsabilidades de estar al frente de un hogar, son similares, no importa su condición étnica.

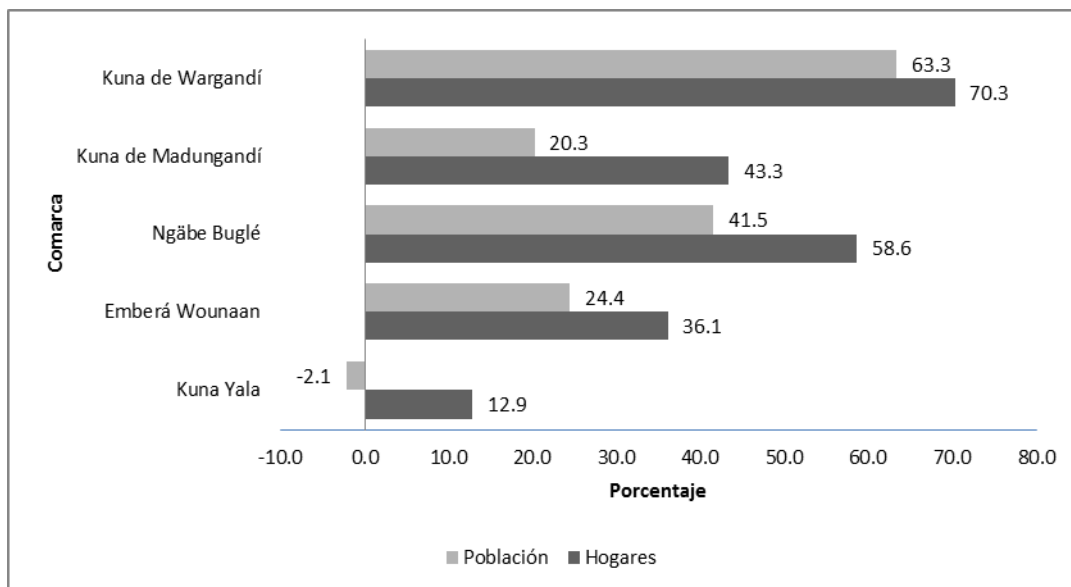
GRÁFICA NO. VI.34. CAMBIO PORCENTUAL DE LOS HOGARES PARTICULARES INDÍGENAS Y SU RESPECTIVA POBLACIÓN, SEGÚN UBICACIÓN DE LOS HOGARES: PERÍODO CENSAL 2000 – 2010



Fuente: Cuadro No. 10 del Anexo

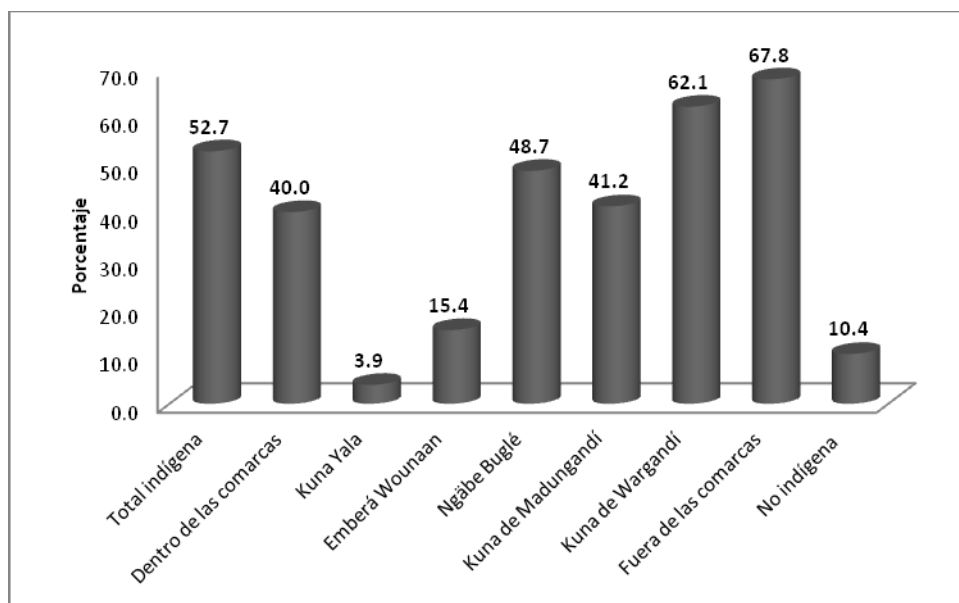
En la Gráfica No. VI.35 se aprecia que todas las comarcas presentan incrementos porcentuales positivos en la década en estudio, tanto en el número de hogares como en el de la respectiva población, excepto la comarca Kuna Yala que registra el incremento porcentual más bajo en el número de hogares y pierde población.

GRÁFICA NO. VI. 35. CAMBIO PORCENTUAL DE LOS HOGARES PARTICULARES INDÍGENAS Y SU RESPECTIVA POBLACIÓN, SEGÚN COMARCA INDÍGENA: PERÍODO CENSAL 2000 – 2010



Fuente: Cuadro No. 10 del Anexo

GRÁFICA NO. VI.36. CAMBIO PORCENTUAL DEL NÚMERO DE HIJOS EN LOS HOGARES PARTICULARES, POR CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE, SEGÚN UBICACIÓN DE LOS HOGARES INDÍGENAS: PERÍODO CENSAL 2000 – 2010



Fuente: Cuadro No. 10 del Anexo

En el Cuadro No. 10 del Anexo, se presenta la distribución de los hogares indígenas por relaciones de parentesco, condición étnica y sexo del jefe según ubicación de los hogares indígenas.

Obsérvese que la mayor proporción la presentan los hijos, aunque se aprecia una disminución del promedio de hijos por hogar, en el período: el total indígena registra promedios de 2.8 en 2000 y 2.6 en 2010; dentro de las comarcas se pasa de un promedio de 3.1 en 2000 a 2.9 en 2010 y fuera de las zonas comarcales se pasa de un promedio de 2.6 a 2.3, en tanto que entre la población no indígena se pasa de 1.6 en 2000 a 1.3 en 2010.

Destaca el hecho de que tanto dentro como fuera de las comarcas el número de jefes indígenas rebasa a los(as) cónyuges: 1.5 jefes/cónyuge fuera de las comarcas y 1.4 jefes por cónyuge dentro de las comarcas en el 2000, promedio éste que para el 2010 se transforma en 1.6 dentro de las comarcas y 1.5 fuera de las mismas, lo que da cuenta de cierta descomposición del grupo familiar.

Al interno de las comarcas el promedio de personas por hogar es de 6.3 en el 2000 y 5.6 en el 2010, en tanto, entre la población no indígena es de 3.8 y 3.5 respectivamente.

En el 2000 hay un promedio de 6.8 personas por hogar dentro de las comarcas y un promedio de 5.8 fuera de las zonas comarcales. En el 2010 estas cifras se traducen en 6.0 personas por hogar dentro de las comarcas y 5.3 personas por hogar fuera de las mismas.

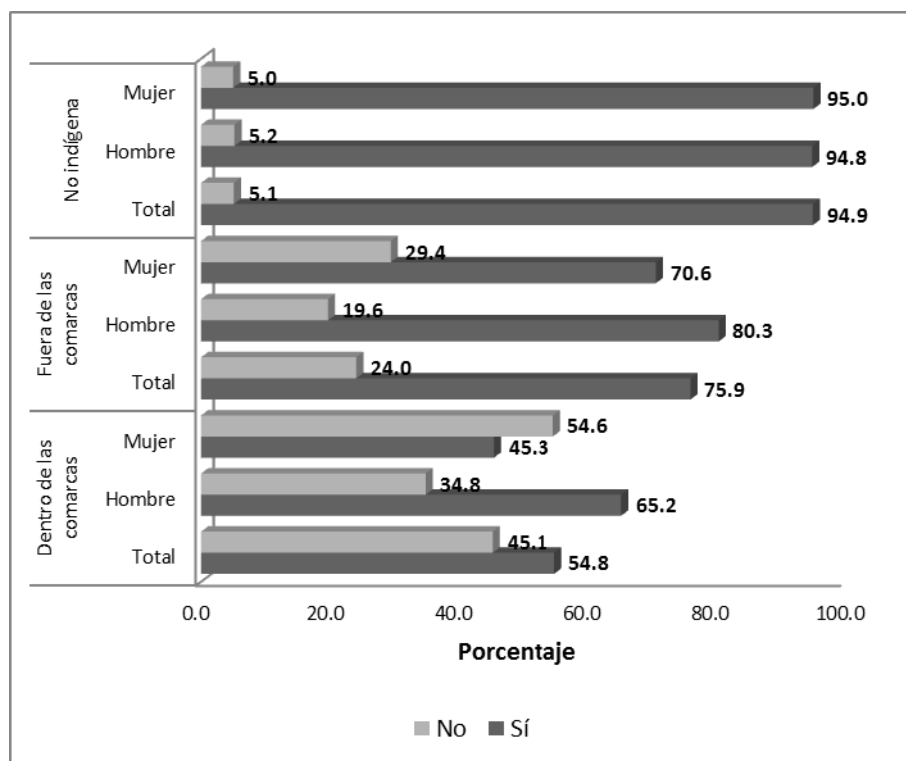
VII. Características Socioeconómicas

A. Características Educativas

1. Alfabetismo

En el Cuadro No.11 del Anexo y en las gráficas siguientes se aprecian los datos de las personas que declararon saber leer y escribir durante los dos censos.

GRÁFICA NO.VII.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO Y SI SABE O NO LEER Y ESCRIBIR, SEGÚN UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (EN PORCENTAJE): CENSO 2000



Fuente: Elaborada por Enriqueta Davis V a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

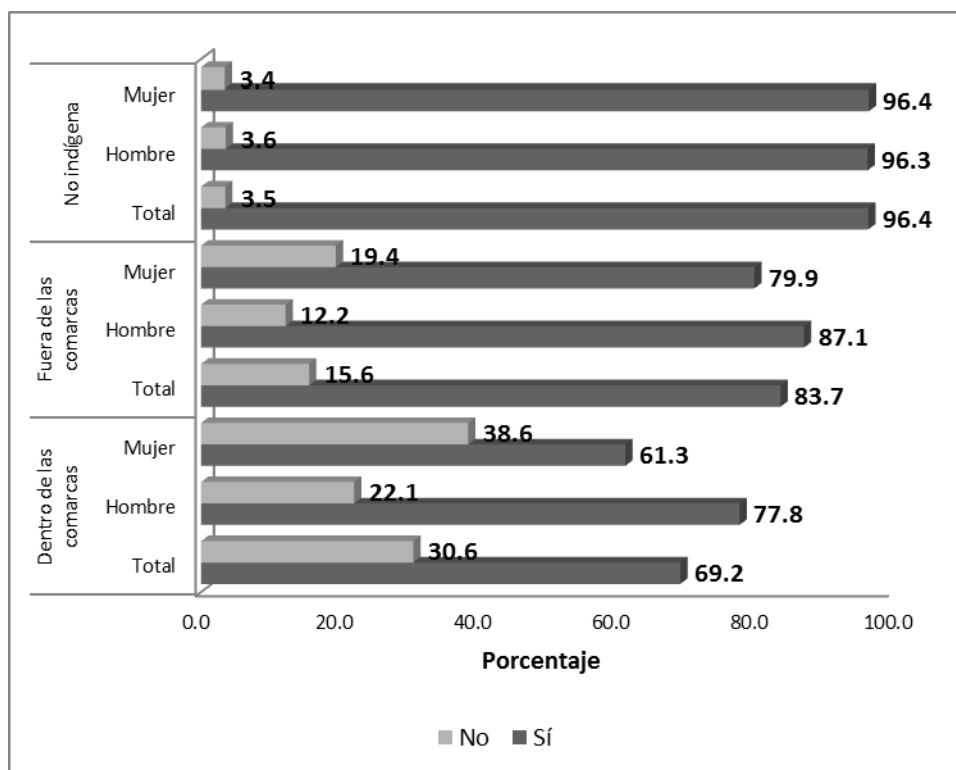
En la gráfica anterior puede apreciarse que la población indígena analfabeta ubicada fuera de las zonas comarcales superaba en 18.9 puntos porcentuales a la población no indígena en la misma condición y la ubicada dentro de las comarcas lo hacía en 40.1 puntos porcentuales. Entre la población no indígena los porcentajes de analfabetas de acuerdo al sexo de la persona, son prácticamente iguales, en tanto que entre la población indígena radicada fuera de las comarcas las mujeres superaban en 9.7 puntos porcentuales a la población masculina y al interno de las comarcas las mujeres analfabetas superaban a los hombres en la misma condición en 19.9 puntos porcentuales. Lo anterior da cuenta de la inferioridad de las mujeres indígenas respecto a los varones – indígenas y no indígenas – declarados analfabetas.

Por otro lado, el que las mujeres indígenas analfabetas comarcanas superen en 25.3 puntos porcentuales a las mujeres indígenas en la misma condición ubicadas fuera de las comarcas y superen en 49.7 puntos porcentuales a las mujeres no indígenas en la misma condición, expresa la inferioridad social de las mismas respecto a sus congéneres indígenas y no indígenas.

Para el 2010 se aprecia que la población no indígena que declaró saber leer y escribir alcanza un 96.4% del total, con porcentajes muy parecidos entre hombres y mujeres, superando los porcentajes registrados en el 2000. La población indígena localizada fuera de las zonas comarcales pasa de un 75.9% de población alfabetizada en el 2000 a 83.7% en el 2010, presentando los varones un incremento de 6.8 puntos porcentuales y las mujeres de 9.3 puntos porcentuales.

Entre la población indígena localizada al interno de las comarcas, también se aprecia una mejoría en este indicador: se pasa de 54.8% en el 2000 a 69.2% en el 2010, presentando los varones un aumento de 12.6 puntos porcentuales y las mujeres de 16.0 puntos porcentuales.

GRÁFICA NO. VII.2. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO Y SI SABE O NO LEER Y ESCRIBIR, SEGÚN UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (EN PORCENTAJE): CENSO 2010



Fuente: Elaborada por Enriqueta Davis V a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

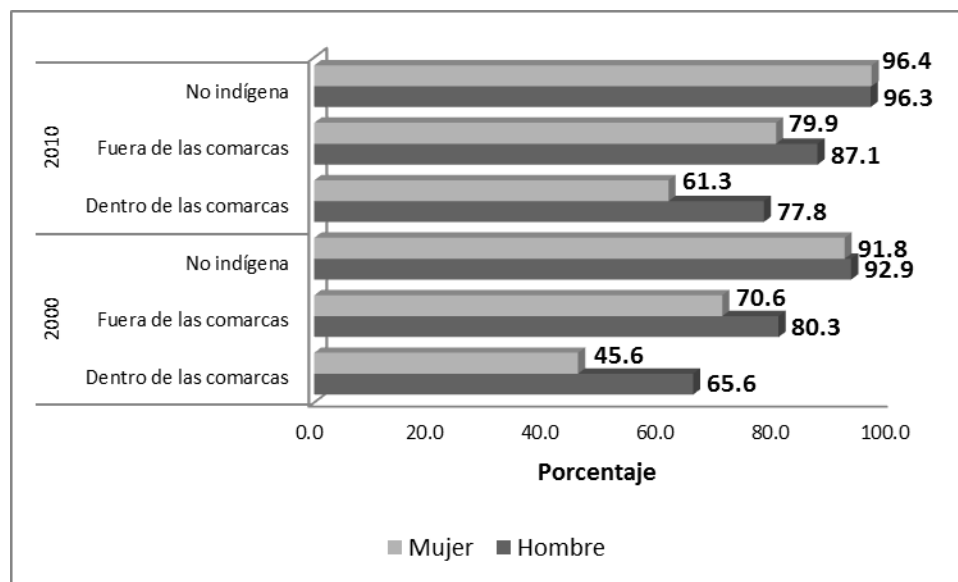
a. Alfabetismo y analfabetismo por sexo y grupos etarios

Entre los años 2000 y 2010 se aprecian incrementos porcentuales entre el número de panameños y panameñas que saben leer y escribir, tanto entre la población no indígena como entre la indígena localizada dentro y fuera de las comarcas.

En la gráfica siguiente se observa que entre la población no indígena, prácticamente existe el mismo porcentaje de alfabetas entre los hombres y las mujeres para los dos años en estudio.

Los mayores incrementos porcentuales en el número de personas alfabetas durante la década se aprecia entre la población indígena localizada tanto dentro como fuera de las comarcas: al interno de las comarcas las mujeres presentan un incremento de 15.7 puntos porcentuales y los hombres de 12,2 puntos porcentuales, en tanto que fuera de las zonas comarcales, los varones se incrementan en 6.8 puntos porcentuales y las mujeres lo hacen en 9.3 puntos porcentuales durante el período censal. (Ver Cuadro No.11. del Anexo)

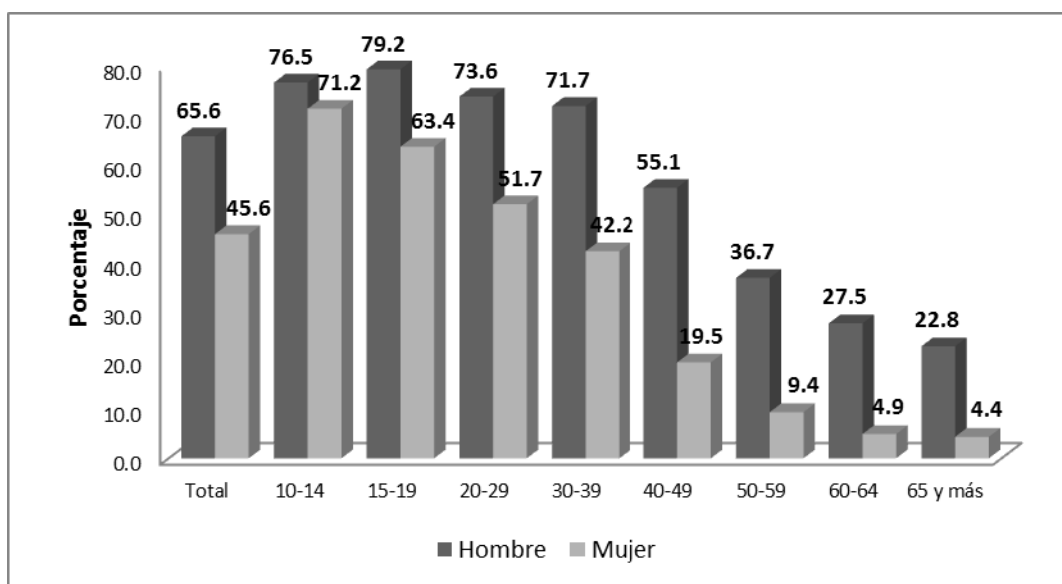
GRÁFICA NO.VII.3. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD ALFABETA, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO, SEGÚN UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (EN PORCENTAJE) : CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 11 del Anexo

En el cuadro No.11 del Anexo y en la gráfica siguiente se aprecian los cambios porcentuales presentados entre la población indígena de 10 años y más de edad, localizada al interno de las comarcas que declaró saber leer y escribir. Los porcentajes están calculados respecto a la población total de los respectivos grupos etarios.

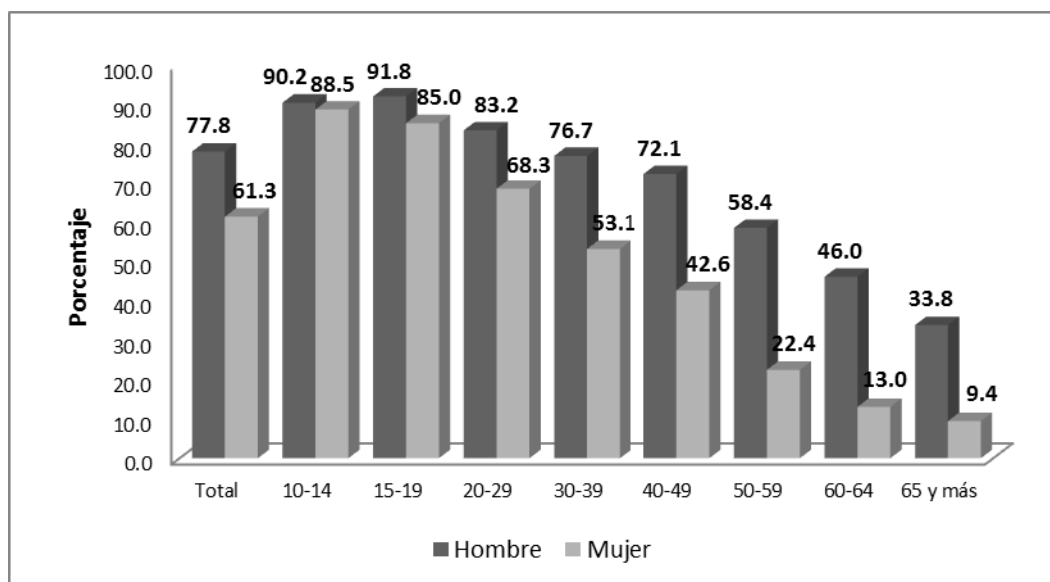
GRÁFICA NO.VII.4. POBLACIÓN INDÍGENA ALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD UBICADA DENTRO DE LAS COMARCAS, POR GRUPOS ETARIOS, SEGÚN SEXO (EN PORCENTAJE): CENSO 2000



Fuente: Cuadro No. 11 del Anexo

b. Población indígena alfabeta dentro de las comarcas

GRÁFICA NO.VII.5. POBLACIÓN INDÍGENA ALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD UBICADA DENTRO DE LAS COMARCAS, POR GRUPOS ETARIOS, SEGÚN SEXO (EN PORCENTAJE): CENSO 2010



Fuente: Cuadro No. 11 del Anexo

Obsérvese que los hombres pasan de un porcentaje de alfabetismo de 65.6 a 77.8 y las mujeres pasan de 45.6 a 61.3 por ciento en la década en estudio.

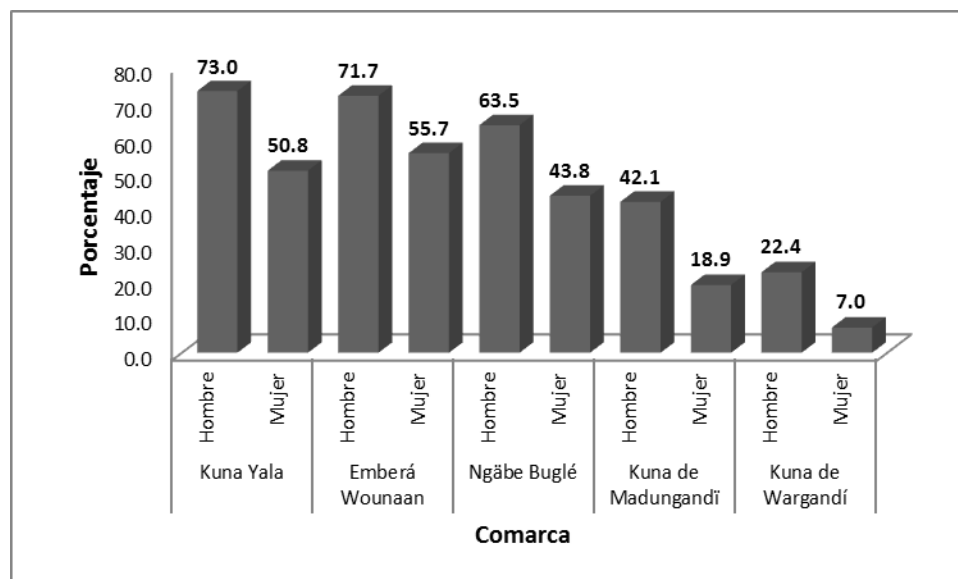
En ambos años se aprecia que los mayores porcentajes de alfabetismo se ubican en el tramo etario 10 – 19 años tanto entre los hombres como entre las mujeres y luego se aprecia una paulatina disminución en los porcentajes, a medida que se avanza en los tramos etarios.

No obstante, hay una mejoría importante tanto entre los hombres como entre las mujeres, la que se expresa en los incrementos porcentuales de las personas alfabetas en todos los tramos etarios, así por ejemplo, entre la población de 65 y más años de edad los hombres pasan de representar el 22.8% en el 2000 al 33.8% en el 2010 y las mujeres del mismo tramo etario pasan de 4.4% a 9.4% en el mismo período.

En el Cuadro No. 11 del Anexo y en las gráficas siguientes se aprecia la evolución de los porcentajes de alfabetismo de las personas indígenas según la comarca en que se ubican durante los dos censos en estudio. Obsérvese que los mayores incrementos se aprecian entre los hombres y mujeres de la comarca Kuna de Wargandí: 42.1 y 56.5 puntos porcentuales, respectivamente.

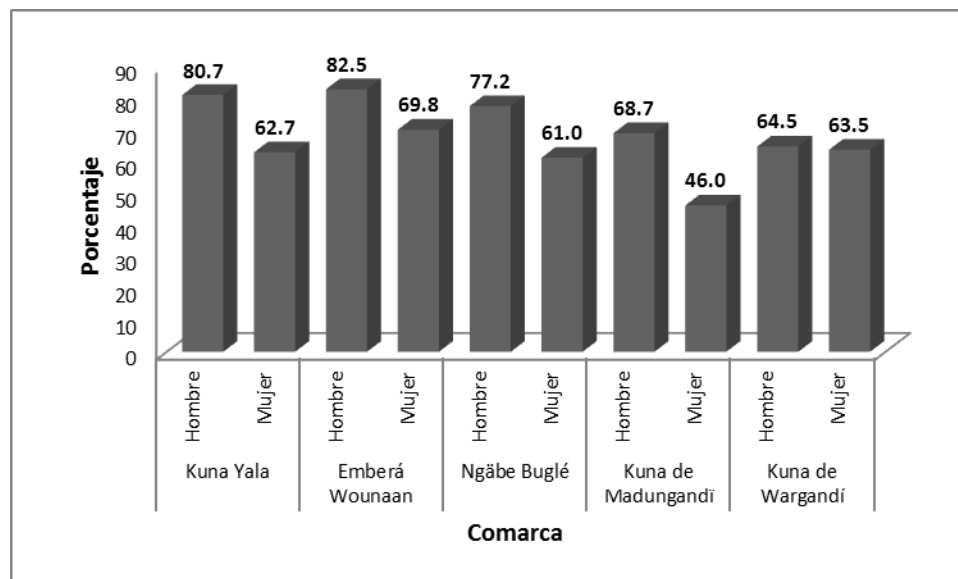
Destacan los incrementos alcanzados por las mujeres: 11.9 en Kuna Yala, 14.1 en Emberá Wounaan, 17.2 en Ngäbe Buglé, 27.1 en Madungandí y 56.5 en Wargandí, en contraposición a los incrementos masculinos: 7.7, 10.8, 13.7, 26.6 y 42.1 respectivamente.

GRÁFICA NO.VII.6. POBLACIÓN INDÍGENA ALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR COMARCA INDÍGENA, SEGÚN SEXO (EN PORCENTAJE): CENSO 2000



Fuente: Cuadro No. 11 del Anex

GRÁFICA NO.VII.7. POBLACIÓN INDÍGENA ALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR COMARCA INDÍGENA, SEGÚN SEXO (EN PORCENTAJE): CENSO 2010

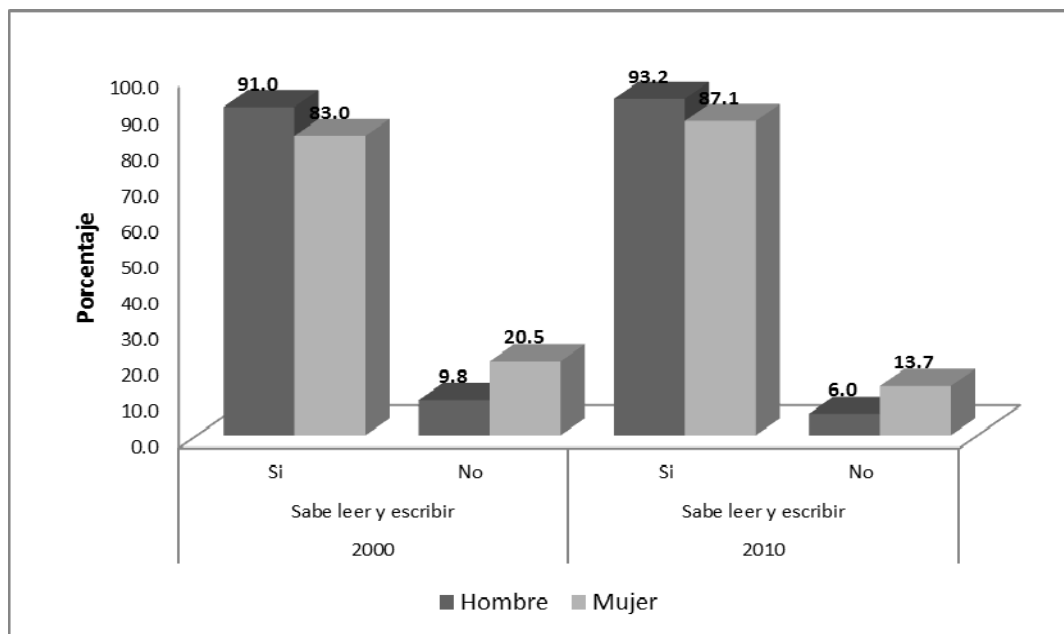


Fuente: Cuadro No. 11 del Anexo

c. Población indígena alfabeta por área geográfica

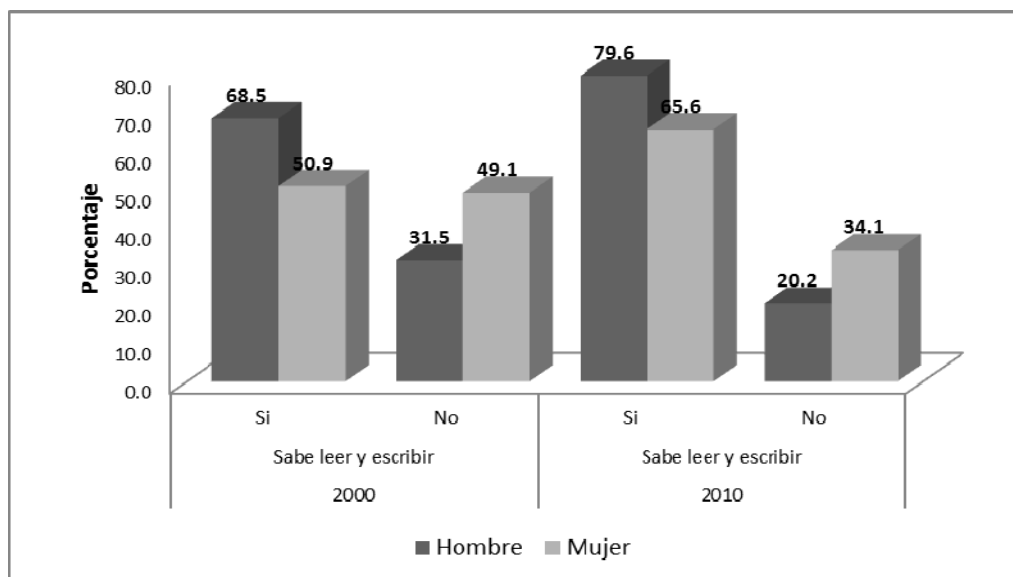
En las siguientes gráficas se aprecia la población indígena que sabe leer y escribir según su ubicación en áreas geográficas durante los dos censos. Los porcentajes están referidos al total de la población de 10 años y más de edad por sexo y situación de alfabetismo. En las zonas urbanas se aprecian incrementos porcentuales en la población alfabeta de ambos sexos. Esta situación es similar a la observada entre la población indígena localizada en áreas rurales y es importante destacar que los incrementos porcentuales son mayores que en las zonas rurales: entre los varones se presenta un incremento de 11.1 puntos porcentuales y entre las mujeres de 14.7.

GRÁFICA NO.VII.8. POBLACIÓN INDÍGENA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, LOCALIZADA EN ÁREAS URBANAS, POR SEXO, SEGÚN SI SABE O NO LEER Y ESCRIBIR (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Elaborada por Enriqueta Davis V a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

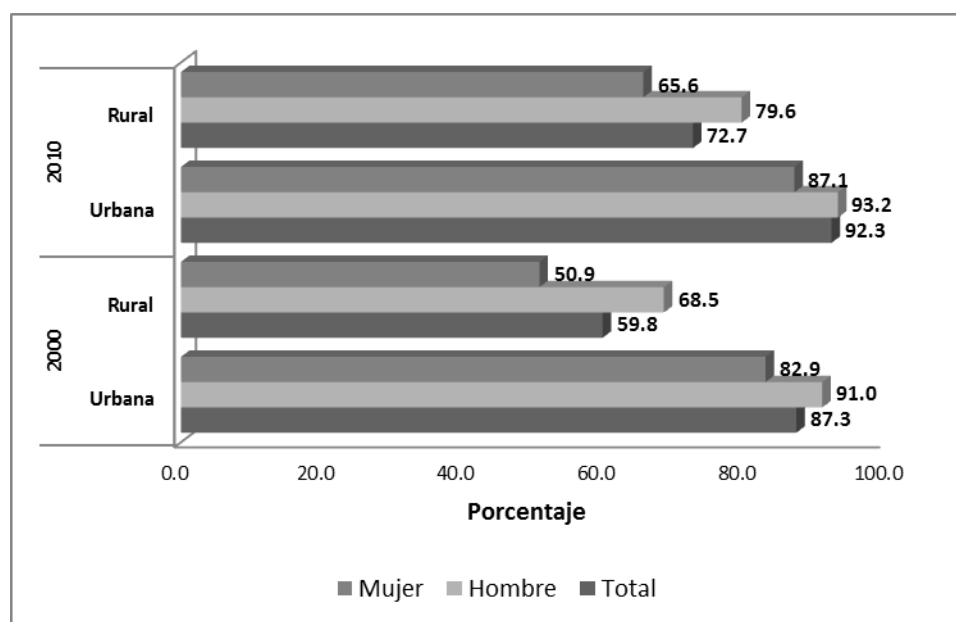
GRÁFICA NO.VII.9. POBLACIÓN INDÍGENA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, LOCALIZADA EN ÁREAS RURALES, POR SEXO, SEGÚN SI SABE O NO LEER Y ESCRIBIR (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Elaborada por Enriqueta Davis V a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

En el tabulado No.12 del Anexo se presentan los datos de alfabetismo entre la población indígena y no indígena por grupos etarios según área geográfica y sexo. En la Gráfica No. VII.10 se observa que la población indígena de 10 y más años de edad que sabe leer y escribir pasó de representar el 87.4% del total de la población de dicho tramo etario localizada en zonas urbanas en el 2000 a 90.2% en el 2010. El incremento de los varones fue de 2.1 puntos porcentuales, en tanto que las mujeres aumentan el doble que los varones: 4.2 puntos porcentuales. Por su parte la población indígena en las mismas condiciones, ubicada en áreas rurales, pasa de representar el 59.8% en el 2000 al 72.7% en el 2010, los varones crecen en 11.1 puntos porcentuales y las mujeres 14.7 puntos porcentuales durante el período.

GRÁFICA NO.VII.10. POBLACIÓN INDÍGENA ALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR SEXO, SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 12 del Anexo

Si bien es cierto que la población indígena alfabetizada localizada en áreas rurales presenta incrementos porcentuales en ambos sexos en el período censal, hay notables diferencias entre dichos porcentajes y los registrados entre la población indígena ubicada en áreas urbanas y más aún, con la población no indígena, la que presentó porcentajes de 97.7 – 97.9 entre los hombres y 97.5 entre las mujeres urbanas – durante el 2000; cifras éstas que se transforman en 98.1 – 98.2 entre los varones y 98.0 entre las mujeres –.

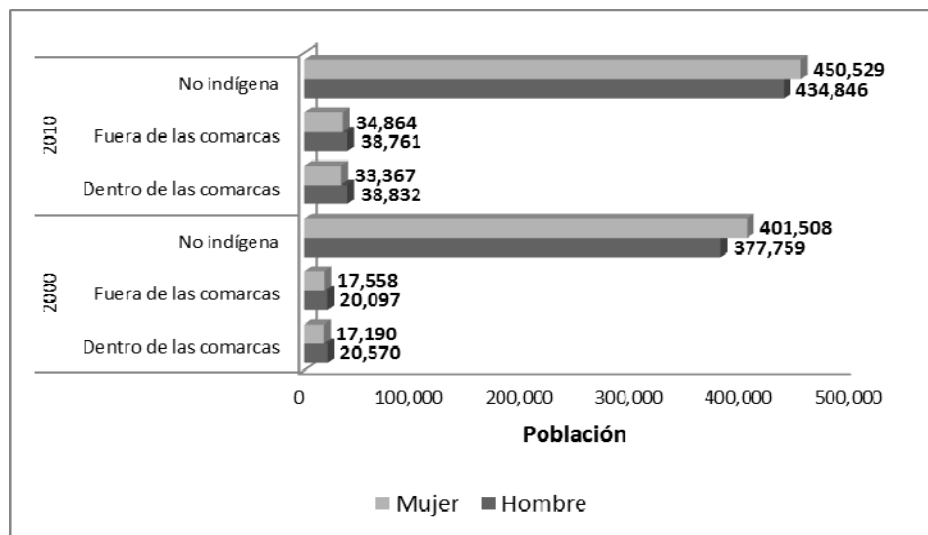
También se aprecian desventajas entre la población indígena rural y la población no indígena rural: ésta presenta porcentajes del orden de 88.9% de alfabetas: 88.8% entre los varones y 89.0 entre las mujeres para el 2000 y para el 2010 dichas cifras se incrementan: 92.0% - 91.9% entre los varones y 92.1% entre las mujeres.

2. Asistencia escolar

En el Cuadro No. 13 del Anexo y en la Gráfica No. VII.11 se presentan los datos sobre la población indígena y no indígena que asiste a la escuela.

Durante el período 2000 – 2010 la población indígena, dentro de las comarcas, que asiste a la escuela se incrementa de manera importante: 91.2% entre el total, 88.8% entre los varones y 94.1% entre las mujeres, en tanto que la población indígena localizada fuera de las áreas comarcales que asiste a la escuela se incrementa en 95.5% entre el total, 92.9% entre los hombres y 98.6% entre las mujeres.

GRÁFICA NO. VII.11. POBLACIÓN ENTRE 0 – 59 AÑOS DE EDAD QUE ASISTE A LA ESCUELA, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO, SEGÚN UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 13 del Anexo

Tanto en el 2000 como en el 2010 el mayor peso porcentual de la asistencia escolar lo mantienen los tramos 5 – 9 y 10 – 14. En el tramo 5 – 9, en el 2000, 41.0% dentro de las comarcas, 34.5% fuera de las comarcas y 29.7% entre los no indígenas; en el 2010, 39.2 dentro de las comarcas, 35.2 fuera de las comarcas y 29.0 entre los no indígenas. En el tramo 10 – 14 para el 2000, 42.1% dentro de las comarcas, 35.1% fuera de las comarcas y 30.2% entre los no indígenas, en tanto que para el 2010 dichos porcentajes son: 37.5, 33.6 y 31.2 por ciento, respectivamente. La disminución que se observa en el peso relativo de estos tramos de edad en el 2010 obedece al ascenso en los pesos relativos de la población que asiste a la escuela en los tramos 15 – 19 y 20 – 24, sobre todo dentro de las comarcas: en el primero de los tramos en análisis se pasa de 10.3% a 14.2% entre el 2000 y el 2010 y en el segundo tramo se pasa de 1.5% a 2.4% dentro de las zonas comarcales.

En todas las comarcas se aprecia que los mayores pesos porcentuales de la población que asiste a la escuela se concentran en los tramos etarios 5 – 9, 10 – 14 y 15 – 19, durante los dos censos.

La asistencia a la escuela de la población de 5 – 9 años de edad se presenta de la siguiente manera: en Kuna Yala hay una disminución del peso porcentual tanto entre los varones como entre las mujeres: pasan de 43.5% a 38.9% y de 46.5% a 40.9% entre los dos censos; situación similar se presenta en Emberá Wounaan: 39.1% los varones y 46.2% las mujeres en el 2000 y 37.5% y 40.8%, respectivamente, en el 2010.

La comarca Ngäbe Buglé, por su parte presenta un peso porcentual entre los hombres del orden de 37.2 por ciento en el 2000 y 37.5 por ciento en el 2010, en tanto que los pesos porcentuales registrados por las mujeres son de 42.8% y 40.9%, respectivamente.

En la comarca Kuna de Madungandí el peso porcentual de las mujeres de este tramo etario que asisten a la escuela pasa de 50.0% a 39.9%, en tanto que los hombres pasan de 28.3% a 35.1% en el mismo período y en la Kuna de Wargandí los pesos porcentuales de los varones que asisten a la escuela en el tramo etario en estudio es de 42.5% en el 2000 y de 33.1% en 2010, en tanto que las mujeres que asisten a la escuela pasan de 55.9% a 35.5% en el período censal.

En el tramo etario 10 – 14, se presentan entre los dos censos, leves disminuciones en los pesos porcentuales de la población masculina que asiste a la escuela en Kuna Yala: -1.2 y en Ngäbe Buglé - 0.3 puntos porcentuales, en tanto que en Emberá Wounaan, Kuna de Madungandí y Kuna de Wargandí se registran pequeños -

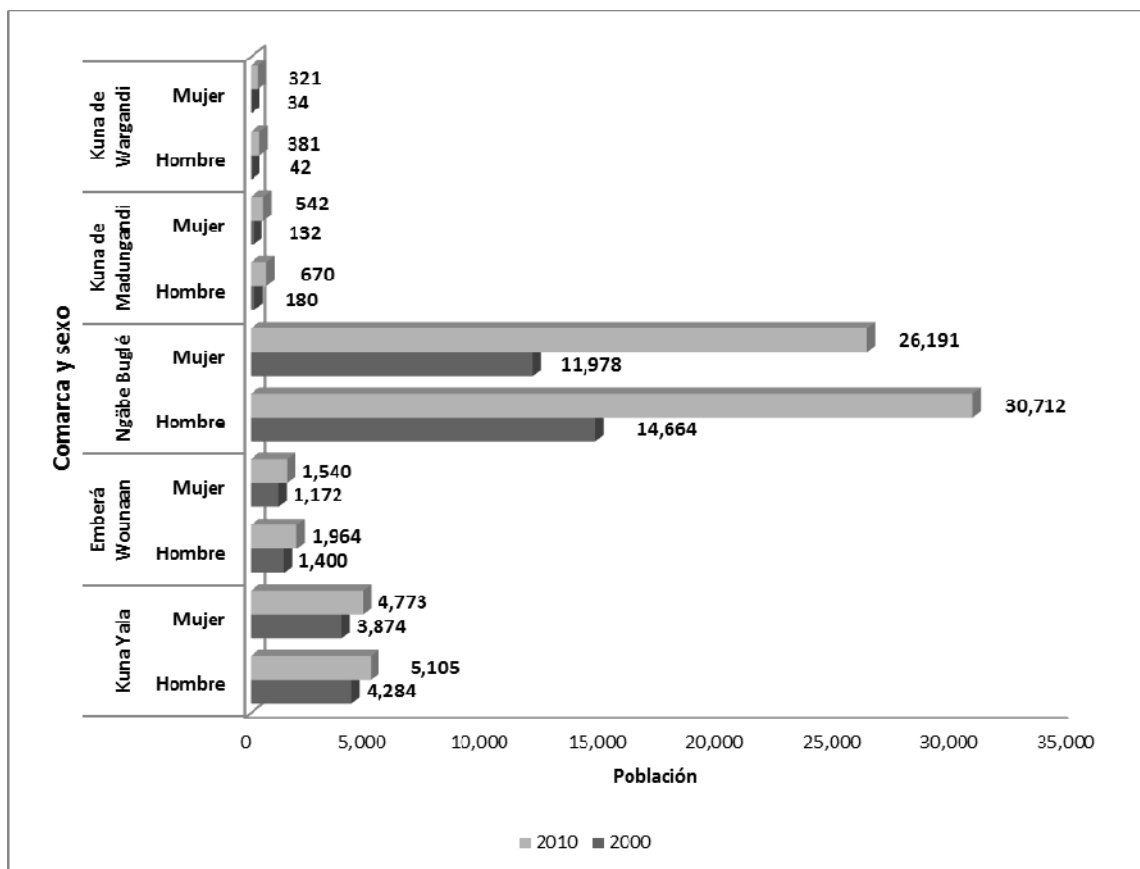
incrementos del orden de 0.3, 0.5 y 0.1 puntos porcentuales respectivamente. Por su parte, las mujeres de este tramo etario que asisten a la escuela incrementan su peso porcentual en Kuna Yala: pasan de 35.1% a 37.1% en el período censal y Kuna de Madugandí: pasan de 30.3% a 39.5% en el mismo período, en tanto que en Kuna de Wargandí disminuye el peso porcentual: pasan de 32.4% a 32.1%; en Emberá Wounaan pasan de 38.5% a 37.7%.

CUADRO NO. VII.1. POBLACIÓN INDÍGENA QUE ASISTE A LA ESCUELA, POR COMARCA Y SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD: CENSOS 2000 Y 2010

Grupos de edad	2000									
	Kuna Yala		Emberá Wounaan		Ngäbe Buglé		Kuna de Madungandí		Kuna de Wargandí	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total	4,284	3,874	1,400	1,172	14,664	11,978	180	132	42	34
0-4	164	137	23	19	171	161	6	4	0	1
5-9	1,864	1,800	548	541	5,448	5,125	51	66	19	19
10-14	1,568	1,361	563	451	6,502	5,338	58	40	14	11
15-19	374	280	132	77	1,967	1,016	27	10	1	1
20-24	68	70	26	20	225	140	6	4	2	0
25-29	48	68	28	19	116	79	10	3	3	0
30-34	54	50	19	14	75	37	9	3	0	1
35-39	47	50	18	14	69	35	6	0	0	0
40-44	30	24	16	10	30	23	3	2	2	0
45-49	27	18	16	2	24	12	2	0	0	1
50-54	23	9	9	5	28	9	2	0	1	0
55-59	17	7	2	0	9	3	0	0	0	0
Grupos de edad	2010									
	Kuna Yala		Emberá Wounaan		Ngäbe Buglé		Kuna de Madungandí		Kuna de Wargandí	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total	5,105	4,773	1,964	1,540	30,712	26,191	670	542	381	321
0-4	221	186	70	61	876	766	14	22	18	13
5-9	1,988	1,953	735	628	11,528	10,722	235	216	126	114
10-14	1,808	1,769	723	580	11,220	10,316	241	214	129	103
15-19	702	517	280	157	5,128	3,228	90	66	57	34
20-24	94	109	45	28	918	474	22	8	19	15
25-29	54	72	29	21	356	280	23	9	10	9
30-34	50	54	23	15	236	159	11	4	9	7
35-39	43	40	18	30	190	99	12	1	5	10
40-44	60	19	16	10	111	59	7	1	3	3
45-49	32	19	12	1	74	42	9	1	3	5
50-54	29	24	4	3	48	36	3	0	2	4
55-59	24	11	9	6	27	10	3	0		4

Fuente: Elaborado por INEC, 2014. a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

GRÁFICA NO. VII.12. POBLACIÓN INDÍGENA ENTRE 0 – 59 AÑOS DE EDAD QUE ASISTE A LA ESCUELA DENTRO DE LAS COMARCAS, SEGÚN COMARCA Y SEXO: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. VII.1

3. Nivel educativo de la población de 4 a 59 años de edad que asiste a la escuela

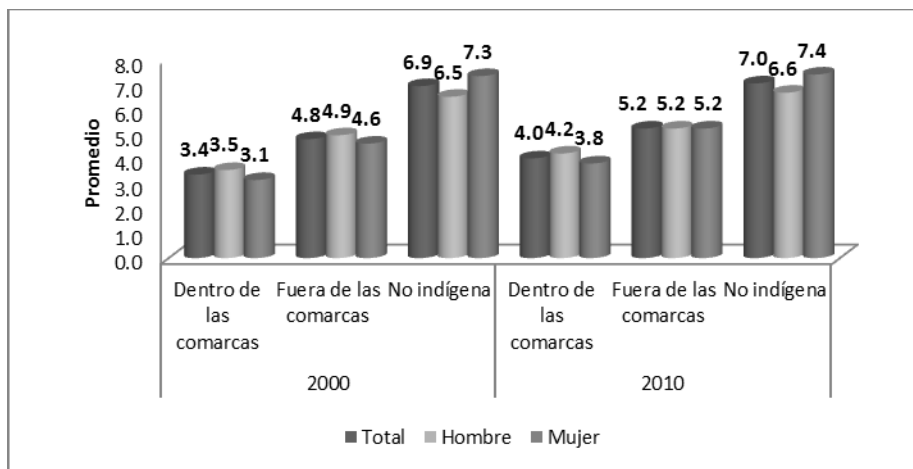
En los Cuadros No. 14 y No. 15 del Anexo se presentan los datos de los niveles educativos de la población indígena con edades entre 4 y 59 años de edad que asiste a la escuela, durante los dos censos en estudio, por sexo según grupos de edad.

A efectos de comparar la evolución de la situación educativa de la población indígena y no indígena, pasaremos a analizar las siguientes gráficas.

En la Gráfica No. VII.13 se aprecia que el promedio de años de estudio aprobados de la población indígena total dentro de las comarcas se incrementa en 0.6 puntos en el período entre los dos censos y la población indígena localizada fuera de las zonas comarcales presenta un incremento de 0.4 puntos en el promedio de años de estudio aprobados durante el mismo período, en tanto que la población no indígena incrementa su promedio en 0.1 puntos.

Al analizar la evolución de este indicador de acuerdo al sexo, se observa que los hombres comarcanos presentan un incremento en el promedio de años de estudio aprobados del orden de 0.7 puntos; los hombres indígenas localizados fuera de las zonas comarcales registran un incremento de 0.6 puntos y los hombres no indígenas tienen un incremento de 0.1 puntos.

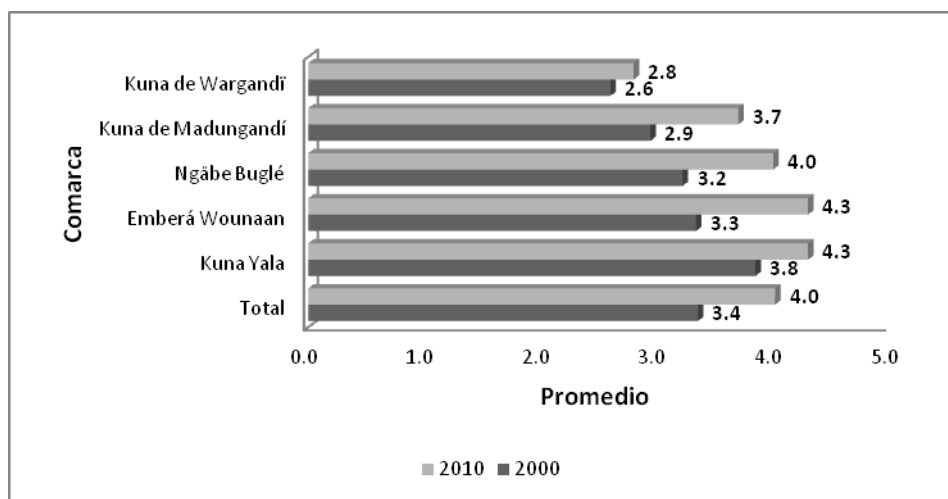
GRÁFICA NO. VII.13. PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 6 - 59 AÑOS DE EDAD QUE ASISTE A LA ESCUELA, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO, SEGÚN UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: CENSOS 2010 Y 2010



Fuente: Elaborada por Enriqueta Davis V a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

El promedio de años de estudio aprobados entre las mujeres comarcanas se incrementa en 0.7 puntos y entre las mujeres indígenas fuera de las comarcas el incremento es de 0.6, en tanto que entre las mujeres no indígenas el incremento es de 0.1 puntos durante la década en estudio. Es de destacar que dentro de las comarcas las mujeres presentan promedios de años de estudio aprobados inferiores a los promedios masculinos en los dos años censales, por su parte, al exterior de las comarcas los promedios de años de estudio aprobados por los hombres son superiores en 0.3 puntos en el 2000 y se equiparan en el 2010 y entre las población no indígena, las mujeres presentan promedios de años de estudio superiores a los varones durante los dos censos en análisis.

GRÁFICA NO. VII.14. PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE 6 - 59 AÑOS DE EDAD QUE ASISTE A LA ESCUELA POR COMARCA DE RESIDENCIA: CENSOS 2000 Y 2010

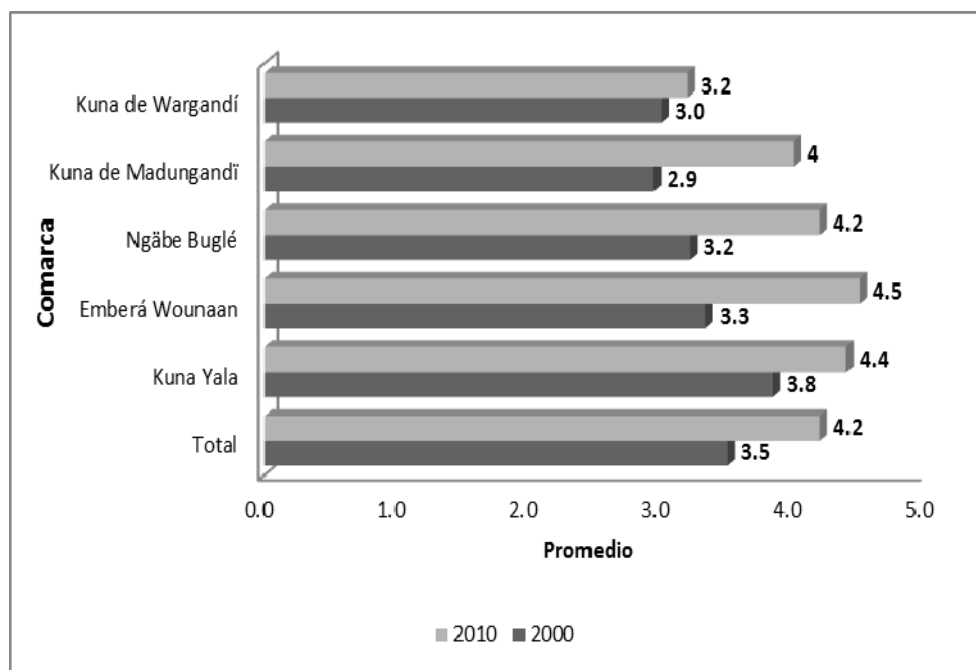


Fuente: Cuadro No. 16 del Anexo

Durante el período entre los censos de 2000 y de 2010 se registra un incremento en el promedio de años aprobados entre la población indígena dentro de las zonas comarcales que asiste a la escuela, pasando de 3.4 a 4.0 en el total de la población. La comarca que presenta el mayor incremento es la Emberá Wounaan: pasa de 3.3 en el 2000 a 4.3 en el 2010, seguida, en su orden, por la Kuna de Madungandí: pasa de 2.9 años aprobados en el 2000 a 3.7 en el 2010 y la Ngäbe Buglé – pasa de 3.2 a 4.0 –, en tanto que Kuna Yala pasa de un promedio de 3.8 años aprobados en el 2000 a 4.3 en el 2010, la Kuna de Wargandí pasa de un promedio de años aprobados de 2.6 en 2000 a 2.8 en 2010.

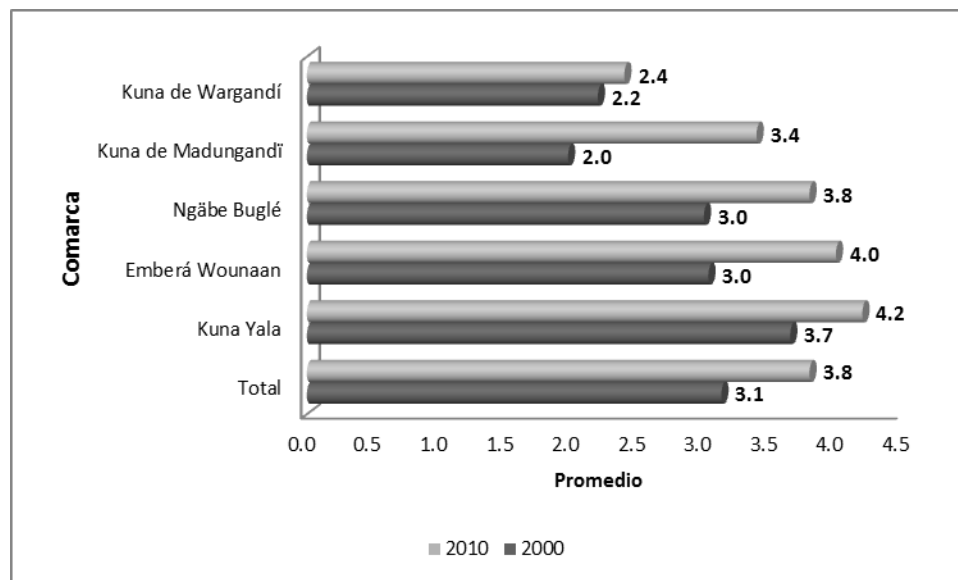
Las diferencias en el promedio de años de estudio, de acuerdo al sexo de la población, se aprecian en las gráficas siguientes. Obsérvese que el total de la población comarcal registró un promedio de años de estudios aprobados del orden de 3.5 en 2000 y 4.2 en el 2010 entre la población masculina, en tanto que las mujeres registran 3.1 y 3.8 respectivamente. En todas las comarcas el promedio de años de estudio de los varones es superior al declarado por las mujeres durante los dos años en estudio.

GRÁFICA NO. VII.15. PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA MASCULINA DE 6 - 59 AÑOS DE EDAD QUE ASISTE A LA ESCUELA POR COMARCA DE RESIDENCIA: CENSOS 2010 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 16 del Anexo

GRÁFICA NO. VII.16. PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA FEMENINA DE 6 - 59 AÑOS DE EDAD QUE ASISTE A LA ESCUELA POR COMARCA DE RESIDENCIA: CENSOS 2010 Y 2000



Fuente: Cuadro No. 16 del Anexo

En conclusión, la población indígena al interno de las comarcas registra promedios de años de estudios aprobados inferior a la población indígena localizada fuera de las zonas comarcales y, más aún respecto a la población no indígena. Y son las mujeres indígenas comarcales las que presentan las mayores desventajas en este indicador.

B. Características Económicas

1. Condición de actividad

En el Cuadro No. VII.2 y en la Gráfica No.VII.17 se aprecia que durante la década 2000 – 2010, la población indígena de 10 años y más de edad ubicada dentro de las comarcas, presenta una disminución del peso porcentual de los declarados ocupados del orden de 14.4 puntos porcentuales. Por su parte, la población indígena del mismo tramo etario, localizada fuera de las zonas comarcales disminuye el peso porcentual de los ocupados en 1.1 puntos porcentuales, en tanto que, la población no indígena incrementa en 3.5 el peso porcentual de los ocupados.

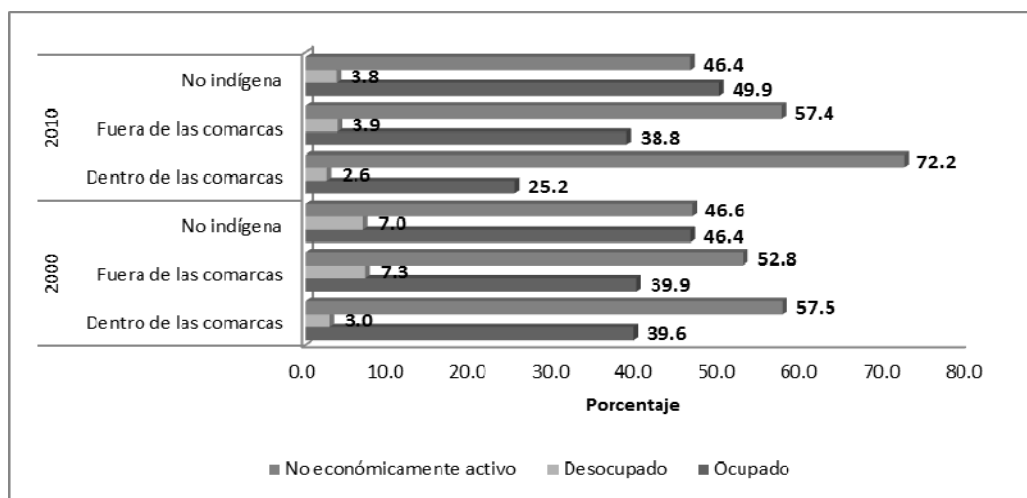
CUADRO NO. VII.2. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica y ubicación de la población indígena	Población de 10 años y más de edad									
	TOTAL	Ocupado			Desocupado			No económicamente activo		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
2000										
Población indígena	191,298	76,025	62,343	13,682	9,728	7,799	1,929	105,545	28,209	77,336
Dentro de las comarcas	96,981	38,370	30,130	8,240	2,874	2,557	317	55,737	13,686	42,051
Kuna Yala	22,122	7,401	5,846	1,555	1,319	1,247	72	13,402	2,732	10,670
Emberá Wounaan	4,868	1,719	1,429	290	412	384	28	2,737	753	1,984
Ngäbe Buglé	67,449	28,166	21,844	6,322	1,076	870	206	38,207	10,011	28,196
Kuna de Madungandí	1,783	730	722	8	21	17	4	1,032	157	875
Kuna de Wargandí	759	354	289	65	46	39	7	359	33	326
Fuera de las comarcas	94,317	37,655	32,213	5,442	6,854	5,242	1,612	49,808	14,523	35,285
No indígena	2,015,350	934,812	628,296	306,516	141,012	78,590	62,422	939,526	304,309	635,217
2010										
Población indígena	285,368	93,281	73,109	20,172	9,442	7,426	2,016	182,645	64,262	118,383
Dentro de las comarcas	127,958	32,272	24,379	7,893	3,337	2,894	443	92,349	34,143	58,206
Kuna Yala	22,002	8,109	5,668	2,441	411	299	112	13,482	4,165	9,317
Emberá Wounaan	6,581	2,794	2,117	677	80	69	11	3,707	1,382	2,325
Ngäbe Buglé	95,834	20,186	15,538	4,648	2,794	2,479	315	72,854	27,941	44,913
Kuna de Madungandí	2,372	715	685	30	44	39	5	1,613	461	1,152
Kuna de Wargandí	1,169	468	371	97	8	8		693	194	499
Fuera de las comarcas	157,410	61,009	48,730	12,279	6,105	4,532	1,573	90,296	30,119	60,177
No indígena	2,441,800	1,217,794	777,434	440,360	91,930	49,489	42,441	1,132,076	391,203	740,873

Fuente: Elaborado por Horacio Barría, a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

Los pesos porcentuales de los indígenas desocupados al interno de las comarcas disminuyen ligeramente en el período: pasan de 3.0 a 2.6; en tanto que fuera de las comarcas los indígenas en la misma condición de actividad disminuyen su peso porcentual en 3.4 puntos y los no indígenas lo hacen en 3.2 puntos porcentuales. La mayor carga de dependencia económica entre la población indígena al interior de las comarcas se colige al relacionar la disminución entre la población ocupada con el incremento de la población no económicamente activa: ésta en el período crece en 14.7 puntos porcentuales, en tanto que entre la población indígena localizada fuera de las comarcas los no económicamente activos crecen en 4.6 puntos porcentuales. Destaca que entre la población no indígena, si bien los no económicamente activos mantienen prácticamente el mismo peso porcentual en los dos censos, no obstante, los ocupados en el 2000 tienen pesos porcentuales muy similares a los no activos y en el 2010 dicho peso porcentual es superior al de los no activos.

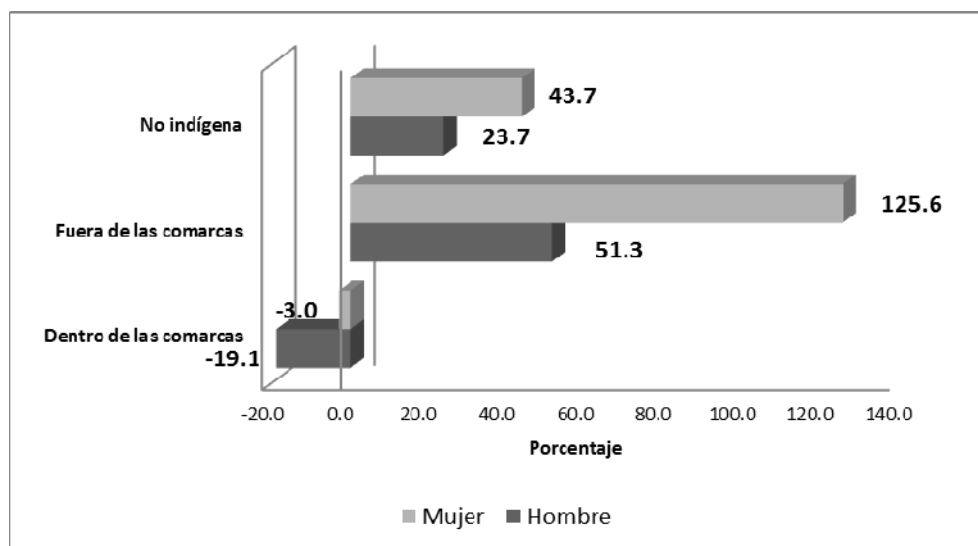
GRÁFICA NO. VII.17. POBLACIÓN 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. VII.2

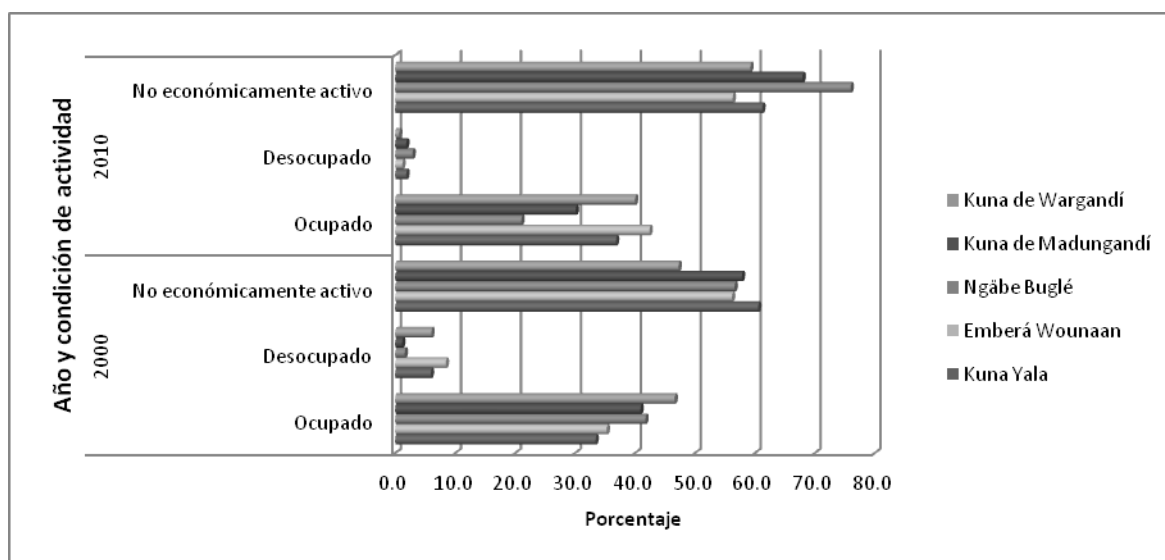
En lo que respecta al sexo de la población ocupada, en la Gráfica No. VII.18 se aprecia que dentro de las comarcas hay una disminución en los ocupados de ambos sexos: las mujeres disminuyen en 3.0% y los hombres en 19.1%. Fuera de las zonas comarcales la población indígena ocupada se incrementa: 51.3% entre los varones y 125.6% entre las mujeres y los no indígenas presentan incrementos del orden de 23.7% entre los hombres y 43.7% entre las mujeres.

GRÁFICA NO. VII.18. VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: PERÍODO CENSAL 2000 – 2010



Fuente: Cuadro No. VII.2

GRÁFICA NO.VII.19. POBLACIÓN INDÍGENA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD DENTRO DE LAS COMARCAS, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN COMARCA (EN PORCENTAJE) : CENSOS 2000 Y 2010



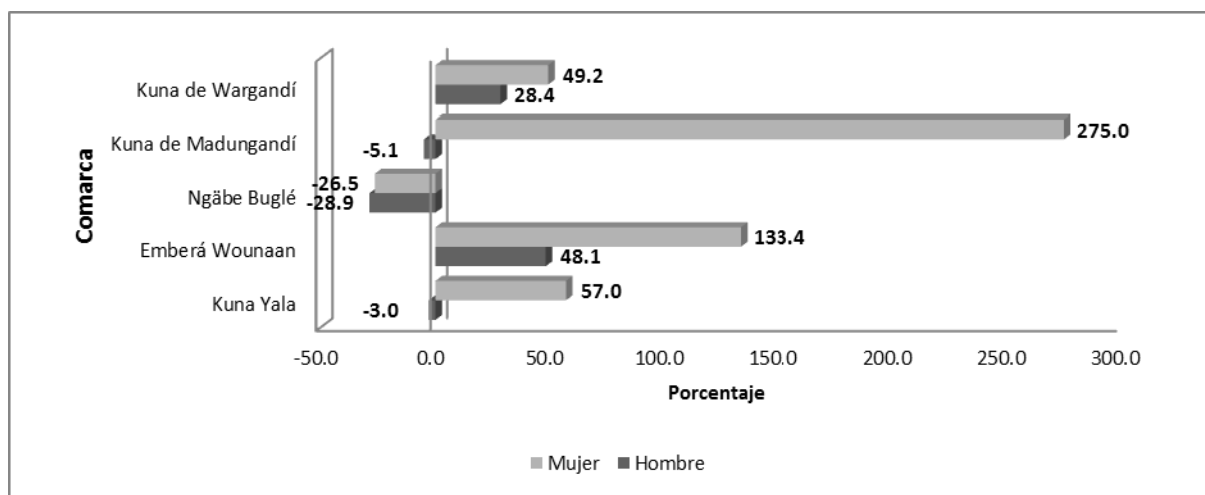
Fuente: Cuadro No. VII.2

Al analizar la condición de actividad de la población indígena de 10 y más años de edad localizada dentro de las comarcas, durante el periodo censal 2000 – 2010, se tiene que la población que se declaró ocupada aumenta 3.4 puntos porcentuales en Kuna Yala, 7.2 puntos porcentuales en Emberá Wounaan, en tanto que disminuye 20.7 puntos porcentuales en Ngäbe Buglé, 10.8 puntos porcentuales en Madungandí y 6.6 puntos porcentuales en Wargandí.

Por su parte, la población desocupada decrece en las comarcas de Kuna Yala, Emberá Wounaan y Wargandí: 4.1, 7.3 y 5.4 puntos porcentuales respectivamente, en tanto que se incrementa en Ngäbe Buglé y Madungandí: 1.3 y 0.7 puntos porcentuales, respectivamente.

La población declarada no económicamente activa se incrementa en todas las comarcas: 0.7 puntos porcentuales en Kuna Yala, 0.1 puntos porcentuales en Emberá Wounaan, 19.4 puntos porcentuales en Ngäbe Buglé, 10.1 puntos porcentuales en Kuna de Madungandí y 12.0 puntos porcentuales en Kuna de Wargandí. En consonancia con los datos relativos a los cambios porcentuales de la población ocupada no indígena e indígena fuera de las zonas comarcales, al interno de las comarcas destaca una mayor participación de las mujeres en la actividad económica.

GRÁFICA NO. VII.20. VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR SEXO, SEGÚN COMARCA: PERÍODO CENSAL 2000 – 2010



Fuente: Cuadro No. VII.2

En Kuna Yala – las mujeres ocupadas se incrementan en 57.0% durante la década 2000 – 2010 en tanto que los hombres decrecen en 3.0%; en la Emberá Wounaan los hombres presentan un crecimiento porcentual de 48.1% - un poco más de 1/3 del crecimiento porcentual registrado entre las mujeres: 133.4% -; en Wargandí las mujeres presentan un incremento del 49.2% y los hombres de 28.4%, en tanto que en Madungandí, las mujeres ocupadas aumentan en 275.0% - pasan de 8 en 2000 a 30 en 2010 –, en la Ngäbe Buglé hay un mayor decrecimiento de los hombres ocupados – 28.9% – que de las mujeres ocupadas: 26.5%. Este último dato coloca a la comarca Ngäbe Buglé en peores condiciones que el resto de las comarcas en lo que respecta a las posibilidades laborales.

2. Participación en el mercado de trabajo

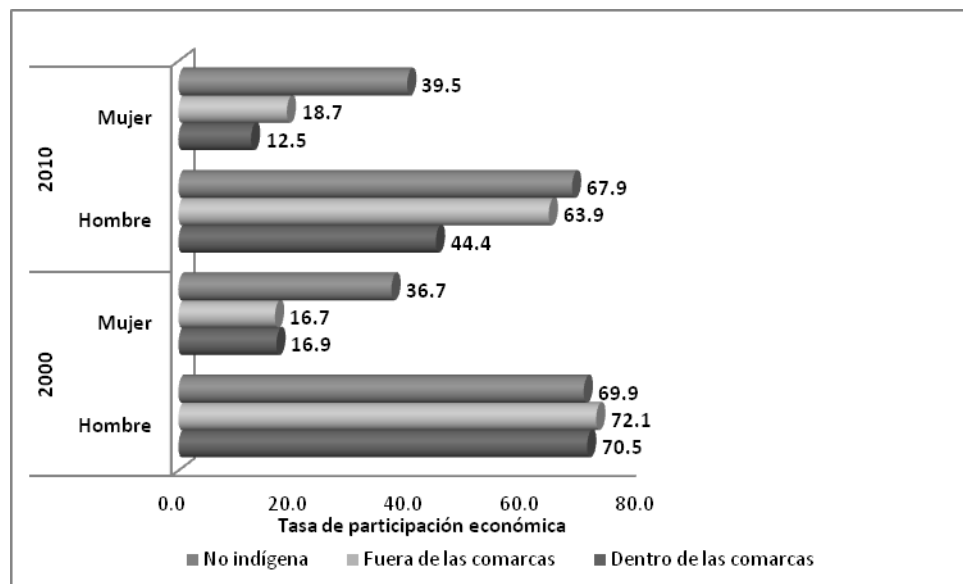
La evolución de la población económicamente activa durante la década en estudio se aprecia en la gráfica siguiente. Obsérvese el decrecimiento de las tasas de participación económica entre los hombres comarcanos: pasan de 70.5% al inicio del período a 44.4% al final del mismo, en tanto que las mujeres comarcanas disminuyen en 4.4 puntos porcentuales.

Fuera de las comarcas la tasa de participación económica de los hombres disminuye en 8.2 puntos porcentuales y las mujeres incrementan su tasa en 2.0 puntos porcentuales.

Entre los no indígenas los hombres disminuyen su tasa de participación en 2.0 puntos porcentuales y las mujeres lo hacen en 2.8 puntos porcentuales.

Los datos precedentes dan cuenta de la inferioridad de condiciones de la población indígena ubicada al interno de las comarcas respecto a la localizada fuera de las zonas comarcales y más aún, respecto a la población no indígena.

GRÁFICA NO.VII.21. TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN SEXO: CENSOS 2000 Y 2010



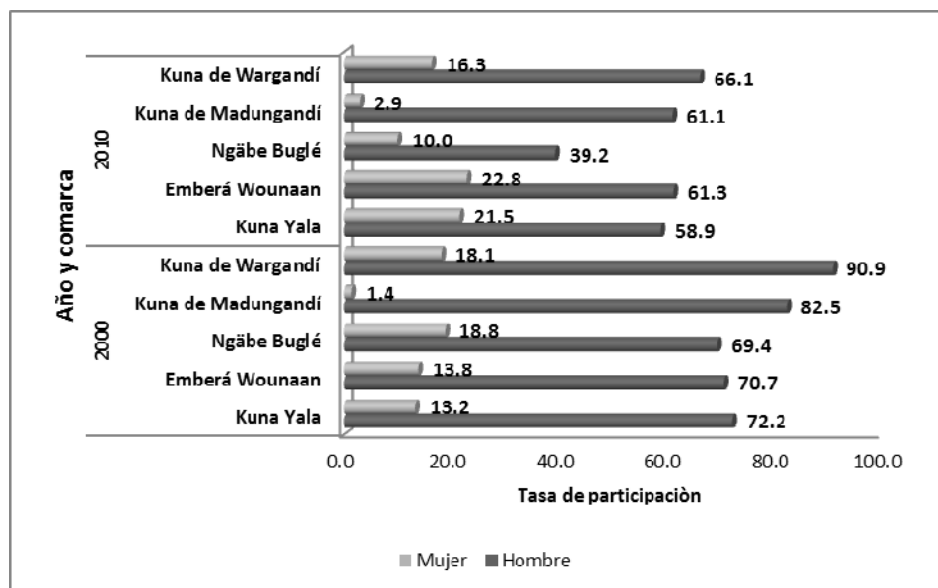
Fuente: Cuadro No. VII.2

Si bien tanto hombres como mujeres decrecen en su tasa de participación dentro de las comarcas, hay diferencias al interno de las mismas. Como podemos apreciar en la gráfica siguiente.

Así en Kuna Yala, Emberá Wounaan, Ngäbe Buglé, Madungandí y Wargandí, se aprecia una disminución en las tasas de participación económica de los hombres, entre los dos censos, del orden de: 13.3, 9.4, 30.2, 21.4 y 24.8 puntos porcentuales, respectivamente.

Entre las mujeres, por su parte, se observan incrementos en Kuna Yala, Emberá Wounaan y Madungandí, del orden de 8.3, 9.0 y 1.5 puntos porcentuales, respectivamente, en tanto que en Ngäbe Buglé las mujeres decrecen su tasa de participación en 8.8 puntos porcentuales y en Wargandí decrecen en 1.8 puntos porcentuales.

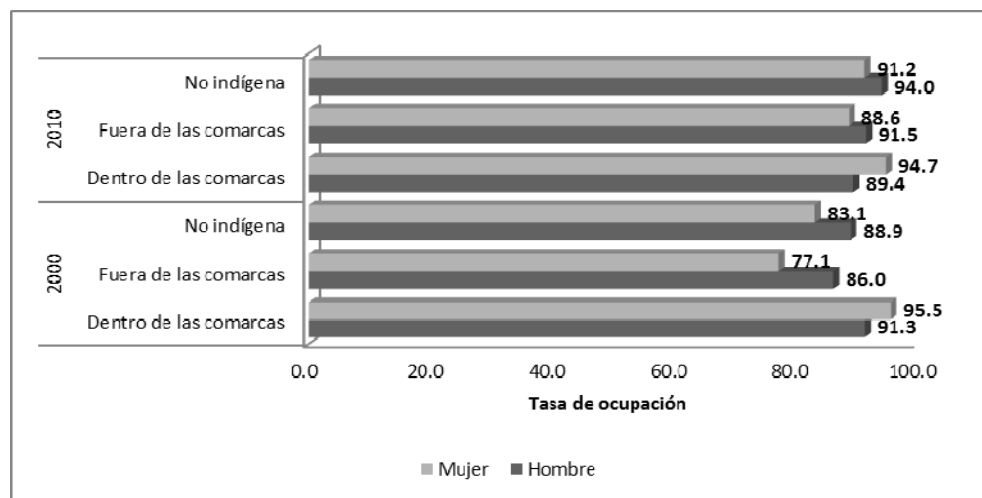
GRÁFICA NO.VII.22. TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR SEXO, SEGÚN COMARCA DE RESIDENCIA: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. VII.2

A continuación analizaremos las tasas de ocupación por sexo de la población indígena – localizada dentro y fuera de las comarcas – y la población no indígena, de 10 años y más de edad.

GRÁFICA NO.VII.23. TASA DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010



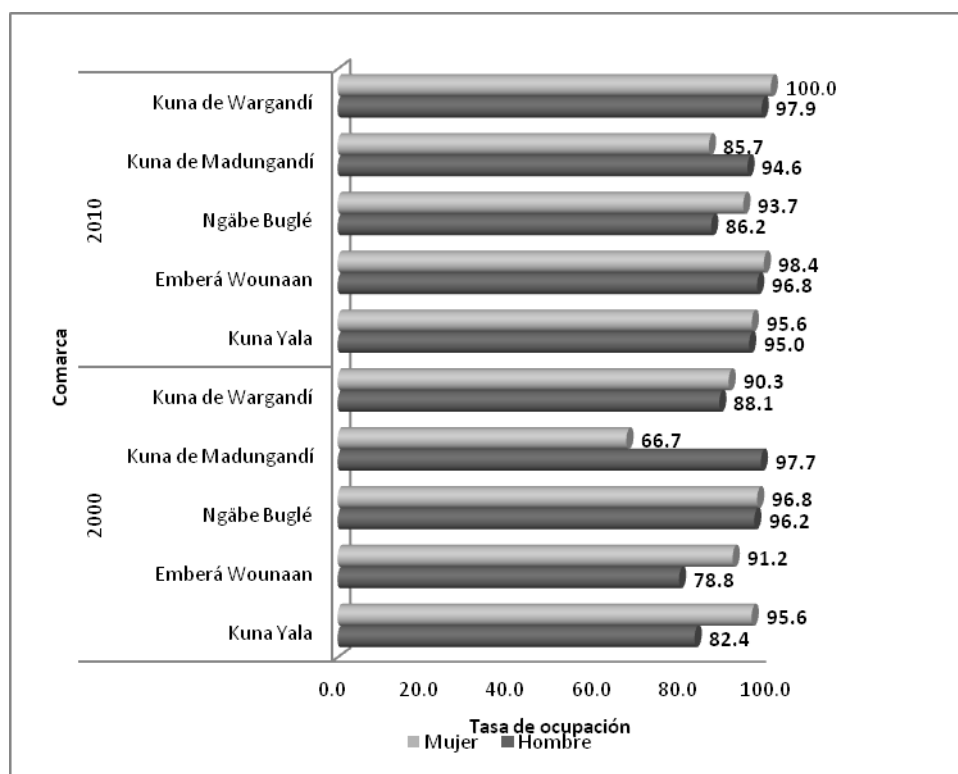
Fuente: Cuadro No. VII.2

En la gráfica anterior se observa que las tasas de ocupación de la población indígena dentro de las zonas comarcales disminuye en el período, para los dos sexos: los varones decrecen en 1.9 y las mujeres en 0.8

puntos porcentuales, en tanto que los indígenas ubicados fuera de las zonas comarcales incrementan sus tasas de ocupación: 5.5 puntos porcentuales entre los varones y 11.5 puntos entre las mujeres.

Por su parte, la población no indígena incrementa su tasa de ocupación masculina en 23.0 puntos porcentuales y las mujeres lo hacen en 28.1 puntos porcentuales.

GRÁFICA NO. VII.24.TASA DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR SEXO, SEGÚN COMARCA DE RESIDENCIA: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. VII.2

La gráfica VII.24 da cuenta de la evolución, durante la década en estudio, de las tasas de ocupación masculina y femenina, al interno de cada una de las comarcas. Durante el periodo, las tasas de ocupación masculina en las comarcas Kuna Yala, Emberá Wounaan y Kuna de Wargandí, presentan incrementos: 12.6, 18,0 y 9.8 puntos porcentuales, respectivamente; en tanto que en la Ngäbe Buglé la tasa de ocupación masculina disminuye en 10.0 puntos porcentuales y Madungandí lo hace en 2.7 puntos porcentuales.

En forma similar, las tasas de ocupación femeninas de las comarcas, Emberá Wounaan, Kuna de Madungandí y Kuna de Wargandí, presentan incrementos: 7,2, 19,0 y 2,1 respectivamente, en tanto que en Kuna Yala la tasa permanece igual: 95.6. En la comarca Ngäbe Buglé se presenta un decrecimiento del orden de 3.1 puntos porcentuales en la tasa de ocupación femenina durante la década 2000 – 2010.

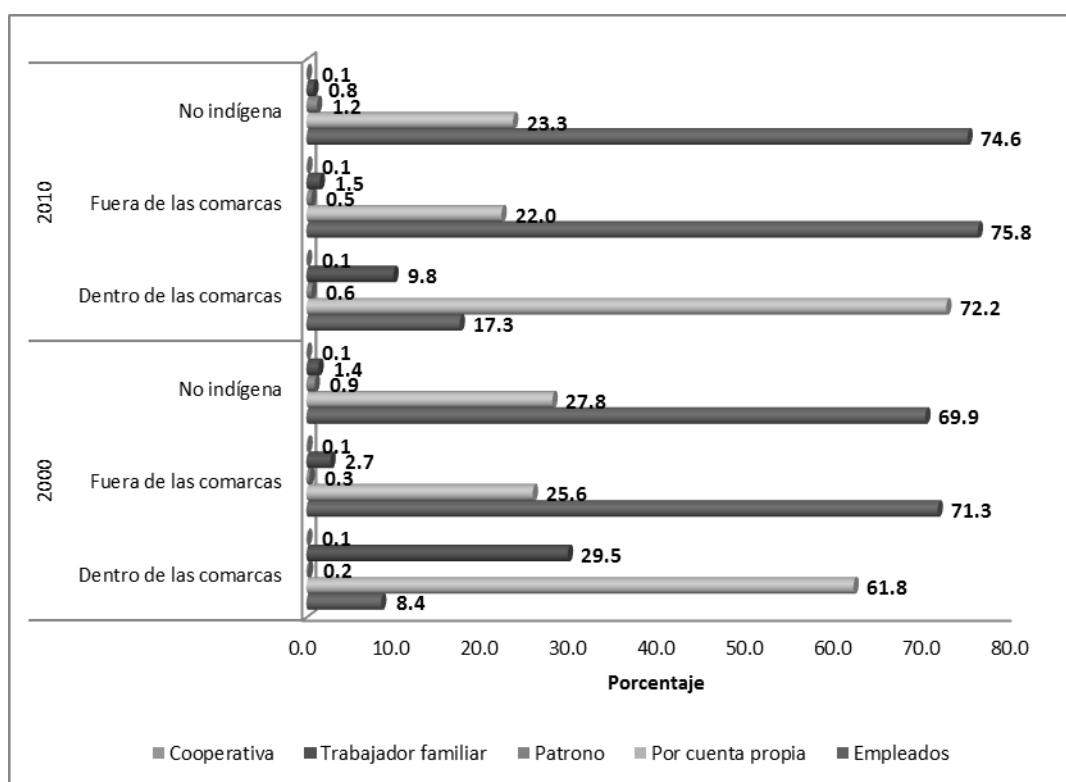
Al analizar estos indicadores, se aprecia una desventaja en la población indígena ubicada en la Comarca Ngäbe Buglé, respecto a la población no indígena, a la indígena localizada fuera de las zonas comarcales y a la población indígena radicada en las otras comarcas indígenas, y, en especial, hay que destacar, una mayor desventaja social para la población indígena femenina de la Comarca Ngäbe Buglé.

3. Categoría de ocupación

En la gráfica siguiente puede observarse que la categoría de ocupación *miembro de una cooperativa*, no es una opción importante ni entre los indígenas ni entre los no indígenas. La categoría más importante para los últimos es empleado y, dentro de esta categoría se aprecia que el mayor empleador, en los dos censos en estudio, es la empresa privada.

Dentro de las comarcas la categoría más relevante entre la población indígena es cuenta propia y entre la población indígena localizada fuera de las zonas comarcales la categoría más relevante es empleado y, al igual que entre la población no indígena, el mayor empleador es la empresa privada.

GRÁFICA NO.VII.25. POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



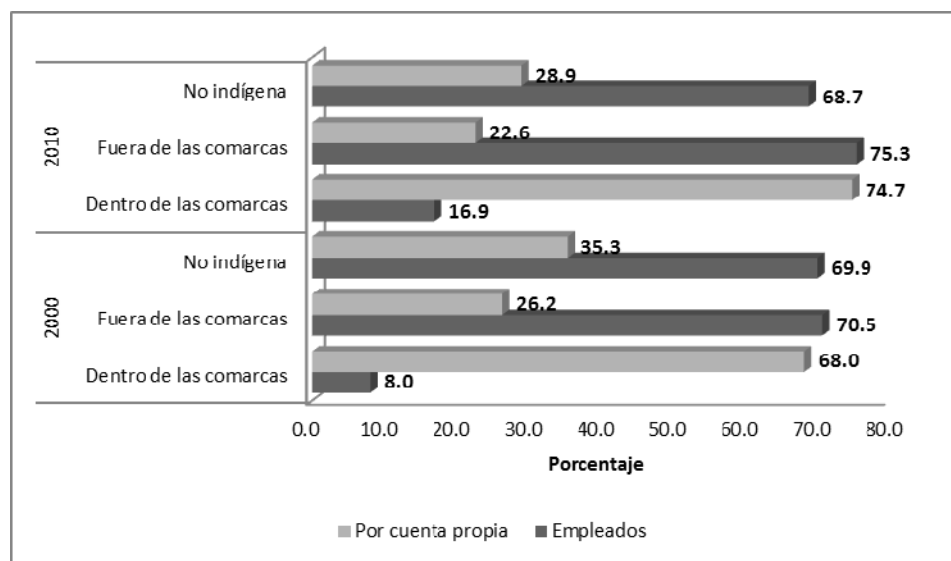
Fuente: Cuadro No. 17 del Anexo

¿En qué se ocupan mayoritariamente los hombres?

Al cuestionarnos respecto al tipo de categoría de ocupación que más registran los hombres en los dos últimos censos, se presentan diferencias entre los no indígenas y los indígenas ubicados dentro o fuera de las zonas comarcales, lo que obviamente, tiene relación con el tipo de actividad económica que se pueda realizar en el área de residencia en cuestión. (Ver Gráfica VII.26)

Como se aprecia en la gráfica, los hombres no indígenas son mayoritariamente empleados durante los dos años en estudio, al igual que los hombres indígenas fuera de las comarcas, en tanto que los indígenas comarcanos son fundamentalmente trabajadores por cuenta propia durante el mismo periodo.

GRÁFICA NO. VII.26. POBLACIÓN MASCULINA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN MAYORITARIA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 17 del Anexo

¿En qué se ocupan mayoritariamente las mujeres?

Las mujeres no indígenas, al igual que los hombres no indígenas, son mayoritariamente empleadas en el periodo 2000 - 2010. (Ver Gráfica No. VII.27)

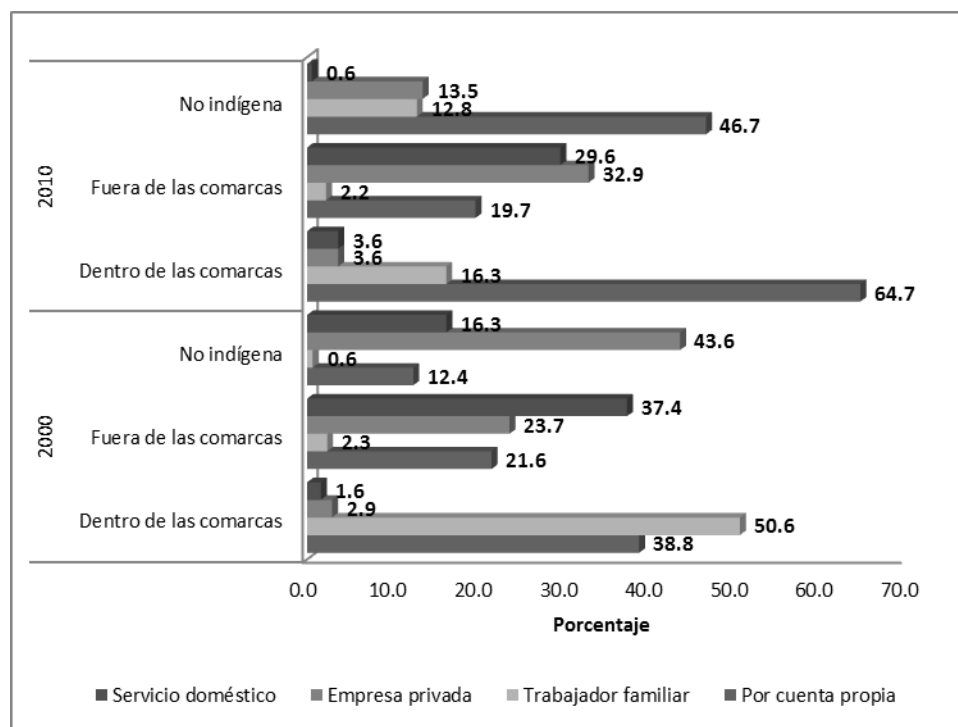
Entre las mujeres indígenas fuera de las comarcas se presentan variantes a destacar pues, en el 2000 el 37.4% declararon laborar en el servicio doméstico y en el 2010 este porcentaje se reduce a 29.6, en tanto que se incrementa el porcentaje de las que declararon trabajar en la empresa privada: pasan de 23.7% a 32.9% en la década, lo que probablemente esté relacionado con el aumento de los niveles educativos de dichas mujeres en el período en cuestión.

En cuanto a las mujeres comarcanas en el 2000 un 50.6% se declaró como trabajador familiar en tanto que en el 2010 dicho porcentaje se reduce a 16.3%, mientras que la categoría por cuenta propia pasa de 38.8% en 2000 a 64.7% en 2010.

Este último dato es por demás interesante pues parece indicar que, debido a la ausencia de la figura *jefe de hogar masculino* dentro de las zonas comarcales, las mujeres han adquirido la conciencia de que no sólo ayudan en el trabajo del predio familiar, sino que son las responsables del mismo.

El análisis de todos estos indicadores económicos da cuenta de que en la sociedad panameña los hombres, no importa su condición étnica, ni en el caso de ser indígenas importa si están ubicados dentro o fuera de las zonas comarcales, están abandonando sus roles tradicionales de abastecedores, y dichos roles están siendo asumidos por las mujeres – indígenas y no indígenas –.

GRÁFICA NO. VII.27. POBLACIÓN FEMENINA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN MAYORITARIA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (EN PORCENTAJE): CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Cuadro No. 17 del Anexo

4. Distribución de la población ocupada por condición étnica según sectores económicos

A continuación analizaremos los cambios presentados por la población ocupada de acuerdo a los sectores de la economía.

Se ha señalado antes que el sector más activo en la economía panameña, es el terciario, de allí que sea lógico que entre la población no indígena ocupada el mayor porcentaje de crecimiento se presente en este sector económico: 40.6%, seguido del sector secundario que crece en 33.8% y se aprecia una disminución del orden de 15.9% en el sector primario.

Entre la población indígena localizada fuera de las zonas comarcales se aprecia un incremento de 113.2% en la participación en el sector terciario de la economía, un crecimiento de 103.7% en el sector secundario y un incremento del orden de 14.0% en el sector primario.

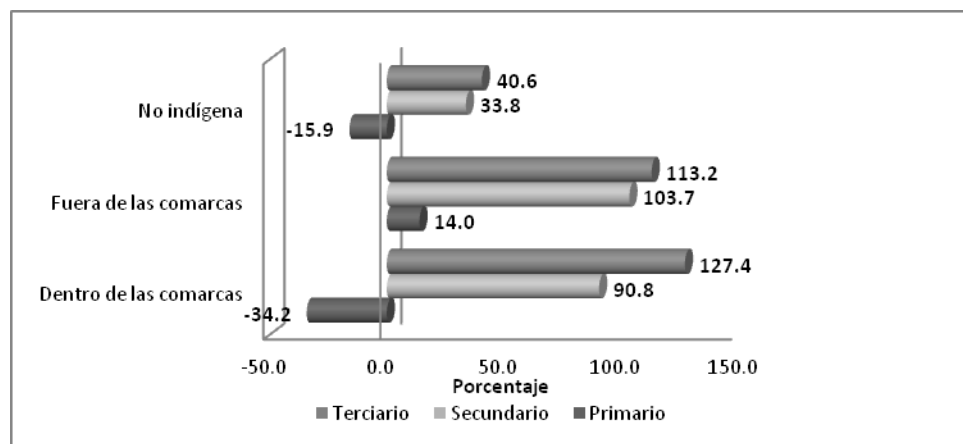
Entre la población indígena comarcal destaca el crecimiento del sector terciario que es de 127.4% en el período y del sector secundario: 90.8%, en tanto que el sector primario decrece en 34.2%. Esta situación puede explicarse en función de la fuerte presión sobre las tierras comarcales, producto del crecimiento poblacional – provocado por indígenas y no indígenas – como por las limitaciones para la actividad productiva en el sector primario en las zonas comarcales.

CUADRO NO. VII.3. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR SECTOR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN QUE PARTICIPA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica, sexo y ubicación de la población indígena	Población de 10 años y más de edad							
	Total	Sector de la actividad económica			Total	Sector de la actividad económica		
		Primario	Secundario	Terciario		Primario	Secundario	Terciario
	2000				2010			
Indígena	76,025	52,701	5,523	17,801	93,281	43,854	11,034	38,393
Hombre	62,343	46,098	3,763	12,482	73,109	39,183	7,959	25,967
Mujer	13,682	6,603	1,760	5,319	20,172	4,671	3,075	12,426
Dentro de las comarcas	38,370	33,642	1,667	3,061	32,272	22,130	3,180	6,962
Hombre	30,130	27,714	440	1,976	24,379	18,655	1,073	4,651
Mujer	8,240	5,928	1,227	1,085	7,893	3,475	2,107	2,311
Hombre	30,130	27,714	440	1,976	24,379	18,655	1,073	4,651
Kuna Yala	5,846	4,816	127	903	5,668	3,775	363	1,530
Emberá Wounaan	1,429	1,279	19	131	2,117	1,743	50	324
Ngäbe Buglé	21,844	20,647	289	908	15,538	12,217	651	2,670
Kuna de Madungandí	722	694	3	25	685	589	5	91
Kuna de Wargandí	289	278	2	9	371	331	4	36
Mujer	8,240	5,928	1,227	1,085	7,893	3,475	2,107	2,311
Kuna Yala	1,555	99	864	592	2,441	76	1,395	970
Emberá Wounaan	290	173	93	24	677	349	213	115
Ngäbe Buglé	6,322	5,645	214	463	4,648	3,033	411	1,204
Kuna de Madungandí	8	5	1	2	30	7	11	12
Kuna de Wargandí	65	6	55	4	97	10	77	10
Fuera de las comarcas	37,655	19,059	3,856	14,740	61,009	21,724	7,854	31,431
Hombre	32,213	18,384	3,323	10,506	48,730	20,528	6,886	21,316
Mujer	5,442	675	533	4,234	12,279	1,196	968	10,115
No indígena	934,812	150,217	175,767	608,828	1,217,794	126,273	235,237	856,284
Hombre	628,296	145,500	149,020	333,776	777,434	120,246	203,889	453,299
Mujer	306,516	4,717	26,747	275,052	440,360	6,027	31,348	402,985

Fuente: Elaborado por Horacio Barría a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

GRÁFICA NO. VII.28. CAMBIO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR SECTOR ECONÓMICO EN EL QUE PARTICIPA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: PERÍODO CENSAL 2000 – 2010



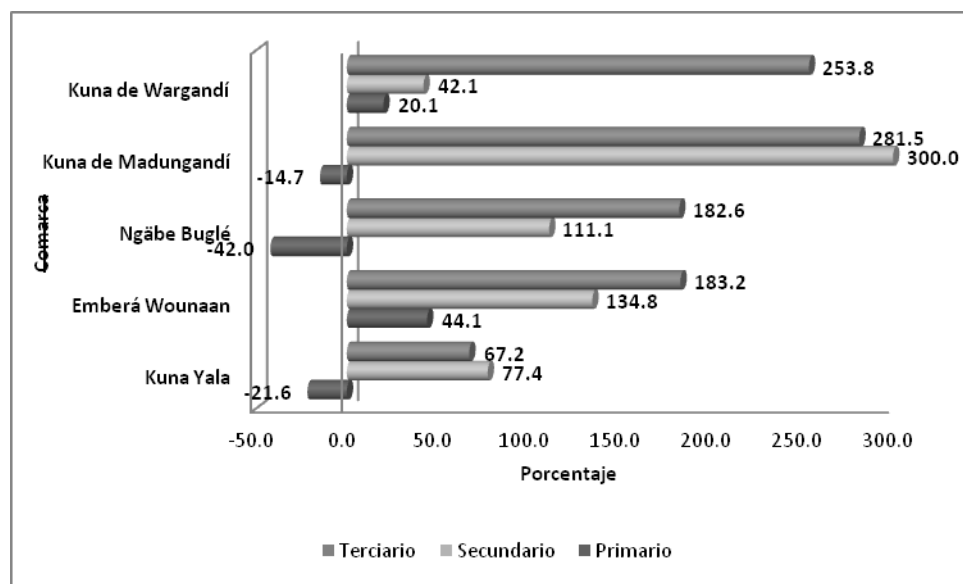
Fuente: Cuadro No. VII.3

Veamos ahora los cambios en la participación de la población ocupada indígena en los diversos sectores económicos al interior de cada una de las comarcas.

La gráfica No.VII.29 permite observar que en el período en análisis, el sector primario tuvo crecimientos negativos en las comarcas Ngäbe Buglé - 42.0% -, en Kuna Yala – 21.6% - y en la Kuna de Madungandí – 14.7% - en tanto que en Emberá Wounaan presenta un incremento positivo del orden de 44.1% y en Kuna de Wargandí crece 20.1%.

El sector que más crece en Kuna Yala es el sector secundario: 77.4%, en tanto que el terciario se incrementa en 67.2%; por su parte, en Emberá Wounaan el sector que más se incrementa es el terciario: lo hace en 183.2%, seguido del sector secundario: 134.8%. En Ngäbe Buglé se aprecia un crecimiento de 182.6% en el sector terciario y de 111.1% en el sector secundario, en la Kuna de Madungandí, el crecimiento del sector terciario es del orden de 281.5% y el secundario aumenta en 300.0% y en la comarca Kuna de Wargandí el sector terciario se incrementa en 253.8 y el secundario en 300.0%.

GRÁFICA NO. VII.29. CAMBIO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR SECTOR ECONÓMICO EN EL QUE PARTICIPA, SEGÚN COMARCA DE RESIDENCIA: PERÍODO CENSAL 2000 – 2010



Fuente: Cuadro No. VII.3

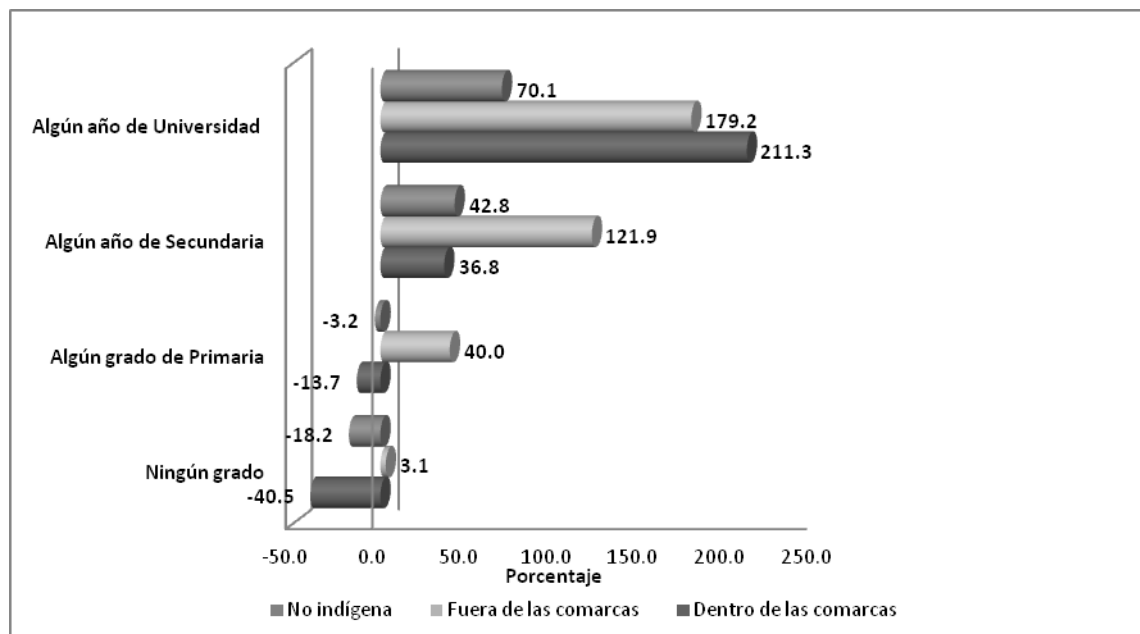
5. Participación laboral y educación

Revisemos ahora el comportamiento de la población ocupada de 10 años y más de edad, por condición étnica y ubicación de la población indígena, de acuerdo al nivel educativo declarado. (Ver Cuadro No.18 del Anexo)

La gráfica siguiente da cuenta del incremento porcentual en los niveles educativos, entre la población indígena ocupada localizada en las zonas comarcales.

Obsérvese que la población que declaró no contar con ningún grado aprobado, localizada dentro de las comarcas, disminuye en 40.5% y la que sólo contaba con algún grado de educación primaria lo hace en 18.2%, en tanto que se presenta un aumento de 36.8% entre la población que contaba con algún año de educación secundaria y un importante aumento de 211.3% entre los que habían aprobado algún año universitario. Destaca que dicho incremento en los estudios superiores, es mayor al evidenciado por la población indígena localizada fuera de las comarcas: 179.2% y al de la población no indígena: 70.1%.

GRÁFICA NO. VII.30. CAMBIO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN NIVELES EDUCATIVOS PREDOMINANTES: PERÍODO CENSAL 2000 - 2010

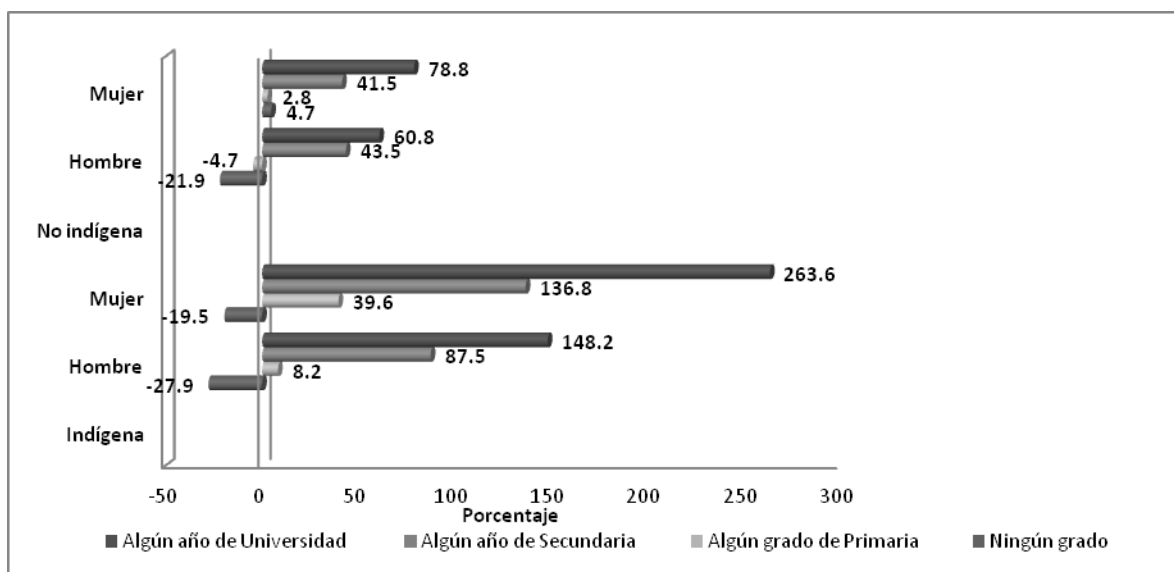


Fuente: Cuadro No. 18 del Anexo

La población indígena fuera de las áreas comarcales que no había aprobado ningún grado crece en 3.1%, en tanto que la que poseía estudios de educación primaria se incrementa en 40.0% y la que contaba con estudios secundarios lo hace en 121.9%

La población no indígena presenta incrementos negativos entre los que no poseían ningún grado – 18.2% - y entre los que sólo contaban con estudios primarios: 3.2%.

GRÁFICA NO. VII.31. CAMBIO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO PREDOMINANTE, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO: PERÍODO CENSAL 2000 - 2010



Fuente: Cuadro No. 18 del Anexo

El estudio de la Gráfica No. VII.31 evidencia que entre la población indígena que no tenía ningún grado aprobado, los hombres presentan decrecimientos superiores a los de las mujeres: 27.9% y 19.5% respectivamente; en tanto que, entre los que sólo contaban con algún grado de educación primaria, las mujeres presentan incrementos superiores a los varones: 39.6% y 8.2% respectivamente. Por su parte, en el nivel de estudios secundarios el incremento femenino es superior al masculino en 49.3 puntos porcentuales y en los estudios superiores, las mujeres superan a los hombres en 115.4 puntos porcentuales.

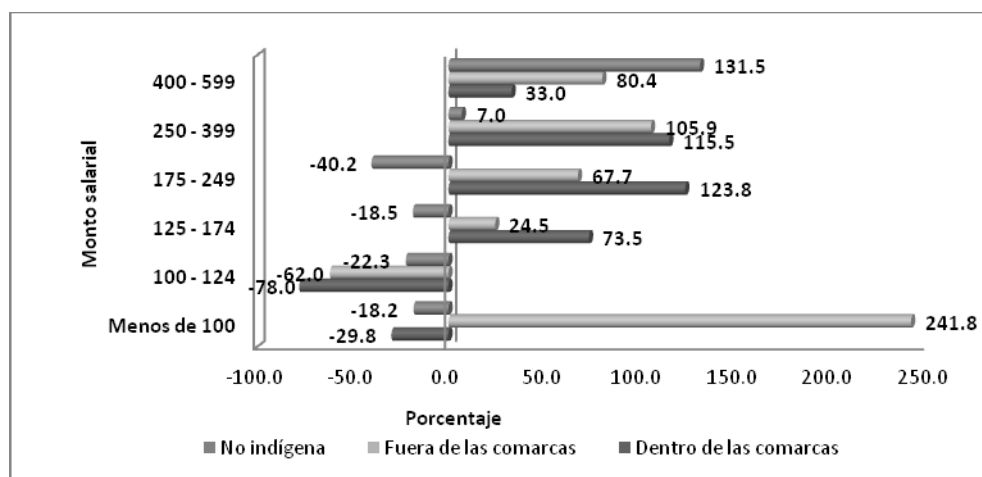
Entre la población no indígena sin grado aprobado, los hombres decrecen en 21.9% en tanto que las mujeres, en la misma situación educativa, incrementan en 4.7%; de igual manera, entre los que solo contaban con algún grado de educación primaria, los hombres decrecen en 4.7% y las mujeres se incrementan en 2.8%. Por otro lado, los hombres con estudios secundarios superan a las mujeres en 2.0 puntos porcentuales y las mujeres con estudios superiores superan a los varones en 18.0 puntos porcentuales. Es de destacar el crecimiento de las mujeres ocupadas – indígenas y no indígenas –, lo que indica que hay mejores posibilidades laborales para quienes detentan mayores niveles educativos.

6. Ingresos de la población ocupada

En la Gráfica VII.32 se aprecia el cambio porcentual en el número de personas – indígenas y no indígenas – de acuerdo a los montos salariales mensuales percibidos. Obsérvese que entre la población indígena localizada al interno de las zonas comarcales disminuye en 29.8% el número de quienes percibían 100 balboas y menos y disminuye también el número de los que percibían entre 100 y 124 balboas mensuales en 78.0%, a la vez que se registran aumentos del orden de 73.5% en el grupo que recibía mensualmente entre 125 y 174 balboas a cambio de su actividad laboral. En los tramos salariales superiores también se registran incrementos porcentuales en la década: 123.8% - en el tramo 175 – 249 - ; 115.5% en el tramo salarial entre 250 y 399 balboas y 33.0% en el tramo salarial entre 400 y 599 balboas.

Entre la población indígena localizada fuera de las zonas comarcales se aprecia un incremento importante en el número de los ocupados que recibían menos de 100 balboas mensuales: 241.8%, a la vez que disminuyen en 62.5% que percibían entre 100 y 124 balboas en tanto que se registran , aumentos en los porcentajes de los tramos salariales superiores: así el tramo 125 – 174 presenta un incremento del orden de 24.5%; el tramo 175 – 249 crece 67.7%; el tramo 250 – 399 se incrementa en 105.9% y el tramo 400 – 599, lo hace en 80.4%. El incremento de los indígenas que, al exterior de las comarcas devengan menos de 100 balboas mensuales, puede estar relacionado con las movilizaciones de la población indígena hacia áreas fuera de las comarcas, en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

GRÁFICA NO. VII.32. CAMBIO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN MONTOS SALARIALES MENSUALES PREDOMINANTES: PERÍODO CENSAL 2000 – 2010



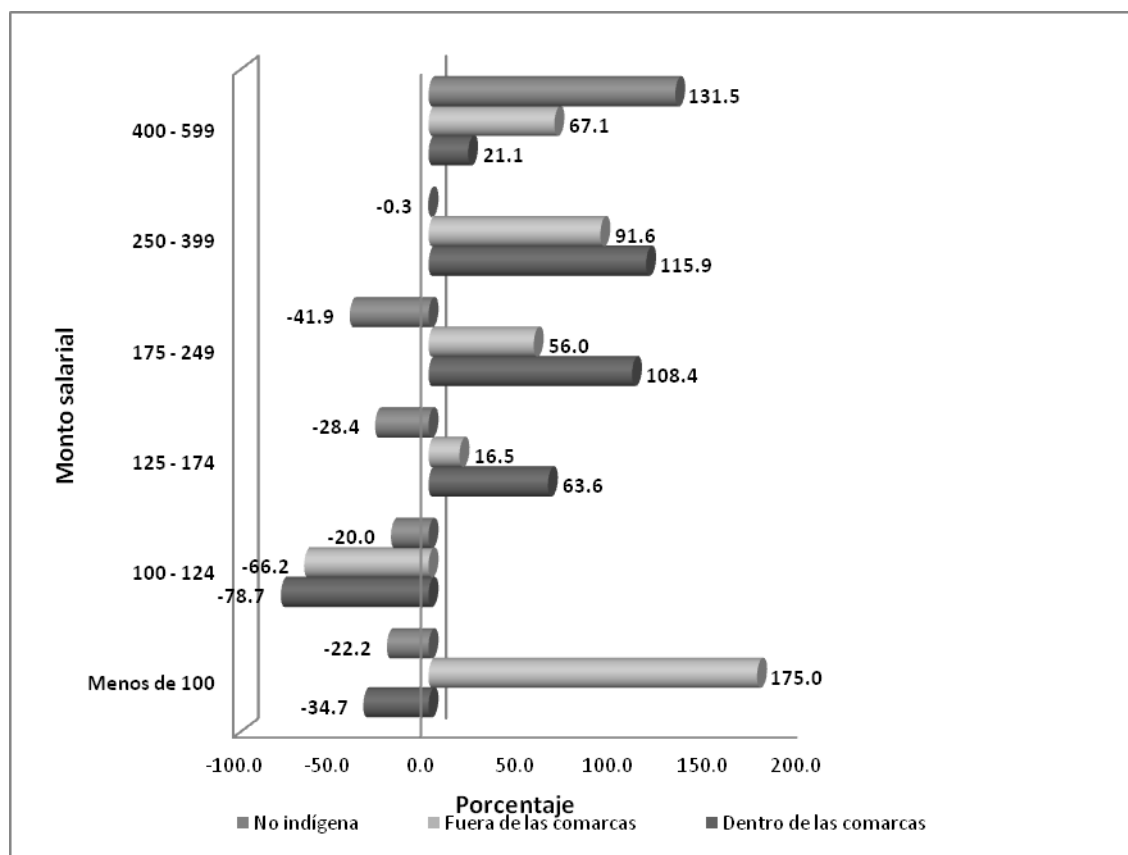
Fuente: Cuadro No. 19 del Anexo

Entre la población no indígena se aprecian disminuciones entre quienes devengaban menos de cien balboas mensuales – 18.2% -, entre quienes percibían entre 100 y 124 – 22.3% - , entre quienes declararon recibir entre 125 y 174 balboas mensuales por su trabajo – 18.5% - al igual que un 40.2% de los que percibían entre 175 y 249 balboas mensuales. En los tramos salariales superiores se aprecian aumentos porcentuales en el número de no indígenas. Esto último tiene relación con su mayor nivel educativo en comparación con los indígenas localizados dentro y fuera de las comarcas.

¿Cuál fue el cambio ocurrido durante la década entre los hombres ocupados y sus niveles salariales?

La respuesta a esta pregunta la tenemos en la gráfica siguiente.

GRÁFICA NO. VII.33. CAMBIO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA MASCULINA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN MONTOS SALARIALES MENSUALES PREDOMINANTES: PERÍODO CENSAL 2000 - 2010



Fuente: Cuadro No. 19 del Anexo

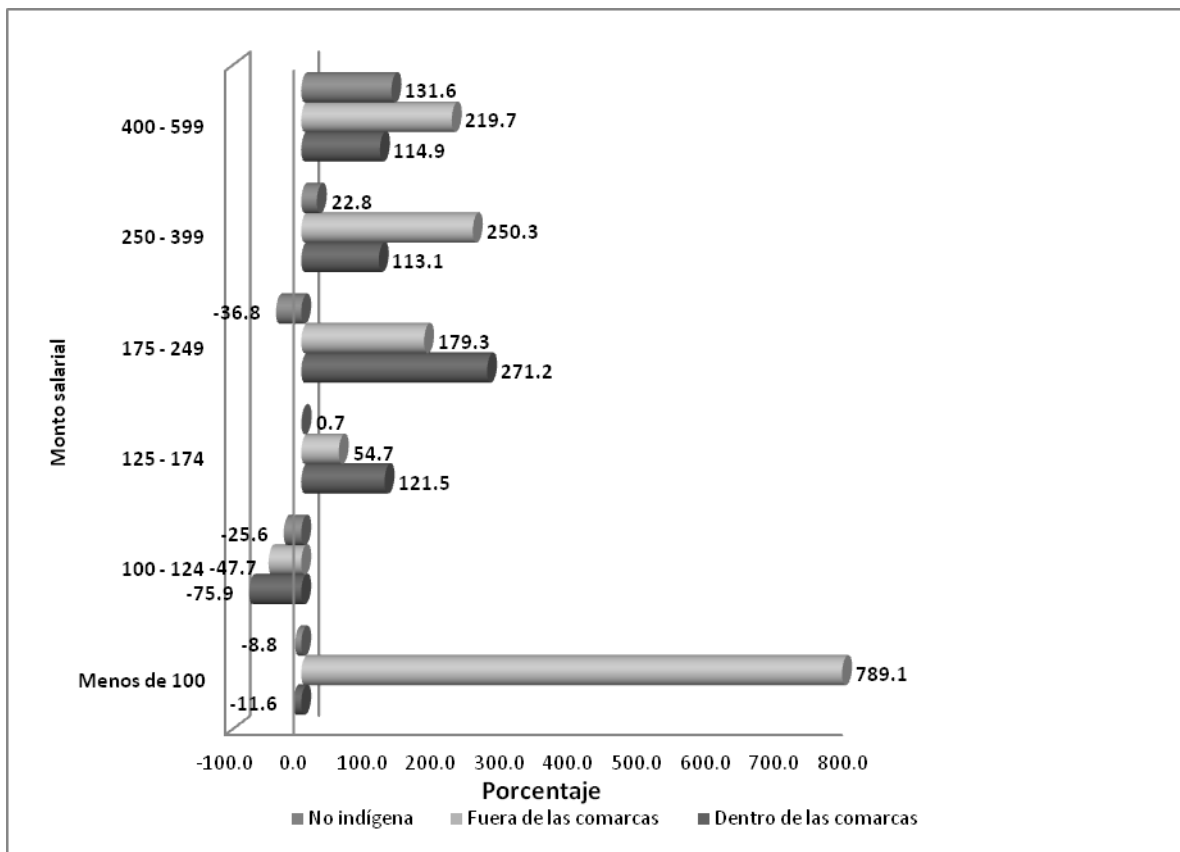
Obsérvese que dentro de las comarcas disminuyen los hombres ocupados con salarios menores de cien balboas mensuales – 34.7% - ; menores de 100 – 124 (78.7%); al igual que disminuyen las proporciones de hombres no indígenas en dicho tramo salarial: éstos lo hacen en 22.2%, en tanto que los no indígenas localizados fuera de las zonas comarcales y que perciben el mismo tramo salarial, se incrementan en 175.0%. Este dato es indicativo de que la salida de las áreas comarcales, no es una garantía de un mejor nivel salarial, sobre todo entre los migrantes internos sin niveles educativos que le permitan competir en el mercado laboral fuera de las comarcas.

Se aprecia, además, que los hombres indígenas localizados fuera de las comarcas presentan cambios porcentuales superiores en el tramo salarial superior: 46.0 puntos porcentuales por encima de los indígenas comarcanos.

En la gráfica siguiente se aprecian los cambios porcentuales registrados en el nivel salarial de las mujeres ocupadas en la década en estudio.

Es necesario destacar el importante aumento porcentual de las mujeres ubicadas fuera de las comarcas en el tramo salarial de menos de cien balboas mensuales y ello es así porque corrobora que la salida de las comarcas, por sí sola, no garantiza una mejor condición de vida – sobre todo entre las migrantes más recientes –, esto lo confirma la disminución de las mujeres ubicadas al interno de las comarcas – en el mismo tramo salarial – que registraron una disminución del orden de 11.6% y el 8.8% de disminución de las mujeres no indígenas en el mismo tramo de salario.

GRÁFICA NO. VII.34. CAMBIO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN MONTOS SALARIALES MENSUALES PREDOMINANTES: PERÍODO CENSAL 2000 - 2010



Fuente: Cuadro No. 19 del Anexo

En conclusión, el incremento de los niveles educativos entre hombres y mujeres comarcanos han propiciado un aumento en la ocupación laboral de los mismos, que aunque no se equipara con los registrados por la población indígena ubicada fuera de las áreas comarcales y, mucho menos, con los de la población no indígena, dan cuenta de un importante avance logrado en la década 2000 – 2010.

Conclusiones

1. La composición de la población panameña responde a una serie de procesos históricos que se inician con la población ubicada en el Istmo antes del descubrimiento, conquista y colonización española y a los diversos acontecimientos derivados de la unión a la Gran Colombia – después de la independencia de España –, a la construcción del ferrocarril transístmico y del Canal de Panamá y posteriormente al tipo de economía nacional volcada al sector servicios. De allí que se cuenta con población indígena – de vieja y de más reciente data en el territorio –.
2. Panamá cuenta con 8 grupos indígenas oficialmente reconocidos, algunos de los que están en el territorio nacional desde antes de la conquista española y otros llegaron posteriormente. No obstante, las leyes les reconocen no sólo sus derechos como panameños sino también, sus derechos ancestrales, respetando sus culturas, tradiciones y cosmovisión.
3. El término “indígena”, fue acuñado durante la época colonial con connotaciones despectivas, discriminantes y de inferioridad. No obstante los movimientos indígenas, le adjudican una dimensión totalmente diferente con el objetivo de alcanzar el respeto a sus derechos, autonomía, y a la continuidad de su identidad cultural. La evolución y fortalecimiento solidario de este movimiento extendido en el mundo, sentó las bases para que la OIT adoptara el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, no ratificado por Panamá, aun cuando una serie de normas constitucionales y legales reconocen los derechos de los pueblos indígenas, además de garantizar sus derechos como panameños.
4. Entre los más recientes instrumentos internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas destacan: la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007) y la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (1997)
5. Panamá, cuenta con una figura político – administrativa de rango constitucional, única en el territorio americano: las comarcas indígenas que son territorios administrados por las autoridades tradicionales indígenas y cuentan con leyes especiales para garantizar el funcionamiento dual: es decir, la administración indígena con su equiparación con autoridades nacionales en el resto del territorio panameño.
6. La creación legal de las comarcas introdujo cambios en la división político - administrativa del país, por lo que algunos indígenas quedaron ubicados fuera de las áreas comarcales y personas no indígenas dentro de las mismas.
7. Uno de los mecanismos legales utilizados para atender la situación de indígenas que quedaron fuera de las áreas comarcales es la Ley 72 – de 23 de diciembre de 2008 – que establece un procedimiento especial para la adjudicación de la propiedad colectiva de tierras de los Pueblos Indígenas que no están dentro de las Comarcas.
8. Para los pueblos indígenas la institución Comarca no sólo es una forma de garantía de sus tierras, sino que además, es un mecanismo para la conservación de prácticas culturales tradicionales y el ejercicio de un gobierno a cargo de los propios indígenas.
9. Durante la década en estudio la población indígena se incrementó en todas las provincias y comarcas excepto en Kuna Yala, presentando mayor crecimiento porcentual en las zonas urbanas, lo que alude a la búsqueda de mejores condiciones de vida. Al interno de las comarcas la población indígena presentó un incremento del orden de 31.5% en tanto que la población no indígena allí radicada creció en 80.9%.

10. En el período en estudio los indicadores demográficos fecundidad y mortalidad dan cuenta de mejoras en la situación de la población indígena, no obstante aún persisten brechas importantes respecto a la población no indígena. Es importante recordar que las familias numerosas forman parte de la cosmovisión indígena pues los hijos representan una fuente potencial de mano de obra para el trabajo en los predios familiares. Por su parte los datos el comportamiento de la mortalidad están asociados al aislamiento geográfico de muchas comunidades indígenas lo que dificulta el acceso a servicios de salud de manera oportuna.
11. Al analizar la migración interna, se aprecia que la población indígena continúa emigrando de las comarcas y que privilegia a las provincias de Bocas del Toro y Panamá. Además, 1 de cada 5 indígenas no reside en el lugar donde nació. Por otro lado, si bien emigran hombres y mujeres, son los varones los que lo hacen en mayor medida, con seguridad tras la consecución de fuentes de empleo para sostener a sus familias. Pero, la migración a otras áreas no es sólo temporal, también se aprecia migración permanente. Esta última es la más preocupante por la paulatina pérdida de los contactos con la familia y con las redes sociales comunitarias.
12. En la década 2000 – 2010 las comarcas más expulsoras de población son la Ngäbe Buglé y la Kuna Yala.
13. La provincia de Panamá ha sido, históricamente, polo de atracción de la migración interna, tanto para indígenas como para no indígenas, dado su auge económico respecto al resto del país. En la década 2000 – 2010 la población indígena ubicada en la provincia de Panamá presentó un aumento del orden de 10%, observándose una disminución del 0.5% en las áreas urbanas y un incremento del 45.8% en las áreas rurales.
14. La República de Panamá se encuentra en un proceso de transición demográfica que se expresa en el crecimiento sostenido de la población de 65 y más años de edad. La población indígena también presenta incrementos en este tramo etario durante la década, no obstante, el mismo es inferior al evidenciado entre la población no indígena. Por otro lado, es de destacar que la población indígena de dicho tramo de edad es superior entre la población indígena dentro de las comarcas que entre la población indígena ubicada fuera de las mismas, lo que aunado al mayor incremento entre la población menor de 15 años, alude a la carga de dependencia económica dentro de las zonas comarcales. En el período en estudio la tasa de dependencia económica dentro de las comarcas se incrementa en 5.1 puntos porcentuales, en tanto que entre la población indígena localizada fuera de las zonas comarcales disminuye en 0.4 puntos porcentuales y entre la población no indígena decrece en 4.9 puntos porcentuales.
15. El incremento en el número de viviendas indígenas particulares y de las personas que las ocupan, es superior entre la población indígena localizada fuera de las comarcas en el período intercensal y dentro de las comarcas es la Ngäbe Buglé la que presenta el mayor crecimiento en tanto que Kuna Yala es la que más decrece en el período, tanto en el número de viviendas como en el de las personas que las ocupan.
16. Se aprecian, durante la década, mejoras en la infraestructura física y en los materiales utilizados para las paredes exteriores, techos y pisos de las viviendas particulares indígenas. Si bien es cierto que dentro de las zonas comarcales se utilizan fundamentalmente los recursos que brinda la naturaleza para la construcción de las viviendas, no obstante se observa la utilización de materiales producidos por la industria, lo que garantiza una mayor durabilidad de las mismas y una protección a la salud de las personas que radican en ellas. Sin embargo, persisten las diferencias entre viviendas comarcales y las viviendas indígenas localizadas fuera de las zonas comarcales, las que, en general, muestran mayores semejanzas con las viviendas no indígenas.
17. Si bien las viviendas indígenas ubicadas fuera de las zonas comarcales, muestran – en general – mejores condiciones infraestructurales que las localizadas al interno de las mismas, cabe destacar la existencia de viviendas sin paredes, con techos de palma, paja o penca y con pisos de tierra. Similar situación se presenta entre las viviendas no indígenas.

18. Durante el período 2000 – 2010 se presenta una disminución en el peso porcentual del orden de 19.7 puntos: 25.7 puntos porcentuales entre las viviendas indígenas localizadas en las áreas comarcales y 9.5 puntos porcentuales entre las viviendas particulares indígenas ubicadas fuera de las comarcas en tanto que, entre la población no indígena el decrecimiento fue de 6.7 puntos porcentuales. Si bien lo anterior representa una mejoría para las viviendas indígenas, destaca que en el 2000 más de la mitad de dichas viviendas tenían ingresos inferiores a cien balboas y para el 2010 casi 1/3 de las viviendas indígenas se encuentran en la misma situación.
19. En lo que se refiere a los servicios básicos – abastecimiento de agua, disposición de excretas y tipo de alumbrado – también se aprecian mejoras en las viviendas indígenas ubicadas en las comarcas, no obstante persisten grandes diferencias con las viviendas indígenas localizadas fuera de las zonas comarcales y con las viviendas no indígenas. Lo mismo puede decirse respecto al equipo doméstico y otros aparatos con que cuentan las viviendas y que son claves para la comunicación y la información. No obstante lo anterior, destaca la existencia de viviendas indígenas localizadas fuera de las áreas comarcales y de viviendas no indígenas que no cuentan con agua potable ni servicios sanitarios.
20. En lo que respecta a los tipos de hogar, destacan cambios culturales entre la población indígena que tradicionalmente vivía en hogares extensos, lo que se aprecia tanto entre los hogares indígenas al interior de las comarcas como en los localizados fuera de las mismas. Además, hay que destacar el crecimiento del número de hogares con jefatura de menores de 15 años de edad. El incremento de la jefatura femenina en los hogares indígenas dentro y fuera de las comarcas no es un hecho exclusivo de la población indígena pues similar situación se observa entre los hogares no indígenas.
21. La situación educativa de la población dentro de las comarcas presenta avances importantes durante la década, sobre todo entre las mujeres. Aun cuando los varones presenten mejores promedios de años de estudio al igual que la población indígena localizada fuera de las comarcas y de la población no indígena, el logro alcanzado por las mujeres comarcanas es importante.
22. En cuanto a la participación en el mercado de trabajo, siguen mostrándose brechas entre la población no indígena, la indígena fuera de las zonas comarcales y la población indígena dentro de las comarcas. No obstante, en la década se observa que, dada la mejoría en los niveles educativos, hay incrementos en la población ocupada, en general y en especial entre las mujeres comarcanas.
23. Finalmente hay que señalar que durante la última década entre los dos censos, la población indígena dentro de las comarcas ha alcanzado logros significativos. Ello, hace pensar, que no hay que dejar de ser indígena para vivir mejor. También es necesario señalar que fuera de las zonas comarcales hay población indígena que registra similares carencias con la población de las comarcas.
24. En definitiva, en la década en estudio se evidencian mejoras en los indicadores sociales y demográficos entre la población indígena comarcal, lo que se explica tanto por la iniciativa de la misma población como por programas y proyectos que se ejecutan en dichas áreas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales y por organismos internacionales.

Bibliografía

- Araúz en Enriqueta Davis. 1997.** *Informe sobre la Pobreza en Panamá: Componente de Capital Social.* s.l. : Banco Mundial.
- Araúz en Enriqueta Davis y autoridades y líderes Ngäbe Buglé. 2001.** *Promoción de la Medicina y Terapias Indígenas en la Atención Primaria de Salud: El Caso de los Ngäbe Buglé de Panamá.* s.l. : OPS/OMS.
- Cedeño Cenci Diógenes. 2004.** *El Cuarto Viaje de Cristóbal Colón por los Dominios del Quibián Veragüense.*
- CELADE. 2007.** *Migración interna y desarrollo en América Latina y el Caribe: continuidad, cambio y desafíos de política.*
- CEPAL - CELADE - FONDO INDÍGENA. 2006.** *Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas.* 2006.
- CEPAL - CELADE/BID. 2005a.** *Los pueblos indígenas de Panamá: Diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2000.* Santiago de Chile : s.n., 2005a.
- CEPAL-CELADE/BID. 2005 b.** *Atlas sociodemográfico de los Pueblos Indígenas de Panamá.* 2005 b.
- Davis, Enriqueta. 1987.** *Caracterización de la Pobreza Indígena y Propuestas de Acción para el desarrollo de los Grupos Indígenas en Panamá, Proyecto PAN7867002.* s.l. : PNUD-MIPPE, 1987.
- . **1997.** *Informe sobre la Pobreza Indígena: Componente de Capital Social.* s.l. : Banco Mundial.
- . **2009.** *Kunas y Emberá Wounaan en la ciudad de Panamá. Entre la invisibilidad y la incorporación de la interculturalidad en la atención a su salud y a su calidad de vida. Consultoría realizada para la OPS/OMS.*
- . **2013.** *Uso de la estadística en el análisis del comportamiento social, Primer tomo: Análisis exploratorio de datos.* Panamá : Editorial Universitaria Manuel Gasteazoro.
- Howe, James. 2004.** *Un pueblo que no se arrodillaba. Panamá, los Estados Unidos y los kunas de San Blas.*
- ICGES. 2012.** *Mapa de la Comarca Kuna de Madungandí.*
- INEC - MEF. 2008.** *Encuesta de Niveles de Vida. Medición de la Pobreza.*
- INEC. 2012.** *Boletín 14. Estimaciones y Proyecciones de la Población de la República, por Provincia y Comarca Indígena, según sexo y edad: AÑOS 2000-30.* 2012.
- . **2010a.** *Educación: 2010.*
- . **2011a.** *Encuesta de propósitos múltiples.*
- . **2013.** *ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS, POR PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y DISTRITO, SEGÚN SEXO Y EDAD: AÑOS 2010-20 .*
- . **2011b.** *Hacienda Pública: 2010.*
- . **2005.** *Panamá en cifras: años 2000 - 2004.*
- . **2010b.** *Panamá en cifras: años 2005 - 2009.*

—. **2011c.** *Panamá en Cifras: Años 2006-2010.*

—. **2010c.** *Producto Interno Bruto a precios Corrientes Anual y a precios Constantes Anual y Trimestral: 2010.*

—. **2010d.** *Resultados Finales Básicos Censo 2010.*

—. **2010e.** *Volumen III: Características de las viviendas y Hogares:2010, Cuadro No. 3.*

Llobet, Javier. 2009. *Acceso a la Justicia y derechos humanos en Panamá. Módulo Autoinformativo.* s.l. : Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2009.

MEF. s/f. *Atlas Social de Panamá. Necesidades Básicas Insatisfechas.* s/f.

—. **2012.** *Pobreza e Indigencia en 2011. Encuesta de mercado de trabajo, agosto 2011.*

MINSA. 2013. *Situación de salud de Panamá.* 2013.

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Panamá. 2011. *Panamá:Estructura Económica.* 2011.

ONU, PANAMÁ - GABINETE SOCIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. 2009. *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Tercer Informe de Panamá.*

OPS/OMS. 2012. *Salud en las Américas: Panamá.*

Quintero, Blas. 2005. *La emigración indígena en Panamá.* s.l. : www.ministeriodesalud.go.cr/ops/documentos, 2005.

República de Panamá. 2004. *Constitución Política de la República de Panamá.*

Rodriguez, Alexis. 2010. *Programa de Transferencias Condicionadas, políticas sociales y combate a la pobreza en Panamá.* s.l. : ONU - CEPAL - GTZ.

Valdés, Marcos. 2008. *Migración Interna Indígena y no Indígena en América Latina.* s.l. : CELADE.

Infografía

(www.fundacionmesaverde.org).

www.unesco.org/uy/aguaycultura/es/panama

<http://www.oacnudh.org/?p=1293> a

<http://www.educapanama.edu.pa/aritculos/ubicaci%C3%B3n-de-pueblos-originarios-de-panam%C3%A1>

<http://www.google.com/imgres?imgurl=http://farm5.staticflickr.com/>

www.inec.gob.pa

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO NO. 1. POBLACIÓN INDÍGENA EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA Y PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE: CENSOS 2000 Y 2010

Provincia, comarca y pueblo indígena	2000			2010		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	285,231	146,122	139,109	417,559	212,451	205,108
Bocas del Toro	49,294	25,903	23,391	79,819	41,244	38,575
Kuna	598	368	230	651	358	293
Ngäbe	41,714	21,866	19,848	71,936	37,133	34,803
Buglé	3,068	1,654	1,414	2,648	1,423	1,225
Teribe/Naso	2,584	1,312	1,272	3,600	1,833	1,767
Bokota	91	51	40	111	60	51
Emberá	87	48	39	21	9	12
Wounaan	877	461	416	122	67	55
Bri Bri	275	143	132	287	142	145
Otro	0	0	0	31	17	14
No Declarado	0	0	0	412	202	210
Coclé	641	361	280	1,689	866	823
Kuna	93	49	44	462	222	240
Ngäbe	290	163	127	807	428	379
Buglé	80	50	30	181	103	78
Teribe/Naso	6	4	2	1	0	1
Bokota	3	2	1	47	21	26
Emberá	31	16	15	42	21	21
Wounaan	25	13	12	27	14	13
Bri Bri	98	59	39	21	10	11
Otro	0	0	0	10	8	2
No Declarado	15	5	10	91	39	52
Colón	4,540	2,494	2,046	7,050	3,717	3,333
Kuna	3,235	1,796	1,439	4,393	2,281	2,112
Ngäbe	175	112	63	1,141	635	506
Buglé	99	68	31	383	207	176
Teribe/Naso	12	6	6	21	13	8
Bokota	29	22	7	148	78	70
Emberá	602	299	303	677	356	321
Wounaan	157	82	75	112	59	53
Bri Bri	209	92	117	55	25	30
Otro	0	0	0	40	22	18
No Declarado	22	17	5	80	41	39

CUADRO NO. 1
 (Continuación)

Provincia, comarca y pueblo indígena	2000			2010		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Chiriquí	28,011	16,228	11,783	37,092	20,523	16,569
Kuna	316	175	141	641	318	323
Ngäbe	19,866	11,416	8,450	29,531	16,240	13,291
Buglé	6,191	3,712	2,479	6,013	3,462	2,551
Teribe/Naso	368	209	159	132	82	50
Bokota	143	81	62	339	180	159
Emberá	109	58	51	62	31	31
Wounaan	602	359	243	118	77	41
Bri Bri	290	142	148	138	75	63
Otro	0	0	0	29	15	14
No Declarado	126	76	50	89	43	46
Darién	11,332	5,868	5,464	13,885	7,409	6,476
Kuna	1,690	811	879	754	406	348
Ngäbe	241	136	105	718	512	206
Buglé	73	45	28	223	142	81
Teribe/Naso	24	16	8	11	9	2
Bokota	38	18	20	27	16	11
Emberá	7,323	3,852	3,471	9,733	5,060	4,673
Wounaan	1,906	970	936	2,339	1,215	1,124
Bri Bri	32	17	15	15	10	5
Otro	0	0	0	30	18	12
No Declarado	5	3	2	35	21	14
Herrera	367	200	167	962	533	429
Kuna	148	76	72	279	146	133
Ngäbe	102	64	38	461	260	201
Buglé	48	28	20	108	67	41
Teribe/Naso	5	2	3	3	3	0
Bokota	2	2	0	35	22	13
Emberá	34	15	19	7	0	7
Wounaan	8	3	5	10	3	7
Bri Bri	19	10	9	22	13	9
Otro	0	0	0	6	4	2
No Declarado	1	0	1	31	15	16

CUADRO NO. 1
 (Continuación)

Provincia, comarca y pueblo indígena	2000			2010		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Los Santos	168	101	67	656	358	298
Kuna	56	36	20	234	112	122
Ngäbe	62	39	23	231	131	100
Buglé	14	9	5	112	79	33
Teribe/Naso	2	2	0	2	2	0
Bokota	1	1	0	20	9	11
Emberá	5	3	2	9	3	6
Wounaan	12	4	8	1	0	1
Bri Bri	11	6	5	8	3	5
Otro	0	0	0	3	1	2
No Declarado	5	1	4	36	18	18
Panamá	37,296	19,611	17,685	72,122	37,174	34,948
Kuna	21,314	11,555	9,759	37,052	19,120	17,932
Ngäbe	2,672	1,372	1,300	9,366	5,019	4,347
Buglé	1,223	645	578	3,549	1,914	1,635
Teribe/Naso	252	132	120	214	110	104
Bokota	193	94	99	686	336	350
Emberá	7,925	3,987	3,938	12,906	6,440	6,466
Wounaan	1,950	947	1,003	2,925	1,477	1,448
Bri Bri	1,469	704	765	410	200	210
Otro	0	0	0	286	158	128
No Declarado	298	175	123	4,728	2,400	2,328
Veraguas	5,117	2,743	2,374	8,999	4,659	4,340
Kuna	103	66	37	258	123	135
Ngäbe	3,080	1,616	1,464	5,862	3,051	2,811
Buglé	1,562	870	692	2,497	1,298	1,199
Teribe/Naso	30	15	15	23	11	12
Bokota	150	77	73	64	35	29
Emberá	41	22	19	37	18	19
Wounaan	41	26	15	6	1	5
Bri Bri	107	49	58	31	19	12
Otro	0	0	0	9	4	5
No Declarado	3	2	1	212	99	113

CUADRO NO. 1
 (Continuación)

Provincia, comarca y pueblo indígena	2000			2010		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Kuna Yala	31,294	14,480	16,814	30,458	14,397	16,061
Kuna	31,215	14,437	16,778	30,308	14,313	15,995
Ngäbe	27	13	14	28	19	9
Buglé	0	0	0	11	5	6
Teribe/Naso	1	1	0	6	4	2
Bokota	0	0	0	36	18	18
Emberá	39	21	18	14	7	7
Wounaan	9	6	3	3	3	0
Bri Bri	2	2	0	15	8	7
Otro	0	0	0	5	4	1
No Declarado	1	0	1	32	16	16
Emberá Wounaan	7,630	4,006	3,624	9,433	5,067	4,366
Kuna	14	8	6	10	6	4
Ngäbe	22	14	8	27	15	12
Buglé	0	0	0	3	3	0
Teribe/Naso	0	0	0	5	2	3
Bokota	15	8	7	9	4	5
Emberá	6,286	3,330	2,956	7,736	4,162	3,574
Wounaan	1,291	645	646	1,614	855	759
Bri Bri	2	1	1	7	4	3
Otro	0	0	0	4	2	2
No Declarado	0	0	0	18	14	4
Ngäbe Buglé	106,716	52,715	54,001	149,983	73,789	76,194
Kuna	106	54	52	117	46	71
Ngäbe	100,875	49,770	51,105	139,950	68,799	71,151
Buglé	5,373	2,706	2,667	9,178	4,559	4,619
Teribe/Naso	21	8	13	27	14	13
Bokota	328	171	157	434	234	200
Emberá	2	1	1	14	6	8
Wounaan	4	2	2	2	1	1
Bri Bri	7	3	4	59	28	31
Otro	0	0	0	7	4	3
No Declarado	0	0	0	195	98	97

CUADRO NO. 1
(Conclusión)

Provincia, comarca y pueblo indígena	2000			2010		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Kuna de Wargandí	1,107	539	568	1,808	903	905
Kuna	1,107	539	568	1,799	898	901
Bokota	0	0	0	1	1	0
Emberá	0	0	0	8	4	4
Kuna de Madungandí	2,825	1,412	1,413	3,603	1,812	1,791
Kuna	2,819	1,410	1,409	3,568	1,793	1,775
Ngäbe	4	1	3	0	0	0
Buglé	0	0	0	6	4	2
Teribe/Naso	0	0	0	1	0	1
Bokota	0	0	0	2	1	1
Emberá	1	1	0	18	9	9
No declarado	1	0	1	8	5	3

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de las bases de datos de los censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 2. POBLACIÓN INDÍGENA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, POR SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE: CENSOS 2000 Y 2010

Corregimiento y pueblo indígena	2000			2010		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	7,745	4,168	3,577	9,589	4,904	4,685
Kuna	5,177	2,950	2,227	6,017	3,151	2,866
Ngäbe	443	213	230	949	464	485
Buglé	158	73	85	492	235	257
Teribe	51	23	28	42	23	19
Bokota	40	18	22	152	69	83
Emberá	1,260	623	637	1,420	710	710
Wounaan	381	171	210	352	173	179
Bri bri	235	97	138	90	40	50
Otro	0	0	0	75	39	36
San Felipe	213	153	60	202	109	93
Kuna	184	134	50	183	100	83
Ngäbe	7	3	4	5	3	2
Buglé	1	1	0	2	1	1
Teribe	2	2	0	1	0	1
Bokota	1	0	1	0	0	0
Emberá	10	6	4	9	3	6
Wounaan	4	3	1	2	2	0
Bri bri	4	4	0	0	0	0
El Chorrillo	301	170	131	415	200	215
Kuna	246	139	107	277	134	143
Ngäbe	19	13	6	36	18	18
Buglé	2	1	1	8	3	5
Teribe	1	1	0	1	0	1
Bokota	1	0	1	6	3	3
Emberá	18	8	10	79	37	42
Wounaan	2	1	1	4	2	2
Bri bri	12	7	5	2	2	0
Otro	0	0	0	2	1	1
Santa Ana	1,058	632	426	1,347	726	621
Kuna	972	583	389	1,170	632	538
Ngäbe	30	22	8	67	38	29
Buglé	4	3	1	30	14	16
Teribe	2	1	1	12	7	5
Bokota	1	1		4	2	2

CUADRO NO. 2
(Continuación)

Corregimiento y pueblo indígena	2000			2010		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Emberá	21	12	9	48	26	22
Wounaan	15	5	10	11	5	6
Bri bri	13	5	8	3	0	3
Otro	0	0	0	2	2	0
La Exposición o Calidonia	749	453	296	896	498	398
Kuna	676	423	253	761	436	325
Ngäbe	18	6	12	41	23	18
Buglé	5	3	2	29	10	19
Teribe	1	1	0	0	0	0
Bokota	3	1	2	9	4	5
Emberá	31	12	19	41	17	24
Wounaan	7	3	4	3	2	1
Bri bri	8	4	4	4	2	2
Otro	0	0	0	8	4	4
Curundú	1,711	860	851	1,643	865	778
Kuna	382	205	177	405	223	182
Ngäbe	26	15	11	47	27	20
Buglé	24	15	9	15	8	7
Teribe	4	1	3	1	0	1
Bokota	7	3	4	7	7	
Emberá	979	485	494	907	473	434
Wounaan	262	124	138	253	121	132
Bri bri	27	12	15	8	6	2
Betania	207	85	122	307	121	186
Kuna	77	37	40	111	52	59
Ngäbe	34	13	21	78	25	53
Buglé	28	11	17	37	9	28
Teribe	11	3	8	9	6	3
Bokota	3	2	1	22	8	14
Emberá	17	5	12	24	8	16
Wounaan	8	3	5	2	2	0
Bri bri	29	11	18	19	9	10
Otro	0	0	0	5	2	3

CUADRO NO. 2
 (Continuación)

Corregimiento y pueblo indígena	2000			2010		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Bella Vista	151	73	78	157	72	85
Kuna	80	51	29	64	31	33
Ngäbe	17	5	12	26	9	17
Buglé	15	3	12	18	7	11
Teribe	4	2	2	5	2	3
Bokota	3	1	2	9	4	5
Emberá	9	3	6	19	9	10
Wounaan	9	3	6	2		2
Bri bri	14	5	9	6	3	3
Otro	0	0	0	8	7	1
Ngäbe	22	8	14	43	20	23
Buglé	12	7	5	30	20	10
Teribe	3	1	2	0	0	0
Bokota	1	1	0	3	3	0
Emberá	3	2	1	7	3	4
Wounaan	5	1	4	4	2	2
Bri bri	8	4	4	5	2	3
Otro	0	0	0	4	1	3
San Francisco	266	144	122	258	128	130
Kuna	185	113	72	160	84	76
Ngäbe	36	13	23	47	20	27
Buglé	10	3	7	18	10	8
Teribe	4	2	2	1	0	1
Bokota	2	1	1	14	7	7
Emberá	16	9	7	9	3	6
Wounaan	3	0	3	0	0	0
Bri bri	10	3	7	3	1	2
Otro	0	0	0	6	3	3
Parque Lefevre	487	253	234	394	184	210
Kuna	393	212	181	308	154	154
Ngäbe	31	13	18	36	12	24
Buglé	13	8	5	17	7	10
Teribe	8	4	4	3	2	1

CUADRO NO. 2
(Conclusión)

Corregimiento y pueblo indígena	2000			2010		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Bokota	4	1	3	9	4	5
Emberá	11	5	6	14	5	9
Wounaan	9	4	5	2	0	2
Bri bri	18	6	12	2	0	2
Otro	0	0	0	3	0	3
Río Abajo	368	171	197	318	162	156
Kuna	291	139	152	202	102	100
Ngäbe	33	13	20	37	22	15
Buglé	1	1	0	30	15	15
Teribe	3	2	1	3	1	2
Bokota	0			7	3	4
Emberá	19	10	9	18	9	9
Wounaan	3	1	2	3	1	2
Bri bri	18	5	13	11	6	5
Otro	0	0	0	7	3	4
Juan Díaz	958	474	484	1,403	645	758
Kuna	692	364	328	992	463	529
Ngäbe	83	40	43	160	69	91
Buglé	32	9	23	65	32	33
Teribe	6	3	3	5	4	1
Bokota	9	3	6	40	16	24
Emberá	43	17	26	73	31	42
Wounaan	43	20	23	31	16	15
Bri bri	50	18	32	21	6	15
Otro	0	0	0	16	8	8
Pedregal	1,094	605	489	2,087	1,107	980
Kuna	871	479	392	1,318	704	614
Ngäbe	87	49	38	326	178	148
Buglé	11	8	3	193	99	94
Teribe	2	0	2	1	1	0
Bokota	5	4	1	22	8	14
Emberá	83	49	34	172	86	86
Wounaan	11	3	8	35	20	15
Bri bri	24	13	11	6	3	3
Otro	0	0	0	14	8	6

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de las bases de datos de los censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 3. MIGRANTES INTERPROVINCIALES INDÍGENAS, POR PERÍODO DE LLEGADA Y SEXO, SEGÚN RESIDENCIA PERMANENTE, PERÍODOS DEL 2000 AL 2005 Y DEL 2005 A LA FECHA DEL CENSO: CENSO 2010

Provincia y Comarca indígena	Del 2000 al 2005								
	Total			Hombres			Mujeres		
	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Migratorio	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Migratorio	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Migratorio
Total	14,091	14,091	0	7,353	7,353	0	6,738	6,738	0
Bocas del Toro	3,103	953	2,150	1,658	528	1,130	1,445	425	1,020
Coclé	150	68	82	75	31	44	75	37	38
Colón	528	253	275	269	135	134	259	118	141
Chiriquí	1,956	1,741	215	1,103	885	218	853	856	-3
Darién	236	1,100	-864	127	523	-396	109	577	-468
Herrera	143	60	83	67	11	56	76	49	27
Los Santos	47	24	23	19	12	7	28	12	16
Panamá	5,885	597	5,288	2,956	298	2,658	2,929	299	2,630
Veraguas	592	478	114	306	253	53	286	225	61
Kuna Yala	220	3,306	-3,086	120	1,665	-1,545	100	1,641	-1,541
Emberá									
Wounaan	125	214	-89	70	115	-45	55	99	-44
Ngäbe Buglé	1,072	5,297	-4,225	560	2,897	-2,337	512	2,400	-1,888
Wargandí	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madungandí	33	0	33	22	0	22	11	0	11
No declarada	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Provincia y Comarca indígena	Del 2005 a la fecha								
	Total			Hombres			Mujeres		
	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Migratorio	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Migratorio	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Migratorio
Total	29,184	29,184	0	15,690	15,690	0	13,494	13,494	0
Bocas del Toro	3,984	2,400	1,584	2,103	1,358	745	1,881	1,042	839
Coclé	411	172	239	218	90	128	193	82	111
Colón	971	474	497	534	262	272	437	212	225
Chiriquí	5,337	4,085	1,252	3,115	2,190	925	2,222	1,895	327
Darién	752	2,053	-1,301	445	976	-531	307	1,077	-770
Herrera	227	116	111	131	62	69	96	54	42
Los Santos	222	59	163	133	30	103	89	29	60
Panamá	12,717	1,847	10,870	6,693	932	5,761	6,024	915	5,109
Veraguas	1,342	865	477	688	477	211	654	388	266
Kuna Yala	917	6,110	-5,193	460	3,171	-2,711	457	2,939	-2,482
Emberá									
Wounaan	302	428	-126	168	219	-51	134	209	-75
Ngäbe Buglé	1,932	10,575	-8,643	967	5,923	-4,956	965	4,652	-3,687
Wargandí	2	0	2	1	0	1	1	0	1
Madungandí	66	0	66	32	0	32	34	0	34
No declarada	2	0	2	2	0	2	0	0	0

CUADRO NO. 3
(Conclusión)

Provincia y Comarca indígena	Del 2000 a la fecha								
	Total			Hombres			Mujeres		
	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Migratorio	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Migratorio	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Migratorio
Total	43,275	43,275	0	23,043	23,043	0	20,232	20,232	0
Bocas del Toro	7,087	3,353	3,734	3,761	1,886	1,875	3,326	1,467	1,859
Coclé	561	240	321	293	121	172	268	119	149
Colón	1,499	727	772	803	397	406	696	330	366
Chiriquí	7,293	5,826	1,467	4,218	3,075	1,143	3,075	2,751	324
Darién	988	3,153	-2,165	572	1,499	-927	416	1,654	-1,238
Herrera	370	176	194	198	73	125	172	103	69
Los Santos	269	83	186	152	42	110	117	41	76
Panamá	18,602	2,444	16,158	9,649	1,230	8,419	8,953	1,214	7,739
Veraguas	1,934	1,343	591	994	730	264	940	613	327
Kuna Yala	1,137	9,416	-8,279	580	4,836	-4,256	557	4,580	-4,023
Emberá									
Wounaan	427	642	-215	238	334	-96	189	308	-119
Ngäbe Buglé	3,004	15,872	-12,868	1,527	8,820	-7,293	1,477	7,052	-5,575
Wargandí	2	0	2	1	0	1	1	0	1
Madungandí	99	0	99	54	0	54	45	0	45
No declarada	3	0	3	3	0	3	0	0	0

Fuente: Elaborado por Horacio Barria, a partir de las bases de datos de los censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 4. VIVIENDAS Y POBLACIÓN QUE LAS HABITA, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA, CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS: CENSOS 2000 Y 2010

Tipo de vivienda, condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas	2000		2010	
	Viviendas	Personas	Viviendas	Personas
Dentro de las comarcas	21,748	149,715	32,233	196,734
Vivienda Individual	21,734	149,671	32,173	196,513
Permanente	4,051	26,396	10,739	64,299
Semi - permanente	17,472	121,656	18,295	113,495
Improvisada	210	1,613	3,130	18,700
Cuarto en casa de vecindad	1	6	9	19
Local no destinado a habitación	14	44	60	221
Kuna Yala	4,067	31,297	4,604	30,667
Vivienda Individual	4,064	31,280	4,589	30,610
Permanente	344	2,170	510	2,702
Semi - permanente	3,712	29,043	3,795	26,022
Improvisada	8	67	282	1,882
Cuarto en casa de vecindad	0	0	2	4
Local no destinado a habitación	3	17	15	57
Emberá Wounaan	1,350	7,642	1,805	9,517
Vivienda Individual	1,349	7,636	1,803	9,509
Permanente	181	990	858	4,546
Semi - permanente	1,115	6,371	940	4,949
Improvisada	53	275	2	9
Cuarto en casa de vecindad	0	0	3	5
Local no destinado a habitación	1	6	2	8
Ngábe Buglè	15,863	106,673	25,119	151,139
Vivienda Individual	15,853	106,652	25,076	150,983
Permanente	3,518	23,160	9,283	56,427
Semi - permanente	12,300	83,268	12,947	77,765
Improvisada	34	218	2,842	16,781
Cuarto en casa de vecindad	1	6	4	10
Local no destinado a habitación	10	21	43	156
Kuna de Madungandí	330	2,996	470	3,603
Vivienda Individual	330	2,996	470	3,603
Permanente	1	8	51	324
Semi - permanente	214	1,935	416	3,258
Improvisada	115	1,053	3	21
Kuna de Wargandí	138	1,107	235	1,808
Vivienda Individual	138	1,107	235	1,808
Permanente	7	68	37	300
Semi - permanente	131	1,039	197	1,501
Improvisada	0	0	1	7

CUADRO NO. 4

(Conclusión)

Tipo de vivienda, condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas	2000		2010	
	Viviendas	Personas	Viviendas	Personas
Fuera de las comarcas	21,028	127,269	39,506	216,713
Vivienda Individual	20,927	126,986	39,225	215,842
Permanente	13,261	83,420	28,663	163,358
Semi - permanente	4,786	28,998	5,684	31,131
Improvisada	667	3,435	1,379	6,866
Apartamento	776	4,409	1,349	6,170
Cuarto en casa de vecindad	1,437	6,724	2,150	8,317
Local no destinado a habitación	101	283	281	871
No indígena	640,548	2,513,466	827,122	2,939,991
Vivienda Individual	639,138	2,510,213	824,652	2,934,130
Permanente	491,844	2,018,128	679,213	2,501,481
Semi - permanente	41,029	164,348	28,956	104,911
Improvisada	6,919	23,527	10,554	35,167
Apartamento	66,176	205,340	81,792	229,065
Cuarto en casa de vecindad	33,170	98,870	24,137	63,506
Local no destinado a habitación	1,410	3,253	2,470	5,861

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de las bases de datos de los censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 5. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE, MONTO DE INGRESO MENSUAL DE LA VIVIENDA Y UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica del jefe, Ingreso de la vivienda y ubicación de las viviendas indígenas	Tipo de vivienda					
	Total	Individual permanente	Individual semi-permanente	Improvvisada	Apartamento	Cuarto en casa de vecindad
2000						
Total indígena	42,661	17,312	22,258	877	776	1,438
Menos de 100	22,244	5,399	16,373	312	38	122
100-124	1,823	802	882	67	11	61
125-174	2,289	1,123	970	79	22	95
175-274	4,518	2,500	1,393	158	113	354
275-399	3,253	2,048	769	82	93	261
400-599	3,312	2,159	689	52	132	280
600-799	1,683	1,168	281	18	97	119
800-999	924	640	123	18	75	68
1000-1499	1,001	718	134	12	100	37
1500-1999	346	269	26	4	33	14
2000-2499	143	99	14	2	22	6
2500 y más	212	143	30	2	28	9
No declarado	913	244	574	71	12	12
Dentro de las comarcas	21,734	4,051	17,472	210	0	1
Menos de 100	16,831	2,817	13,934	79	0	1
100-124	723	158	557	8	0	0
125-174	713	156	543	14	0	0
175-274	1,056	234	796	26	0	0
275-399	558	138	407	13	0	0
400-599	704	249	450	5	0	0
600-799	292	101	185	6	0	0
800-999	124	41	75	8	0	0
1000-1499	186	73	105	8	0	0
1500-1999	35	16	17	2	0	0
2000-2499	18	5	13	0	0	0
2500 y más	37	10	25	2	0	0
No declarado	457	53	365	39	0	0

CUADRO NO. 5
 (Continuación)

Condición étnica del jefe, Ingreso de la vivienda y ubicación de las viviendas indígenas	Tipo de vivienda					
	Total	Individual permanente	Individual semi-permanente	Improvvisada	Apartamento	Cuarto en casa de vecindad
2000						
Fuera de las comarcas	20,927	13,261	4,786	667	776	1,437
Menos de 100	5,413	2,582	2,439	233	38	121
100-124	1,100	644	325	59	11	61
125-174	1,576	967	427	65	22	95
175-274	3,462	2,266	597	132	113	354
275-399	2,695	1,910	362	69	93	261
400-599	2,608	1,910	239	47	132	280
600-799	1,391	1,067	96	12	97	119
800-999	800	599	48	10	75	68
1000-1499	815	645	29	4	100	37
1500-1999	311	253	9	2	33	14
2000-2499	125	94	1	2	22	6
2500 y más	175	133	5	0	28	9
No declarado	456	191	209	32	12	12
No Indígena	639,138	491,844	41,029	6,919	66,176	33,170
Menos de 100	97,625	66,846	19,340	2,788	4,061	4,590
100-124	23,136	16,964	2,982	521	1,205	1,464
125-174	30,335	22,888	3,576	645	1,433	1,793
175-274	81,607	61,851	5,653	1,172	5,968	6,963
275-399	74,435	57,626	3,476	736	6,735	5,862
400-599	93,618	74,146	2,521	520	10,240	6,191
600-799	60,632	48,997	951	165	7,721	2,798
800-999	41,476	34,038	418	57	5,649	1,314
1000-1499	56,790	46,970	367	36	8,384	1,033
1500-1999	25,612	20,943	102	5	4,312	250
2000-2499	13,831	11,085	49	5	2,610	82
2500 y más	28,618	21,608	117	6	6,766	121
No declarado	11,423	7,882	1,477	263	1,092	709

CUADRO NO. 5
(Continuación)

Condición étnica del jefe, Ingreso de la vivienda y ubicación de las viviendas indígenas	Tipo de vivienda					
	Total	Individual permanente	Individual semi-permanente	Improvisada	Apartamento	Cuarto en casa de vecindad
2010						
Total indígena	71,398	39,402	23,979	4,509	1,349	2,159
Menos de 100	23,152	8,968	11,744	2,223	60	157
100-124	4,518	2,090	2,052	312	24	40
125-174	4,962	2,496	2,008	326	37	95
175-274	8,059	4,738	2,405	467	98	351
275-399	6,764	4,432	1,537	286	166	343
400-599	7,231	4,967	1,196	293	241	534
600-799	4,055	2,963	585	121	152	234
800-999	2,746	2,086	294	84	132	150
1000-1499	3,289	2,625	265	63	191	145
1500-1999	1,359	1,133	92	15	86	33
2000-2499	625	538	38	3	39	7
2500 y más	797	647	56	7	75	12
No declarado	3,841	1,719	1,707	309	48	58
Dentro de las comarcas	32,173	10,739	18,295	3,130	0	9
Menos de 100	16,768	5,028	9,822	1,915	0	3
100-124	2,885	990	1,665	229	0	1
125-174	2,703	937	1,543	223	0	0
175-274	2,809	998	1,579	232	0	0
275-399	1,739	680	937	122	0	0
400-599	1,347	588	668	90	0	1
600-799	716	332	343	39	0	2
800-999	431	237	178	16	0	0
1000-1499	405	205	182	17	0	1
1500-1999	133	67	61	5	0	0
2000-2499	58	28	28	1	0	1
2500 y más	94	47	44	3	0	0
No declarado	2,085	602	1,245	238	0	0

CUADRO NO. 5
 (Conclusión)

Condición étnica del jefe, Ingreso de la vivienda y ubicación de las viviendas indígenas	Tipo de vivienda					
	Total	Individual permanente	Individual semi-permanente	Improvvisada	Apartamento	Cuarto en casa de vecindad
2010						
Fuera de las comarcas	39,225	28,663	5,684	1,379	1,349	2,150
Menos de 100	6,384	3,940	1,922	308	60	154
100-124	1,633	1,100	387	83	24	39
125-174	2,259	1,559	465	103	37	95
175-274	5,250	3,740	826	235	98	351
275-399	5,025	3,752	600	164	166	343
400-599	5,884	4,379	528	203	241	533
600-799	3,339	2,631	242	82	152	232
800-999	2,315	1,849	116	68	132	150
1000-1499	2,884	2,420	83	46	191	144
1500-1999	1,226	1,066	31	10	86	33
2000-2499	567	510	10	2	39	6
2500 y más	703	600	12	4	75	12
No declarado	1,756	1,117	462	71	48	58
No Indígena	824,652	679,213	28,956	10,554	81,792	24,137
Menos de 100	70,909	53,559	8,448	2,595	4,075	2,232
100-124	28,458	22,924	2,815	906	1,037	776
125-174	27,764	22,192	2,663	829	1,183	897
175-274	60,269	49,617	3,845	1,378	3,167	2,262
275-399	73,862	60,545	3,205	1,345	5,187	3,580
400-599	122,501	101,407	3,139	1,600	10,545	5,810
600-799	86,574	73,196	1,489	722	8,012	3,155
800-999	71,023	60,848	776	334	7,030	2,035
1000-1499	109,063	94,457	723	271	11,853	1,759
1500-1999	55,130	47,624	211	60	6,792	443
2000-2499	30,502	25,765	76	6	4,545	110
2500 y más	67,719	51,914	149	17	15,505	134
No declarado	20,878	15,165	1,417	491	2,861	944

Fuente: Elaborado por Horacio Barriá a partir de las bases de datos de los censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 6. VIVIENDAS PARTICULARES, POR MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas	Total	Bloque, ladrillo, piedra, concreto	Madera (tablas, troza)	Quincha, adobe	Metal (zinc, aluminio, etc.)	Palma, paja, penca, caña, palos	Otros materiales	Sin paredes
2000								
Dentro de las comarcas	21,734	527	3,044	1,211	708	13,728	530	1,986
Kuna Yala	4,064	332	34	0	6	3,433	197	62
Emberá Wounaan	1,349	14	433	1	10	572	17	302
Ngäbe Buglé	15,853	181	2,506	1,210	690	9,331	314	1,621
Kuna de Madungandí	330	0	31	0	1	296	1	1
Kuna de Wargandí	138	0	40	0	1	96	1	0
Fuera de las comarcas	20,927	9,313	7,106	255	662	2,532	214	845
No indígena	639,138	516,352	62,841	26,466	15,468	16,522	936	553
2010								
Dentro de las comarcas	32,173	1,288	9,687	2,119	1,253	15,114	264	2,448
Kuna Yala	4,589	444	132	18	29	3,951	12	3
Emberá Wounaan	1,803	38	1,117	3	20	217	7	401
Ngäbe Buglé	25,076	795	8,278	2,098	1,201	10,425	236	2,043
Kuna de Madungandí	470	11	86	0	3	361	8	1
Kuna de Wargandí	235	0	74	0	0	160	1	0
Fuera de las comarcas	39,225	20,106	14,410	328	1,297	2,158	169	757
No indígena	824,652	726,179	57,960	15,986	16,375	7,238	528	386

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de las bases de datos de los censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 7. VIVIENDAS PARTICULARES, POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica del jefe y ubicación de las viviendas indígenas	Total	Tipo de abastecimiento de agua										
		Acueducto público del IDAAN	Acueducto público de la comunidad	Acueducto particular	Pozo sanitario	Pozo brocal no protegido	Agua lluvia	Pozo superficial	Río, quebrada o lago	Carro cisterna	Agua embotellada	Otra
2000												
Dentro de las comarcas	21,734	2	7,360	134	318	144	234	6,332	7,179	0	0	31
Kuna Yala	4,064	0	2,695	4	64	5	5	73	1,213	0	0	5
Emberá Wounaan	1,349	0	147	2	78	1	121	2	997	0	0	1
Ngäbe Buglé	15,853	0	4,448	128	175	138	107	6,257	4,581	0	0	19
Kuna de Madungandí	330	2	70	0	0	0	0	1	251	0	0	6
Kuna de Wargandí	138	0	0	0	0	0	1	0	137	0	0	0
Fuera de las comarcas	20,927	7,542	6,280	429	741	711	327	1,741	2,741	183	1	231
No indígena	639,138	452,131	129,749	8,569	8,008	8,843	1,368	14,928	9,387	2,565	0	3,590
2010												
Dentro de las comarcas	32,173	0	13,319	322	801	1,426	698	8,931	6,608	10	24	34
Kuna Yala	4,589	0	3,501	23	2	85	4	68	886	0	12	8
Emberá Wounaan	1,803	0	505	1	26	1	298	0	964	1	4	3
Ngäbe Buglé	25,076	0	9,150	297	747	1,339	384	8,861	4,259	9	7	23
Kuna de Madungandí	470	0	124	1	26	1	1	2	314	0	1	0
Kuna de Wargandí	235	0	39	0	0	0	11	0	185	0	0	0
Fuera de las comarcas	39,225	19,583	9,533	937	1,643	1,312	1,438	1,162	2,910	515	90	102
No indígena	824,652	615,291	154,877	8,591	11,561	6,078	2,575	8,404	8,128	6,067	2,092	988

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de las bases de datos de los censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 8. HOGARES PARTICULARES, POR TIPO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO, GRUPO DE EDAD DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LOS HOGARES INDÍGENAS: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica, sexo, grupo de edad del jefe y ubicación de los hogares indígenas	Hogares particulares por tipo					Hogares particulares por tipo				
	Total	Unipersonal	Nuclear	Extenso	Compuesto	Total	Unipersonal	Nuclear	Extenso	Compuesto
	2000					2010				
Total indígena	43,707	2,819	16,859	20,392	3,514	73,229	6,483	31,734	27,834	7,178
Dentro de las comarcas	21,903	845	8,098	11,625	1,335	32,532	1,878	14,302	13,468	2,884
Hombre	17,287	698	6,777	8,700	1,112	22,248	1,451	10,098	8,597	2,102
Menor de 15	19	5	3	9	2	26	9	0	13	4
15 - 64	15,187	579	6,466	7,202	940	19,231	1,155	9,430	6,728	1,918
65 y más	2,081	114	308	1,489	170	2,991	287	668	1,856	180
Mujer	4,616	147	1,321	2,925	223	10,284	427	4,204	4,871	782
Menor de 15	13	2	3	7	1	38	7	1	30	0
15 - 64	4,088	114	1,300	2,485	189	9,141	292	4,108	4,075	666
65 y más	515	31	18	433	33	1,105	128	95	766	116
Kuna Yala	4,100	115	658	2,645	682	4,627	220	949	2,288	1,170
Hombre	3,413	89	564	2,177	583	3,510	170	743	1,668	929
Menor de 15	2	0	0	1	1	5	2	0	1	2
15 - 64	2,728	67	510	1,695	456	2,914	109	642	1,236	927
65 y más	683	22	54	481	126	591	59	101	431	0
Mujer	687	26	94	468	99	1,117	50	206	620	241
Menor de 15	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
15 - 64	580	21	91	387	81	935	35	191	518	191
65 y más	107	5	3	81	18	181	14	15	102	50
Emberá Wounaan	1,352	78	700	486	88	1,840	144	874	673	149
Hombre	1,199	66	632	420	81	1,605	118	775	577	135
Menor de 15	2	1	0	1	0	4	0	0	3	1
15 - 64	1,075	53	589	361	72	1,384	92	718	455	119
65 y más	122	12	43	58	9	217	26	57	119	15
Mujer	153	12	68	66	7	235	26	99	96	14
Menor de 15	2	0	1	1	0	2	0	0	2	0
15 - 64	131	8	67	50	6	195	19	93	73	10
65 y más	20	4	0	15	1	38	7	6	21	4
Ngäbe Buglé	15,983	650	6,627	8,203	503	25,357	1,503	12,241	10,167	1,446
Hombre	12,215	541	5,468	5,820	386	16,466	1,154	8,355	6,031	926
Menor de 15	15	4	3	7	1	17	7	0	9	1
15 - 64	10,968	457	5,257	4,898	356	14,336	946	7,852	4,761	777
65 y más	1,232	80	208	915	29	2,113	201	503	1,261	148
Mujer	3,768	109	1,159	2,383	117	8,891	349	3,886	4,136	520
Menor de 15	11	2	2	6	1	35	6	1	28	0
15 - 64	3,371	85	1,142	2,042	102	7,970	236	3,811	3,465	458
65 y más	386	22	15	335	14	886	107	74	643	62

CUADRO NO. 8
 (Conclusión)

Condición étnica, sexo, grupo de edad del jefe y ubicación de los hogares indígenas	Hogares particulares por tipo					Hogares particulares por tipo				
	Total	Unipersonal	Nuclear	Extenso	Compuesto	Total	Unipersonal	Nuclear	Extenso	Compuesto
	2000					2010				
Kuna de Madungandi	330	1	82	198	49	473	9	175	199	90
Hombre	324	1	82	192	49	452	7	166	192	87
15 - 64	292	1	79	166	46	399	6	159	162	72
65 y más	32	0	3	26	3	53	1	7	30	15
Mujer	6	0	0	6	0	21	2	9	7	3
15 - 64	4	0	0	4	0	21	2	9	7	3
65 y más	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0
Kuna de Wargandi	138	1	31	93	13	235	2	63	141	29
Hombre	136	1	31	91	13	215	2	59	129	25
15 - 64	124	1	31	82	10	198	2	59	114	23
65 y más	12	0	0	9	3	17	0	0	15	2
Mujer	2	0	0	2	0	20	0	4	12	4
Menor de 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 - 64	2	0	0	2	0	20		4	12	4
Fuera de las comarcas	21,804	2,012	8,805	8,802	2,185	40,697	4,605	17,432	14,366	4,294
Hombre	18,830	1,803	7,812	7,309	1,906	32,709	3,957	14,337	10,920	3,495
Menor de 15	60	23	17	16	4	25	16	0	8	1
15 - 64	17,539	1,630	7,555	6,596	1,758	29,496	3,507	13,650	9,378	2,961
65 y más	1,231	150	240	697	144	3,190	434	687	1,534	535
Mujer	2,974	209	993	1,493	279	7,988	648	3,095	3,446	799
Menor de 15	15	4	3	5	3	19	7	2	10	0
15 - 64	2,750	167	966	1,362	255	7,307	495	3,014	3,074	724
65 y más	208	37	24	126	21	660	146	79	361	74
No declarado	1	1	0	0	0	2	0	0	1	1
No indígena	655,758	85,765	337,974	190,735	41,284	839,361	127,806	435,082	222,334	54,139
Hombre	492,454	59,432	276,937	125,909	30,176	592,644	84,592	337,390	134,407	36,255
Menor de 15	184	63	62	52	7	62	31	3	21	7
15 - 64	427,934	47,159	254,226	100,096	26,453	502,607	65,662	302,338	103,754	30,853
65 y más	64,333	12,209	22,648	25,760	3,716	89,967	18,893	35,047	30,632	5,395
No declarado	3	1	1	1	0	8	6	2	0	0
Mujer	163,304	26,333	61,037	64,826	11,108	246,717	43,214	97,692	87,927	17,884
Menor de 15	68	23	4	38	3	48	19	4	17	8
15 - 64	131,265	17,726	56,415	48,433	8,691	195,281	29,323	88,456	63,733	13,769
65 y más	31,971	8,584	4,618	16,355	2,414	51,387	13,871	9,232	24,177	4,107
No declarado	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de las bases de datos de los censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 9. JEFES DE HOGAR, POR ESTADO CONYUGAL, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO DEL JEFE Y UBICACIÓN DE LOS HOGARES INDÍGENAS: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica del jefe y ubicación de los hogares indígenas	Estado conyugal									Estado conyugal								
	Total	Unido	Separado de matrimonio	Separado de unión	Casado	Divorciado	Viudo	Soltero	Menor de 15	Total	Unido	Separado de matrimonio	Separado de unión	Casado	Divorciado	Viudo	Soltero	Menor de 15
	2000									2010								
Total indígena	43,707	28,669	436	2,418	7,068	252	2,098	2,701	65	73,229	45,223	1,038	5,789	11,308	599	3,585	5,590	97
Dentro de las comarcas	21,903	15,716	133	1,028	2,639	106	1,504	755	22	32,532	21,702	351	2,486	4,017	316	2,288	1,316	56
Hombre	17,287	13,335	46	340	2,366	42	549	597	12	22,248	16,515	93	545	3,402	87	647	935	24
Mujer	4,616	2,381	87	688	273	64	955	158	10	10,284	5,187	258	1,941	615	229	1,641	381	32
Kuna Yala	4,100	2,906	13	161	524	23	308	164	1	4,627	2,722	50	263	1,033	22	339	194	4
Hombre	3,413	2,672	2	40	462	6	126	104	1	3,510	2,368	9	31	891	3	106	99	3
Mujer	687	234	11	121	62	17	182	60		1,117	354	41	232	142	19	233	95	1
Emberá Wounaan	1,352	1,063	5	43	121	0	55	63	2	1,840	1,373	7	72	184	0	86	112	6
Hombre	1,199	988	4	20	111		25	50	1	1,605	1,270	3	37	171	0	40	80	4
Mujer	153	75	1	23	10		30	13	1	235	103	4	35	13	0	46	32	2
Ngäbe Buglé	15,983	11,409	115	820	1,896	82	1,120	522	19	25,357	17,045	286	2,136	2,701	292	1,849	1,002	46
Hombre	12,215	9,338	40	278	1,695	35	381	438	10	16,466	12,330	79	472	2,243	84	493	748	17
Mujer	3,768	2,071	75	542	201	47	739	84	9	8,891	4,715	207	1,664	458	208	1,356	254	29
Kuna de Madungandí	330	206	0	4	98	0	19	3	0	473	347	6	8	97	0	10	5	0
Hombre	324	205		2	98		16	3		452	338	2	5	95	0	7	5	0
Mujer	6	1		2			3			21	9	4	3	2	0	3	0	0
Kuna de Wargandí	138	132	0	0	0	1	2	3	0	235	215	2	7	2	2	4	3	0
Hombre	136	132				1	1	2		215	209	0	0	2	0	1	3	0
Mujer	2						1	1		20	6	2	7	0	2	3	0	0
Fuera de las comarcas	21,804	12,953	303	1,390	4,429	146	594	1,946	43	40,697	23,521	687	3,303	7,291	283	1,297	4,274	41
Hombre	18,830	11,868	142	725	4,139	75	236	1,613	32	32,709	20,545	310	1,331	6,609	126	470	3,293	25
Mujer	2,974	1,085	161	665	290	71	358	333	11	7,988	2,976	377	1,972	682	157	827	981	16
No indígena	655,758	211,389	27,945	54,113	232,141	13,931	41,689	74,386	164	839,361	277,259	33,597	77,325	270,101	19,342	53,541	108,093	103
Hombre	492,454	191,072	8,322	17,696	216,695	3,907	10,519	44,144	99	592,644	236,476	10,138	22,621	243,448	5,547	12,529	61,827	58
Mujer	163,304	20,317	19,623	36,417	15,446	10,024	31,170	30,242	65	246,717	40,783	23,459	54,704	26,653	13,795	41,012	46,266	45

Fuente: Elaborado por INEC, 2014, a partir de las bases de datos de los censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 10. POBLACIÓN QUE HABITA EN HOGARES PARTICULARES, POR RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE, SEXO Y UBICACIÓN DE LOS HOGARES INDÍGENAS: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica, sexo del jefe y ubicación de los hogares indígenas	Hogares	Población que habita en hogares particulares										
		Total	Relación de parentesco con el jefe									
			Jefe	Cónyuge del jefe o la jefa	Hijo(a)	Yerno o nuera	Nieto(a) o bisnieto(a)	Padre o madre del jefe(a)	Suegro(a)	Otro pariente	Servicio doméstico	No pariente
2000												
Total indígena	43,707	277,025	43,707	30,662	124,378	7,413	34,168	2,166	1,820	26,717	0	5,994
Dentro de las comarcas	21,903	149,667	21,903	15,533	67,426	4,437	22,812	1,305	1,057	12,882	0	2,312
Hombre	17,287	120,010	17,287	15,051	53,825	3,335	15,934	1,055	1,013	10,525	0	1,985
Mujer	4,616	29,657	4,616	482	13,601	1,102	6,878	250	44	2,357	0	327
Kuna Yala	4,100	31,264	4,100	2,952	10,104	1,255	6,048	312	640	4,546	0	1,307
Hombre	3,413	26,914	3,413	2,928	8,574	1,092	4,934	232	635	3,963	0	1,143
Mujer	687	4,350	687	24	1,530	163	1,114	80	5	583	0	164
Emberá Wounaan	1,352	7,636	1,352	1,058	3,799	157	717	48	44	318	0	143
Hombre	1,199	6,929	1,199	1,047	3,435	141	610	44	42	275	0	136
Mujer	153	707	153	11	364	16	107	4	2	43	0	7
Ngäbe Buglé	15,983	106,664	15,983	11,093	51,850	2,751	15,252	926	333	7,710	0	766
Hombre	12,215	82,679	12,215	10,775	40,425	1,860	9,692	764	307	6,025	0	616
Mujer	3,768	23,985	3,768	318	11,425	891	5,560	162	26	1,685	0	150
Kuna de Madungandí	330	2,996	330	301	1,188	199	642	14	25	217	0	80
Hombre	324	2,949	324	301	1,172	193	624	14	25	216	0	80
Mujer	6	47	6	0	16	6	18	0	0	1	0	0
Kuna de Wargandí	138	1107	138	129	485	75	153	5	15	91	0	16
Hombre	136	539	136		219	49	74	1	4	46	0	10
Mujer	2	568	2	129	266	26	79	4	11	45	0	6

CUADRO NO. 10
 (Continuación)

Condición étnica, sexo del jefe y ubicación de los hogares indígenas	Hogares	Población que habita en hogares particulares										
		Total	Relación de parentesco con el jefe									
			Jefe	Cónyuge del jefe o la jefa	Hijo(a)	Yerno o nuera	Nieto(a) o bisnieto(a)	Padre o madre del jefe(a)	Suegro(a)	Otro pariente	Servicio doméstico	No pariente
2000												
Fuera de las comarcas	21,804	127,358	21,804	15,129	56,952	2,976	11,356	861	763	13,835	0	3,682
Hombre	18,830	111,806	18,830	14,915	49,826	2,497	9,253	647	737	11,804	0	3,297
Mujer	2,974	15,552	2,974	214	7,126	479	2,103	214	26	2,031	0	385
No indígena	655,758	2,510,213	655,758	400,745	1,018,779	32,581	172,445	23,987	12,478	137,071	0	56,369
Hombre	492,454	1,948,392	492,454	389,501	779,707	20,464	102,647	14,946	11,909	95,056	0	41,708
Mujer	163,304	561,821	163,304	11,244	239,072	12,117	69,798	9,041	569	42,015	0	14,661
2010												
Total indígena	73,229	412,651	73,229	47,023	189,983	10,099	45,191	3,123	2,130	28,944	175	12,754
Dentro de las comarcas	32,532	196,503	32,532	20,572	94,430	4,663	26,220	1,564	1,033	10,302	52	5,135
Hombre	22,248	136,114	22,248	18,232	64,102	3,102	15,963	924	916	6,787	38	3,802
Mujer	10,284	60,389	10,284	2,340	30,328	1,561	10,257	640	117	3,515	14	1,333
Kuna Yala	4,627	30,616	4,627	3,190	10,503	985	4,967	418	560	2,903	27	2,436
Hombre	3,510	24,154	3,510	3,040	8,152	784	3,770	225	546	2,091	21	2,015
Mujer	1,117	6,462	1,117	150	2,351	201	1,197	193	14	812	6	421
Emberá Wounaan	1,840	9,500	1,840	1,386	4,384	203	933	72	52	388	0	242
Hombre	1,605	8,526	1,605	1,362	3,920	181	806	60	51	315	0	226
Mujer	235	974	235	24	464	22	127	12	1	73	0	16
Ngäbe Buglé	25,357	150,976	25,357	15,362	77,079	3,194	19,535	1,053	365	6,777	22	2,232
Hombre	16,466	100,719	16,466	13,826	50,856	1,925	10,972	633	313	4,262	16	1,450
Mujer	8,891	50,257	8,891	1,536	26,223	1,269	8,563	420	52	2,515	6	782

CUADRO NO. 10
(Conclusión)

Condición étnica, sexo del jefe y ubicación de los hogares indígenas	Hogares	Población que habita en hogares particulares										
		Total	Relación de parentesco con el jefe									
			Jefe	Cónyuge del jefe o la jefa	Hijo(a)	Yerno o nuera	Nieto(a) o bisnieto(a)	Padre o madre del jefe(a)	Suegro(a)	Otro pariente	Servicio doméstico	No pariente
2010												
Kuna de Madungandí	473	3,603	473	422	1,678	173	478	12	35	154	3	175
Hombre	452	1,812	452	2	809	137	249	3	4	73	1	82
Mujer	21	1,791	21	420	869	36	229	9	31	81	2	93
Kuna de Wargandí	235	1,808	235	212	786	108	307	9	21	80	0	50
Hombre	215	903	215	2	365	75	166	3	2	46	0	29
Mujer	20	905	20	210	421	33	141	6	19	34	0	21
Fuera de las comarcas	40,697	216,148	40,697	26,451	95,553	5,436	18,971	1,559	1,097	18,642	123	7,619
Hombre	32,709	177,734	32,709	25,454	77,656	4,269	14,450	1,059	1,084	14,539	83	6,431
Mujer	7,988	38,414	7,988	997	17,897	1,167	4,521	500	13	4,103	40	1,188
No indígena	839,361	2,933,834	839,361	493,202	1,124,816	45,030	180,310	33,563	14,485	127,986	6,896	68,185
Hombre	592,644	2,137,126	592,644	455,836	801,082	26,714	98,500	18,451	13,565	79,237	4,732	46,365
Mujer	246,717	796,708	246,717	37,366	323,734	18,316	81,810	15,112	920	48,749	2,164	21,820

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 11. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD QUE SABE LEER Y ESCRIBIR, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica, sexo y ubicación de la población indígena	2000								
	Total	10-14	15-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-64	65 y más
Total Indígena	125,171	29,420	24,677	33,280	20,360	9,462	4,745	1,312	1,915
Hombre	72,120	15,446	13,331	18,590	12,306	6,441	3,535	1,028	1,443
Mujer	53,051	13,974	11,346	14,690	8,054	3,021	1,210	284	472
Dentro de las comarcas	53,185	15,484	10,441	12,593	8,050	3,692	1,736	488	701
Hombre	30,242	8,248	5,629	6,613	4,757	2,592	1,389	417	597
Mujer	22,943	7,236	4,812	5,980	3,293	1,100	347	71	104
Kuna Yala	13,426	3,210	2,029	2,932	2,422	1,343	771	263	456
Hombre	7,174	1,685	991	1,251	1,227	849	560	222	389
Mujer	6,252	1,525	1,038	1,681	1,195	494	211	41	67
Emberá Wounnan	3,123	986	558	720	499	239	82	21	18
Hombre	1,841	525	315	394	315	181	77	18	16
Mujer	1,282	461	243	326	184	58	5	3	2
Ngäbe Buglé	35,982	11,148	7,719	8,770	5,001	2,066	864	197	217
Hombre	20,769	5,958	4,230	4,845	3,114	1,530	739	170	183
Mujer	15,213	5,190	3,489	3,925	1,887	536	125	27	34
Kuna de Madungandi	545	117	109	137	113	38	16	7	8
Hombre	377	64	76	94	90	28	11	7	7
Mujer	168	53	33	43	23	10	5	0	1
Kuna de Wargandi	109	23	26	34	15	6	3	0	2
Hombre	81	16	17	29	11	4	2	0	2
Mujer	28	7	9	5	4	2	1	0	0
Fuera de las comarcas	71,986	13,936	14,236	20,687	12,310	5,770	3,009	824	1,214
Hombre	41,878	7,198	7,702	11,977	7,549	3,849	2,146	611	846
Mujer	30,108	6,738	6,534	8,710	4,761	1,921	863	213	368
No indígena	1,984,826	257,814	248,060	455,595	393,784	268,514	174,822	58,268	127,969
Hombre	1,000,704	131,278	125,699	229,201	198,098	135,862	88,756	29,542	62,268
Mujer	984,122	126,536	122,361	226,394	195,686	132,652	86,066	28,726	65,701

CUADRO NO. 11
 (Conclusión)

Condición étnica, sexo y ubicación de la población indígena	2010								
	Total	10-14	15-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-64	65 y más
Total Indígena	234,020	25,830	16,725	463	118	51	56,111	1,224	1,741
Dentro de las comarcas	102,263	25,830	16,725	463	118	51	56,111	1,224	1,741
Hombre	58,974	13,284	8,813	245	77	34	34,162	972	1,387
Mujer	43,289	12,546	7,912	218	41	17	21,949	252	354
Kuna Yala	60,637	3,682	2,494	434	115	49	52,612	425	826
Hombre	37,151	1847	1257	231	77	34	32,727	322	656
Mujer	23,486	1835	1237	203	38	15	19,885	103	170
Emberá Wounnan	5,930	1,346	887	29	3	2	3,499	90	74
Hombre	2,804	735	483	14	0	0	1,435	74	63
Mujer	3,126	611	404	15	3	2	2,064	16	11
Ngäbe Buglé	35,696	20,802	13,344	0	0	0	0	709	841
Hombre	19,019	10,702	7,073	0	0	0	0	576	668
Mujer	16,677	10,100	6,271	0	0	0	0	133	173
Kuna de Madungandí	1,360	437	278	264	180	118	50	14	19
Hombre	814	233	152	160	118	84	42	11	14
Mujer	546	204	126	104	62	34	8	3	5
Kuna de Wargandí	650	223	140	136	96	35	15	3	2
Hombre	364	121	72	82	57	21	8	2	1
Mujer	286	102	68	54	39	14	7	1	1
Fuera de las comarcas	131,757	25,047	22,900	36,159	22,787	13,286	6,414	2,064	3,100
Hombre	72,613	12,833	11,629	19,761	12,923	7,845	4,046	1,449	2,127
Mujer	59,144	12,214	11,271	16,398	9,864	5,441	2,368	615	973
No indígena	2,352,998	279,161	248,837	474,155	435,671	373,695	254,376	91,695	195,408
Hombre	1,172,773	142,159	125,914	237,091	215,971	186,292	126,799	45,615	92,932
Mujer	1,180,225	137,002	122,923	237,064	219,700	187,403	127,577	46,080	102,476

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 12. POBLACIÓN ALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR GRUPOS ETARIOS YCIÓN ÉTNICA, SEGÚN SEXO Y ÁREA GEOGRÁFICA: CENSOS 2000 Y 2010

Sexo y área geográfica	Grupos de edad y condición étnica								
	Total	10 - 14	15-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-64	65 y más
2000									
Población indígena									
Área Urbana	34,402	4,857	6,223	10,261	6,374	3,351	1,909	546	881
Hombre	19,397	2,480	3,139	5,754	3,742	2,051	1,272	379	580
Mujer	15,005	2,377	3,084	4,507	2,632	1,300	637	167	301
Área Rural	90,769	24,563	18,454	23,019	13,986	6,111	2,836	766	1,034
Hombre	52,723	12,966	10,192	12,836	8,564	4,390	2,263	649	863
Mujer	38,046	11,597	8,262	10,183	5,422	1,721	573	117	171
Población no indígena									
Área Urbana	1,342,896	155,926	158,544	312,151	273,441	190,894	122,431	39,233	90,276
Hombre	651,212	78,813	77,581	152,844	132,812	91,847	58,698	18,586	40,031
Mujer	691,684	77,113	80,963	159,307	140,629	99,047	63,733	20,647	50,245
Área Rural	569,548	87,898	75,221	122,645	107,982	71,802	49,353	18,202	36,445
Hombre	307,364	45,227	40,381	64,304	57,707	40,143	27,892	10,339	21,371
Mujer	262,184	42,671	34,840	58,341	50,275	31,659	21,461	7,863	15,074
2010									
Población Indígena									
Área Urbana	66,508	9,737	10,295	18,859	12,342	7,643	4,104	1,352	2,176
Hombre	35,344	4,825	4,863	10,047	6,720	4,257	2,368	873	1,391
Mujer	31,164	4,912	5,432	8,812	5,622	3,386	1,736	479	785
Área Rural	153,805	41,800	29,748	35,410	22,763	13,403	6,042	1,953	2,686
Hombre	85,046	21,646	15,803	18,584	12,784	8,271	4,259	1,561	2,138
Mujer	68,759	20,154	13,945	16,826	9,979	5,132	1,783	392	548
Población no indígena									
Área Urbana	1,710,768	187,093	172,256	351,883	325,483	276,998	189,437	67,313	140,305
Hombre	828,305	94,866	85,357	172,563	158,254	133,580	90,336	31,697	61,652
Mujer	882,463	92,227	86,899	179,320	167,229	143,418	99,101	35,616	78,653
Área Rural	642,230	92,068	76,581	122,272	110,188	96,697	64,939	24,382	55,103
Hombre	344,468	47,293	40,557	64,528	57,717	52,712	36,463	13,918	31,280
Mujer	297,762	44,775	36,024	57,744	52,471	43,985	28,476	10,464	23,823

Fuente: Elaborado por Enriqueta Davis V. a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 13. POBLACIÓN DE 59 Y MENOS AÑOS DE EDAD QUE ASISTE A LA ESCUELA, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD: CENSO 2000 Y 2010

Sexo y grupos de edad	2000			2010		
	Dentro de las comarcas	Fuera de las comarcas	No indígena	Dentro de las comarcas	Fuera de las comarcas	No indígena
Total	37,760	37,655	779,267	72,199	73,625	885,375
0-4	686	449	14,886	2,247	1,642	23,119
10 - 14	15,481	12,999	231,289	28,245	25,908	256,534
15-19	15,906	13,243	235,614	27,103	24,766	275,831
15-19	3,885	6,505	148,802	10,259	12,586	174,877
20-24	561	1,961	63,330	1,732	3,793	70,286
25-29	374	1,003	33,205	863	2,022	30,815
30-34	262	569	19,268	568	1,168	18,300
35-39	239	397	13,270	448	730	13,399
40-44	140	248	9,229	289	467	9,317
45-49	102	134	5,429	198	286	6,662
50-54	86	91	3,042	153	162	3,873
55-59	38	56	1,903	94	95	2,362
Hombre	20,570	20,097	377,759	38,832	38,761	434,846
10 - 14	364	225	7,389	1,199	833	11,650
15-19	7930	6,521	117,298	14,612	13,237	130,946
20-24	8705	6,976	119,898	14,121	12,839	140,291
15-19	2501	3,797	72,012	6,257	6,879	85,042
20-24	327	1,101	27,129	1,098	2,099	30,476
25-29	205	565	13,628	472	1,117	13,345
30-34	157	328	7,478	329	683	7,679
35-39	140	242	4,979	268	442	5,492
40-44	81	143	3,382	197	277	3,901
45-49	69	93	2,212	130	186	2,907
50-54	63	68	1,417	86	113	1,848
55-59	28	38	937	63	56	1,269

(Continúa)

CUADRO NO. 13

(Conclusión)

Sexo y grupos de edad	2000			2010		
	Dentro de las comarcas	Fuera de las comarcas	No indígena	Dentro de las comarcas	Fuera de las comarcas	No indígena
Mujer	17,190	17,558	401,508	33,367	34,864	450,529
0-4	322	224	7,497	1048	809	11,469
10 - 14	7551	6478	113,991	13633	12671	125,588
15-19	7201	6267	115,716	12982	11927	135,540
15-19	1384	2708	76,790	4002	5707	89,835
20-24	234	860	36,201	634	1694	39,810
25-29	169	438	19,577	391	905	17,470
30-34	105	241	11,790	239	485	10,621
35-39	99	155	8,291	180	288	7,907
40-44	59	105	5,847	92	190	5,416
45-49	33	41	3,217	68	100	3,755
50-54	23	23	1,625	67	49	2,025
55-59	10	18	966	31	39	1,093

Fuente: Elaborado por INEC, 2014 a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 14. POBLACIÓN INDÍGENA DE 4 A 59 AÑOS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD: CENSO 2000

Sexo y grupos quinquenales de edad	Total	Ningún grado	Algún grado de primaria	Algún año de secundaria	Algún año de universidad (1)	Superior no universitaria	Algún año Vocacional	Enseñanza especial	No declarado	Promedio de años aprobados (6 - 59 años)
Total	75,415	6,153	51,203	11,903	1,179	148	331	181	65	4.1
4 - 5	4,066	1,626	253	0	0	0	0	24	0	.
6 - 9	25,549	3,771	19,711	0	0	0	0	55	17	1.4
10-14	29,149	450	25,231	3,218	0	0	87	55	31	4.2
15-19	10,390	59	3,684	6,387	76	18	133	19	10	7.5
20-24	2,522	34	718	1,253	404	58	42	7	3	9.2
25-29	1,377	37	547	453	277	32	22	4	2	8.7
30-34	831	27	331	244	180	22	18	6	0	8.6
35-39	636	27	289	179	114	9	14	4	0	8
40-44	388	34	172	87	75	4	6	6	0	7.5
45-49	236	32	118	49	30	3	4	0	0	6.8
50-54	177	40	96	18	17	2	4	0	0	5.4
55-59	94	16	53	15	6	0	1	1	2	4.9
Hombre	40,667	3,126	27,250	7,035	677	86	199	100	31	4.2
4 - 5	2,050	803	126	0	0	0	0	13	0	.
6 - 9	12,990	1,948	9,991	0	0	0	0	30	11	1.4
10-14	15,681	247	13,527	1,774	0	0	43	33	17	4.2
15-19	6,298	28	2,313	3,805	38	11	91	10	2	7.4
20-24	1,428	7	374	788	200	30	21	5	1	9.3
25-29	770	11	281	277	166	18	15	2	0	9.2
30-34	485	12	177	154	113	14	10	4	0	9.1
35-39	382	15	158	116	75	6	11	1	0	8.5
40-44	224	10	99	58	47	3	3	2	0	8.1
45-49	162	17	83	36	20	3	3	0	0	7.1
50-54	131	22	79	14	13	1	2	0	0	5.6
55-59	66	6	42	13	5	0	0	0	0	5.5
Mujer	34,748	3,027	23,953	4,868	502	62	132	81	34	3.9
4 - 5	2,016	823	127	0	0	0	0	11	0	.
6 - 9	12,559	1,823	9,720	0	0	0	0	25	6	1.4
10-14	13,468	203	11,704	1,444	0	0	44	22	14	4.2
15-19	4,092	31	1,371	2,582	38	7	42	9	8	7.6
20-24	1,094	27	344	465	204	28	21	2	2	9.1
25-29	607	26	266	176	111	14	7	2	2	8.1
30-34	346	15	154	90	67	8	8	2	0	8
35-39	254	12	131	63	39	3	3	3	0	7.2
40-44	164	24	73	29	28	1	3	4	0	6.7
45-49	74	15	35	13	10	0	1	0	0	6.1
50-54	46	18	17	4	4	1	2	0	0	4.6
55-59	28	10	11	2	1	0	1	1	2	3.5

Fuente: Elaborado por Horacio Barría a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010 (1) Incluye Especialidad, Maestría y Doctorado

CUADRO NO. 15. POBLACIÓN INDÍGENA DE 4 A 59 AÑOS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD: CENSO 2010

Sexo y grupos quinquenales de edad	Total	Ningún grado	Algún grado de primaria	Algún año de secundaria	Algún año de universidad (1)	Superior no universitaria	Algún año Vocacional	Enseñanza especial	No declarado	Promedio de años aprobados (6 . 59 años)
Total	145,824	25,950	85,467	29,984	3,030	349	545	486	13	4.6
4 - 5	12,009	11,918	0	0	0	0	0	91	0	.
6 - 9	46,033	12,216	33,654	0	0	0	0	163	0	1.4
10-14	51,869	1,076	42,619	7,846	0	0	179	149	0	4.7
15-19	22,845	168	5,650	16,465	207	48	260	47	0	8.1
20-24	5,525	90	1,054	3,101	1,077	157	35	10	1	10.1
25-29	2,885	104	777	1,186	708	84	20	4	2	9.9
30-34	1,736	77	557	605	437	33	16	7	4	9.5
35-39	1,178	84	472	356	239	8	13	5	1	8.4
40-44	756	56	275	221	186	7	6	1	4	8.9
45-49	484	49	201	132	87	4	7	4	0	8
50-54	315	68	132	39	59	6	6	4	1	6.6
55-59	189	44	76	33	30	2	3	1	0	6.5
Hombre	77,593	13,295	45,104	16,796	1,627	188	321	253	9	4.7
4 - 5	6,173	6,122	0	0	0	0	0	51	0	.
6 - 9	23,708	6,262	17,355	0	0	0	0	91	0	1.4
10-14	26,960	567	22,315	3,901	0	0	100	77	0	4.7
15-19	13,136	89	3,361	9,383	106	23	151	23	0	8.1
20-24	3,197	44	583	1,889	575	79	21	6	0	10.1
25-29	1,589	56	396	702	371	47	14	1	2	10
30-34	1,012	29	332	382	237	19	11	0	2	9.6
35-39	710	34	293	227	139	5	9	2	1	8.4
40-44	474	25	189	160	87	5	4	0	4	8.6
45-49	316	22	134	97	52	4	5	2	0	8.2
50-54	199	27	94	29	40	5	4	0	0	7.4
55-59	119	18	52	26	20	1	2	0	0	7.3
Mujer	68,231	12,655	40,363	13,188	1,403	161	224	233	4	4.5
4 - 5	5,836	5,796	0	0	0	0	0	40	0	0
6 - 9	22,325	5,954	16,299	0	0	0	0	72	0	1.4
10-14	24,909	509	20,304	3,945	0	0	79	72	0	4.7
15-19	9,709	79	2,289	7,082	101	25	109	24	0	8.3
20-24	2,328	46	471	1,212	502	78	14	4	1	10.2
25-29	1,296	48	381	484	337	37	6	3	0	9.8
30-34	724	48	225	223	200	14	5	7	2	9.3
35-39	468	50	179	129	100	3	4	3	0	8.2
40-44	282	31	86	61	99	2	2	1	0	9.5
45-49	168	27	67	35	35	0	2	2	0	7.6
50-54	116	41	38	10	19	1	2	4	1	5.2
55-59	70	26	24	7	10	1	1	1	0	5.2

CUADRO NO. 16. POBLACIÓN INDÍGENA DE 59 AÑOS Y MENOS QUE ASISTE A LA ESCUELA, POR COMARCA DE RESIDENCIA Y SEXO, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD: CENSOS 2000 Y 2010

Grupos de edad	2000									
	Kuna Yala		Emberá Wounaan		Ngäbe Buglé		Kuna de Madungandí		Kuna de Wargandí	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total	4,284	3,874	1,400	1,172	14,664	11,978	180	132	42	34
0-4	164	137	23	19	171	161	6	4	0	1
5-9	1,864	1,800	548	541	5,448	5,125	51	66	19	19
10-14	1,568	1,361	563	451	6,502	5,338	58	40	14	11
15-19	374	280	132	77	1,967	1,016	27	10	1	1
20-24	68	70	26	20	225	140	6	4	2	0
25-29	48	68	28	19	116	79	10	3	3	0
30-34	54	50	19	14	75	37	9	3	0	1
35-39	47	50	18	14	69	35	6			
40-44	30	24	16	10	30	23	3	2	2	0
45-49	27	18	16	2	24	12	2		0	1
50-54	23	9	9	5	28	9	2		1	0
55-59	17	7	2		9	3				
Grupos de edad	2010									
	Kuna Yala		Emberá Wounaan		Ngäbe Buglé		Kuna de Madungandí		Kuna de Wargandí	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total	5,105	4,773	1,964	1,540	30,712	26,191	670	542	381	321
0-4	221	186	70	61	876	766	14	22	18	13
5-9	1,988	1,953	735	628	11,528	10,722	235	216	126	114
10-14	1,808	1,769	723	580	11,220	10,316	241	214	129	103
15-19	702	517	280	157	5,128	3,228	90	66	57	34
20-24	94	109	45	28	918	474	22	8	19	15
25-29	54	72	29	21	356	280	23	9	10	9
30-34	50	54	23	15	236	159	11	4	9	7
35-39	43	40	18	30	190	99	12	1	5	10
40-44	60	19	16	10	111	59	7	1	3	3
45-49	32	19	12	1	74	42	9	1	3	5
50-54	29	24	4	3	48	36	3	0	2	4
55-59	24	11	9	6	27	10	3	0	0	4

Fuente: Elaborado por Horacio Barría a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 17. POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica, sexo y ubicación de la población indígena	Total	Categoría de ocupación							
		Empleados				Por cuenta propia	Patrono	Trabajador familiar	Miembro de cooperativa de producción
		Del Gobierno	Empresa privada	Instituciones sin fines de lucro	Servicio doméstico				
2000									
Indígena	76,025	4,357	23,097	176	2,443	33,326	199	12,347	80
Dentro de las comarcas	38,370	1,683	1,357	55	141	23,702	71	11,325	36
Hombre	30,130	1,255	1,118	25	10	20,501	48	7,153	20
Kuna Yala	5,846	570	206	9	3	4,389	13	652	4
Emberá Wounaan	1,429	97	26	3	0	1,175	9	115	4
Ngäbe Buglé	21,844	571	860	11	7	14,116	24	6,243	12
Kuna de Madungandi	722	13	10	2	0	597	1	99	0
Kuna de Wargandí	289	4	16	0	0	224	1	44	0
Mujer	8,240	428	239	30	131	3,201	23	4,172	16
Kuna Yala	1,555	223	198	5	24	1,016	17	60	12
Emberá Wounaan	290	11	3	1	0	226	2	45	2
Ngäbe Buglé	6,322	193	38	24	107	1,889	4	4,065	2
Kuna de Madungandi	8	1	0	0	0	6	0	1	0
Kuna de Wargandí	65	0	0	0	0	64	0	1	0
Fuera de las comarcas	37,655	2,674	21,740	121	2,302	9,624	128	1,022	44
Hombre	32,213	1,922	20,452	84	265	8,450	113	895	32
Mujer	5,442	752	1,288	37	2,037	1,174	15	127	12
No indígena	934,812	163,276	430,759	3,604	55,563	259,687	8,723	12,639	561
Hombre	628,296	83,914	296,999	1,856	5,632	221,642	7,052	10,733	468
Mujer	306,516	79,362	133,760	1,748	49,931	38,045	1,671	1,906	93

(Continúa)

CUADRO NO. 17

(Conclusión)

Condición étnica, sexo y ubicación de la población indígena	Total	Categoría de ocupación								
		Empleados					Por cuenta propia	Patrono	Miembro de cooperativa de producción	Trabajador familiar
		Del Gobierno	Instituciones sin fines de lucro	Cooperativa	Empresa privada	Servicio doméstico				
2010										
Indígena	93,281	7,283	519	974	38,658	4,395	36,749	521	84	4,098
Dentro de las comarcas	32,272	2,594	174	90	2,399	328	23,313	186	18	3,170
Hombre	24,379	1,804	110	61	2,112	41	18,205	151	9	1,886
Kuna Yala	5,668	558	51	12	388	11	4,443	65	4	136
Emberá Wounaan	2,117	182	5	2	57	0	1,756	10	2	103
Ngäbe Buglé	15,538	1,047	51	46	1,635	30	11,066	67	1	1,595
Kuna de Madungandi	685	7	1	0	23	0	608	7	0	39
Kuna de Wargandí	371	10	2	1	9	0	332	2	2	13
Mujer	7,893	790	64	29	287	287	5,108	35	9	1,284
Kuna Yala	2,441	282	22	18	179	60	1,813	20	5	42
Emberá Wounaan	677	36	2	2	6	8	563	0	1	59
Ngäbe Buglé	4,648	468	40	9	76	217	2,643	14	3	1,178
Kuna de Madungandi	30	2	0	0	3	1	22	1	0	1
Kuna de Wargandí	97	2	0	0	23	1	67	0	0	4
Fuera de las comarcas	61,009	4,689	345	884	36,259	4,067	13,436	335	66	928
Hombre	48,730	3,039	233	794	32,218	429	11,017	282	60	658
Mujer	12,279	1,650	112	90	4,041	3,638	2,419	53	6	270
No indígena	1,217,794	205,402	8,060	5,518	627,535	62,369	284,105	14,574	688	9,543
Hombre	777,434	98,742	3,799	3,751	422,024	5,909	224,605	11,027	491	7,086
Mujer	440,360	106,660	4,261	1,767	205,511	56,460	59,500	3,547	197	2,457

Fuente: Elaborado por Horacio Barría a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 18. POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica, sexo y ubicación de la población indígena	Nivel de instrucción								
	Total	Ningún grado	Algún grado de Primaria	Algún año de Secundaria	Universidad (1)	Superior no universitaria	Vocacional	Enseñanza especial	No especificado
	2000								
Indígena	76,025	23,768	34,016	15,124	2,081	228	627	79	102
Hombre	62,343	18,575	28,954	12,556	1,416	170	517	67	88
Mujer	13,682	5,193	5,062	2,568	665	58	110	12	14
Dentro de las comarcas	38,370	15,885	17,178	4,631	380	54	164	43	35
Kuna Yala	7,401	2,155	2,964	1,900	241	31	57	25	28
Emberá Wounaan	1,719	573	878	236	10	2	15	2	3
Ngäbe Buglé	28,166	12,405	13,074	2,435	128	21	90	11	2
Kuna de Madungandí	730	467	203	52	1	0	2	4	1
Kuna de Wargandí	354	285	59	8				1	1
Hombre	30,130	11,476	14,223	3,890	287	42	141	39	32
Kuna Yala	5,846	1,636	2,434	1,483	177	25	45	21	25
Emberá Wounaan	1,429	436	742	220	9	2	15	2	3
Ngäbe Buglé	21,844	8,708	10,801	2,127	101	15	79	11	2
Kuna de Madungandí	722	464	199	52	0	0	2	4	1
Kuna de Wargandí	289	232	47	8	0	0	0	1	1
Mujer	8,240	4,409	2,955	741	93	12	23	4	3
Kuna Yala	1,555	519	530	417	64	6	12	4	3
Emberá Wounaan	290	137	136	16	1	0	0	0	0
Ngäbe Buglé	6,322	3,697	2,273	308	27	6	11	0	0
Kuna de Madungandí	8	3	4	0	1	0	0	0	0
Kuna de Wargandí	65	53	12	0	0	0	0	0	0
Fuera de las comarcas	37,655	7,883	16,838	10,493	1,701	174	463	36	67
Hombre	32,213	7,099	14,731	8,666	1,129	128	376	28	56
Mujer	5,442	784	2,107	1,827	572	46	87	8	11
No indígena	934,812	29,807	290,333	371,571	194,230	16,055	30,492	966	1,358
Hombre	628,296	25,673	232,212	244,989	94,357	8,190	21,215	748	912
Mujer	306,516	4,134	58,121	126,582	99,873	7,865	9,277	218	446

(Continúa)

CUADRO NO. 18
(Conclusión)

Condición étnica, sexo y ubicación de la población indígena	Nivel de instrucción								
	Total	Ningún grado	Algún grado de Primaria	Algún año de Secundaria	Universi- dad (1)	Superior no universitaria	Voca- cional	Ense- ñanza especial	No especifica- do
	2010								
Indígena	93,281	17,579	38,404	29,620	5,933	679	720	119	227
Hombre	73,109	13,401	31,337	23,539	3,515	466	586	83	182
Mujer	20,172	4,178	7,067	6,081	2,418	213	134	36	45
Dentro de las comarcas	32,272	9,454	14,831	6,334	1,183	208	146	61	55
Kuna Yala	8,109	2,211	3,251	2,067	445	52	51	14	18
Emberá Wounaan	2,794	648	1,425	573	82	20	21	10	15
Ngäbe Buglé	20,186	6,010	9,715	3,570	644	134	62	35	16
Kuna de Madungandí	715	303	295	93	8	2	8	1	5
Kuna de Wargandí	468	282	145	31	4	0	4	1	1
Hombre	24,379	6,493	11,620	5,141	789	138	118	39	41
Kuna Yala	5,668	1,330	2,357	1,597	291	33	41	5	14
Emberá Wounaan	2,117	418	1,080	506	60	17	17	8	11
Ngäbe Buglé	15,538	4,229	7,789	2,921	429	86	49	25	10
Kuna de Madungandí	685	289	286	88	7	2	7	1	5
Kuna de Wargandí	371	227	108	29	2	0	4	0	1
Mujer	7,893	2,961	3,211	1,193	394	70	28	22	14
Kuna Yala	2,441	881	894	470	154	19	10	9	4
Emberá Wounaan	677	230	345	67	22	3	4	2	4
Ngäbe Buglé	4,648	1,781	1,926	649	215	48	13	10	6
Kuna de Madungandí	30	14	9	5	1	0	1	0	0
Kuna de Wargandí	97	55	37	2	2	0	0	1	0
Fuera de las comarcas	61,009	8,125	23,573	23,286	4,750	471	574	58	172
Hombre	48,730	6,908	19,717	18,398	2,726	328	468	44	141
Mujer	12,279	1,217	3,856	4,888	2,024	143	106	14	31
No indígena	1,217,794	24,383	280,925	530,541	330,338	21,928	23,093	805	2,092
Hombre	777,434	20,054	221,188	351,453	151,753	12,236	16,559	608	1,323
Mujer	440,360	4,329	59,737	179,088	178,585	9,692	6,534	197	769

Fuente: Elaborado por Horacio Barría a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010

CUADRO NO. 19. POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR MONTO DE INGRESO MENSUAL PERCIBIDO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO Y UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA: CENSOS 2000 Y 2010

Condición étnica, sexo y ubicación de la población indígena	Total	Ingreso mensual percibido (rangos)										
		Menos de 100	100 - 124	125 - 174	175 - 249	250 - 399	400 - 599	600 - 799	800 - 999	1000 y más	Sin salario	No declarado
2000												
Indígena	76,025	27,324	16,983	4,617	6,253	7,562	6,800	2,833	729	739	77	2,108
Hombre	62,343	21,764	12,872	3,684	5,661	6,826	6,177	2,326	579	606	69	1,779
Mujer	13,682	5,560	4,111	933	592	736	623	507	150	133	8	329
Dentro de las comarcas	38,370	24,631	8,829	765	551	756	739	756	181	174	21	967
Kuna Yala	7,401	3,311	2,581	170	103	170	277	313	90	61	8	317
Emberá Wounaan	1,719	529	665	99	69	81	84	45	10	15	2	120
Ngäbe Buglé	28,166	20,670	5,238	450	352	456	313	360	62	78	4	183
Kuna de Madungandí	730	51	234	26	18	30	27	29	16	17	7	275
Kuna de Wargandí	354	70	111	20	9	19	38	9	3	3	0	72
Hombre	30,130	19,364	6,596	635	499	634	645	621	151	156	20	809
Kuna Yala	5,846	3,086	1,579	119	85	132	232	241	70	51	8	243
Emberá Wounaan	1,429	426	543	87	59	70	80	41	10	14	2	97
Ngäbe Buglé	21,844	15,739	4,176	386	328	383	269	302	54	71	3	133
Kuna de Madungandí	722	50	233	25	18	30	27	29	15	17	7	271
Kuna de Wargandí	289	63	65	18	9	19	37	8	2	3	0	65
Mujer	8,240	5,267	2,233	130	52	122	94	135	30	18	1	158
Kuna Yala	1,555	225	1,002	51	18	38	45	72	20	10	0	74
Emberá Wounaan	290	103	122	12	10	11	4	4	0	1	0	23
Ngäbe Buglé	6,322	4,931	1,062	64	24	73	44	58	8	7	1	50
Kuna de Madungandí	8	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	4
Kuna de Wargandí	65	7	46	2	0	0	1	1	1	0	0	7
Fuera de las comarcas	37,655	2,693	8,154	3,852	5,702	6,806	6,061	2,077	548	565	56	1,141
Hombre	32,213	2,400	6,276	3,049	5,162	6,192	5,532	1,705	428	450	49	970
Mujer	5,442	293	1,878	803	540	614	529	372	120	115	7	171
No indígena	934,812	132,410	56,473	63,474	145,949	196,478	130,052	53,942	29,773	68,843	32,799	24,619
Hombre	628,296	93,035	33,752	41,919	96,609	134,698	84,416	31,921	18,238	48,133	27,694	17,881
Mujer	306,516	39,375	22,721	21,555	49,340	61,780	45,636	22,021	11,535	20,710	5,105	6,738

(Continúa)

CUADRO NO. 19

(Conclusión)

Condición étnica, sexo y ubicación de la población indígena	Total	Ingreso mensual percibido (rangos)										
		Menos de 100	100 - 124	125 - 174	175 - 249	250 - 399	400 - 599	600 - 799	800 - 999	1000 y más	Sin salario	No declarado
	2010											
Indígena	93,281	26,499	5,047	6,121	10,796	15,642	11,917	3,476	1,411	1664	2,909	7,799
Hombre	73,109	19,240	3,527	4,591	9,095	13,231	10,024	2,688	1,105	1232	1,987	6,389
Mujer	20,172	7,259	1,520	1,530	1,701	2,411	1,893	788	306	432	922	1,410
Dentro de las comarcas	32,272	17,293	1,945	1,327	1,233	1,629	983	742	303	331	2,236	4,250
Kuna Yala	8,109	4,722	515	320	264	359	288	331	112	145	91	962
Emberá Wounaan	2,794	1,463	195	113	112	157	109	53	27	39	111	415
Ngäbe Buglé	20,186	10,499	1,093	806	790	1,058	542	346	152	128	2,014	2,758
Kuna de Madungandí	715	392	81	47	40	26	23	7	8	3	10	78
Kuna de Wargandí	468	217	61	41	27	29	21	5	4	16	10	37
Hombre	24,379	12,639	1,407	1,039	1,040	1,369	781	516	255	264	1,492	3,577
Kuna Yala	5,668	3,073	350	238	214	275	222	221	92	110	81	792
Emberá Wounaan	2,117	1,089	137	78	93	139	94	40	26	33	74	314
Ngäbe Buglé	15,538	7,954	788	642	669	904	422	245	125	103	1,318	2,368
Kuna de Madungandí	685	375	77	44	39	25	22	6	8	3	10	76
Kuna de Wargandí	371	148	55	37	25	26	21	4	4	15	9	27
Mujer	7,893	4,654	538	288	193	260	202	226	48	67	744	673
Kuna Yala	2,441	1,649	165	82	50	84	66	110	20	35	10	170
Emberá Wounaan	677	374	58	35	19	18	15	13	1	6	37	101
Ngäbe Buglé	4,648	2,545	305	164	121	154	120	101	27	25	696	390
Kuna de Madungandí	30	17	4	3	1	1	1	1	0	0	0	2
Kuna de Wargandí	97	69	6	4	2	3	0	1	0	1	1	10
Fuera de las comarcas	61,009	9,206	3,102	4,794	9,563	14,013	10,934	2,734	1,108	1,333	673	3,549
Hombre	48,730	6,601	2,120	3,552	8,055	11,862	9,243	2,172	850	968	495	2,812
Mujer	12,279	2,605	982	1,242	1,508	2,151	1,691	562	258	365	178	737
No indígena	1,217,794	108,322	43,897	51,706	87,247	210,155	301,101	130,574	72,039	157,214	6,250	49,289
Hombre	777,434	72,420	27,002	29,995	56,084	134,318	195,390	82,573	43,295	98,508	4,744	33,105
Mujer	440,360	35,902	16,895	21,711	31,163	75,837	105,711	48,001	28,744	58,706	1,506	16,184

Fuente: Elaborado por Horacio Barria a partir de las bases de datos de los Censos 2000 y 2010